

**INFORME FINAL  
PROGRAMA BECA VOCACIÓN DE PROFESOR**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**PANELISTAS:  
Paulina Pérez Mejías (COORDINADORA)  
Lorena Flores Serrano  
Ofelia Reveco Vergara**

**ENERO - AGOSTO 2014**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>TABLA DE CONTENIDOS .....</b>	<b>2</b>
<b>1. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>4</b>
1.1. Descripción General del Programa .....	4
1.1.1    Objetivos del Programa.....	5
1.1.2    Componentes del Programa .....	5
1.1.3    Criterios de Elegibilidad de Instituciones, Carreras y Programas .....	6
1.1.4    Contexto de Política y Normativa .....	7
1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo.....	8
1.2.1    Población potencial y objetivo del Componente 1 .....	8
1.2.2    Población potencial y objetivo del Componente 2 .....	9
1.3    Antecedentes presupuestarios.....	10
<b>2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>13</b>
2.1    JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	13
2.1.1    Elementos del contexto nacional e internacional en el que surge el programa.....	13
2.1.2    Identificación del problema que aborda el programa. ....	19
2.1.3    Evaluación del problema identificado que aborda el programa.....	21
2.1.4    Estrategias establecidas por el Programa para dar solución al problema definido .	25
2.1.5    Evaluación de las estrategias del programa BVP .....	28
2.2    EFICACIA.....	29
2.2.1    Cumplimiento de objetivos a nivel de Componentes.....	29
2.2.2.    Cumplimiento de objetivos a nivel de propósito .....	45
2.2.3    Cumplimiento de resultados a nivel de fin .....	55
2.3. CALIDAD.....	56
2.3.1    Beneficios contemplados por el Programa BVP .....	56
2.3.2    Evaluación de la calidad en la entrega de beneficios.....	57
2.4    ECONOMÍA.....	64
2.4.1    Fuentes y uso de recursos financieros .....	64
2.4.2    Ejecución presupuestaria del programa .....	69
2.4.3    Aportes de Terceros.....	70
2.4.4    Recuperación de Gastos.....	70

2.5	EFICIENCIA .....	71
2.5.1	A nivel de resultados intermedios y finales.....	71
2.5.2	A nivel de actividades y/o componentes.....	71
2.5.3	Gastos de Administración .....	74
<b>3.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>76</b>
3.1	Problema que soluciona el programa.....	76
3.2	Objetivos y estrategias de intervención.....	78
3.3	Funcionamiento y gestión del programa .....	79
3.4	Resultados del programa BVP.....	81
3.5	Compromiso de Retribución .....	82
3.6	Carreras e instituciones participantes .....	83
3.7	Marco de política para el mejoramiento docente.....	83
3.8	Recursos .....	84
3.9	Conclusiones sobre el desempeño global del programa.....	85
<b>4.</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>88</b>
4.1	Criterios de asignación de los beneficios y de elegibilidad de las carreras .....	88
4.2	Fomento del crecimiento del componente 2.....	89
4.3	Gestión del programa BVP .....	89
4.4	Componente de acompañamiento .....	90
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>91</b>
	<b>ENTREVISTAS REALIZADAS POR EL PANEL EVALUADOR.....</b>	<b>96</b>
	<b>ANEXO 1: ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE.....</b>	<b>98</b>
	<b>ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>110</b>
	<b>ANEXO 2(B): MATRIZ DE MARCO LÓGICO .....</b>	<b>117</b>
	<b>ANEXO 2(C): ANÁLISIS D VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA MML.....</b>	<b>124</b>
	<b>ANEXO 3: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>127</b>
	<b>ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO .....</b>	<b>146</b>
	<b>ANEXO 5: ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS .....</b>	<b>148</b>
	<b>ANEXO 6: ENCUESTA A DECANOS DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>163</b>
	<b>ANEXO 7: RESPUESTAS ABIERTAS DE LA ENCUESTA APLICADA A BENEFICIARIOS..</b>	<b>169</b>
	<b>ANEXO 8: ESTUDIO COMPLEMENTARIO.....</b>	<b>191</b>

## 1. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1. Descripción General del Programa

El programa Beca Vocación de Profesor (en adelante, BVP) de la División de Educación Superior (DIVESUP) tiene por objeto atraer a estudiantes de alto rendimiento académico a las carreras de pedagogía y educación. El programa fue creado en el año 2010, a partir de la reformulación del programa de Becas para Estudiantes de Pedagogía, e implementado en el año 2011, año en que ingresa la primera cohorte de beneficiarios.

El programa BVP ofrece una beca de arancel a estudiantes de primer año que ingresan a carreras elegibles de pedagogía y que obtengan sobre 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (en adelante PSU), o 580 puntos en el caso de estudiantes cuyas notas de la enseñanza media se encuentren en el 10% superior de su cohorte de egreso<sup>1</sup>. La beca cubre el 100% del arancel real y la matrícula en carreras de pedagogía elegibles, por la duración formal de la carrera.

El programa también contempla beneficios para estudiantes de 4º año de licenciaturas no conducentes a título que opten por proseguir estudios en programas de formación docente elegibles, cubriendo el arancel real y matrícula por un máximo de cuatro semestres. Para obtener el beneficio, los estudiantes deben estar cursando el último año de alguna licenciatura elegible, tener un grado de avance curricular de al menos 70% en la respectiva licenciatura y haber ingresado a la licenciatura con al menos 600 puntos en la PSU.

Para ser elegibles, las carreras de pedagogía deben estar acreditadas por la Comisión Nacional de Educación por a lo menos dos años, y contar con un mínimo de 85% de sus postulantes seleccionados con un puntaje promedio en las pruebas de admisión de lenguaje y matemáticas de al menos 500 puntos. Además, la carrera o programa debe ser declarada como elegible en la oferta de carreras del año correspondiente por la institución, la cual también debe cumplir con requisitos de elegibilidad.

Para que una institución sea elegible, ésta debe contar con el reconocimiento oficial del Estado, estar acreditada por un período mínimo de dos años, y comprometerse por escrito cada año a que no cobrarán a los estudiantes beneficiarios de la BVP montos adicionales a los financiados por concepto de matrícula y arancel por el programa BVP. Dado que el periodo de ejecución del Programa es anual, cada año, el MINEDUC realiza un proceso para determinar las carreras e instituciones elegibles para el año respectivo.

El programa BVP garantiza la asignación de beneficios a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos exigidos en cada una de las modalidades y que se matriculen en carreras o programas elegibles. Es importante mencionar además que esta beca considera sólo el mérito académico no considera requisitos socioeconómicos de ningún tipo para su asignación, por lo cual es una beca exclusivamente asociada al mérito académico, medido en términos del puntaje obtenido en la PSU.

---

<sup>1</sup> Para los años 2011 y 2012, los estudiantes debían encontrarse en el 5% superior del ranking de notas de su curso para acceder a la BVP, requisito que se modificó en el reglamento de becas y créditos de la educación superior para el año 2013.

El programa BVP es administrado por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación (MINEDUC). El programa es de cobertura nacional y ejecución anual. El Departamento de Financiamiento Estudiantil es la unidad operativa responsable de realizar anualmente los procesos de postulación, asignación y renovación de los beneficios de los estudiantes, así como también el proceso de elegibilidad de carreras y programas de formación docente.

### **1.1.1 Objetivos del Programa**

La Beca BVP tiene como fin contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos al contar con mejores profesores. A su vez, el programa tiene como propósito atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación en pedagogía y educación, para que una vez titulados se desempeñen en establecimientos con financiamiento público.

### **1.1.2 Componentes del Programa**

El programa de becas entrega beneficios a estudiantes de primer año de pedagogía elegibles, así como también a estudiantes de licenciaturas no conducentes a título profesional que estén cursando el último año de su carrera y que opten por un programa de formación docente elegible. De esta manera, de acuerdo al tipo de beneficiario, el programa BVP contempla dos componentes a evaluar:

#### *Componente 1: Estudiantes de primer año de pedagogía*

El programa BVP entrega beneficios a estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía<sup>2</sup> elegibles y que obtengan un puntaje PSU mayor o igual a 600, o 580 puntos en el caso de estudiantes cuyas notas de enseñanza media lo ubiquen en el 10% superior del ranking de notas de su establecimiento educacional. Los estudiantes reciben una beca de arancel por la duración establecida en la malla curricular oficial de la carrera. La beca cubre el 100% del arancel real del primer año de estudios, y en años posteriores, la beca financia el valor de la beca del año anterior, reajustado conforme a la variación que registre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en dicho año, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de becas vigente.

Adicionalmente, se considera en este componente una beca mensual de mantención de \$80.000 para los beneficiarios que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Este beneficio es administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El programa considera además financiamiento para un semestre de estudios en el extranjero para aquellos estudiantes que hayan obtenido sobre 720 puntos en la PSU, beneficio que pueden hacer efectivo luego de aprobar el quinto semestre de la carrera.

La beca impone obligaciones de retribución a los beneficiarios. Al momento de aceptar la beca, los beneficiarios deben comprometerse a trabajar un mínimo de 3 años en establecimientos educacionales o jardines infantiles financiados por el Estado, compromiso que deben cumplir en un plazo de 12 años desde que se entregan los beneficios. El requerimiento de retribución disminuye a un año para los beneficiarios que se desempeñen en establecimientos educacionales fuera de la Región Metropolitana.

---

<sup>2</sup> Son aquellas que otorgan el título profesional de profesor o educador, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070.

## Componente 2: Estudiantes de último año de licenciaturas

El programa BVP considera beneficios para estudiantes que opten por programas de formación pedagógica elegibles que se encuentren cursando el último año de alguna licenciatura elegible no conducente a título profesional<sup>3</sup>, que tengan un grado de avance curricular de al menos 70% y cuyo puntaje de ingreso haya sido mayor o igual a 600 puntos en la PSU. La BVP considera beneficios por la duración del programa, por un máximo de 4 semestres. Para el caso de esta este componente, el arancel y matrícula financiada, corresponden al valor de la beca del año anterior, reajustado conforme a la variación que registre el Índice de Precios al Consumidor del mismo año.

Al igual que para la beca para estudiantes de primer año, este componente también considera una beca mensual de mantención de \$80.000 para los beneficiarios que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Sin embargo, el beneficio de un semestre en el extranjero no está contemplado para los estudiantes de licenciatura.

Para hacer efectiva la beca, los becarios deben matricularse en un ciclo o programa de formación pedagógico elegible a más tardar el año subsiguiente al de la obtención del beneficio. Además, los becarios pueden optar por estudiar un programa o ciclo de formación pedagógica elegible en una institución de educación superior distinta de la cual están cursando su licenciatura, siempre que la nueva institución cumpla los mismos requisitos que la de origen.

Este componente también exige a los beneficiarios que, una vez titulados, ejerzan la profesión docente en un establecimiento educacional financiado con fondos públicos por a lo menos la misma cantidad de años financiados por la BVP, con una jornada semanal mínima de 30 horas lectivas, o su equivalente. Para quienes se desempeñen fuera de la Región Metropolitana, el requisito de retribución disminuye en 6 meses si el ciclo pedagógico fue de 2 semestres, y en 1 año si la duración del programa es de 2 años.

### **1.1.3 Criterios de Elegibilidad de Instituciones, Carreras y Programas**

#### Elegibilidad de Instituciones y Pedagogías del Componente 1

Para ser pedagogías elegibles, las carreras de pedagogía deben estar acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación por un mínimo de 2 años, al 31 de diciembre del año anterior al proceso año anterior al proceso de asignación de becas respectivo; y contar con al menos un 85% de estudiantes de primer año matriculados con un puntaje PSU mínimo de 500 puntos. Para el cálculo de esta proporción se utilizan los puntajes de las tres generaciones ingresadas a la carrera con anterioridad al proceso de admisión.

Las carreras deben ser impartidas por Instituciones de Educación Superior reconocidas oficialmente por el Estado y que cuenten con acreditación institucional a la misma fecha, por un período mínimo de 2 años. Las carreras deben ser declaradas por la institución en la oferta académica del año correspondiente como carrera elegible en todas sus sedes, modalidades y jornadas. Además, la institución que la imparte debe comprometerse por escrito a que los beneficiarios no pagarán valor alguno en forma adicional al arancel y matrícula financiados por el programa BVP.

---

<sup>3</sup> Son aquellas licenciaturas excluidas del artículo 63 del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070.

## Elegibilidad de Programas, Carreras e Instituciones del Componente 2

Los Programas o ciclos de formación en pedagogía para licenciados elegibles son los que la Institución de Educación Superior declare como elegibles en la oferta académica del respectivo Proceso de Admisión, institución que deberá estar reconocida oficialmente por el Estado y acreditada institucionalmente por al menos 2 años por la Comisión Nacional de Acreditación. Además, la institución debe comprometerse por escrito a que los beneficiarios de la Beca Vocación de Profesor no pagarán valor alguno en forma adicional al arancel y matrícula financiados por el programa BVP.

### **1.1.4 Contexto de Política y Normativa**

El Programa BVP está regulado por la normativa de becas para la educación superior del Ministerio de Educación, así como por la legislación que regula el presupuesto nacional<sup>4</sup> del Ministerio de Hacienda.

Este programa tiene como precursor el programa de Becas para Estudiantes Destacados de Pedagogía, creado en 1998 al alero de los proyectos de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FFID), cuyo fin era promover el ingreso de mejores estudiantes a carreras de pedagogía en áreas disciplinarias con déficit de profesores (Ávalos, 2004). Este programa ofrecía becas a estudiantes de pedagogía de primer año que tuvieran promedio de notas de enseñanza media mayor o igual a 6,0 y al menos 600 puntos en la Prueba de Aptitud Académica (PAA), posteriormente reemplazada por la PSU. El programa también consideraba la entrega de becas a licenciados de otras disciplinas con interés de desempeñarse como docente, especialmente en áreas disciplinares prioritarias.

Este programa de becas iniciado con los proyectos FFID permitió incrementar el número de estudiantes destacados que ingresaban a carreras de pedagogía y tuvo como consecuencia un mejoramiento de las tasas de retención en los programas académicos participantes (Ávalos, 2004). No obstante, dado que en el periodo 2007 al 2010, sólo un poco más del 10% de los estudiantes que ingresaron a pedagogía provenía del tercio de puntaje más alto en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) (Alvarado, Duarte y Neilson, 2012), un panel de expertos en educación convocado por el Presidente Piñera en 2010, propuso una reformulación de este programa de becas, para convertirlo en la actual BVP (Panel de Expertos, 2010).

A diferencia del programa anterior, la BVP no establece un límite de beneficiarios por año, garantizando la entrega de beneficios a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos; la BVP no incluye el promedio de notas de enseñanza media como criterio para la asignación de beneficios, pero sí considera el ranking de notas de egreso de la enseñanza media como criterio adicional de asignación. Esto, sólo para el caso de estudiantes con puntaje PSU menor a 600 y mayor a 580 que se encuentren en el 10% superior del ranking de notas de su cohorte de egreso de enseñanza media.

El programa BVP se inserta dentro de un marco de política de reforma y mejoramiento educacional implementada por distintas administraciones de gobierno desde la década de los 90 a la fecha. Los esfuerzos por atraer mejores estudiantes a las carreras de pedagogía es una

---

<sup>4</sup> El programa BVP se rige legalmente por el Reglamento Becas para la Educación Superior de cada año (establecida en los Decretos No 39 de 2011, No 116 de 2012, No 97 de 2013, No 263 de 2013 para el periodo considerado en esta evaluación), y por la Ley de Presupuestos de cada año.

política complementaria a otras iniciativas para el mejoramiento de la formación y desempeño profesional de los docentes. Dentro de estas iniciativas destacan el financiamiento de proyectos para el mejoramiento de la formación inicial de los docentes, la creación de un examen de conocimientos al egreso, la implementación de un sistema de evaluación del desempeño docente, y el impulso de legislación que permita mejorar los sueldos de los profesores.

## 1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo

### 1.2.1 Población potencial y objetivo del Componente 1

De acuerdo a las notas técnicas proporcionadas por la Dirección de Presupuestos “la población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención” (DIPRES, 2009, p.6).

Tomando en consideración esta definición, en el caso del programa BVP para estudiantes de primer año de pedagogías, la población potencial son todos aquellos estudiantes que, en el año de proceso correspondiente, obtengan al menos 600 puntos en la PSU (o 580 en el caso de estudiantes cuyo ranking de notas los posiciona en el 10% superior de su curso). Esto, porque potencialmente todos ellos tendrían la posibilidad de decidir estudiar una pedagogía elegible y cumplir así con los requisitos para obtener los beneficios del programa.

Del total de estudiantes que cumplen con los requisitos de puntaje PSU ya especificados, sólo una proporción de ellos efectivamente considera pedagogía dentro de las alternativas de carrera a estudiar. No obstante, dada la imposibilidad de determinar objetivamente cuáles y cuántos estudiantes consideran pedagogía dentro de sus alternativas de carreras a estudiar, esta variable se ha dejado fuera de la cuantificación de la población potencial.

El Cuadro 1 muestra la población potencial del programa BVP a partir del año 2011, año en que ingresó la primera cohorte de beneficiarios. De acuerdo a lo anteriormente definido para la población potencial, ésta se ha cuantificado en términos de la cantidad de estudiantes que en cada año han obtenido al menos 600 puntos en la PSU<sup>5</sup>. El valor incluye el puntaje PSU del año anterior para aquellos estudiantes que hayan decidido utilizarlo en el proceso de admisión de cada año, excepto para el 2012, año en que aún no se había implementado la validez por dos años del puntaje PSU. Se observa que la población potencial fue de casi 41.000 estudiantes en el 2011, y de más de 45.000 para los años 2012 y 2013, lo cual representa un aumento porcentual de alrededor de un 11% en el periodo de análisis.

*Cuadro 1: Población Potencial y Objetivo Período 2011-2013 (Componente 1)*

<i>Año</i>	<i>Población Potencial</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)</i>
<i>2011</i>	<i>40.737</i>	<i>5.705</i>	<i>14,0%</i>
<i>2012</i>	<i>45.847</i>	<i>4.058</i>	<i>8,9%</i>
<i>2013</i>	<i>45.291</i>	<i>4.978</i>	<i>11,0%</i>
<i>% Variación 2011-2013</i>	<i>11,2%</i>	<i>-12,7%</i>	<i>-21,4%</i>

<sup>5</sup> No han sido incluidos en el cálculo de la población potencial los estudiantes cuyo puntaje PSU se encuentra en el rango de 580 a 600, puesto que las bases de puntaje PSU disponibles para este estudio no incluyen la variable de ranking de los estudiantes.



*Fuente: Elaboración propia con base en información del programa BVP y bases de datos de la PSU. N/A: No aplica, puesto que la primera cohorte del programa es del 2011.*

Por otra parte, la población objetivo es “aquella población que el programa tiene planeado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella” (DIPRES, 2009). De esta manera, en el caso de la BVP para estudiantes de primer año de pedagogía, la población objetivo la constituyen los estudiantes que cumplen los requisitos de puntaje PSU ya indicados, y que además han expresado sus intenciones de estudiar pedagogía al postular a la beca BVP.

Para efectos de esta evaluación, se ha considerado que la población objetivo corresponde a los postulantes preseleccionados de la BVP. Tal como se muestra en el Cuadro 1, la población objetivo ha disminuido de 5.700 a menos de 5.000 estudiantes, entre 2011 y 2013, lo cual representa una disminución porcentual del 12,7% en el periodo analizado. En relación a la cobertura de la población objetivo respecto de la potencial, para este componente, ésta disminuyó un 21,4% entre el 2011 y el 2013, pasando de una cobertura del 14% al 11%.

### **1.2.2 Población potencial y objetivo del Componente 2**

Respecto a la población potencial del componente de becas para estudiantes de licenciatura, ésta debiese estar constituida por todos los estudiantes que cumplan con los requisitos de postulación. Esto es, 1) se encuentren cursando el 4º año de alguna licenciatura no conducente a título profesional elegible en el año de postulación, 2) tengan un puntaje PSU de ingreso en la licenciatura de al menos 600 puntos, y 3) presenten un grado de avance en la malla curricular de al menos el 70%.

Sin embargo, en la práctica, no es factible cuantificar la población potencial así definida. Por un lado, las bases de Matrícula de la Educación Superior disponibles no registran el grado de avance curricular anual de los estudiantes. Por otro lado, utilizar el año de ingreso de los estudiantes de licenciatura para inferir el grado de avance en la carrera resultaría en una estimación completamente errónea de la cantidad de estudiantes que efectivamente están cursando el último año de licenciatura. Esto, debido a que la duración efectiva de la carrera es un 50% mayor que la duración formal de la carrera; aunque la duración formal de estas licenciaturas es de 8 semestres, la duración efectiva es de un poco más de 12 semestres en promedio (SIES, 2014).

En consecuencia, es muy probable que exista una gran variabilidad respecto al año de ingreso de los estudiantes que tienen un 70% de avance de la carrera en un año determinado de postulación. Esto se confirma al observar la distribución del año de ingreso de los licenciados becados, la cual indica que los becarios provienen de 5 cohortes de ingreso distintas cada año. Por ello, en este caso, es práctico y bastante razonable asumir, para efectos de esta evaluación, que la población potencial sea igual a la objetivo<sup>6</sup>.

Respecto a la población objetivo de estudiantes de licenciatura, en teoría, son aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos académicos antes mencionados y además, que tienen intenciones de proseguir un programa de formación pedagógica. En la práctica, esta población puede aproximarse a la de los estudiantes que cada año postulan a la BVP, aunque puede que varios de ellos no cumplan necesariamente con los requisitos.

---

<sup>66</sup> Esta definición es concordante con las de población potencial y objetivo para la misma beca de estudio anterior de evaluación del impacto del sistema de becas para la educación superior (Intelis y Verde, 2012).

El Cuadro 2 indica que la población potencial y objetivo han variado sustancialmente en el periodo analizado. El 2012 la población objetivo creció a más del doble. Luego, se observa una reducción de la población objetivo en el 2013, pero que es todavía casi un 40% mayor que el año 2011.

*Cuadro 2: Población Potencial y Objetivo Período 2011-2013 (Componente 2)*

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2011	671	671	100%
2012	1.488	1.488	100%
2013	936	936	100%
% Variación 2011-2013	39,5%	39,5%	

*Fuente: Elaboración propia con base en información del programa BVP y bases de datos de la PSU. N/A: No aplica, puesto que la primera cohorte del programa es del 2011.*

### 1.3 Antecedentes presupuestarios

En términos presupuestarios, la BVP ha crecido sostenidamente desde 2011 a la fecha (Cuadro 3). Así lo evidencian tanto el presupuesto total del programa, como el presupuesto de la BVP proveniente de la institución responsable, que en este caso es la Subsecretaría de Educación. En el periodo 2011-2014 dichos presupuestos han crecido 644% y 666%, respectivamente.

La participación presupuestaria de la BVP sobre el presupuesto de la Subsecretaría de Educación también ha crecido, pasando de un 0,1% a un 0,4%. Lo que implica un crecimiento de 532% desde que la BVP fue creada.

*Cuadro 3: Presupuesto total del programa 2011-2014 (miles de \$ año 2014)*

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento) <sup>11</sup>	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto Total Institución Responsable	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)
		(a)	(b)	(a/b)
2011	\$2.897.027	\$2.750.011	\$4.745.240.396	0,1%
2012	\$14.779.349	\$14.436.629	\$5.083.754.709	0,3%
2013	\$17.649.007	\$17.264.199	\$5.582.979.120	0,3%
2014	\$21.566.838	\$21.068.438	\$5.755.604.260	0,4%
% Variación 2011-2014	644%	666%	21%	532%

*Fuente: Ley de Presupuestos de la Subsecretaría de Educación e información del programa.*

*Notas: Se considera como institución responsable a la Subsecretaría de Educación (partidas 09.01.01 hasta 09.01.32).*

Cabe hacer notar que el presupuesto completo de la Subsecretaría de Educación incluye todo el sistema educativo: educación pre-escolar, educación general básica y media y por último educación superior, incluyendo incluso becas de postgrado nacionales e internacionales. Por tanto, el panel considera más pertinente observar la participación del programa sólo sobre el

presupuesto que la Subsecretaría de Educación destina a Educación Superior, de esta forma se está considerando cuáles son los recursos que compiten entre sí, ya que por ejemplo, es de esperarse que el financiamiento de la subvención básica no compita en términos presupuestario con las becas destinadas a educación superior.

Es así como muestra el Cuadro 4 que el presupuesto de la institución responsable –Educación Superior- ha crecido un 41% en el período 2011-2014. Por su parte, la participación presupuestaria de la BVP sobre el presupuesto destinado a educación superior creció significativamente desde 0,3% a 1,8%, lo que se traduce en un crecimiento de 443% considerando el período 2010-2014.

*Cuadro 4: Presupuesto total del programa 2011-2014 (miles de \$ año 2014)*

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento) <sup>11</sup>	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto Total Institución Responsable	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)
		(a)	(b)	(a/b)
2011	\$2.897.027	\$2.750.011	\$842.333.693	0,3%
2012	\$14.779.349	\$14.436.629	\$992.673.848	1,5%
2013	\$17.649.007	\$17.264.199	\$1.108.656.245	1,6%
2014	\$21.566.838	\$21.068.438	\$1.188.268.340	1,8%
% Variación 2011-2014	644%	666%	41%	443%

*Fuente:* Ley de Presupuestos de la Subsecretaria de Educación, Educación Superior e información del programa.

*Notas:* Se considera como institución responsable sólo el presupuesto destinado a Educación Superior que forma parte de la Subsecretaria de Educación (partidas 09.01.30 y 09.01.31)

Resulta pertinente mencionar que dentro de la Ley de Presupuestos de 2014, se establece financiamiento para las Becas de Educación Superior por un monto de \$431.690 millones de pesos de 2014<sup>7</sup>, dentro de este monto la BVP representa sólo el 4,9%. Si además, se consideran todas las transferencias corrientes de la Subsecretaria de Educación destinadas a Educación Superior (incluye AFD, AFI, Becas de Educación Superior, FDI, Pasantías Técnicos de Nivel Superior, Apoyo Innovación a Educación Superior, entre otras), entonces la participación de la BVP baja a sólo 2,9% para el 2014.

El gran crecimiento del presupuesto del programa BVP es esperable y se explica, en gran parte, porque el programa aún no se encuentra funcionando en régimen. Esto es, aún no egresa la primera cohorte de beneficiarios que ingresó el 2011 (para la modalidad de estudiantes de primer año de pedagogías), lo cual implica, necesariamente, que el programa deberá incrementar cada año su presupuesto para financiar el ingreso de nuevas cohortes de beneficiarios, hasta que se encuentre en régimen.

<sup>7</sup> Considera la partida de Becas Educación Superior más el financiamiento para el Semestre en el Extranjero de la BVP.

Tomando en consideración que la duración formal promedio de las carreras de pedagogías elegibles es en promedio de 5 años<sup>8</sup>, el programa BVP debe contemplar recursos para financiar esta cohorte hasta el año 2015, inclusive. Por lo tanto, recién a partir del año 2016, los recursos asociados a la nueva cohorte de ingreso se compensarán con los recursos que ya no será necesario presupuestar para la cohorte que egresó el año anterior.

De esta manera, a partir del 2016, el crecimiento del programa ya no estará asociado a la entrada de nuevas cohortes, sino al tamaño de las nuevas cohortes, a las tasas de retención de cada cohorte, y a la composición de las cohortes en términos de su puntaje PSU. Por ello, la variación del presupuesto del programa BVP debiera darse dentro de rangos más pequeños cuando el programa entre en régimen.

---

<sup>8</sup> Duración estimada con base en la duración de 290 pedagogías elegibles en el periodo 2011-2013. La duración en semestres de estas carreras es de 9,4 semestres, con una desviación estándar de 0,8 semestres, y mediana de 10 semestres. Estos valores se obtienen al usar la variable “duración total de la carrera” (dur\_total\_carr) de la base de matrícula SIES, mientras que si se utiliza la variable “duración de estudios de la carrera” (dur\_estudio\_carr), la mediana es 10 semestres, la media es de 9,3 semestres, y la desviación estándar es de 0,8 semestres.

## 2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

### 2.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

En esta sección se busca identificar el problema o necesidad que dio origen al programa, con base en la documentación e información cuantitativa entregada por la unidad encargada del programa BVP, así como también en las entrevistas sostenidas con los responsables del programa BVP. Además, se requiere evaluar si el problema identificado dice relación con fallas de mercado, con temas distributivos o bienes meritorios y determinar si se justifica la intervención del Estado.

En consecuencia, la presente sección incluye primero antecedentes del contexto en el cual surge el programa BVP, una descripción del problema que aborda el programa y las estrategias definidas para solucionarlo. Luego, se analiza el problema identificado y las estrategias de intervención planteadas a la luz de la literatura y de la evidencia empírica entregada al panel para realizar la evaluación.

#### **2.1.1 Elementos del contexto nacional e internacional en el que surge el programa**

##### Contexto nacional de política docente

En 1998, el Ministerio de educación impulsó el financiamiento de proyectos de mejoramiento de la Formación Inicial Docente (Salas, Maureira & Pavez, 2001). En el marco de estos proyectos, se creó una beca de estudios para alumnos destacados (con más de 600 puntos en la entonces Prueba de Aptitud Académica, PAA), con el fin de promover el ingreso de mejores estudiantes a carreras de pedagogía.

Pese a la implementación de esta medida, en el periodo 2007 al 2010 sólo un poco más del 10% de los estudiantes que ingresaron a pedagogía provenía del tercio de puntaje más alto en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), mientras casi la mitad de los matriculados provenía del tercio de menor puntaje (Alvarado, Duarte y Neilson, 2012).

La política de atraer estudiantes de alta habilidad académica a las carreras de educación implementada a fines de los 90 es consistente con las orientaciones de política de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que plantean la necesidad de establecer incentivos para atraer a estudiantes de excelencia académica a carreras de educación, así como también mejorar los programas de formación inicial docente y mejorar las condiciones de desempeño profesional para retener a los docentes de calidad en el sistema educativo (Ávalos, 2014).

De manera consistente con los lineamientos de política educativa de la OCDE, en el 2010, un panel de expertos convocado por el Presidente Piñera propone replantear la beca de pedagogía para estudiantes destacados y proponer en su reemplazo la Beca Vocación de Profesor (BVP), con el fin de mejorar la capacidad de las carreras de pedagogía de atraer estudiantes del 30% de mayor habilidad académica, medida en términos del puntaje PSU<sup>9</sup> (Panel de Expertos, 2010).

---

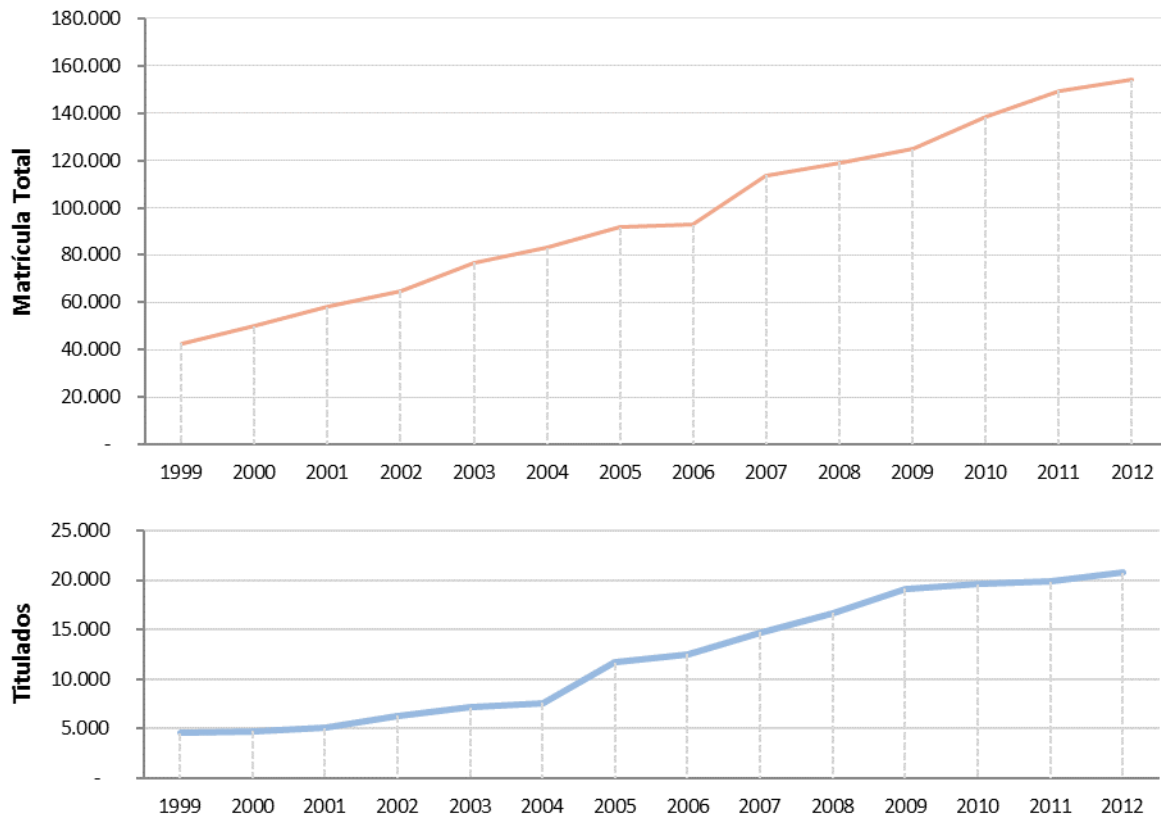
<sup>9</sup> Los estudiantes del 30% de mayor habilidad académica medido en términos de la PSU, corresponden a los estudiantes que obtienen más de 555 puntos.

A diferencia del programa anterior, la BVP no establece un límite de beneficiarios por año, garantizando de esta forma la entrega de beneficios a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos; la BVP no incluye el promedio de notas de enseñanza media como criterio para la asignación de beneficios, pero sí considera el ranking de notas de egreso de la enseñanza media como criterio adicional de asignación. Esto, sólo para el caso de estudiantes con puntajes PSU menor a 600 y mayor a 580 que se encuentren en el 10% superior del ranking de notas de su cohorte de egreso de enseñanza media.

Evolución de la matrícula en pedagogías

El planteamiento de la BVP se da en un contexto de gran crecimiento de la matrícula total de estudiantes en carreras de pedagogía, así como también de los titulados en cada año. Tal como se muestra en la Figura 1, la matrícula pasó de un total de 40.000 estudiantes en 1999 a más de 150.000 en el 2012. Los titulados de pedagogías también han experimentado un crecimiento similar, pasando de 5.000 en 1999 a más de 20.000 el 2012.

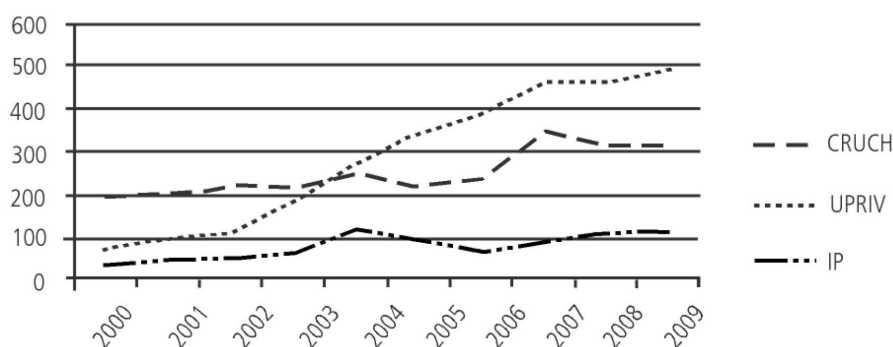
Figura 1: Evolución de la matrícula total y de los titulados en carreras de educación, 1999-2012



Fuente: Elaboración propia con base en el compendio histórico de matrícula del SIES.

El aumento de la matrícula total en carreras de pedagogía tiene como contraparte un aumento en la oferta de carreras, especialmente, en universidades privadas. Tal como se observa en la Figura 2, la oferta de carreras ha aumentado más en las universidades privadas, especialmente entre el 2001 y el 2006. A partir del 2007, la oferta de carreras se ha mantenido más bien constante en todos los sectores.

Figura 2: Evolución de la oferta de carreras de pedagogía, por tipo de institución, 2000-2009



Fuente: Panel de Expertos, 2010.

El crecimiento del sistema, en términos de oferta de carreras, matrícula total y titulados, en conjunto con una tasa baja anual de retiro y jubilación, ha resultado en un superávit de profesores en la mayoría de las especialidades, y que en promedio alcanzaba el 45% en el 2012 (Gutiérrez, Medeiros y Sánchez, 2011; Sánchez et al., 2013). De mantenerse las actuales condiciones, el superávit de profesores podría aumentar a un promedio de más del 95% (Sánchez et al., 2013).

Tabla 1: Déficit y superávit de profesores para el 2012 y proyectado para el 2016.

Especialidad	Déficit/Superávit 2012	Déficit/Superávit 2016
Educación básica	-6,4%	11,5%
Lenguaje	76,3%	119,6%
Matemática	55,2%	98,6%
Física	-2,3%	18,9%
Química	38,4%	75,7%
Biología	121,9%	191,0%
Filosofía	80,1%	128,1%
Historia	65,7%	121,7%
Educación Artística	1,7%	23,4%
Inglés	33,1%	131,6%
Educación Física	30,4%	129,9%
Promedio	44,9%	95,4%

Fuente: Elaborado en base a los datos de Sánchez, Gutiérrez, Hochschild, Medeiros, Ortiz y Sepúlveda (2013).

### Tendencias internacionales en la selección de estudiantes y formación inicial docente

La experiencia internacional muestra dos grandes tendencias en la selección de estudiantes que aspiran a convertirse en profesores. Por una parte, existen países que han privilegiado sistemas menos selectivos, de tal manera de favorecer el acceso de minorías y grupos sub-representados en la profesión docente.

Así, países tales como Estados Unidos, Inglaterra e Irlanda, han promovido en la última década rutas alternativas de acceso a carreras de educación para el ingreso de estudiantes más diversos a las carreras de educación (Moran, 2008). Esto, porque los estudiantes de pedagogía que se han desarrollado en contextos diversos y de integración son más tolerantes a las

diferencias culturales y de género, son más efectivos en la enseñanza de estudiantes con problemas de comportamiento o de aprendizaje, y tienen mayores probabilidades de desempeñarse y mantenerse en escuelas “difíciles” (Menter, Hartshornb, Hextall, Howell & Smyth, 2006; Moran, 2008).

En Estados Unidos, el argumento para ampliar el acceso a carreras de educación se basa en la necesidad de contar con un cuerpo de profesores capaz de enfrentar de manera efectiva la creciente diversidad de estudiantes, dado el rápido cambio demográfico que ha convertido a las minorías en mayorías. Se argumenta también la necesidad de contar con profesores que representen a los grupos minoritarios que sirvan de modelos a seguir para estudiantes similares a ellos (NEA, 2009; Menter et al., 2006).

Por otro lado, otros países han optado en cambio por atraer a las carreras de pedagogía a estudiantes de excelencia académica (Alvarado, Duarte y Neilson, 2012; Mizala et al., 2011), debido a la correlación que algunos estudios han evidenciado entre el logro académico de los estudiantes de pedagogía en la universidad y el puntaje en las pruebas de admisión a la universidad de los profesores (e.g. Boyd et al. 2009; Wayne & Youngs, 2003). Por ejemplo, Corea admite en pedagogía básica sólo a estudiantes que vengan del 5% de mejor puntaje en las pruebas de ingreso a la universidad, mientras que en Finlandia el proceso de selección es altamente selectivo, con una tasa de aceptación en las carreras de educación de sólo un 15% (Mizala et al., 2011).

A su vez, la capacidad de atraer estudiantes de excelencia académica se relaciona con la cantidad de profesores existentes en cada país. En los países en que existe una sobreoferta de profesores suelen enfrentar una desvaloración de la profesión docente, que impide que estudiantes de buenas credenciales académicas opten por esta profesión. En consecuencia, estos países tienden a utilizar estrategias de reclutamiento más exigentes y selectivas, que impongan barreras más altas de acceso a la profesión. En cambio, los países que presentan escasez de docentes, enfrentan desafíos asociados al reclutamiento de profesores en materias específicas. En estos casos, las estrategias apuntan a buscar formas de suplir el déficit con programas especiales de formación (Sánchez et al., 2013), planteadas como alternativas a las dos modalidades más tradicionales de formación de docentes, correspondientes a la formación de profesores en programas de pregrado, y a los programas de formación docente para estudiantes graduados de otras disciplinas (Friedrich, 2014; Lai & Grossman, 2008; Moran, 2012).

Los programas alternativos de formación docente, generalmente son programas de capacitación cortos combinados con prácticas de enseñanza supervisada. Este tipo de formación docente ha recibido duras críticas en la literatura, principalmente por su enfoque simplista respecto de la enseñanza, que desvaloriza la profesión docente (Friedrich, 2014). En nuestro país, los programas que se asemejan a rutas alternativas hacia la profesión docente corresponderían a programas especiales de formación y aquéllos de modalidad semi-presencial o a distancia, así como también el programa de formación Enseña Chile. En este contexto, es necesario aclarar que la formación docente de estudiantes de licenciaturas no-conducentes a título no corresponde a esta última categoría de formación alternativa.

### *Becas al Mérito versus Becas de Ayuda Financiera*

Un instrumento de política usado para atraer estudiantes de altas calificaciones académicas a una determinada carrera o institución son las becas asociadas al mérito. A diferencia de las becas de ayuda financiera, las becas al mérito no se asignan de acuerdo a criterios



socioeconómicos, sino de acuerdo a criterios que dan cuenta de méritos académicos y extra-académicos de los estudiantes que son de interés para una institución o sector de la educación superior.

En Estados Unidos, por ejemplo, las becas al mérito son ampliamente utilizadas a nivel institucional, estatal y federal. Las instituciones de educación superior utilizan este tipo de becas para atraer a estudiantes de determinadas características académicas o extra-académicas, tales como estudiantes de alto puntaje en las pruebas de selección a la universidad, estudiantes de alto rendimiento deportivo, o estudiantes cuyos padres hayan estudiado en la institución (Heller, 2008; Eames, 2002; Rapp, 2005), principalmente, con el objetivo de aumentar su prestigio. De hecho, la mayor proporción de becas al mérito en Estados Unidos es financiada por las propias instituciones de educación superior (Heller, 2006). Muchas instituciones complementan las becas al mérito con programas institucionales de acompañamiento a los becarios, que les otorgan privilegios tales como tutores privados, en el caso de los atletas, o acceso a los mejores recursos académicos de la institución, en el caso de estudiantes de excelencia académica.

Las becas al mérito entregadas por las instituciones no impiden, en general, acceder a becas o préstamos por necesidad económica. Por ello, no es inusual que los estudiantes obtengan una combinación de becas y préstamos para financiar su educación universitaria (Price & Davis, 2006; Rapp, 2005). No obstante, la proporción que recibe ambos tipos de ayuda es menor al 10% de la matrícula de educación superior (Price & Davis, 2006).

Las becas al mérito también son utilizadas a nivel estatal en Estados Unidos, con el objeto de atraer estudiantes de alto nivel académico al Estado, para evitar la fuga de cerebros a nivel estatal, para fomentar el acceso a la educación superior y para promover el buen desempeño académico en la educación secundaria (Cornwell & Mustard, 2005). Uno de los programas de becas al mérito estatal más emblemáticos es el del Estado de Georgia, denominado Georgia's HOPE, que fue uno de los primeros programas estatales de becas al mérito académico instaurado en 1993. Este programa entrega becas para financiar la educación superior de estudiantes residentes del Estado graduados de la educación media, cuyo promedio de notas sea de al menos 3.0 (en una escala de 1.0 a 4.0), y que mantengan su condición de alumno regular durante sus estudios superiores en alguna de las instituciones elegibles del programa (GSFC, 2014). A partir de 1999, muchos otros estados tales como Florida, Tennessee, Massachusetts, y Michigan, entre otros, han implementado programas similares al de Georgia, aunque debido a recortes presupuestarios que han afectado a los estados en los últimos años, varios de ellos han dejado de financiar estas iniciativas (McBain, 2011).

El gobierno Federal de Estados Unidos también utiliza las becas al mérito como una estrategia para atraer a las universidades estadounidenses a estudiantes de posgrado extranjeros de excelencia académica, así como también para que estudiantes y profesores estadounidenses destacados puedan realizar estudios de posgrado y posdoctorales en el extranjero. De esta manera, las becas Fulbright contemplan una variedad de programas para extranjeros y ciudadanos estadounidenses, para estudiantes, profesores y académicos de universidades, con financiamiento de distinta duración, dependiendo del programa que se trate. Por ejemplo, el programa Fulbright Hays para profesores financia un semestre de estudio en el extranjero para profesores estadounidenses de lenguaje y del área de las ciencias sociales y las humanidades, con la finalidad de mejorar la comprensión y el conocimiento de los pueblos y las culturas de otros países (U.S. Department of Education, 2014).

Las becas al mérito, sobre todo cuando son financiadas con fondos públicos, han sido ampliamente criticadas en la literatura. Las principales críticas a estas becas es que financian la

educación de aquéllos que hubieran llegado a la universidad sin la ayuda de la beca y que podrían pagar sus estudios con recursos propios (Heller, 2006; Monks, 2008, Brown, 2007). Además, hay investigadores que han advertido que las becas al mérito, generalmente, reducen la cantidad de recursos destinados a becas por necesidad económica, y que por tanto, tienen un impacto negativo en la equidad en el acceso a la universidad (Heller, 2004; Heller & Rogers, 2006).

Por otro lado, existen críticas a las becas al mérito, puesto que éstas suelen medir el mérito en términos del puntaje obtenido en pruebas estandarizadas de admisión a la universidad, las cuales suelen estar, a su vez, correlacionadas con el estrato socioeconómico de los estudiantes y favorecen las chances de obtener becas al mérito a estudiantes provenientes de los sectores de más alto estrato socioeconómico, sobre todo en el caso de las becas otorgadas por las instituciones (Alón y Tienda, 2007; Heller, 2008; Rapp, 2005).

Respecto al uso de las notas de enseñanza media para asignar becas al mérito, la evidencia proporcionada por la investigación es contradictoria. Por una parte, hay estudios que han encontrado un efecto de inflación en las notas que no trae asociado un aumento en los puntajes de admisión a la universidad de quienes se adjudican la beca (Heller & Rogers, 2003), mientras que otros han encontrado que como resultado de utilizar las notas como criterio de asignación de becas al mérito, una mayor proporción de estudiantes obtiene la nota mínima necesaria para acceder al beneficio, al mismo tiempo que se han reducido las brechas de puntaje en las pruebas de admisión en la universidad (Henry & Rubinstein, 2002).

Un efecto negativo asociado a la implementación de programas estatales de becas al mérito en Estados Unidos es que se produce un efecto al alza de los aranceles de las universidades (Cornwell & Mustard, 2004; Heller, 2004). Esto, porque la demanda por estudiar aumenta por parte de estudiantes que antes de la implementación de las becas no hubieran considerado la posibilidad de ir a la universidad en el mismo estado de residencia, mientras que otros simplemente no hubieran considerado seguir estudios superiores, o porque las instituciones inflan sus aranceles para poder ofrecer descuentos presentados como becas al mérito (Steele, 2007).

#### *Becas de ayuda económica y becas al mérito en Chile*

Las becas al mérito en Chile han sido un instrumento de política más bien asociado a la formación de posgrado, mediante el financiamiento de formación de posgrado para estudiantes con un desempeño destacado en sus estudios universitarios. Ejemplo de estas políticas son el programa de Becas Presidente de la República, precursor del actual programa de Becas Chile para estudios en Chile y en el extranjero, y programas de becas de intercambio con distintos países, como Estados Unidos, Alemania y Francia.

Por el contrario, las becas ofrecidas a nivel de pregrado han estado principalmente ligadas a las necesidades económicas de los estudiantes, aunque éstas siempre han impuesto ciertos requisitos académicos mínimos para otorgar ayuda financiera. Como contraparte de la entrega de ayudas estudiantiles por parte del Estado, las instituciones de educación superior han contado, tradicionalmente, con departamentos de ayudas y bienestar estudiantil, preocupados de asistir a los estudiantes en la renovación de sus beneficios y además, de entregarles asistencia social, de salud e incluso, de apoyo psicológico.

Más recientemente, se ha sumado a este tipo de ayuda, recursos destinados a apoyar académicamente a los estudiantes de los tres primeros quintiles de ingreso, para darles mayores oportunidades de permanencia y éxito académico. Ejemplo de estas iniciativas son los

programas de Becas de Nivelación Académica (BNA) y líneas específicas del Fondo de Innovación Académica (FIAC), ambas como parte del programa de Mejoramiento de la Educación Superior (MECESUP). Estos recursos han permitido el surgimiento de centros de apoyo académico a los estudiantes al interior de las universidades, preocupadas de suplir el déficit de preparación académica de los estudiantes que provienen de sectores socioeconómicos de menores oportunidades educacionales.

La beca BVP asociada al mérito de los estudiantes, y no a su condición socioeconómica, es una iniciativa más bien inédita en el contexto nacional. A diferencia de las becas de necesidad académica, las becas de mérito que entrega la BVP no han considerado una contraparte de acompañamiento institucional a los becarios.

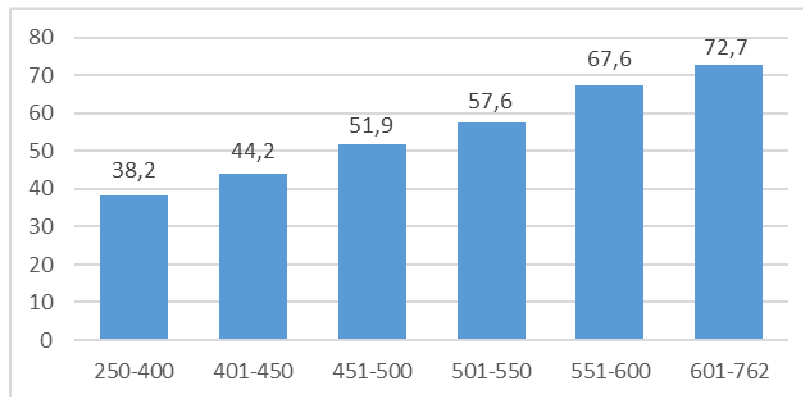
### ***2.1.2 Identificación del problema que aborda el programa.***

El Panel de Expertos convocado por el Presidente Piñera en 2010, cuya misión fue la elaboración de propuestas de fortalecimiento de la profesión docente, plantea que Chile ha experimentado un retroceso en la capacidad de atraer a sus futuros docentes de entre los jóvenes de mayores habilidades académica y que esta situación es urgente de remediar (Panel de Expertos, 2010, p. 56).

De acuerdo a lo anterior, el problema que aborda la BVP es la baja proporción de estudiantes de alto rendimiento académico matriculados en carreras de pedagogía, medido en términos del porcentaje de estudiantes matriculados en carreras de pedagogía que obtienen un puntaje PSU mayor o igual a 600 puntos (Alvarado, Duarte y Neilson, 2012; Panel de Expertos, 2010).

Si bien en el informe del Panel de Expertos (2010) se reconoce que un alto puntaje PSU no garantiza que un estudiante de pedagogía se convierta en un docente de calidad, se argumenta que existe una correlación entre puntaje de ingreso PSU y conocimientos al egreso, medido por la prueba INICIA (ver Figura 3).

*Figura 3: Desempeño en prueba INICIA para egresados Educación Básica Generalista según tramo de puntaje PSU de ingreso*



Fuente: Panel de Expertos (2010).

La baja proporción de estudiantes de alto rendimiento académico, medido en términos de sus puntajes en la PSU que postulan a carreras de pedagogía, se atribuye en gran parte a la baja valoración social que tiene la profesión docente en relación a otras profesiones de mayor prestigio, según explicó al panel evaluador el ex Subsecretario de Educación<sup>10</sup>. Sería por esta razón que los estudiantes con mejores credenciales académicas desestiman la posibilidad de estudiar pedagogía, incluso si tienen vocación e interés por estudiar una carrera docente. En este contexto, tal como se mencionó anteriormente, la valoración social es entendida como la posición de la profesión en la estructura social, la cual dice relación con el prestigio y reconocimiento que la sociedad en su conjunto otorga a la profesión docente (Daroch, 2012; Hargreaves, 2009).

En este sentido, el Panel de Expertos (2010) convocado por el Presidente Piñera indica que:

*“...en relación a las percepciones públicas, la profesión docente, a medida que en las últimas décadas se ha masificado como respuesta a los aumentos de cobertura, ha perdido prestigio y valoración en la sociedad, lo cual tiene como consecuencia el desinterés por asumir una profesión que tiene la imagen de ser dura y demandante y, además, con escaso reconocimiento social. La carrera de pedagogía no se encuentra dentro de las primeras preferencias al momento de postular a una universidad, y para muchos docentes no es la carrera que deseaban estudiar como primera prioridad” (p.38)*

Por lo tanto, el problema que aborda la BVP descansa en dos grandes supuestos. En primer lugar, se asume que es problemático que los estudiantes que ingresan a pedagogía sean, de rangos de puntaje bajos en la PSU. Consecuentemente, la principal estrategia de la BVP es la entrega de incentivos monetarios para atraer a estudiantes de mejor rendimiento en la PSU, en el entendido que éstos se convertirán en mejores profesores que estudiantes con puntajes relativos menores.

En segundo lugar, se asume que el problema por el cual la carrera de pedagogía no es atractiva para alumnos de estudiantes de altos puntajes en la PSU es debido a la baja valoración social de la profesión docente. En consecuencia, se espera que el incentivo monetario de la beca compense los costos asociados a la baja valoración social de las carreras de pedagogía. A continuación evaluamos el grado en que estos supuestos tienen base en evidencia empírica.

<sup>10</sup> Entrevista al ex Subsecretario Fernando Rojas efectuada el 26 de Febrero de 2014, quien se desempeñó en el cargo durante el período mar-2010 mar-2014, mandato bajo el cual se crea la BVP.

### 2.1.3 Evaluación del problema identificado que aborda el programa

#### Respecto a la baja proporción de estudiantes de alto puntaje PSU

En relación al puntaje PSU de los estudiantes de pedagogía, el panel encontró evidencia respecto a la baja proporción de estudiantes de puntajes mayor a 600 puntos en la PSU que se matriculaban en carreras de pedagogía, que oscilaba alrededor del 11% antes de la implementación del programa BVP. Sin embargo, sólo alrededor del 7% de los estudiantes pedagogía tenía menos de 400 puntos en la PSU antes de la implementación del programa BVP, y menos del 30% se encontraba en el tramo de puntaje entre 400 y 500 puntos.

Por otro lado, el porcentaje de estudiantes de pedagogía con puntaje entre 500 y 599 puntos era de alrededor del 50% antes de la implementación del programa BVP. Esto es, hasta el 2010 la mayoría de los estudiantes de pedagogía mostraban puntajes superiores a 500 puntos, que es el promedio nacional de la PSU cada año. Por lo tanto, no se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes de pedagogía provenían de tramos de puntaje relativamente bajos en la PSU hasta antes de la implementación del programa, porque este porcentaje alcanza a menos del 40%.

*Cuadro 5: Distribución de la matrícula total en carreras profesionales de educación por tramo de puntaje, 2008-2010.*

	2008		2009		2010	
	N	%	N	%	N	%
399 o menos	1.204	7,7	999	6,0	1.171	6,7
400-499	4.924	31,5	5.222	31,5	5.308	30,2
500-599	7.658	49,0	8.467	51,1	9.044	51,5
600-699	1.796	11,5	1.821	11,0	1.993	11,3
700 o más	56	0,4	52	0,3	60	0,3
Sin datos	8.871	36,2	8.348	33,5	9.536	35,2
Total	24.509		24.909		27.112	

Fuente: Elaboración propia con base en la información de puntaje PSU del DEMRE y la base de matrícula del SIES.

En cambio, sí es efectivo que a mayor puntaje, menor es la preferencia de los estudiantes de postular a carreras de educación. Esto se evidencia en las postulaciones a universidades adscritas al sistema de admisión del DEMRE, que cada año ubican a pedagogía dentro de las carreras menos preferidas por los estudiantes de alto puntaje relativo en la PSU (Mizala et al., 2011). No obstante, el mismo estudio indica que “el 63% de los estudiantes que postulan a Educación en 1ª o 2ª opción se matriculan en esta área” (p.11). Por tanto, la mayoría de los estudiantes matriculados en pedagogía ubicaron las carreras de pedagogía en primera o segunda preferencia de postulación.

Respecto del umbral de puntaje mínimo para acceder al beneficio, el ex Subsecretario de Educación<sup>11</sup> indicó al panel evaluador que el requisito mínimo de 600 puntos en la PSU fue definido discrecionalmente, bajo el argumento que es mejor hacer la inversión en estudiantes

<sup>11</sup> Entrevista al ex Subsecretario Fernando Rojas efectuada el 26 de Febrero de 2014, quien se desempeñó en el cargo durante el período mar-2010 mar-2014, mandato bajo el cual se crea la BVP.

que pertenezcan al 40% superior de rendimiento en la PSU, que en estudiantes de desempeño relativo menor. Esto, reconociendo que esta decisión se tomó sin tener asidero en evidencia empírica previa que indique que a partir de dicho umbral los estudiantes tienen mayores posibilidades de convertirse en mejores docentes.

No obstante, el objetivo de atraer estudiantes de alto puntaje en la PSU no implica necesariamente que éstos se vayan a convertir en docentes de calidad. La evidencia disponible respecto a la incidencia del puntaje de ingreso a la universidad en el posterior desempeño docente es débil. Un estudio realizado para la Serie Evidencias del Ministerio de Educación, posterior a la creación de la BVP, encontró una correlación positiva entre el puntaje PSU de ingreso y la evaluación docente de profesores (Alvarado, Duarte y Neilson, 2012). No obstante, el estudio realizado es descriptivo no-inferencial, basado en una muestra no-probabilística y que no controla por los efectos que otras variables puedan tener en la evaluación docente.

Además, existe un gran volumen de investigaciones que han demostrado que la PSU está altamente correlacionada con el nivel socioeconómico de los estudiantes y con el establecimiento educacional de egreso de la enseñanza media (Contreras, Corbalán y Redondo, 2007; Koljatic, Silva & Cofré, 2013; Pérez y Cabrera, 2012; Valdivieso, Antivilo y Barrios, 2006). Por lo tanto, un alto puntaje relativo en la PSU puede simplemente estar reflejando que el estudiante proviene de un alto estrato socioeconómico, y no necesariamente que sea un estudiante de excelencia académica.

Aunque existen estudios que ratifican la existencia de la correlación entre puntaje de ingreso a la universidad y desempeño docente (Paulsen et al., 2008; Cabezas et al., 2011.), no existe evidencia que dicha correlación implique causalidad, sino más bien es probable que simplemente refleje el hecho que los estudiantes de más alto puntaje usualmente estudian en instituciones de mejor calidad (Cabezas et al., 2011; Gómez et al., 2011; Lara, Mizala y Repetto, 2010; Mizala y Hernández y Makovec, 2011), accediendo así a una mejor formación. Consistente con estos hallazgos, Cabezas et. Al (2011) reporta que “la mayoría de los formadores y estudiantes consultados coinciden en que el puntaje de la PSU e, incluso, el éxito académico traducido en altas calificaciones en los alumnos de pedagogía, no garantizan necesariamente un buen desempeño como profesor” (p.82).

Los estudiantes de pedagogía de altos puntaje relativo en la PSU, una vez graduados, tienen mayor probabilidad de desempeñarse en establecimientos privados (Lara, Mizala y Repetto, 2010), donde tienen mayores y mejores recursos para la docencia para enseñarles a estudiantes de sectores privilegiados, lo cual explicaría en gran medida la relación positiva entre puntaje de ingreso a la universidad y posterior desempeño docente. De hecho, en el 2009, sólo el 14% de los docentes que se encontraban en una escuela municipal obtuvo más de 630 puntos en la PSU, mientras que en los establecimientos particular subvencionado y privados esta proporción corresponde a un 22% y 42%, respectivamente (Cabezas et al., 2011). Esta misma evidencia es la que se podría usar para argumentar que las políticas altamente selectivas al ingreso a pedagogía, no sean las más adecuadas si lo que se quiere es contar con docentes de calidad que trabajen en establecimientos públicos.

Un aspecto que tiene más respaldo en la investigación internacional es que efectivamente niveles de puntaje de ingreso a la universidad están asociados a un mayor prestigio (Hargreaves, 2009; Hoyle, 2001). En este sentido, el bajo prestigio de las carreras de pedagogía podría explicarse, en parte, a que los estudiantes de pedagogía se caractericen por tener puntajes relativamente bajos, en relación a otras carreras profesionales. Si se quiere aumentar el prestigio

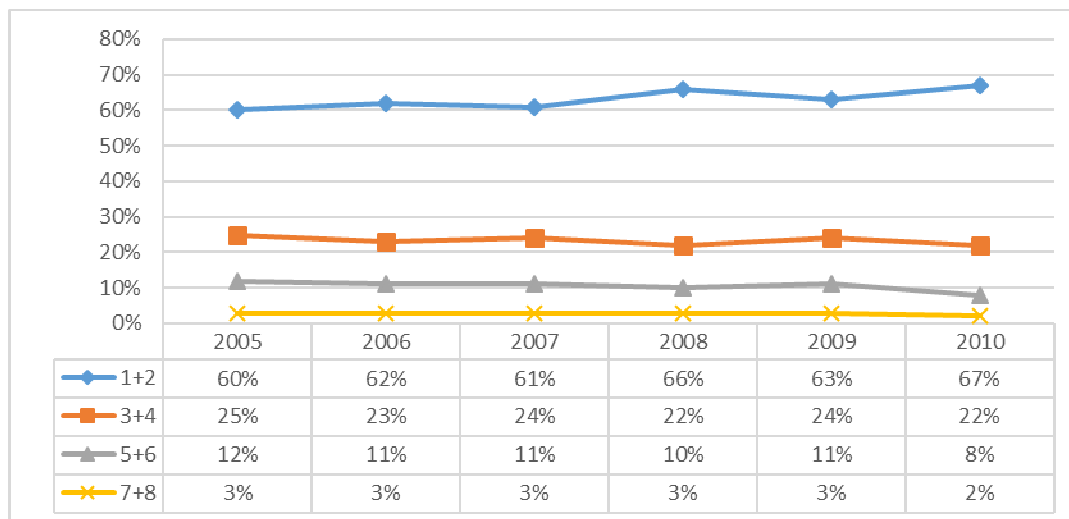
de la carrera, aumentar el puntaje promedio de ingreso de pedagogía es consistente con el problema definido (Hargreaves, 2009).

*Respecto de la valoración social de la profesión docente*

Se asume que la carrera de pedagogía no es atractiva para alumnos de estudiantes de altos puntajes en la PSU debido a la baja valoración social de la profesión docente. Este supuesto tiene cierto nivel de respaldo en la escasa literatura que existe al respecto. Por ejemplo, en un estudio acerca de las motivaciones para estudiar pedagogía, los estudiantes reportan que el hecho de tener altos puntajes en la PSU es un impedimento para escoger carreras de educación, por lo cual algunos de los entrevistados optaron en primera instancia por estudiar carreras con mayor valoración social, para luego cambiarse a pedagogía (Cabezas et al., 2011).

No obstante, respecto a la afirmación acerca de que los estudiantes de pedagogía no postulan en primera preferencia a las carreras de educación (Panel de Expertos, 2010), existe evidencia que contradice dicha aseveración. De acuerdo al estudio de Mizala, Hernández y Makovec (2011), hasta el 2010, “entre 60% y 67% de los alumnos matriculados en carreras de educación en universidades CRUCH postuló a dichas carreras en primera o segunda opción” (p. 10).

Figura 4: Matriculados 1º año de carreras de Educación, según el orden de preferencia en que postularon a la carrera, periodo 2005-2010



Fuente: Mizala, Hernández & Makovec, 2011.

Otro aspecto que juega en contra de la opción de estudiar pedagogía son los bajos ingresos relativos que reciben los profesores. Se estima que los profesores en Chile ganan en promedio un sueldo que no supera el 55% del sueldo de profesionales con formación universitaria comparable (Valenzuela et al., 2010). Esto, a pesar de que el ingreso real de los profesores se ha triplicado en las últimas dos décadas, aumento que supera con creces el aumento promedio del ingreso real del total de trabajadores, el cual no alcanza a duplicarse en el mismo periodo (Mizala & Schneider, 2010). A este aumento del ingreso real de los profesores, se agrega la creación de incentivos al desempeño, tales como la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) vinculada a la evaluación docente obligatoria de los profesores que trabajan en el sector municipal (Mizala & Schneider, 2010).

Pese al mejoramiento innegable de las remuneraciones de los profesores en las últimas décadas, aún su ingreso relativo está muy por debajo de los ingresos de otras carreras profesionales comparables en términos de duración y costo. Esto es un factor que ciertamente inhibe el ingreso y la permanencia en pedagogía de estudiantes de alto rendimiento académico (Cabezas & Claro, 2011; Mizala, 2011; Valenzuela et al, 2010). Sin embargo, este problema no fue considerado en el programa BVP. Esta omisión tiene el potencial de afectar el grado de eficacia del incentivo. Esto, porque la reducción del costo de estudiar la carrera de pedagogía podría no ser suficiente para contrarrestar el costo futuro asociado a los bajos sueldos que reciben los profesores.

Cabe mencionar que las autoridades ministeriales de distintas administraciones de gobierno han hecho esfuerzos por mejorar el sueldo que reciben los profesores recién egresados cuando ingresan al mundo laboral. Esto, mediante un proyecto que crea una asignación especial para los docentes recién egresados que hayan obtenido 650 puntos o más en la PSU, o que se hayan ubicado en el 10% de mejor rendimiento de su carrera o en el nivel más alto de la prueba Inicia<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Proyecto de Reconocimiento Académico para Docentes Iniciales (Proyecto de Ley de Formación e Inicio del ejercicio de la profesión docente)



Esta política complementaria a la BVP disminuiría los costos futuros asociados a la decisión de estudiar pedagogía. Además, de ser así, esta asignación en conjunto con la BVP, tiene un potencial redistributivo al incrementar la proporción de profesores de calidad en establecimientos educacionales con financiamiento público, donde el impacto en el desempeño de los estudiantes de un profesor de alto nivel es mayor en relación al que tendría en estudiantes de colegios privados (Bravo et al., 2008).

No obstante, el mencionado proyecto de ley, que ya se aprobó en la Cámara de Diputados, podría ser descartado en las siguientes etapas legislativas. Según indicara el recién asumido Director del CPEIP<sup>13</sup>, esta iniciativa de legislación tiene pocas posibilidades de prosperar, puesto que se considera injusto que los becarios tengan mejor sueldo de entrada que profesores que llevan ya varios años trabajando en el sistema.

A los bajos sueldos, se suma el superávit de profesores que existe y se proyecta a futuro en las distintas especialidades. Gutiérrez, Medeiros y Sánchez (2011) encontraron que el programa BVP tiene una proporción importante de becarios en el área de educación básica, especialidad que ya cuenta con superávit de docentes y que está proyectado que siga aumentando. No obstante, existen algunas especialidades en las que existe déficit de profesores, especialmente en el área de las ciencias, como química, física y biología. En estos casos la BVP estaría colaborando a disminuir el déficit en áreas como física y filosofía. Por tanto, la BVP debiera orientarse en áreas más científicas y de especialidad, poniendo esfuerzo en aquéllas que podrían sufrir déficit de profesores.

*Cuadro 6: Distribución matriculados BVP, stock nacional de docentes 2012 y proyecciones de déficit/superávit 2012.*

<i>Especialidad</i>	<i>Distribución BVP</i>	<i>Stock 2012</i>	<i>Déficit/Superávit 2012</i>
<i>Educación básica</i>	14,1%	63,1%	-6,4%
<i>Lenguaje</i>	11,3%	7,8%	76,3%
<i>Matemática</i>	19,9%	6,9%	55,2%
<i>Física</i>	2,8%	1,7%	-2,3%
<i>Química</i>	2,3%	2,4%	38,4%
<i>Biología</i>	4,2%	3,9%	121,9%
<i>Filosofía</i>	2,0%	1,8%	80,1%
<i>Historia</i>	12,3%	7,3%	65,7%
<i>Educación Artística</i>	6,9%	5,8%	1,7%
<i>Inglés</i>	16,9%	8,6%	33,1%
<i>Educación Física</i>	7,3%	9,5%	30,4%

*Fuente: Elaborado en base a los datos de Sánchez, Gutiérrez, Hochschild, Medeiros, Ortiz y Sepúlveda (2013).*

#### **2.1.4 Estrategias establecidas por el Programa para dar solución al problema definido**

En consistencia con el problema definido, esto es, la baja proporción de estudiantes de habilidad académica relativa alta que se matriculan en carreras de pedagogía, la BVP se plantea como un

<sup>13</sup> Entrevista sostenida el 5 de junio de 2014 con el Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), Rodolfo Bonifaz.

incentivo para atraer a estudiantes de alto puntaje en la PSU a la carrera de pedagogía. Así, se espera que dicho incentivo compense los costos asociados a la baja valoración social de la profesión docente mediante una beca completa de estudios, esperando que sea una alternativa competitiva en relación a otras carreras de mayor prestigio, según explicó al panel el ex Subsecretario de Educación<sup>14</sup>.

A su vez, de lograrse un progresivo aumento de la proporción de estudiantes de mejor rendimiento académico en las carreras de pedagogía, se espera que el prestigio de la profesión docente aumente, generando así un círculo virtuoso entre atracción de estudiantes de alto puntaje PSU y prestigio de las carreras. Esto, tiene asidero en los modelos teóricos de prestigio de la profesión docente (Hargreaves, 2009; Hoyle, 2001) que indican que altas credenciales de entrada a la carrera, tendrían impacto positivo en el prestigio de la profesión docente.

Puesto en términos económicos, se espera alterar la decisión de los individuos con mayores capacidades académicas al reducir a cero el costo directo del bien (matrícula y arancel) mientras dure el proceso de educación universitaria, y así aumentar la demanda por estudiar la carrera de pedagogía. Esto, porque existirían beneficios sociales asociados al mejoramiento potencial que los estudiantes de mayor habilidad académica pueden aportar al sistema de educación una vez que ejerzan la profesión (e.g. Baum, 2007; Paulsen & Toutkoushian, 2008; Paulsen, 2001).

Sin embargo, dado que dichos beneficios no son percibidos directamente por el estudiante de altas calificaciones académicas que toma la decisión de estudiar pedagogía, se está en presencia de una externalidad positiva. Esta falla de mercado, según la teoría económica, justifica la intervención del gobierno en el mercado educacional mediante un subsidio que permita disminuir los costos de estudiar pedagogía y así lograr una mayor demanda que permita alcanzar el óptimo social (Paulsen & Toutkoushian, 2008; Poterba, 1996).

Para abordar el problema identificado, la BVP usa la entrega de beneficios monetarios como incentivo para influenciar la conducta y decisiones de los postulantes a la educación superior y así atraer a estudiantes de alto rendimiento al área de pedagogía y educación. Estos beneficios monetarios son crecientes y proporcionales al puntaje PSU obtenido entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática.

El programa contempla beneficios para estudiantes que ingresen a carreras universitarias de formación tradicional. Esto es, a carreras en las cuales se enseña de manera concurrente aspectos pedagógicos y de especialidad a partir del primer año de la carrera; así como también a programas de formación docente posteriores a la obtención de una licenciatura no conducente a título profesional, denominada formación consecutiva (MINEDUC, 2005). De acuerdo al tipo de programa de formación al que ingresa el beneficiario, la beca contempla dos modalidades de beneficios distintas.

#### Modalidad estudiantes de primer año de pedagogía

Para atraer estudiantes con puntajes sobre 600 puntos en la PSU a estudiar la carrera de pedagogía, la BVP ofrece la beca de arancel y matrícula, válida por los años que contemple la duración de la carrera.

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido un puntaje promedio en la PSU mayor o igual a 700 puntos, existe una beca de mantención. Ésta considera un pago mensual de \$80.000 de

---

<sup>14</sup> Ídem anterior.

marzo a diciembre de cada año, durante la duración regular de la carrera. Finalmente, para atraer a estudiantes con puntajes promedio en la PSU mayor o igual a 720 puntos, se ofrece adicionalmente el beneficio de cursar un semestre en el extranjero.

Además, para asegurar que el estudiante beneficiario finalmente termine sus estudios y trabaje en el sistema subvencionado de educación, la BVP tiene normas de retribución. Así, los beneficiarios deben obtener el título profesional de profesor y ejercer dicha profesión trabajando en un establecimiento educacional subvencionado –particular subvencionado o municipal- por a lo menos tres años, con una jornada semanal mínima de 30 horas lectivas. Esta estrategia busca asegurar que aquellos alumnos y alumnas que fueron beneficiarios del programa BVP lleguen al aula de clases para así mejorar la calidad de la educación del sector subvencionado.

#### Modalidad estudiantes de último año de licenciaturas

La BVP tiene estrategias similares para atraer estudiantes destacados que se encuentren cursando el último año de licenciatura y opten por continuar el ciclo de formación pedagógica. En este caso, se busca atraer a aquellos estudiantes que presenten un avance curricular del 70% en su carrera, además de haber obtenido a lo menos 600 puntos en la PSU correspondiente al año de ingreso a la licenciatura. Para ellos, la BVP entrega una beca de arancel y matrícula que cubre el último año de licenciatura y el período que comprenda la malla curricular del programa o ciclo de formación pedagógica con un máximo de 4 semestres.

Además, para aquellos estudiantes que opten por el ciclo de formación pedagógica y hayan obtenido 700 puntos o más en la PSU correspondiente al año de su ingreso a la licenciatura, la BVP entrega una beca de mantención de \$80.000 de marzo a diciembre de cada año.

Para este tipo de beneficiario, las normas de retribución son obtener el título profesional de Profesor y ejercer dicha profesión trabajando en un establecimiento educacional subvencionado por a lo menos un año, con una jornada semanal mínima de 30 horas lectivas. En caso que el programa o ciclo de formación pedagógica tenga una duración de dos años, esta obligación de ejercicio profesional se extenderá a un mínimo de dos años.

#### Aseguramiento de la calidad de las carreras de pedagogía

Por otra parte, el programa establece criterios de elegibilidad para las carreras de pedagogía que formarán a los beneficiarios. Los criterios de elegibilidad de las carreras de pedagogía son estar acreditados por a lo menos dos años, contar con a lo menos el 85% de sus postulantes seleccionados con un puntaje promedio en las pruebas de admisión de lenguaje y matemáticas de al menos 500 puntos. Además, la carrera o programa debe ser declarada como elegible en la oferta de carreras del año correspondiente por la institución, la cual también debe cumplir con requisitos de elegibilidad.

Para que una institución sea elegible, ésta debe contar con el reconocimiento oficial del Estado, estar acreditada por un período mínimo de dos años, y comprometerse por escrito cada año que no cobrarán a los estudiantes beneficiarios de la BVP las diferencias que pudieran existir entre el arancel real y el referencial pagado por la beca. Dado que el periodo de ejecución del Programa es anual, cada año, el MINEDUC realiza un proceso para determinar las carreras e instituciones elegibles para el año respectivo.

## **2.1.5 Evaluación de las estrategias del programa BVP**

### Respecto a las modalidades de beca según el tipo de programa de formación

El programa BVP considera financiamiento sólo para estudiantes de carreras de pedagogía tradicionales, en sus modalidades concurrente y consecutiva de formación docente. En este sentido, el panel valora positivamente las dos modalidades consideradas en la beca, ya que ambas contribuyen a la formación de docentes que pueden aportar al mejoramiento de la educación escolar.

La literatura ha encontrado ventajas asociadas a ambos tipos de formación. Así, por ejemplo, los resultados de la prueba TIMSS<sup>15</sup> del 2011, muestran que, para estudiantes de secundaria, mientras mayor es la preparación de un docente en el área específica de matemáticas, los resultados de aprendizaje de sus alumnos son mejores. Sin embargo, en el caso de estudiantes de cuarto básico, los mejores resultados corresponden a estudiantes cuyos profesores estudiaron una carrera de educación primaria y no específica en el área de matemáticas, mientras que los peores resultados los obtienen estudiantes cuyos profesores tenían grado universitarios en matemáticas, pero no en educación (TIMSS, 2011).

Asimismo, el programa BVP no contempla beneficios para modalidades alternativas de formación, como programas especiales o a distancia. Esto se considera apropiado considerando las críticas mencionadas hacia este tipo de programas en la literatura especializada (e.g. Friedrich, 2014).

### Respecto a las instituciones participantes

Aunque el programa BVP establece requisitos de elegibilidad de carreras e instituciones ligados a resultados de acreditación y puntajes PSU de corte, la definición del problema que resuelve la BVP, implícitamente desconoce o da poca relevancia al rol que tiene la calidad de la formación ofrecida por las instituciones universitarias. Se asume que sólo por el hecho de contar con mejores estudiantes, éstos se van a convertir en docentes de calidad. No obstante, la calidad de los profesores está necesariamente mediada por la calidad de la formación universitaria que recibieron (Cabezas et al., 2011, Domínguez et al., 2010).

Por lo tanto, si la calidad de la formación de las carreras a las cuales ingresan los beneficiarios no es de excelencia, entonces el programa BVP no estará cumpliendo su objetivo. Un estudio cualitativo realizado por Cabezas et al. (2011), señala que *“la mayoría de los programas de formación no son desafiantes [...] Éste es un factor que puede desincentivar a los estudiantes, en particular a aquéllos que presentan desempeños académicos destacados”* (p.82).

En cuanto al uso de los años de acreditación como criterio de elegibilidad de las carreras, puede que éste no sea efectivo para asegurar la calidad de la formación ofrecida a los becarios. Por ejemplo, la evidencia disponible para el caso de pedagogía básica (Domínguez et al., 2012), indica que aunque existe una correlación positiva entre años de acreditación y desempeño en la prueba INICIA, ésta es muy débil, mostrando además patrones de comportamiento inconsistentes. No obstante, se observa que los egresados que obtienen los niveles de desempeño más bajo, estudiaron en carreras acreditadas por 3 años o menos (Domínguez et al.,

---

<sup>15</sup> Trends in International Mathematics and Science Study.

2012). Aunque habría que tener evidencia más concreta al respecto, no se debería descartar la posibilidad de aumentar los años de acreditación exigidos a las carreras para ser elegibles.

El criterio que exige a las carreras contar con a lo menos el 85% de sus postulantes seleccionados con un puntaje promedio de al menos 500 puntos en las pruebas de lenguaje y matemáticas, no tiene una explicación clara en los documentos que dan cuenta del diseño de la BVP. Aunque se puede inferir de este criterio que la calidad de los compañeros de los beneficiarios tendrán un impacto en la calidad de la formación de los becarios, se estima que esta exigencia no dice relación con la calidad de la formación recibida por los estudiantes y que impone restricciones que pueden ser difíciles de cumplir para universidades ubicadas fuera de la Región Metropolitana.

## 2.2 EFICACIA

En esta sección corresponde evaluar los resultados en tres niveles de objetivos: componentes, propósito y fin. En consecuencia, el análisis se estructura para dar cuenta de los resultados asociados a cada uno de estos niveles. La evaluación del cumplimiento de los resultados se basa, principalmente, en los indicadores de resultado establecidos en la matriz de marco lógico (ver Anexo 2b), que dan cuenta del grado de cumplimiento y avance de los objetivos del programa. Adicionalmente, se incorporan en este análisis los resultados de una encuesta aplicada a los becarios de ambos componentes como parte de un estudio complementario requerido para esta evaluación.

### 2.2.1 Cumplimiento de objetivos a nivel de Componentes

#### Cumplimiento de objetivos del componente 1

##### *Beneficiarios Efectivos*

Los beneficiarios efectivos son los estudiantes a los cuales se les asignó y entregó los beneficios asociados a cada componente. El Cuadro 7 muestra que entre los años 2011 y 2013, el número de beneficiarios efectivos del componente 1 ha disminuido en relación a la cohorte del 2011.

*Cuadro 7: N° de Beneficiarios Efectivos del componente 1, por año de asignación 2011-2013*

<i>Componente 1</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>% Variación 2011-2013</i>
<i>Arancel y Matrícula</i>	<i>3.063</i>	<i>2.496</i>	<i>2.238</i>	<i>-26,9%</i>
<i>Mantención Mensual</i>	<i>170</i>	<i>145</i>	<i>117</i>	<i>-31,2%</i>
<i>Semestre Extranjero</i>	<i>80</i>	<i>82</i>	<i>58</i>	<i>-27,5%</i>
<i>Total Componente 1</i>	<i>3.063</i>	<i>2.496</i>	<i>2.238</i>	<i>-26,9%</i>

*Fuente: Elaboración propia con base en información del programa BVP.*

En lo que respecta a la beca de mantención mensual y al beneficio de un semestre en el extranjero, no se tuvo acceso a los datos de beneficiarios efectivos. Por lo tanto, los valores presentados en el Cuadro 7 fueron estimados con base en los puntajes PSU de los beneficiarios. Esto es, la cantidad de beneficiarios que obtuvieron la mantención mensual fueron estimados en base a los estudiantes con puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos, mientras que los

beneficiarios que tienen derecho al semestre en el extranjero fueron calculados en base a los beneficiarios que obtuvieron un puntaje PSU mayor o igual a 720 puntos.

Esta estimación puede estar sujeta a un nivel de error que puede llegar a ser importante, especialmente en el caso del semestre en el extranjero. Por ejemplo, de acuerdo a la información publicada en el portal del Ministerio de Educación<sup>16</sup>, sólo 6 beneficiarios de la cohorte del 2011 han concretado el beneficio del semestre en el extranjero, lo cual es mucho menor al valor indicado en el Cuadro 7 (80 becarios).

*Perfil de los beneficiarios del componente 1*

EI

---

<sup>16</sup> <http://www.mineduc.cl/usuarios/becas/doc/201310031126130.RexAdjudicacionSemestreBVP.pdf>  
<http://www.mineduc.cl/usuarios/becas/doc/201312031746300.REXadjudicaciOn8824SEBVP20132014.pdf>

Cuadro 8 muestra algunas características de los beneficiarios del componente 1, por cada año de asignación, según los datos disponibles para cada variable<sup>17</sup>. Se observa que la distribución de beneficiarios por tipo de establecimiento educacional de procedencia es muy similar a la distribución actual de la matrícula escolar según dependencia. En cuanto al ingreso de los beneficiarios, éstos se encuentran distribuidos en todos los quintiles, levemente sobre-representados en los primeros dos quintiles y sub-representados en el quintil 5. Esta evidencia demuestra que el incentivo planteado por la beca BVP es relativamente independiente del nivel de ingreso de los becarios. En términos de sexo, la composición de los becarios es bastante equilibrada, con un poco más de la mitad de becarias mujeres.

El perfil de los becados en términos de sexo, quintil de ingreso y establecimiento educacional de procedencia se aleja del perfil típico de estudiante de pedagogía, que de acuerdo a estudios previos, se caracteriza por la prevalencia de estudiantes mujeres, de bajos ingresos y provenientes de establecimientos municipales. Por ejemplo, con base en los datos de ingreso del 2006 y 2007, Mizala, Hernández y Makovec (2011) señalan que el perfil típico del estudiante de la carrera de pedagogía es mujer, de bajo rendimiento académico y de origen socioeconómico bajo, que estudió en establecimientos municipales de menor calidad académica. Consistente con estos resultados, Claro, Paredes, Bennet y Wilson (2012) muestran que los estudiantes de pedagogía en el 2009 eran prevalentemente mujeres, de bajos ingresos, y provenientes mayoritariamente de establecimientos municipales.

En este sentido, la beca BVP ha reclutado, en mayor proporción que el perfil típico, a estudiantes de colegios privados y subvencionados, a estudiantes de todos los quintiles de ingreso y a una mayor proporción de hombres, lo cual indica que el programa ha contribuido a diversificar el acceso a carreras de pedagogía.

Llama la atención la alta variabilidad del año de egreso de enseñanza media de los becarios. La proporción de estudiantes becarios que recientemente egresaron de la enseñanza media fue sustancialmente más baja durante el 2011, año en que no alcanzó a ser la mitad de los beneficiarios. Esto se podría explicar porque una mayor cantidad de egresados antiguos hubieran aprovechado el hecho de que la BVP no tiene límite de edad para acceder a los beneficios, postulando en su primer año de existencia. En los períodos siguientes el stock de egresados antiguos con interés por estudiar pedagogía sería mucho menor, lo que es consistente con que la proporción de egresados recientes ha ido aumentando rápidamente hasta llegar al 75% de becarios en el 2013.

---

<sup>17</sup> Los porcentajes y promedios obtenidos para las variables consideran sólo los casos con información disponible. La cantidad de casos sin datos (datos perdidos) es distinta para cada variable.

Cuadro 8: Características de los Beneficiarios del Componente 1, por Año de Asignación

	2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%
<i>Establecimiento de Procedencia</i>						
Municipal	1.151	37,6%	816	37,6%	731	35,0%
Particular	579	18,9%	527	24,3%	218	10,4%
Subvencionado	1.331	43,5%	1.107	51,0%	1.141	54,6%
Sin datos	2	0,1%	46	2,1%	148	6,6%
	3.063		2.215		2.238	
<i>Quintil de Ingreso</i>						
Quintil 1	645	26,5%	388	18,9%	-	-
Quintil 2	627	25,8%	521	25,4%	-	-
Quintil 3	498	20,5%	409	20,0%	-	-
Quintil 4	432	17,8%	436	21,3%	-	-
Quintil 5	229	9,4%	295	14,4%	-	-
Sin datos	632	20,6%	447	17,9%	-	-
	3.063		2.496		-	-
<i>Sexo</i>						
Hombre	1.436	46,9%	1.127	45,2%	1.008	45,3%
Mujer	1.627	53,1%	1.369	54,8%	1.219	54,7%
Sin datos	-	-	-	-	11	0,5%
	3.063		2.496		2.238	
<i>Año de Egreso de Enseñanza Media</i>						
1972 – 1990	26	0,8%	27	1,1%	15	0,7%
1991 – 2000	73	2,4%	78	3,1%	41	1,8%
2001 – 2009	1.480	48,4%	793	31,9%	468	21,0%
2010 – 2012	1.481	48,4%	1.586	63,8%	1.703	76,5%
Sin datos	3	0,1%	12	0,5%	11	0,5%
	3.063		2.496		2.238	

Fuente: Elaboración propia según bases de Matrícula SIES, bases DEMRE y bases BVP.



### *Cobertura en relación a la Población Objetivo y Potencial*

Respecto a la cobertura, ésta se presenta en el Cuadro 9, en relación a la población potencial y la objetivo. Es necesario recordar que se ha definido que la población potencial son todos aquellos estudiantes que obtengan al menos 600 puntos en la PSU. Se observa que la población potencial, medida en estos términos, ha aumentado en un 11,2% desde la implementación del programa. Esto, en conjunto con la disminución absoluta de los beneficiarios del componente 1, ha resultado en una disminución de la cobertura en relación la población potencial de más de un 34%.

*Cuadro 9: Cobertura del Componente 1, periodo 2011-2013*

	<i>Población Potencial (a)</i>	<i>Población Objetivo (b)</i>	<i>Beneficiarios Efectivos (c)</i>	<i>Beneficiarios sobre Población Potencial (c)/(a)</i>	<i>Beneficiarios sobre Población Objetivo (c)/(b)</i>
<i>Componente 1</i>					
2011	40.737	5.705	3.063	7,5%	53,7%
2012	45.847	4.058	2.496	5,4%	61,5%
2013	45.291	4.978	2.238	4,9%	45,0%
%Variación 2010-2013	11,2%	-12,7%	-26,9%	-34,3%	-16,3%

*Fuente: Elaboración propia con base en información del programa BVP.*

En relación a la población objetivo, la cual corresponde a los postulantes preseleccionados de la BVP, ésta ha disminuido en casi un 13% en el periodo 2011-2013. Dado que esta disminución es menor que la experimentada por los beneficiarios efectivos, la cobertura en términos de la población objetivo también ha disminuido en un 16,3%.

Por su parte, la cobertura del programa medida en términos de la población objetivo ha oscilado alrededor del 50%, lo cual significa que cada año alrededor de la mitad de los postulantes a la beca BVP y que cumplen con los requisitos de puntaje, no se matriculan en carreras de pedagogía elegibles. Esto, a pesar de la garantía de obtener la beca que tienen los preseleccionados en caso de matricularse en carreras elegibles. El 2011, el 46,3% de los seleccionados no se convirtió en beneficiario, mientras que el 2013 este porcentaje aumentó a un 55%<sup>18</sup>.

Con el fin de encontrar algunas pistas respecto a las razones que justifican el grado alcanzado de cobertura del programa en relación a la población objetivo, se analizó el destino de los preseleccionados del componente 1 que finalmente no se convirtieron en beneficiarios. El Cuadro 10 muestra algunas características de estos estudiantes.

En primer lugar, el Cuadro 10 indica las áreas disciplinarias de destino de las carreras escogidas por estos estudiantes. Se observa que las carreras alternativas más atractivas se encuentran con mayor frecuencia en las áreas de la salud y la tecnología, áreas en que se encuentran las carreras de enfermería, tecnología médica, e ingenierías, profesiones que se caracterizan por tener salarios relativos más altos que los profesores o mayor prestigio (Valenzuela, Sevilla, Belly

<sup>18</sup> Indicador C1.7, anexo 2(b).

& De Los Ríos, 2010). En este sentido, esta evidencia refleja que el grado de eficacia de la beca BVP se ve limitada por la expectativa de salario futuro y/o el mayor prestigio ofrecido por otras carreras que resultan ser alternativas preferidas para los preseleccionados que no optaron por la beca.

Por otra parte, se puede observar en el Cuadro 10 que más del 60% de los estudiantes preseleccionados que no se convirtieron en becarios cada año, se encuentran estudiando en Universidades del Consejo de Rectores, y que alrededor del 30% de estos estudiantes se adjudicaron la Beca Bicentenario. Esta beca exige como requisito matricularse en alguna institución del Consejo de Rectores, permite financiar el arancel de referencia anual de la carrera a los estudiantes pertenecientes a los quintiles 1, 2 y 3, y que obtengan más de 500, 525, y 550 puntos en la PSU, respectivamente<sup>19</sup>. Por lo tanto, es posible que la población objetivo del programa BVP compita con otros instrumentos de ayuda estudiantil que puede estar afectando su grado de eficacia.

En relación al quintil de ingreso de los estudiantes preseleccionados para la beca BVP que no se convirtieron en beneficiarios, el Cuadro 10 muestra que dichos alumnos están distribuidos en todos los quintiles de ingreso, por lo cual puede interpretarse que el incentivo de la beca opera de forma independiente del ingreso del estudiante.

---

<sup>19</sup> [http://www.mineduc.cl/index2.php?id\\_contenido=25678&id\\_portal=74&id\\_seccion=4188](http://www.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=25678&id_portal=74&id_seccion=4188)

Cuadro 10: Características de preseleccionados de la BVP que no se matricularon en carreras de educación elegibles, 2011-2013

Área Disciplinaria	2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%
<b>Tecnología</b>	486	18,3	236	15,1	464	16,9
<b>Salud</b>	470	17,7	219	14,0	497	18,1
<b>Ciencias Sociales</b>	282	10,6	196	12,5	373	13,6
<b>Educación</b>	267	10,1	154	9,8	145	5,3
<b>Administración y Comercio</b>	175	6,6	93	5,9	175	6,4
<b>Derecho</b>	167	6,3	95	6,1	187	6,8
<b>Ciencias Básicas</b>	130	4,9	99	6,3	135	4,9
<b>Arte y Arquitectura</b>	124	4,7	79	5,0	144	5,2
<b>Humanidades</b>	99	3,7	96	6,1	147	5,3
<b>Agropecuaria</b>	54	2,0	25	1,6	34	1,2
<b>Sin datos</b>	399	15,0	274	17,5	447	16,3
<b>Total</b>	2.653	100	1.566	100	2.748	100
<b>Tipo de Institución</b>						
<b>Institutos Profesionales</b>	21	0,8	17	1,1	24	0,9
<b>Universidades del Consejo de Rectores</b>	1.632	61,5	942	60,2	1.776	64,6
<b>Universidades Privadas</b>	603	22,7	339	21,6	511	18,6
<b>Sin datos</b>	397	15,0	268	17,1	437	15,9
<b>Total</b>	2.653	100	1.566	100	2.748	100
<b>Tipo de Becas</b>						
<b>Bicentenario</b>	700	26,4	558	35,6	-	-
<b>Bicentenario – Nivelación Académica</b>	0	0,0	4	0,3	-	-
<b>Excelencia Académica</b>	105	4,0	28	1,8	-	-
<b>Hijos Profesionales de la Educación</b>	87	3,3	30	1,9	-	-
<b>Excelencia Académica - Hijos Prof. Educación</b>	0	0,0	12	0,8	-	-
<b>Juan Gómez Millas</b>	37	1,4	124	7,9	-	-
<b>Juan Gómez Millas - Hijos Prof. Educación</b>	0	0,0	10	0,6	-	-
<b>Traspaso</b>	9	0,3	1	0,1	-	-
<b>Sin datos</b>	1.715	64,6	799	51,0	-	-
<b>Total</b>	2.653	100	1.566	100	-	-
<b>Quintil de Ingreso</b>						
<b>1</b>	427	16,1	204	13,0	-	-
<b>2</b>	618	23,3	322	20,6	-	-
<b>3</b>	400	15,1	257	16,4	-	-
<b>4</b>	375	14,1	242	15,5	-	-
<b>5</b>	245	9,2	122	7,8	-	-
<b>Sin datos</b>	588	22,2	419	26,8	-	-
<b>Total</b>	2.653	100	1.566	100	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIES y del programa BVP. Clasificación UNESCO de áreas disciplinarias

El Cuadro 11 muestra la distribución de estos estudiantes según el tramo de puntaje obtenido en la PSU y la elegibilidad de la carrera de pedagogía en la que se matricularon. Aunque la mayoría de estos estudiantes opta por carreras elegibles, casi la mitad de los estudiantes prefieren carreras no-elegibles en el año 2012, y un poco más del 35% en el 2011 y 2013.

*Cuadro 11: Estudiantes de pedagogía con puntaje PSU $\geq$ 600 que no son becarios, según tramo de puntaje y elegibilidad de carrera de destino, 2011-2013*

	2011					2012					2013				
	No Elegible		Elegible		Total	No-Elegible		Elegible		Total	No-Elegible		Elegible		Total
	N	%	N	%		N	%	N	%		N	%			
600-620	105	50,5	106	27,6	211	91	55,2	64	36,8	155	46	39,0	81	39,5	127
620-640	49	23,6	91	23,7	140	35	21,2	46	26,4	81	24	20,3	49	23,9	73
640-660	24	11,5	68	17,7	92	22	13,3	30	17,2	52	16	13,6	37	18,0	53
660-680	19	9,1	52	13,5	71	9	5,5	17	9,8	26	8	6,8	21	10,2	29
680-700	4	1,9	33	8,6	37	4	2,4	8	4,6	12	10	8,5	8	3,9	18
700-720	3	1,4	16	4,2	19	0	0,0	4	2,3	4	7	5,9	3	1,5	10
720 o más	4	1,9	18	4,7	22	4	2,4	5	2,9	9	7	5,9	6	2,9	13
	208	35,1	384	64,9	592	165	48,7	174	51,3	339	118	36,5	205	63,5	323

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIES y del programa BVP

Otro indicador que da cuenta de la efectividad del incentivo ofrecido por la beca BVP es el porcentaje de estudiantes que, habiendo obtenido más de 600 puntos en la PSU y habiéndose matriculado en carreras de educación (elegibles o no elegibles), no son finalmente beneficiarios de la beca<sup>20</sup>. Este porcentaje fue de 19,3%, 13,6% y 13,8% en los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

La razón efectiva por la cual estos estudiantes no tienen o no optaron por la beca es desconocida. No obstante, hay dos alternativas posibles que pueden explicar este hecho: 1) estos estudiantes no supieron que podían contar con el beneficio, o 2) no optaron por la beca, a sabiendas.

En el primer caso, se podría especular que la razón por la cual estos estudiantes no se convierten en becarios es por fallas en la difusión y disponibilidad de información acerca de la beca. También puede deberse a falta de información si es que el estudiante se matriculó en una carrera no elegible, sin saber que eso le impediría convertirse en becario. También es posible que estos estudiantes, independiente que hayan optado por carreras elegibles o no elegibles, no estén dispuestos a asumir los compromisos de retribución impuestos por la beca. Finalmente, para aquellos estudiantes que se matricularon en carreras no elegibles, sabiendo que esto les impediría acceder al beneficio, se puede deber a que las carreras elegibles, por alguna razón, no son una alternativa lo suficientemente buena para ellos.

No obstante, entre los postulantes que sí optaron por estudiar una carrera de educación, los testimonios de los becarios encuestados revelan que la beca fue un factor importante a la hora de decidir entre estudiar pedagogía o alguna carrera alternativa. De acuerdo a los resultados de

<sup>20</sup> Indicador C1.8, anexo 2b

la encuesta, alrededor de un 35% de los beneficiarios consideraron estudiar otras carreras distintas de pedagogía. Para estos estudiantes la beca BVP implica evitar el endeudamiento para financiar la educación de pregrado, y por tanto, constituye una compensación de los costos asociados a las expectativas de bajo sueldo futuro.

Como toda beca al mérito, ésta tiene la desventaja de captar a estudiantes que no requerían del incentivo para tomar la decisión de estudiar pedagogía. Aunque es imposible saber a ciencia cierta cuántos beneficiarios caen en esta categoría, los resultados de la encuesta indican que cerca de un 60% hubiera estudiado pedagogía incluso si no existiera la beca BVP. Sin embargo, algunos estudiantes reportan que la beca BVP los hace sentir que la opción de estudiar pedagogía es valorada socialmente. El panel estima que esta contribución a elevar la valoración social de la profesión docente, compensaría en cierta medida, la ineficiencia que conlleva otorgar recursos a quienes hubieran optado por pedagogía incluso sin el beneficio.

#### *Cobertura en relación a las carreras elegibles*

Es importante recordar que los beneficiarios sólo pueden hacer efectivo el beneficio en carreras elegibles. Por tanto, resulta de interés analizar la proporción de beneficiarios en términos de la población que atiende pedagogías elegibles del programa BVP.

El porcentaje de becarios matriculados en pedagogías elegibles<sup>21</sup> ha disminuido desde la implementación del programa. Se puede observar en el Cuadro 12 que, en el 2011, casi un 30% de los estudiantes matriculados en pedagogías elegibles eran becarios BVP, mientras que en el 2012 y 2013 este indicador disminuyó a un 26% y un 23%, respectivamente.

La disminución del porcentaje de becarios en relación al total de estudiantes en carreras elegibles es incluso mayor a la experimentada en general en las carreras de pedagogía a nivel nacional, en el mismo periodo. Tal como se observa en el Cuadro 12, la matrícula total en carreras de pedagogía ha caído en casi un 16% desde que se implementó el programa. Sin embargo, en relación a la matrícula del total de pedagogías (elegibles y no elegibles), la tasa de becarios se ha mantenido relativamente constante alrededor del 10%.

*Cuadro 12: Evolución de la Matrícula de Pedagogías Elegibles y No Elegibles del Programa BVP, 2011 – 2013*

	<i>Beneficiarios componente 1</i>	<i>Matriculados en pedagogías elegibles</i>	<i>Matriculados en todas las pedagogías</i>	<i>Porcentaje de beneficiarios en pedagogías elegibles</i>	<i>Porcentaje de beneficiarios del total de pedagogías</i>
<i>2011</i>	<i>3.063</i>	<i>10.229</i>	<i>26.790</i>	<i>29,9%</i>	<i>11,4%</i>
<i>2012</i>	<i>2.496</i>	<i>9.736</i>	<i>24.953</i>	<i>25,6%</i>	<i>10,0%</i>
<i>2013</i>	<i>2.238</i>	<i>9.798</i>	<i>22.559</i>	<i>22,8%</i>	<i>9,9%</i>
<i>Variación 2011-2013</i>	<i>-26,9%</i>	<i>-4,2%</i>	<i>-15,8%</i>	<i>-23,7%</i>	<i>-13,2%</i>

*Fuente: Elaboración propia con base en las bases de Matrícula del SIES y la beca BVP.*

<sup>21</sup> Ver indicador C1.1 en el Anexo 2b.

La proporción de becarios ha disminuido en casi un 24% en relación a la matrícula total de las carreras elegibles, incluso considerando que la matrícula en estas carreras se ha mantenido más bien constante, mostrando sólo una leve disminución de alrededor de un 4% en el periodo en análisis. Más aún, la proporción de carreras elegibles en relación al total de pedagogías también se ha mantenido constante (ver Cuadro 13), excepto por un aumento leve en el 2013.

*Cuadro 13: Carreras de pedagogía según elegibilidad, 2011-2013*

Año	Carreras Elegibles		Carreras No-Elegibles		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
2011	318	41%	450	59%	768	100%
2012	317	41%	464	59%	781	100%
2013	303	46%	353	54%	656	100%

*Fuente: Elaboración propia con base en las bases de Matrícula del SIES y la beca BVP.*

Es importante notar que no todas las carreras elegibles matriculan beneficiarios del componente 1. Como se observa en el Cuadro 14, la proporción de carreras que efectivamente matricula beneficiarios osciló entre un 69% y un 74% en el periodo 2011-2013.

*Cuadro 14: Carreras elegibles según matriculan o no beneficiarios (Componente 1)*

Año	Matriculan Beneficiarios BVP		No Matriculan Beneficiarios BVP		Total Carreras Elegibles
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
2011	235	73.9%	83	26,1%	318
2012	218	68.7%	101	31,9%	317
2013	214	70.6%	89	29,4%	303

*Fuente: Elaboración propia con base en las bases de Matrícula del SIES y la beca BVP.*

Cuando se analizan las características de las carreras elegibles que no tienen beneficiarios, se observa que la mayoría de ellas son carreras cuya sede está fuera de la Región Metropolitana. El Cuadro 15 muestra que entre un 85% y un 88% de las carreras elegibles que no matriculan beneficiarios eran de fuera de la Región Metropolitana para el periodo en evaluación.

*Cuadro 15: Distribución de Carreras Elegibles que no Matriculan Beneficiarios (2011-2013)*

	2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%
<i>Carreras fuera de la Región Metropolitana</i>	73	88%	86	85%	79	88%
<i>Carreras en la Región Metropolitana</i>	10	12%	15	15%	10	12%
<i>Total</i>	83	100%	101	100%	89	100%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del programa BVP.*

Por otra parte, más de tres cuartos de los beneficiarios se matriculan en carreras elegibles de Universidades del Consejo de Rectores. El

Cuadro 16 muestra la distribución de beneficiarios por tipo de institución, para el periodo 2011-2013. Se observa además que las instituciones del Consejo de Rectores concentran una proporción cada vez mayor de estudiantes beneficiarios. Por su parte, el

Cuadro 17 muestra la distribución de los becarios de primer año por institución, entre el 2011 y el 2013.

*Cuadro 16: Distribución de beneficiarios del componente 1 según Institución, 2011-2013.*

	2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%
<i>Universidades del Consejo de Rectores</i>	2.279	74,4%	1.886	75,6%	1.831	81,8%
<i>Universidades Privadas</i>	784	25,6%	610	24,4%	407	18,2%
<i>Total</i>	3.063	100%	2.496	100%	2.238	100%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del programa BVP.*



Cuadro 17: Distribución de becarios por institución, 2011-2013

Universidad	2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%
Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación	565	18,4	416	16,7	478	21,4
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	374	12,2	328	13,1	272	12,2
Universidad San Sebastián	307	10,0	206	8,3	53	2,4
Universidad de Santiago de Chile	231	7,5	229	9,2	179	8,0
Pontificia Universidad Católica de Chile	215	7,0	226	9,1	216	9,7
Universidad de Concepción	161	5,3	159	6,4	168	7,5
Universidad Alberto Hurtado	135	4,4	135	5,4	152	6,8
Universidad Católica del Maule	123	4,0	77	3,1	90	4,0
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de La Educación	108	3,5	67	2,7	67	3,0
Universidad Católica Silva Henríquez	106	3,5	66	2,6	34	1,5
Universidad Mayor	104	3,4	87	3,5	75	3,4
Universidad de Chile	92	3,0	80	3,2	61	2,7
Universidad de La Serena	79	2,6	57	2,3	42	1,9
Universidad de La Frontera	65	2,1	39	1,6	45	2,0
Universidad de Los Andes	51	1,7	49	2,0	48	2,1
Universidad Austral de Chile	49	1,6	54	2,2	50	2,2
Universidad Católica de Temuco	46	1,5	50	2,0	38	1,7
Universidad Diego Portales	43	1,4	31	1,2	13	0,6
Universidad del Biobío	34	1,1	35	1,4	44	2,0
Universidad de Los Lagos	22	0,7	7	0,3	9	0,4
Universidad Católica De La Santísima Concepción	21	0,7	17	0,7	22	1,0
Universidad Autónoma De Chile	19	0,6	4	0,2	2	0,1
Universidad de Tarapacá	18	0,6	7	0,3	3	0,1
Universidad Católica Del Norte	17	0,6	8	0,3	6	0,3
Universidad de Valparaíso	16	0,5	13	0,5	8	0,4
Universidad del Desarrollo	14	0,5	11	0,4	15	0,7
Universidad Arturo Prat	13	0,4	7	0,3	8	0,4
Universidad de Magallanes	12	0,4	4	0,2	9	0,4
Universidad de Antofagasta	11	0,4	1	0,0	5	0,2
Universidad de Atacama	7	0,2	2	0,1	2	0,1
Universidad Finis Terrae	3	0,1	5	0,2	2	0,1
Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	2	0,1	0	0,0	0	0,0
Universidad de Talca	0	0,0	3	0,1	9	0,4
Academia de Humanismo Cristiano	0	0,0	6	0,2	0	0,0
Universidad Santo Tomás	0	0,0	10	0,4	11	0,5
Universidad Central de Chile	0	0,0	0	0,0	2	0,1
	3.063	100	2.496	100	2.236	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del programa BVP.

## Cumplimiento de objetivos del componente 2

### *Beneficiarios efectivos*

Respecto a la modalidad de licenciados, la cantidad de beneficiarios efectivo es significativamente menor a la modalidad de estudiantes de primer año. Además, este componente sólo considera beneficios de arancel y matrícula, y de mantención mensual.

*Cuadro 18: Beneficiarios efectivos del componente 2, periodo 2011-2013*

<i>Componente 2</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>% Variación 2011-2013</i>
<i>Arancel y Matrícula</i>	<i>187</i>	<i>200</i>	<i>129</i>	<i>-31,0%</i>
<i>Mantención Mensual</i>	<i>54</i>	<i>35</i>	<i>30</i>	<i>-44,4%</i>
<i>Total Componente 2</i>	<i>187</i>	<i>200</i>	<i>129</i>	<i>-31,0%</i>

*Fuente: Elaboración propia según bases de Matrícula SIES, bases DEMRE y bases BVP.*

Al igual que en el caso del componente 1, en lo que respecta a la beca de mantención mensual y al beneficio de un semestre en el extranjero, no se tuvo acceso a los datos de beneficiarios efectivos. Por lo tanto, los valores presentados en el Cuadro 18 fueron estimados con base en los puntajes PSU de los beneficiarios. Esto es, la cantidad de beneficiarios que obtuvieron la mantención mensual fueron estimados en base a los estudiantes con puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos.

### *Perfil de los beneficiarios*

El cuadro siguiente muestra algunas de las características de los beneficiarios del componente 2, para las cuales se dispone de datos. Se observa que una proporción importante de los becarios proviene de establecimientos particulares pagados. Un gran porcentaje de ellos egresó de enseñanza media entre el 2006 y el 2009, y en menor medida entre 2003 y 2005, lo cual es esperado, dado que los beneficiarios de este componente son estudiantes cursando último año de una licenciatura no conducente a título profesional. Finalmente, se observa que este componente atrae una mayor proporción de mujeres que hombres.

*Cuadro 19: Características de los Beneficiarios del Componente 2, por Año de Asignación*

	2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%
<i>Establecimiento de Procedencia</i>						
Municipal	63	37,1%	60	31,9%	51	39,4%
Particular	68	40,0%	77	41,0%	55	33,3%
Subvencionado	39	22,9%	51	27,1%	23	27,3%
Sin datos	17	10%	12	6,4%	-	-
	187		200		129	
<i>Año de Egreso de Enseñanza Media</i>						
1996-2002	12	6,4%	9	4,5%	4	3,1%
2003-2005	64	34,2%	34	17,0%	11	8,5%
2006-2009	111	59,4%	157	78,5%	114	88,3%
Sin datos	-	-				
<i>Sexo</i>						
Mujeres	129	69,0%	117	58,5%	-	-
Hombres	60	31,0%	83	41,5%	-	-
	187	100%	200	100%	129	100,0%

Fuente: Elaboración propia según bases de Matrícula SIES, bases DEMRE y bases BVP.

#### *Cobertura en relación a la población potencial y objetivo*

Es pertinente recordar que, para efectos de la evaluación, se definió que la población objetivo y la potencial corresponden a los postulantes a la BVP en la modalidad para estudiantes de 4º año de licenciatura no conducente a título profesional.

El Cuadro 20 muestra la cobertura del componente 2. A pesar de que la población objetivo ha aumentado casi en un 40% en el periodo analizado, los beneficiarios efectivos de este componente pasaron de un 27,9% a un 13,8% de la población objetivo, lo cual representa una disminución porcentual de la cobertura de más del 50%.

*Cuadro 20: Cobertura del componente 2, periodo 2011-2013*

	<i>Población Potencial (a)</i>	<i>Población Objetivo (b)</i>	<i>Beneficiarios Efectivos (c)</i>	<i>Beneficiarios sobre Población Potencial (c)/(a)</i>	<i>Beneficiarios sobre Población Objetivo (c)/(b)</i>
<i>Componente 2</i>					
2011	671	671	187	27,9%	27,9%
2012	1.488	1.488	200	13,4%	13,4%
2013	936	936	129	13,8%	13,8%
%Variación 2010-2013	39,5%	39,5%	-31,0%	-50,5%	-50,5%

Fuente: Elaboración propia según bases de Matrícula SIES, bases DEMRE y bases BVP.

El grado de cobertura del componente 2 muestra un bajo poder de atracción de la beca BVP de la población objetivo. Sin embargo, de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a los

beneficiarios de este componente, un 68% de los becarios del componente 2 manifiesta que de no haber existido la beca BVP, no hubieran considerado la posibilidad de seguir un ciclo de formación pedagógica.

#### *Cobertura en relación a los programas de formación docente elegibles*

La oferta de programas elegibles es bastante reducida para los becarios de este componente del programa BVP. Esto, en parte, explica el tamaño relativamente menor de este componente del programa. En el año 2012, había 30 programas de formación pedagógica elegibles, los cuales disminuyeron a 22 al año siguiente. Esta oferta de programas representa un 83,3% y un 62,9% de los programas de formación pedagógica totales registrados en la base de matrícula del SIES<sup>22</sup>.

*Cuadro 21: Programas de Formación Pedagógica Elegibles 2012-2013*

<i>Duración</i>	<i>Programas 2012</i>		<i>Programas 2013</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>2 Semestres</i>	18	60%	10	45,5%
<i>3 Semestres</i>	0	0%	8	36,4%
<i>4 o 5 Semestres</i>	13	40%	4	18,2%
	30	100%	22	100%

*Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa BVP.*

Durante los tres años de implementación del programa, más del 80% del total de beneficiarios se distribuyeron en programas de sólo dos instituciones (Cuadro 22). A su vez, los beneficiarios matriculados en programas de formación pedagógica representan un 31% y 25% de la matrícula total de programas elegibles en los años 2012 y 2013<sup>23</sup>.

*Cuadro 22: Distribución de beneficiarios del componente 2 según institución por cohorte de ingreso 2011-2013*

	<i>2011</i>		<i>2012</i>		<i>2013</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Pontificia Universidad Católica</i>	98	52,9	72	36,0	54	41,9
<i>Universidad de Chile</i>	63	33,3	76	38,0	58	45,0
<i>Universidad de Santiago</i>	11	5,8	19	9,5	2	1,6
<i>Universidad Diego Portales</i>	5	2,6	15	7,5	6	4,7
<i>Universidad de Concepción</i>	8	4,2	6	3,0	4	3,1
<i>Universidad Alberto Hurtado</i>	2	1,1	7	3,5	1	0,8
<i>Universidad Finis Terrae</i>	0	0,0	2	1,0	3	2,3
<i>Universidad de Talca</i>	0	0,0	3	1,5	0	0,0
<i>Universidad Austral</i>	0	0,0	0	0,0	1	0,8
<i>Total por Año</i>	187	100	200	100	129	100

*Fuente: Elaboración propia con base en los datos del programa BVP.*

<sup>22</sup> Indicador C2.3, Anexo 2(b)

<sup>23</sup> No existe información respecto de los programas elegibles del 2011.

### **2.2.2. Cumplimiento de objetivos a nivel de propósito**

Los resultados a nivel de propósito son los cambios en la situación de los beneficiarios, producto de la entrega de los bienes y servicios producidos por el programa y los resultados intermedios alcanzados (DIPRES, 2009). El programa tiene como propósito atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación en pedagogía y educación para que, una vez titulados, se desempeñen en establecimientos con financiamiento público. En este contexto, es importante recordar que el programa ha establecido que un estudiante destacado es aquél que obtiene un puntaje PSU mayor o igual a 600 (o 580 puntos en el caso de estudiantes del componente 1 que se encuentren en el 10% superior del ranking de notas de su colegio).

#### *Proporción de estudiantes de pedagogía por tramo de puntaje PSU*

Es de interés determinar si el programa ha sido capaz de atraer a una proporción mayor de estudiantes con puntajes en la  $PSU \geq 600$ . A continuación se analiza la distribución de los estudiantes de pedagogía por tramos de puntaje en la PSU, de acuerdo a tres grupos distintos de referencia. Primero se analiza la distribución de estudiantes por tramo de puntaje, tomando en consideración de manera agregada a todos los estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía cada año. Luego, este mismo análisis se hace tomando en consideración el tipo de institución a la que ingresan los estudiantes por cada tramo de ingreso. Finalmente, se analiza la distribución de estudiantes por tramo de puntaje dependiendo de si éstos se matricularon o no en carreras elegibles.

#### *Todas las carreras de pedagogía*

Si se toma en consideración a toda la matrícula de estudiantes en todas las pedagogías (elegibles y no-elegibles), se observa en el

Cuadro 23 que, antes de la implementación del programa, la proporción de estudiantes en cada tramo de puntaje PSU era más bien estable, con alrededor de la mitad de los estudiantes concentrados en el tramo de 500 a 599 puntos, proporción que se ha mantenido en ese mismo rango después de la implementación del programa.

Hasta el 2010, sólo un poco más del 11% de los estudiantes de pedagogía se encontraba en el tramo de 600 a 699 puntos en la PSU, mientras que a partir del 2011 esta cifra se ha mantenido por sobre el 15%. Se observa una leve mejora en la proporción de estudiantes con más de 700 puntos, y una tendencia de crecimiento de la proporción de estudiantes con más de 500 puntos. Si se mira en conjunto estos dos tramos, esto es, si se suma las proporciones de los dos tramos más altos de puntaje, se pasa de un poco más del 11% de estudiantes en estos dos tramos, a cerca del 17% luego de la implementación del programa.

Por otra parte, se observa una notoria disminución del porcentaje de estudiantes con puntajes entre 400 y 500 puntos, que antes de la implementación del programa BVP era de más de un 30%, disminuyendo al 22% el 2013.

*Cuadro 23: Evolución del porcentaje de estudiantes matriculados en pedagogía por tramo de puntaje, 2008-2013*

	2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
399 o menos	1.204	7,7	999	6,0	1.171	6,7	1.252	7,2	1.052	7,0	801	6,3
400-499	4.924	31,5	5.222	31,5	5.308	30,2	4.177	23,9	3.825	25,4	2.825	22,2
500-599	7.658	49,0	8.467	51,1	9.044	51,5	8.698	49,8	7.721	51,2	6.840	53,8
600-699	1.796	11,5	1.821	11,0	1.993	11,3	3.144	18,0	2.337	15,5	2.132	16,8
700 o más	56	0,4	52	0,3	60	0,3	182	1,0	133	0,9	124	1,0
Sin datos	8.871	36,2	8.348	33,5	9.536	35,2	9.337	34,9	9.885	39,6	9.837	43,6
<b>Total</b>	<b>24.509</b>		<b>24.909</b>		<b>27.112</b>		<b>26.790</b>		<b>24.953</b>		<b>22.559</b>	

*Fuente: Elaboración propia con base en los datos de puntaje de la PSU y los datos de matrícula del SIES.*

Sin embargo, es necesario aclarar que los datos perdidos de puntaje de los matriculados de pedagogía varía entre un 35% y un 45%, aproximadamente, para los años considerados (2008-2013). Esta gran proporción de datos perdidos se debe probablemente a dos factores principales: a que no todos los estudiantes matriculados en pedagogía dieron la PSU, y a que las bases de matrícula de SIES no contienen la información de la totalidad de las carreras y estudiantes de pedagogía.

#### *Tramos de puntaje según tipo de institución*

Si se considera la distribución de los estudiantes por tramo de puntaje, según el tipo de institución (ver Cuadro 24), se observa que en las universidades del Consejo de Rectores, desde la implementación del programa BVP, la proporción de estudiantes en el tramo entre 400 y 499 puntos en la PSU pasó del 12% al 2%, aproximadamente, mientras que la proporción de estudiantes en el tramo de 600 a 699 puntos pasó de un 21% a un 27%, aproximadamente. Además, la proporción de estudiantes sobre 700 puntos en la PSU, pasó de menos de un 1% a cerca del 2%.

En las universidades privadas, en cambio, la proporción de estudiantes en cada tramo se ha mantenido relativamente estable, con excepción de los estudiantes del tramo entre 600 y 699 puntos, que experimentaron un aumento, pasando de un 4% antes de la implementación del programa BVP a más del 11% en el 2011. No obstante, este aumento ha ido a la baja en años posteriores, alcanzando el 2012 y el 2013, un 9,2% y un 7,4%, respectivamente.

**Cuadro 24: Evolución del porcentaje de estudiantes matriculados en pedagogía por tramo de puntaje, según tipo de Institución 2008-2013**

Consejo de Rectores	2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
399 o menos	42	0,5	22	0,3	34	0,4	27	0,4	12	0,2	17	0,3
400-499	949	12,4	917	11,7	944	11,9	117	1,6	164	2,5	140	2,2
500-599	4.969	65,0	5.282	67,3	5.255	66,0	4.896	65,4	4.532	69,1	4.290	68,9
600-699	1.632	21,4	1.581	20,2	1.673	21,0	2.285	30,5	1.734	26,5	1.672	26,8
700 o más	52	0,7	44	0,6	56	0,7	164	2,2	113	1,7	109	1,8
Sin datos	739	8,8	519	6,2	520	6,1	583	7,2	1.107	14,4	1.715	21,6
	8.383		8.365		8.482		8.072		7.662		7.943	
<b>Universidades Privadas</b>												
399 o menos	771	10,1	603	7,7	598	7,5	665	8,9	636	9,7	434	7,0
400-499	3.470	45,4	3.797	48,4	3.642	45,7	3.338	44,6	3.088	47,1	2.172	34,9
500-599	2.632	34,4	3.119	39,8	3.689	46,3	3.737	49,9	3.148	48,0	2.511	40,3
600-699	158	2,1	237	3,0	319	4,0	856	11,4	601	9,2	460	7,4
700 o más	3	0,0	8	0,1	4	0,1	18	0,2	20	0,3	15	0,2
Sin datos	5.820	45,3	5.312	40,6	5.567	40,3	5.384	38,5	5.663	43,0	5.259	48,5
	12.854		13.076		13.819		13.998		13.156		10.851	
<b>Institutos Profesionales</b>												
399 o menos	391	5,1	374	4,8	539	6,8	560	7,5	404	6,2	350	5,6
400-499	505	6,6	508	6,5	722	9,1	722	9,6	573	8,7	513	8,2
500-599	57	0,7	66	0,8	100	1,3	65	0,9	41	0,6	39	0,6
600-699	6	0,1	3	0,0	1	0,0	3	0,0	2	0,0	0	0,0
700 o más	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sin datos	2.312	70,7	2.517	72,6	3.449	71,7	3.370	71,4	3.115	75,3	2.863	76,0
	3.272		3.468		4.811		4.720		4.135		3.765	
<b>Total</b>	<b>24.509</b>		<b>24.909</b>		<b>27.112</b>		<b>26.790</b>		<b>24.953</b>		<b>22.559</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de puntaje de la PSU y los datos de matrícula del SIES.

Es necesario advertir que las ganancias experimentadas en conjunto por las universidades del Consejo de Rectores de manera agregada, no necesariamente beneficia a todas las instituciones de este consorcio, cuando se analizan los datos a nivel institucional. El Cuadro 25 muestra la evolución de la proporción en que los alumnos matriculados han cubierto las vacantes ofrecidas por cada una de las universidades del Consejo de Rectores en el área de Educación.

En consistencia con análisis previos, en relación a las universidades que imparten carreras en regiones alejadas de la Región Metropolitana, se observa que hay varias instituciones regionales que no llenan sus vacantes, llegando a valores de menos del 30% de las vacantes ofrecidas. Esta baja cobertura de las vacantes se compensa con el aumento de la matrícula experimentada principalmente por instituciones de la Región Metropolitana.

De acuerdo a la encuesta realizada a los Decanos de Educación, la condición de elegibilidad que exige mantener una proporción de 85% de estudiantes con puntajes en la PSU mayores o igual a



500 puntos en la PSU es difícil de sostener en varias instituciones del Consejo de Rectores, especialmente aquéllas que tienen sedes en las regiones más extremas del país. Se indica que es tal la disminución de la matrícula en algunas instituciones, que varias de ellas han considerado cerrar las carreras de pedagogía o suspender el ingreso por algunos años, por lo cual se teme que a causa de esta política “las pedagogías desaparezcan en algunos años más en las zonas extremas”. Esto obliga a la autoridad educacional a estudiar más a fondo los efectos no intencionados del programa BVP, que está afectando negativamente a varias escuelas de educación del país, al fomentar la concentración de la formación de profesores en unas pocas universidades ubicadas en la Región Metropolitana, en desmedro del desarrollo de universidades regionales.

*Cuadro 25: Evolución de la proporción de estudiantes matriculados en carreras de educación en relación a las vacantes ofrecidas por las universidades del Consejo de Rectores, 2005-2012*

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Universidad de Chile</i>	157%	157%	155%	169%	97%	95%	193%	197%
<i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i>	100%	95%	88%	110%	88%	123%	107%	115%
<i>Universidad de Concepción</i>	95%	95%	98%	95%	95%	97%	93%	95%
<i>Universidad Católica De Valparaíso</i>	85%	90%	102%	89%	91%	90%	123%	114%
<i>Universidad de Santiago de Chile</i>	99%	90%	96%	95%	97%	103%	144%	60%
<i>Universidad Austral de Chile</i>	101%	74%	89%	87%	89%	71%	112%	99%
<i>Universidad Católica del Norte</i>	93%	76%	85%	95%	87%	82%	71%	58%
<i>Universidad de Valparaíso</i>	108%	98%	103%	131%	117%	94%	119%	129%
<i>Universidad de Antofagasta</i>	85%	115%	119%	107%	109%	103%	62%	61%
<i>Universidad de la Serena</i>	96%	103%	95%	99%	100%	103%	85%	86%
<i>Universidad del Bío-Bío</i>	90%	98%	93%	97%	89%	91%	89%	84%
<i>Universidad de la Frontera</i>	97%	104%	104%	100%	107%	96%	94%	85%
<i>Universidad de Magallanes</i>	100%	139%	126%	99%	99%	102%	70%	53%
<i>Universidad de Atacama</i>	93%	125%	103%	84%	115%	129%	54%	33%
<i>Universidad de Tarapacá</i>	95%	106%	151%	125%	119%	100%	61%	49%
<i>Universidad Arturo Prat</i>	115%	230%	175%	127%	104%	124%	42%	27%
<i>Univ. Metropolitana de Cs. de la Educ.</i>	98%	100%	96%	103%	103%	96%	98%	92%
<i>Univ. de Playa Ancha de Cs. de la Educ.</i>	77%	76%	81%	80%	79%	82%	115%	87%
<i>Universidad Tecnológica Metropolitana</i>	99%	169%	103%	500%	182%	-	-	-
<i>Universidad de los Lagos</i>	76%	76%	78%	90%	92%	107%	83%	54%
<i>Universidad Católica del Maule</i>	96%	105%	94%	99%	99%	100%	97%	87%
<i>Univ. Católica de la Ssma. de Concepción</i>	81%	98%	100%	97%	109%	102%	87%	147%
<i>Universidad Católica de Temuco</i>	88%	105%	107%	105%	98%	90%	79%	69%
<i>Promedio</i>	93%	102%	100%	100%	96%	97%	94%	85%

*Fuente: Elaboración propia con base en los anuarios estadísticos del Consejo de Rectores.*

### *Carreras elegibles*

A continuación se analiza la distribución de los estudiantes por tramo de puntaje según la elegibilidad de las carreras, pero sólo a partir de la implementación del programa en el 2011. Debido a que los códigos únicos de carrera son distintos antes y después de la implementación del programa BVP, es difícil identificar las carreras según elegibilidad antes del 2011. Por esta razón, se obtuvo la distribución de estudiantes en carreras de pedagogía por tramo de puntaje

según elegibilidad a partir del 2011 (ver

Cuadro 26).

En las carreras elegibles, se observa que la gran mayoría de los estudiantes, más del 65%, se encuentra en el tramo de puntaje entre 500 y 599 puntos, con una tendencia al alza de la proporción de estudiantes en este tramo de puntaje. La proporción de estudiantes en el tramo de puntaje de 600 a 699 puntos fue de más del 31% en el primer año de la beca, para luego bajar a un 26% en los años siguientes. En cuanto a la proporción de estudiantes con puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos, ésta también ha ido disminuyendo levemente, de un 1,9% en el 2011, a un 1,4% en el 2013<sup>24</sup>.

Si se suman las proporciones de los dos tramos de puntaje más alto, se obtiene que el porcentaje de estudiantes con puntaje PSU mayor o igual a 600<sup>25</sup> puntos ha ido decayendo levemente desde la implementación del programa. En el 2011, un 33,2% de los estudiantes de pedagogías elegibles ingresaron con puntajes PSU mayor o igual a 600, mientras que en el 2012 y 2013, esta proporción disminuyó a un 28,2% y 27,4%, respectivamente.

No obstante, estos porcentajes correspondientes a carreras elegibles son relativamente mayores que los de pedagogías no elegibles y que el promedio de todas las carreras de pedagogía. Por ejemplo, el porcentaje de estudiantes matriculados en carreras de pedagogía elegibles y no elegibles con más de 700 puntos en la PSU se ha triplicado desde de la implementación del programa BVP, pasando del rango del 0,3% en el 2010 al del 0,9% en el 2013.

---

<sup>24</sup> Indicador de propósito P2, en el Anexo 2b.

<sup>25</sup> Indicador de propósito P1, en el Anexo 2b

Cuadro 26: Estudiantes matriculados en pedagogías elegibles y no elegibles según tramo de puntaje PSU, 2011-2013

Pedagogías Elegibles	2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%
399 o menos	21	0,2	17	0,2	20	0,3
400-499	184	2,0	155	1,9	175	2,2
500-599	6.079	64,7	5.678	69,7	5.469	70,1
600-699	2.938	31,3	2.164	26,6	2.028	26,0
700 o más	175	1,9	129	1,6	109	1,4
Sin datos	832	8,1	1.593	16,4	1.997	20,4
Subtotal	10.229		9.736		9.798	
<b>Pedagogías No Elegibles</b>						
399 o menos	1.231	15,3	1.035	14,9	781	15,9
400-499	3.993	49,6	367	5,3	265	5,4
500-599	2.619	32,5	2.043	29,5	1.371	27,9
600-699	206	2,6	173	2,5	104	2,1
700 o más	7	0,1	4	0,1	15	0,3
Sin datos	8.505	51,4	8.292	54,5	7.840	61,4
Subtotal	16.561		15.217		12.761	
Total	26.790		24.953		22.559	

Fuente: Elaboración propia con base datos DEMRE, SIES y BVP. Los porcentajes fueron obtenidos sólo con base en los casos con información válida.

Los valores obtenidos de la distribución de estudiantes por tramo de puntaje en carreras elegibles son muy similares a los obtenidos en la sección anterior para los estudiantes en carreras de pedagogía en universidades del Consejo de Rectores. Dada la dificultad de obtener la distribución por tramo de puntaje antes del 2011 para las carreras elegibles, los cambios experimentados en el sector de las Universidades del Consejo de Rectores constituyen un buen *proxy* del posible efecto de puntaje experimentado en las carreras elegibles, ya que más del 75% de la matrícula de los becarios se concentra en estas instituciones (ver Cuadro 24). Los cambios más importantes observados en las universidades del Consejo de Rectores fue una disminución de la proporción de estudiantes en el tramo de 400 a 499, y un aumento en la proporción de estudiantes en los dos tramos de puntaje más alto, esto es, con puntaje mayor a 600 puntos.

Por otra parte, en las carreras no elegibles, la proporción de estudiantes en los tramos de puntaje más alto es sustancialmente menor que en las carreras elegibles. Cabe notar, que la proporción de datos perdidos para el caso de carreras no elegibles es también mayor, por ello, la distribución de estudiantes en cada tramo de puntaje debe mirarse con precaución. Esto se puede deber a que las carreras no elegibles no reportan los datos de puntaje en el sistema de información SIES, o porque estas carreras no exigen puntaje PSU para el ingreso.

Luego de analizar la distribución de los estudiantes por tramo de puntaje en la PSU, primero de manera agregada para todos los estudiantes de pedagogía, y luego por tipo de institución y según la elegibilidad de las carreras, se observa que luego de la implementación de la BVP, la proporción de estudiantes con puntaje mayor o igual a 600 puntos en la PSU ha aumentado, y

por el contrario, que la proporción de estudiantes entre 400 y 499 puntos ha disminuido. La magnitud de estos cambios es diferente, dependiendo del grupo de referencia que se utilice.

Aunque estos análisis, de tipo descriptivo no inferencial, no permiten inferir con certeza que los cambios son producto de la implementación del programa BVP, sí son indicativos de que, al menos ha habido una redistribución de los estudiantes en cada tramo de puntaje analizado. El análisis inferencial estadístico longitudinal requiere de al menos, dos años más de datos e idealmente una proporción menor de datos perdidos para poder inferir con certeza los efectos que el programa ha tenido en relación al puntaje PSU de los estudiantes que ingresan a pedagogía. Futuros estudios debieran abordar este asunto, e indagar si los efectos son debidos al incentivo puesto a estudiantes de más de 600 puntos en la PSU, o debido al criterio de elegibilidad impuesto a las carreras que obliga a mantener una proporción no menor al 85% de los estudiantes matriculados con un puntaje  $PSU \geq 500$  puntos.

### Vocación de los beneficiarios

La BVP se plantea como un incentivo que permita hacer más atractiva la carrera para estudiantes con vocación y de alto rendimiento académico, quienes podrían abstenerse de estudiar pedagogía debido a la baja valoración social de la profesión docente. En este sentido, algunos indicadores de la matriz de marco lógico permiten evaluar el grado en que los estudiantes que atrae la beca son aquéllos que tienen un genuino interés de estudiar pedagogía.

Un primer indicador que permite, en parte, verificar este supuesto del programa es el porcentaje de estudiantes que declara que no hubiera estudiado pedagogía, de no haber sido por la existencia de la BVP<sup>26</sup>. En promedio, alrededor de un 19,5% de estudiantes de ambos componentes del programa indica que si no existiera la beca, no habría estudiado pedagogía. Esto implica que para un quinto de los beneficiarios el programa es un incentivo efectivo que logra incidir en la decisión de estudiar pedagogía. Sin embargo, existen diferencias estadísticamente significativas entre componentes, respecto a este indicador. El grado de efectividad es de un 22% para el componente 1 y de un 17% para el componente 2. Por lo tanto, el incentivo resulta más atractivo para los jóvenes que ingresan a pedagogías en primer año.

Otro indicador relevante para evaluar los supuestos de base del programa dice relación con la preferencia de postulación asignada a pedagogías por parte de los beneficiarios<sup>27</sup> en el proceso de postulación DEMRE. Cabe recordar que los postulantes a la educación superior, una vez conocidos sus puntajes en la PSU deben identificar las carreras a las cuales van a postular, en orden de prioridad.

Se observa que el 94%, 95% y 97% de los beneficiarios postuló a pedagogía en primera o segunda preferencia, a través del sistema de postulación del DEMRE, en los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente. Asimismo, este indicador fue de 93% para el total de estudiantes matriculados en pedagogías elegibles en cada uno de los años considerados. Estos resultados muestran una preferencia mucho mayor al porcentaje promedio de estudiantes matriculados en pedagogía que postularon en primera o segunda preferencia a las carreras de educación en el periodo 2005-2010, el cual fue de alrededor de un 63% (Mizala, Hernández y Makovec, 2011).

---

<sup>26</sup> Indicadores P5 y P6, Anexo 2b.

<sup>27</sup> Ver indicador P7, Anexo 2b.

La evidencia proporcionada por las preferencias de postulación es consistente con los resultados de la encuesta aplicada a los becarios. Respecto a este punto, poco más del 90% de los becarios manifiestan una negativa a que su puntaje obtenido en la PSU no les permitió estudiar lo que realmente querían, mientras que poco más del 89% expresan no estar arrepentidos con haber escogido una carrera de pedagogía/educación. Aunque en una menor proporción, ante la pregunta “Siempre quise ser profesor”, alrededor del 60% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación.

Aunque no puede estimarse con certeza el grado de motivación o vocación de los beneficiarios de la BVP, las preferencias de postulación en conjunto con los resultados de la encuesta al menos prueba que una proporción importante de beneficiarios no estudia pedagogía “por descarte”. Si bien los indicadores de preferencia de postulación indican una alta prioridad de los becarios de las carreras de educación dentro de sus alternativas de postulación, esto no implica necesariamente que estos estudiantes tengan una real vocación, sino simplemente un alto interés de obtener el beneficio.

En opinión de los beneficiarios, según indica el análisis de contenido de las respuestas abiertas, el programa BVP no asegura que los beneficiarios tengan vocación. Existe la percepción entre los encuestados de que la beca atrae a estudiantes sin vocación, que estudian pedagogía sólo por la oportunidad de estudiar una carrera gratis. Por ello, muchos piensan que debieran utilizarse mecanismos de selección adicionales, que permitan asegurar que quienes obtengan el beneficio tengan una motivación genuina de convertirse en profesores. Por ejemplo, un estudiante opina que debiera evaluarse *“si la elección de la carrera se da por vocación o por incentivo monetario. No se necesitan genios para enseñar, pero sí personas con mucha vocación”*. En este mismo sentido, otro beneficiario opina que *“aquéllos que deseen estudiar con este beneficio deberían ser estudiantes con verdadera vocación y no simplemente sujetos que desean estudiar una carrera gratis.”*

#### Rendimiento académico de los becarios

Por otra parte, si las hipótesis sobre las cuales descansa el diseño del programa son correctas, los estudiantes con puntaje PSU igual o superior a 600 puntos deberían tener un desempeño académico al menos igual o mejor que el de un estudiante promedio de pedagogía. Para verificar este supuesto, se analizan a continuación los indicadores de retención y de tasa de asignaturas aprobadas<sup>28</sup>.

En relación a la retención de primer año de los beneficiarios del componente 1, este indicador muestra que el desempeño de los becarios es mejor que el del promedio del área de educación. Los beneficiarios muestran tasas de retención de primer año de un 89% y un 86% para las cohortes del 2011 y 2012, respectivamente. Este porcentaje supera por 10 puntos porcentuales a la retención promedio de las carreras del área de educación considerada como un todo, según el informe del Sistema de la Educación Superior (SIES) del 2014. Sin embargo, hay que interpretar estas diferencias con cautela, puesto que se requieren estudios estadísticos inferenciales para determinar que dichas diferencias son ciertas a nivel de la población de becarios y estudiantes, análisis que está fuera del alcance de la presente evaluación<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Cabe señalar que las altas tasas de retención obtenidas para los becarios puede deberse a la alta proporción de casos duplicados en las bases de datos de renovación de beneficios. Con base en la información disponible, el panel no tiene cómo saber si estos valores son o no correctos. Este problema se explica en detalle en la sección 1.3 del Anexo 3.

<sup>29</sup> Sólo se cuenta con información de retención de los beneficiarios y no de la población total de estudiantes de pedagogía.

Debido a la reciente implementación del programa en el 2011, aún no es factible evaluar el desempeño del programa, en relación a las tasas de egreso y titulación, sino que sólo al grado de avance de los beneficiarios medido en términos de la tasa de ramos aprobados. Para la cohorte de ingreso del 2011, ésta fue de 88% en el 2012, con una desviación estándar de 0,2 asignaturas, mientras que en el 2013 fue de 87% con una desviación estándar de 0,2 asignaturas. Para la cohorte de ingreso del 2012, la tasa de asignaturas aprobada en el 2013 fue de 85% con una desviación estándar de 0,2 asignaturas. Estos indicadores corroboran las opiniones de los Decanos de Educación encuestados, quienes manifestaron que los becarios han contribuido a mejorar las tasas de retención en las carreras de educación.

En cuanto al progreso académico de los becarios del componente 2, éste resulta difícil de evaluar por dos razones principales. En primer lugar, porque existe una alta variabilidad en la duración de los programas. Existen programas de formación pedagógica que sólo duran 2 semestres, mientras que otros se demoran 5 semestres. Por ello, es difícil contar con un indicador único de progreso académico que dé cuenta de esta diversidad de duración de los programas de formación docente.

Adicionalmente, otra dificultad para evaluar este aspecto, es debido al sistema de registro para la renovación de beneficios con el que se cuenta actualmente, que no permite distinguir si los estudiantes se encuentran en alguna de las siguientes situaciones académicas: 1) los beneficiarios que se retiraron del programa sin completar los requerimientos de titulación, 2) los beneficiarios que egresaron, es decir, los beneficiarios que aprobaron todos los cursos, o 3) los beneficiarios que se titularon, esto es, que cumplieron con todos los requerimientos para obtener el título o grado ofrecido por el programa<sup>30</sup>.

### **2.2.3 Cumplimiento de resultados a nivel de fin**

Los resultados asociados al fin del programa corresponden a los cambios producidos en la situación de los beneficiarios como consecuencia del cumplimiento del propósito del programa. La Beca BVP tiene como fin contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos al contar con mejores profesores. Dado que el programa se implementó recientemente (2011), aún no es factible evaluar los resultados a nivel de fin. Por lo tanto, la contribución del programa BVP al cumplimiento de este objetivo sólo podrá determinarse una vez que los beneficiarios ejerzan en establecimientos financiados con fondos públicos.

En el largo plazo, una evaluación de impacto debiera determinar el grado de contribución de este programa al mejoramiento agregado del sistema escolar público. Si la lógica del diseño es correcta, los beneficiarios debieran tener un mejor desempeño en las pruebas de conocimientos al egreso y en las evaluaciones de desempeño docentes. Esto, controlando por otros factores que pudieran influenciar el desempeño de los becarios. Además, los beneficiarios debieran tener un impacto significativo en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, medidos a través de las pruebas SIMCE.

---

<sup>30</sup> Los problemas asociados al registro de renovación de beneficios se explica en mayor detalle en el Anexo 3, en la sección 1.3 Renovación de Beneficios.

## **2.3. CALIDAD**

En esta sección corresponde evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios en relación a la entrega de los beneficios contemplados en cada uno de los componentes del programa, así como también la calidad de la entrega de los beneficios en términos de sus características, pertinencia y oportunidad en la entrega.

El panel evaluador constató que no existe actualmente un mecanismo de gestión permanente que permita informar a los responsables del programa acerca del grado de satisfacción de los beneficiarios en relación a la calidad, pertinencia y oportunidad de los beneficios entregados. En consecuencia, la evaluación de la calidad en la entrega de beneficios que se presenta a continuación se basa exclusivamente en los resultados de la encuesta realizada a los beneficiarios en el contexto del estudio complementario y en la encuesta a los Decanos de Educación realizada por el Panel Evaluador.

La encuesta aplicada a los beneficiarios, en el marco del estudio complementario, se orientó a conocer la opinión y grado de satisfacción de los usuarios respecto a los tres tipos de beneficios considerados por el programa BVP: beca de arancel y matrícula, beca de mantención mensual y financiamiento para la realización de un semestre en una universidad en el extranjero (este último sólo para los beneficiarios del componente 1 del programa). Además, el panel evaluador elaboró y aplicó una encuesta a Decanos de Educación de instituciones que cuentan con beneficiarios, para obtener su percepción respecto a los requisitos de elegibilidad establecidos por el programa BVP para las carreras e instituciones.

### **2.3.1 Beneficios contemplados por el Programa BVP**

Es oportuno recordar que el programa BVP contempla distintos beneficios, según la modalidad de beca y el puntaje PSU del beneficiario. Para ambos componentes, la beca cubre la matrícula y el 100% del arancel real del primer año de estudios y, en años posteriores, el valor de la beca del año anterior, reajustado conforme a la variación que registre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en dicho año, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de becas vigente. Este beneficio se entrega por el periodo oficial de duración de la malla curricular de las carreras y tiene un tope de 4 semestres para los beneficiarios del componente 2.

La beca mensual de mantención es de \$80.000 para los beneficiarios de ambos componentes que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Además, el programa considera financiamiento para un semestre de estudios en el extranjero para aquellos estudiantes que hayan obtenido sobre 720 puntos en la PSU, beneficio que pueden hacer efectivo luego de aprobar el quinto semestre de la carrera. Este último beneficio aplica sólo al caso del componente 1 de la beca.

El Departamento de Financiamiento Estudiantil es la unidad de la División de Educación Superior que tiene la responsabilidad de realizar tres grandes procesos anuales asociados a la BVP en sus dos componentes de evaluación: 1) determinación de instituciones y programas académicos elegibles, 2) asignación de beneficios para nuevas cohortes de beneficiarios y, 3) renovación anual de beneficios para cohortes de años previos. Por su parte, la administración y entrega de la beca mensual de mantención es responsabilidad de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Finalmente, Becas Chile es la unidad del Ministerio de Educación encargada de la entrega del beneficio de estadía de un semestre en una universidad en el extranjero, que sólo se entrega a los becarios del componente 1 del programa.



### **2.3.2 Evaluación de la calidad en la entrega de beneficios<sup>31</sup>**

#### Postulación a la beca

El primer paso que deben seguir los aspirantes a la beca BVP es postular a través del portal [www.becavocaciondeprofesor.cl](http://www.becavocaciondeprofesor.cl). Al respecto, los beneficiarios evalúan positivamente las características del proceso de postulación, asignándole en promedio una nota de 5,6, en el caso del componente 1 y un 5,0 en el caso del componente 2. En forma consistente con este indicador, la postulación es uno de los aspectos positivos más frecuentemente mencionado por beneficiarios de ambos componentes de la beca. En particular, se valora la facilidad de postular, que se pueda hacer a través de la página web y que no involucre trámites adicionales. De esta manera, en el análisis cualitativo de preguntas abiertas es frecuente encontrarse con opiniones que afirman que *“es fácil de postular, sólo requiere del puntaje”*, y que el proceso *“no requiere de muchos papeles, solo de un buen puntaje”*.

#### Beneficio de matrícula y aranceles

El beneficio de matrícula y arancel es altamente valorado por prácticamente todos los estudiantes. Esto se refleja en la calificación de 6,1 y 5,7 que los beneficiarios del componente 1 y 2 le otorgan a los beneficios que entrega la beca, respectivamente. Los estudiantes manifiestan que el hecho de tener cubierto el costo de matrícula y arancel es un *“alivio”* y que les permite *“estudiar tranquilos”*. Además, el no tener que destinar recursos al pago de aranceles ni matrícula les ha permitido pagar por otros recursos educativos valiosos, tales como libros o materiales didácticos. En este sentido, uno de los beneficiarios manifiesta que la beca de arancel *“libera a mi familia del costo de la carrera y puedo invertir en materiales para enriquecer mis prácticas”*.

Para muchos estudiantes, el beneficio de arancel y matrícula evita el endeudamiento y, por tanto, disminuye los costos asociados a la expectativa de bajos sueldos a la que se ven enfrentados. Por ejemplo, un becario valora positivamente *“que la beca brinde la oportunidad de estudiar pedagogía gratis, ya que las carreras universitarias tienen un costo muy elevado y si se estudia con crédito considerando el bajo sueldo de los profesores se estaría muchos años endeudado por estudiar”*.

En particular, los becarios del componente 2 valoran muy positivamente que la beca financie el arancel del último año de la licenciatura además del posterior programa de formación docente. Al respecto, se señala que es muy conveniente que el beneficio se entregue *“durante el año de la licenciatura. Esto me permitió organizar mi malla curricular de forma adelantada y comenzar a tomar cursos relacionados, sabiendo que ya podía financiar mi futuro programa de formación pedagógica”*. Además, los becarios de este componente valoran el beneficio del arancel puesto que esto les permite aliviar el endeudamiento en el que varios de ellos incurrieron para financiar la licenciatura. Un becario manifiesta que *“fue un gran alivio poder dejar la plata que había ahorrado para pagar ese año de formación para saldar parte de la deuda del Crédito Fondo Solidario que había pedido para la licenciatura”*.

Sin embargo, es de consenso entre los encuestados que la demora del pago de la matrícula y los aranceles a las universidades resulta problemático para los becarios y para las instituciones que los reciben. En consistencia con ello, este aspecto es el segundo peor calificado por los beneficiarios del componente 1, el cual evalúan con nota 4,8 y el peor evaluado en el caso del componente 2, aspecto que califican con un 4,2.

---

<sup>31</sup> En la encuesta a beneficiarios se utilizó una escala de 1 a 7 para evaluar los distintos aspectos de la BVP, presentados en esta sección.

**Cuadro 27: Aspectos involucrados en la entrega de los beneficios del programa BVP evaluados en la encuesta aplicada a beneficiarios (Escala 1 al 7).**

<i>Aspectos Evaluados - BVP1</i>	<i>N Válidos</i>	<i>Media</i>
<i>Información disponible en la Página Web de la BVP</i>	1.665	4,88
<i>Proceso de postulación a la beca (trámites, plazos, entre otros)</i>	1.668	5,55
<i>Información entregada por MINEDUC para el proceso de matrícula en el primer año</i>	1.666	4,78
<i>Beneficios que entrega la beca</i>	1.664	6,11
<i>Compromisos establecidos por la beca</i>	1.665	5,04
<i>Canales de comunicación con MINEDUC para consultas luego de haber ganado la beca</i>	1.667	4,26
<i>Requisitos para renovar la beca</i>	1.660	5,39
<i>Diversidad de Carreras elegibles disponibles para la BVP</i>	1.666	5,78
<i>Diversidad de Universidades elegibles disponibles para la BVP</i>	1.665	5,83
<i>Aspectos Evaluados - BVP2</i>	<i>N Válidos</i>	<i>Media</i>
<i>Información disponible en la Página Web de la BVP</i>	165	4,36
<i>Proceso de postulación a la beca (trámites, plazos, entre otros)</i>	165	4,99
<i>Información entregada por MINEDUC para el proceso de matrícula en el primer año.</i>	165	4,15
<i>Beneficios que entrega la beca</i>	165	5,74
<i>Compromisos establecidos por la beca</i>	164	4,74
<i>Requisitos para renovar la beca</i>	162	4,43
<i>Diversidad de Ciclos de Formación Pedagógica elegibles disponibles para la BVP</i>	164	5,18
<i>Diversidad de Universidades elegibles disponibles para la BVP</i>	165	5,27

*Fuente: Estudio Complementario BVP, 2014.*

De acuerdo a lo reportado por los beneficiarios, al parecer, es una práctica común que las instituciones exijan el pago de la matrícula, monto que es posteriormente reembolsada por la institución. No obstante, para algunos estudiantes, esta práctica resulta inconveniente, puesto que para algunos es difícil financiar la matrícula, aunque sea temporalmente. Hay quienes opinan

que *“el pago de matrícula debería ser instantáneo de acuerdo a los resultados de postulación, ya que no todos contamos con el dinero en efectivo para hacer pago de dicha matrícula”*.

Según indican los Decanos encuestados, debido al retraso en el pago de aranceles cada año, en las instituciones en las cuales existe una proporción importante de beneficiarios, se ven en dificultades para financiar el funcionamiento de las carreras durante los primeros meses del año, puesto que las matrículas y aranceles de los becarios representan una proporción importante de los ingresos para estas instituciones.

Por otro lado, los beneficiarios que estudian en instituciones donde la proporción de becarios es menor, reportan que existe mucho desconocimiento acerca de cómo se concretan los pagos desde el Ministerio a las instituciones, y que esto les ha traído más de un problema. Por ejemplo, un beneficiario del componente 1 indica que *“cada año tengo dificultades para matricularme por querer cobrarme a pesar de la BVP”*.

### *Criterios de asignación de los beneficios*

Un problema consignado por los estudiantes es que consideran inapropiado que el puntaje PSU que se utiliza para la asignación de los beneficios sea el puntaje promedio entre la prueba de matemáticas y de lenguaje, y no el puntaje ponderado con el cual los estudiantes son efectivamente admitidos a las carreras. Al respecto, un becario opina que *“únicamente considerar matemáticas y lenguaje para ponderar el puntaje para postular a la beca es como dejar de lado tus conocimientos de ciencias o historia, respectivamente”*.

También existen críticas respecto al criterio de asignación del beneficio de mensualidad, el cual exige haber obtenido 700 o más puntos en la PSU. Algunos estudiantes consideran inapropiado que este beneficio esté condicionado al puntaje en la PSU, tomando en consideración que el puntaje obtenido en la PSU está correlacionado con el ingreso del estudiante. Al respecto, un beneficiario indica *“la mayor cantidad de personas que obtienen un buen puntaje PSU y que obtienen este beneficio extra, generalmente son personas con mayor capacidad adquisitiva que las personas que obtienen entre 600 y 699 puntos en la PSU, que quedan fuera de este aporte monetario”*. Por esta razón, algunos proponen que sería positivo disminuir el requisito de puntaje exigido para obtener el beneficio, o bien, entregar el beneficio de manera diferenciada según el puntaje PSU obtenido. Otros opinan que este beneficio debiera estar ligado al rendimiento académico durante la carrera.

Los beneficiarios valoran positivamente que a mayor puntaje en la PSU, los beneficios ofrecidos por el programa sean cada vez mayores. Sin embargo, se argumenta que los beneficios debieran incrementarse de manera gradual y proporcional en relación al puntaje obtenido, y no de acuerdo a los tramos hoy establecidos. Por ejemplo, entre dos estudiantes, uno con un puntaje de ingreso de 699 puntos y el otro con 700 puntos, la diferencia en términos de mérito académico es mínima; sin embargo, el que obtuvo 700 puntos obtiene el beneficio de la mensualidad y el que obtuvo 699 no obtiene nada. *“Idealmente el beneficio debería ser por tramos hasta llegar a esa suma [...]. Las capacidades del que sacó 699 y el que sacó 700 es prácticamente la misma, pero para la BVP el primero no obtiene ningún beneficio extra mientras que el segundo recibe \$80.000 mensuales”*

Esto resulta frustrante para los estudiantes, sobre todo porque tampoco existe posibilidad de acceder a los beneficios adicionales de mensualidad y de semestre en el extranjero de manera posterior al ingreso a la carrera, aunque se demuestre un desempeño académico destacado en sus respectivas carreras. Por ejemplo, uno de los encuestados señala que *“hay personas que tuvieron 700+ puntos en la PSU y durante toda la carrera tendrán un beneficio ENORME”*

*independiente de si repiten algunos ramos que no le retrasen o de si obtienen notas muy deficientes”, mientras que otro estudiante agrega que pese a haber obtenido “unos 630 puntos ponderado, soy el alumno con más avance en mi carrera, he adelantado ramos y tengo un 100% de aprobación, pero jamás obtendré un beneficio extra como una mensualidad”. El panel estima que sería positivo graduar de mejor manera los beneficios adicionales de acuerdo al puntaje de los estudiantes y que además, dichos beneficios se puedan obtener de manera posterior al ingreso a la carrera para aquéllos que tengan un desempeño académico destacado durante sus estudios universitarios.*

### Renovación de los beneficios

La renovación de beneficios es bien evaluada entre los estudiantes de ambos componentes de la beca. Al parecer, los estudiantes no tienen que preocuparse de hacer trámites de renovación, sino que las instituciones se encargan de estas gestiones. Al respecto, un becario manifiesta que *“valoro el hecho de que luego de haber ganado la Beca, uno no deba hacer más trámites y quede todo arreglado directamente con la Universidad, lo cual es un gran ahorro de tiempo en cuanto a trámites”.*

En cuanto a los requisitos de renovación, en el componente 1, la mayoría valora que los requisitos para mantener el beneficio sean exclusivamente académicos. Esto se ve reflejado en la alta calificación que le otorgan a este aspecto de la beca, con un 5,6. En el caso del componente 2, la valoración de este aspecto es menor, alcanzando sólo un 4,4. En menor frecuencia, algunos estudiantes se quejan respecto a la tasa mínima de aprobación requerida para mantener los beneficios, especialmente cuando se están cursando pocas asignaturas.

Por otra parte, algunos estudiantes reportan que no existe claridad respecto a los requisitos y plazos de renovación y que no existen canales de comunicación con el Ministerio de Educación que permitan resolver dudas o problemas en relación a la renovación de beneficios.

### Beneficio de mantención mensual

En relación a este beneficio, el análisis cualitativo de las respuestas abiertas de la encuesta revela la alta valoración que tiene para los becarios este beneficio como parte del programa BVP. Especial valor le otorgan a este beneficio los estudiantes de fuera de la Región Metropolitana que estudian en Santiago.

Sin embargo, los beneficiarios de ambos componentes reportan importantes retrasos en la entrega de este beneficio. Por ejemplo, un estudiante señala que *“un aspecto negativo es el atraso que se presenta con los pagos mensuales (el complemento de \$80.000) que por lo general comienza en el mes de abril, con el pago correspondiente a marzo, por lo que se desfasan todos los pagos en un mes”.* Además, los estudiantes señalan que cuando tienen dudas respecto a la entrega de este beneficio, no saben a quién dirigirse y, que *“JUNAEB no responde a las dudas y el MINEDUC cumple con su labor sin dar mucha información”.* Un beneficiario explica que para saber cómo acceder a este beneficio tuvo *“que perder una mañana entera en la JUNAEB para enterarme que mis \$80.000 estaban en una cuenta RUT que yo no había sacado”.*

### Beneficio del semestre en el extranjero

En general, la posibilidad de viajar al extranjero por un semestre es altamente valorada por los becarios del componente 1. Un becario manifiesta que *“la posibilidad de estudiar un semestre en el extranjero me parece excelente, pues así habrán más profesores que conozcan diferentes*

*realidades y paradigmas educativos, con lo que se enriquecerá la educación chilena.”* No obstante, es una queja bastante frecuente entre los becarios la falta de información que existe al respecto.

Al igual que para el beneficio de la mensualidad, los becarios opinan que sería positivo que el beneficio del semestre en el extranjero se pueda obtener de manera posterior al ingreso a la carrera, para aquellos beneficiarios que obtuvieron menos de 720 puntos, pero que hayan demostrado un desempeño académico destacado durante sus estudios universitarios.

Adicionalmente, el panel estima que los beneficiarios del componente 2 también debieran tener derecho a este beneficio. El panel no encontró argumentos ni evidencia que explique por qué los beneficiarios del componente 2 no tienen derecho a este beneficio adicional.

### Respecto al compromiso de retribución

En relación al compromiso de retribución, el cual obliga a los becarios a trabajar en colegios municipales y subvencionados una vez titulados, existen opiniones divididas al respecto. Algunos creen que la beca no debiera exigir retribución alguna, porque entonces se transforma simplemente en una forma solapada de préstamo o crédito para estudiar. Sin embargo, la mayoría de los beneficiarios valora positivamente el hecho de retribuir el beneficio recibido con trabajo en establecimientos financiados con fondos públicos. De hecho, éste es uno de los aspectos más frecuentemente mencionados dentro de los aspectos valorados como positivos entre los becarios de ambos componentes.

Por otro lado, existe consenso entre los beneficiarios respecto a los problemas que existen en la práctica para concretar la obligación de retribución, especialmente entre los becarios del componente 2, algunos de los cuales ya se han titulado. En este sentido, la opinión general es que existe poca claridad respecto a cómo debe concretarse el cumplimiento del compromiso de retribución. Por ejemplo, algunos encuestados mencionan no saber a quién deben informarle respecto del cumplimiento de su compromiso, ni quién tiene que certificar que el compromiso se haya cumplido efectivamente. Esto se ve agravado por el hecho de no saber a quién preguntar por dudas específicas en relación a este punto. Por ejemplo, un encuestado señala que *“sólo luego de varios meses de correos un compañero logró obtener indicaciones concretas de cómo realizar el trámite [...] Aún no nos llega el pagaré que deberían habernos devuelto luego de oficializar el trámite. Es difícil acreditar la retribución si ni siquiera los pasos indicados en el reglamento están debidamente implementados”*.

Los encuestados que ya se han titulado reportan que han tenido dificultades para encontrar trabajo en establecimientos municipales y subvencionados. La poca experiencia les jugaría en contra a los recién titulados; *“nadie te quiere sin experiencia”*, según explica uno de los becarios. Por ello, algunos sugieren que se podría buscar la forma de incentivar la contratación de los becarios en los establecimientos con financiamiento público. Uno de los beneficiarios propone que se debieran *“establecer instrumentos y mecanismos que otorguen plazas de trabajo a los nuevos profesionales o crear de alguna forma cupos preferenciales en escuelas municipales para quienes estudiamos con esta beca”*. Al parecer, el haber sido becario no les otorga ninguna ventaja a los beneficiarios a la hora de buscar trabajo. Según explica uno de los beneficiarios encuestados, *“en la práctica, no tiene ningún valor haber estudiado con la BVP al salir al campo laboral”*.

Se menciona también que existe distinto grado de dificultad para cumplir con el compromiso de retribución, dependiendo de la especialidad de los docentes, por lo cual sería deseable cierta flexibilidad que permita, por ejemplo, tener más plazo para cumplir con esta obligación. Al

parecer, algunas especialidades sólo tienen la posibilidad de trabajar una cantidad de horas limitada a la semana, menor a las requeridas como retribución. Un beneficiario explica que *“la realidad educacional de las carreras humanistas es que es más complejo conseguir trabajo por esa cantidad de horas [las establecidas para la retribución].”* De forma concordante con esta opinión, otro encuestado señala que existe *“mayor dificultad para encontrar trabajo por muchas horas como profesor de historia, filosofía y otros.”*

Se argumenta además, que la obligación de trabajar en colegios con financiamiento público, es insuficiente para asegurar que los beneficiarios permanezcan en estos establecimientos una vez cumplido su compromiso. Esto, por un lado, debido a los bajos sueldos ofrecidos en este tipo de establecimiento. En este sentido, se señala que *“es una medida parche del Estado fomentar el estudio de pedagogía, pero no la mejora de los salarios de los profesores al momento de enfrentarse al mundo laboral”.*

Pero no sólo las bajas remuneraciones de los establecimientos con financiamiento del Estado son un obstáculo para la permanencia de los beneficiarios en dichos colegios, sino también la falta de recursos para enseñar y de oportunidades de desarrollo profesional que caracteriza a muchos de estos colegios. Esto genera una sensación de frustración en los beneficiarios, que sienten que el programa los hace creer en la posibilidad de contribuir a la mejora de la educación, para luego darse cuenta de que esta promesa *“pasa a ser nada más que un sueño porque la estructura del desarrollo profesional docente impide la satisfacción mínima de los que la desempeñan”.*

#### Falta de acompañamiento en la entrega de beneficios

En el contexto del estudio complementario solicitado para efectos de la presente evaluación, los beneficiarios encuestados opinan que no existen mecanismos de comunicación con el Ministerio de educación que les permita solucionar problemas o responder a consultas sobre el funcionamiento del programa. Así, se señala que *“faltan funcionarios que se dediquen a solucionar las preguntas de la BVP”.* Asimismo, opinan que es necesario crear instancias *“de mayor cercanía de la información para los estudiantes. Una oficina o personal disponible que explique de manera directa cómo funciona”.* Los becarios se quejan que después de recibir el mail notificándolos de la asignación de la beca, el contacto con los encargados del programa es nulo. *“Nunca existió una reunión informativa, en donde se expliquen los derechos y deberes del becario”.*

La administración de un programa de becas implica más que la asignación y renovación de beneficios. A nivel internacional, muchos programas de becas al mérito consideran además la asistencia a los becarios en la elección de un programa educacional, orientación de las regulaciones y funcionamiento del programa, seguimiento y acompañamiento académico de los becarios a lo largo de sus programas educacionales, así como también la organización de actividades de enriquecimiento académico y cultural (IIE, 2014).

En este sentido, hay que considerar que los becarios son estudiantes de excelencia académica con interés y motivación de desarrollo intelectual y cultural. La ausencia de un componente de actividades de enriquecimiento se hace presente en los aspectos evaluados como negativos del programa. Por ejemplo, un becario señala que sería deseable que el programa ofreciera *“algún tipo de curso que pueda complementar y nutrir nuestras habilidades pedagógicas. Por ejemplo, seminarios con profesores destacados”.*

Asimismo, en las entrevistas sostenida con los Decanos, se indicó que la administración de la anterior beca para estudiantes destacados de pedagogía, enmarcada dentro de los proyectos de

Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FFID), contaba con una unidad al interior del Ministerio preocupada de hacer seguimiento de los estudiantes, y que además, sostenía una comunicación más cercana con los directivos de las carreras de pedagogía que estaban a cargo de los proyectos. En la actualidad no existe una unidad equivalente encargada de la gestión de la BVP. Estos testimonios son consistentes con el reporte de Salas et al. (2001), en el cual se hace referencia a este estilo más cercano de administración de la unidad a cargo de los proyectos FFID.

### Sobre la calidad de carreras e instituciones

Uno de los aspectos mejor evaluados por los beneficiarios de ambos componentes es la diversidad en la oferta de carreras e instituciones. Se valora el hecho de que exista la posibilidad de ser beneficiario en universidades privadas y tradicionales, así como también en la Región Metropolitana y fuera de ella. En general, los estudiantes están conformes con las carreras escogidas.

Sin embargo, los testimonios de algunos estudiantes revelan que no todos los programas e instituciones elegibles son de calidad. Varios estudiantes proponen que los criterios de elegibilidad debieran ser más exigentes. *“Se debería regular más para que las facultades de educación acreditadas entreguen efectivamente una buena formación a los(as) futuros(as) docentes”*, señala un beneficiario del componente 1.

Por lo tanto, es posible que los criterios de elegibilidad actuales no sean suficientes para asegurar la calidad de la formación de los beneficiarios. En tal caso, el reclutar a estudiantes de altas calificaciones académicas sería un desperdicio de recursos, ya que de no ofrecer un ambiente de aprendizaje estimulante, se corre el riesgo de que los estudiantes de excelencia atraídos a las carreras de pedagogía *“no hagan más que decepcionarse frente al bajísimo nivel de la carrera y los centros de práctica”*, según indica un beneficiario encuestado.

### Falta de información a los becarios

De forma unánime, el aspecto peor evaluado de la beca de acuerdo a los beneficiarios y decanos entrevistados, se relaciona con la falta de información respecto a aspectos básicos del funcionamiento de la beca. Así, los becarios del componente 1 le asignan un 4,1 a este aspecto, que corresponde a la peor nota entre los aspectos evaluados. Los becarios del componente 2 califican con un 4,3 la información disponible en la página web del programa. Entre los decanos encuestados, más de la mitad concuerda con que no existen mecanismos efectivos de comunicación con el Ministerio de Educación para resolver problemas relativos al programa BVP.

El problema de falta de información afecta a todos los procesos involucrados en la entrega de los beneficios: postulación, asignación, renovación, y cumplimiento del compromiso de retribución. En todos estos procesos, los estudiantes se quejan no sólo de la falta de información, sino también de la falta de mecanismos y canales de información que les permita resolver sus dudas y problemas.

Existe la percepción entre los becarios de que *“nadie sabe nada”*, acompañado de un tremendo sentimiento de frustración por la imposibilidad de resolver los problemas que los aquejan. Un estudiante explica que *“la comunicación con el ministerio luego de otorgada la beca es muy difícil y ofrecen escasas herramientas para la solución de problemas o simplemente NO SABEN como solucionar el problema, ante lo cual optan por la salida más facilista, que es derivar a otra rama o institución”*. Por tanto, éste es uno de los problemas más urgentes de resolver para mejorar la calidad en la entrega de los bienes y servicios.

## 2.4 ECONOMÍA

### 2.4.1 Fuentes y uso de recursos financieros

En la presente sección se analiza las fuentes y uso de recursos financieros con que cuenta la BVP. Cabe hacer mención que si bien la BVP se origina en 2010, su presupuesto como tal comienza a partir de 2011, cuando ingresa la primera cohorte de beneficiarios.

El porcentaje que representa el presupuesto inicial asignado al programa BVP en la Ley de Presupuestos, respecto del total del presupuesto inicial de la institución responsable (Subsecretaría de Educación) es significativamente bajo. Su participación inicial es de 0,1% en 2011 para llegar a 0,4% en 2014. Si se compara el presupuesto inicial de la beca, respecto del total de presupuesto asignado a la Subsecretaría de Educación para el área de Educación Superior, su participación es algo mayor. Comenzando con 0,3% en 2011, llegando a 1,6% el 2013 y finalmente 1,8% para el 2014.

Al analizar las fuentes de financiamiento del programa, se aprecia que todos los recursos declarados provienen del Ministerio de Educación. Se debe aclarar que si bien la asignación específica del programa proviene de la Subsecretaría de Educación, la beca también recibe financiamiento desde otras instituciones públicas como es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) quien aporta, a partir del 2011, con las becas de mantención, lo que representa entre un 5% y un 2% del financiamiento total.

Si bien, el panel estima necesario considerar el financiamiento de otras fuentes, como son las Instituciones de Educación Superior (IES)<sup>32</sup>, ya que éstas financian la diferencia entre el arancel real y la BVP que cubre sólo un monto referencial<sup>33</sup>. Existe evidencia brindada por el equipo a cargo de la BVP donde se establece que en promedio el 95,7% del arancel real de las carreras de pedagogías estaría cubierto con la BVP. Por tanto, el panel considera que el financiamiento de la BVP no depende ni está en riesgo dado que el aporte de las IES es más bien marginal. Adicionalmente, el equipo a cargo de la BVP realizó un estudio de estructura de gastos donde se encuentra que el 88% del arancel real cubre gastos operacionales, por ende los últimos estarían cubiertos por la BVP y ninguna institución estaría incurriendo en pérdidas por participar del programa<sup>34</sup>. Dado los argumentos anteriores, el panel estima innecesario considerar los aportes marginales de la IES como financiamiento extra-presupuestario, por ello éstos no se incluyen en la evaluación económica.

Si se analiza la variación presupuestaria total que se muestra en el Cuadro 28, ésta ha aumentado en 644% durante el período 2011-2014. Gran parte de este aumento se debe a la asignación específica de la beca, la cual creció un 784% en el periodo. Además, a partir del 2013, se considera el financiamiento para el beneficio adicional del semestre en el extranjero que

<sup>32</sup> Es importante aclarar que la BVP es financiada hasta cierto monto por el Ministerio de Educación, y son las IES quienes se comprometen a no cobrar el arancel real a los estudiantes.

<sup>33</sup> Cabe precisar que la metodología de cálculo de aranceles para la BVP es distinta a la de los aranceles de referencia, (ya que considera un ajuste por IPC). Aclaración del equipo a cargo de la beca del 27 de marzo del 2014. Así, la beca financia todo el arancel real de la carrera para el primer año de asignación, no obstante para los años siguientes se reajusta el valor de la beca de acuerdo a las variaciones del IPC y no en relación a alzas de los aranceles efectivos. Esto permite control de gasto por parte del MINEDUC, generando un diferencial a financiar por las IES.

<sup>34</sup> Documento de análisis entregado al panel con fecha 9 de mayo de 2014, con el título de "Diferencias entre aranceles reales y aranceles BVP".



corresponde al componente 1. Los aportes de otras instituciones públicas, en este caso JUNAEB, también crecieron de manera importante, ya que presenta una variación de 239% desde el 2011 al 2014. Las asignaciones al personal y bienes de servicios –que para la BVP incluye el gasto en personal y las campañas de difusión- son las que menos crecen en el período, sin embargo aumentan un 60%.

**Cuadro 28: Fuentes de Financiamiento del programa 2011-2014 (Miles de \$ 2014)**

Fuentes de Financiamiento	2011		2012		2013		2014		Variación 2011-2014
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
<b>1. Presupuestarias<sup>35</sup></b>	<b>\$2.897.027</b>	<b>100%</b>	<b>\$14.779.349</b>	<b>100%</b>	<b>\$17.649.007</b>	<b>100%</b>	<b>\$21.566.838</b>	<b>100%</b>	<b>644%</b>
1.1. Asignación específica al programa	\$2.303.138	80%	\$13.950.253	94%	\$16.879.172	96%	\$20.353.927	94%	784%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros <sup>36</sup> )	\$446.873	15%	\$486.376	3%	\$385.027	2%	\$714.511	3%	60%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas <sup>37</sup>	\$147.016	5%	\$342.720	2%	\$384.808	2%	\$498.400	2%	239%
<b>2. Extra-presupuestarias<sup>38</sup></b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>	
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	
<b>Total</b>	<b>\$2.897.027</b>	<b>100%</b>	<b>\$14.779.349</b>	<b>100%</b>	<b>\$17.649.007</b>	<b>100%</b>	<b>\$21.566.838</b>	<b>100%</b>	<b>644%</b>

Fuente: Información de Ley de Presupuestos e información administrativa del programa.

Nota: Fuente: En (1.2) para los gastos de personal se utilizará un prorrateo por porcentaje de beneficios asignados BVP sobre el total de beneficios otorgados por el Departamento de Financiamiento Estudiantil para Estudiantes de Primer Año, para el ítem 22 se consideran los gastos de las campañas de difusión de esta beca.

La variación del gasto de la institución responsable del programa se observa en la primera columna del

Cuadro 29. Es posible apreciar que éste ha crecido 99% en el período 2011-2013. Por su parte, los gastos aportados por otras instituciones, que en este caso corresponden a la JUNAEB, han crecido 162% durante el período 2011-2013.

Así, los gastos totales del programa crecieron en 100% durante el período 2011-2013, lo que implica el doble de recursos.

<sup>35</sup> Las Fuentes Presupuestarias corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos aprobada anualmente por el Congreso Nacional.

<sup>36</sup> Son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en los subtítulos 21 "Gastos en Personal", 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y 29 "Adquisición de Activos No Financieros" del presupuesto de la institución responsable respectiva.

<sup>37</sup> Los aportes en presupuesto de otras instituciones públicas: son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes al responsable del programa.

<sup>38</sup> Las Fuentes Extrapresupuestarias corresponden a los recursos financieros que no provienen del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, privados o de la cooperación internacional, en este último caso, siempre que no estén incluidas en 1.1, 1.2 o 1.3.

*Cuadro 29: Gasto Total del programa 2011-2013 (Miles de \$ 2014)*

<i>AÑO</i>	<i>Gasto Devengado<sup>39</sup> de la institución responsable del programa<sup>40</sup></i>	<i>Otros Gastos<sup>41</sup></i>	<i>Total Gasto del programa</i>
2011	\$8.285.101	\$147.016	\$8.432.117
2012	\$13.462.731	\$342.720	\$13.805.451
2013	\$16.504.576	\$384.808	\$16.889.384
<i>Variación 2011-2013</i>	99%	162%	100%

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINEDUC.*

En el Cuadro 30 se observa el gasto por ítem para el período 2011-2013. La mayor parte del incremento en el gasto devengado se explica por un aumento del gasto en el ítem transferencias, las cuales corresponden a los recursos que financian directamente las becas. Para el período en estudio, este incremento fue de 107%. Se debe hacer notar que la BVP ha ido incorporando nuevas cohortes de beneficiarios y por ello, se entiende el aumento en el ítem transferencias. Además, el año 2013 comienza a hacerse efectivo el beneficio del semestre en el extranjero para los estudiantes de pedagogía, lo cual también explica esta variación en el presupuesto.

El ítem personal también presenta un aumento durante el período 2011-2013, el que alcanza el 20%. Mientras los bienes y servicio de consumo presentan una caída para el mismo período de 14%, lo que se debe a la caída en dicho ítem durante el 2014.

Las transferencias han representado entre un 95% durante el 2011, hasta un 98% para el 2013 del gasto devengado de la BVP, transformándose en el ítem más importante del gasto devengado de la beca. Esto es considerado adecuado por parte del panel, ya que son los recursos destinados a entregar los beneficios de la BVP para ambos componentes, y debiera ser, por tanto, el de mayor proporción.

El programa BVP no requiere inversión, y así lo da cuenta el desglose respectivo del gasto devengado.

<sup>39</sup> Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N°60.820, de 2005).

<sup>40</sup> Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

<sup>41</sup> Corresponde a gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas o los propios beneficiarios.

**Cuadro 30: Desglose del Gasto Devengado<sup>42</sup> en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2011-2013 (Miles de \$ 2014)**

	2011		2012		2013		Variación 2011-2013
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Personal	\$16.795	0,2%	\$21.352	0,2%	\$20.187	0,1%	20%
2. Bienes y Servicios de Consumo	\$432.400	5,1%	\$472.500	3,4%	\$370.800	2,2%	-14%
3. Inversión	\$0	0,0%	\$0	0,0%	\$0	0,0%	
4. Transferencia	\$7.982.922	94,7%	\$13.311.598	96,4%	\$16.496.397	97,7%	107%
<b>Total Gasto Devengado</b>	<b>\$8.432.117</b>	<b>100%</b>	<b>\$13.805.451</b>	<b>100%</b>	<b>\$16.889.384</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC. Transferencias se refiere al presupuesto de asignación de beneficios al que hace referencia el programa.

EI

<sup>42</sup> Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

Cuadro 31 muestra el gasto ejecutado por componente. En él es posible observar rápidamente que el componente 1 –beca para estudiantes de pedagogía- es el más relevante, concentrando un 96% del gasto para el período 2011-2013. Dicho gasto aumenta desde 94% a 97,7%, lo que representa un crecimiento de 115% en el período. En términos de beneficiarios este componente tiene el 95% de becarios, dejando sólo el 5% restante para el componente 2<sup>43</sup>. Así, tanto los gastos para este componente como los beneficiarios aumentan en la misma proporción.

Para el componente beca estudiantes de licenciatura o ciclo de formación pedagógica, se observa una caída de gasto del 21% entre el 2011 a 2013. Este componente representaba el 6% durante el 2011, sin embargo, se observa que cada año disminuye, hasta llegar sólo a 2,3% en 2013. Lo contrario ocurre con los beneficiarios, los que aumentan en 74% pasando de 187 a 329 (ver Cuadro 31). Cabe destacar que durante el 2012 los beneficiarios del componente 2 crecen, lo que se condice con el aumento de los gastos del componente 2 para el mismo año. Por el contrario, durante el 2013 los beneficiarios se mantienen estables mientras el gasto del componente 2 cae de manera importante<sup>44</sup>. Así para 2013, los gastos del componente 2 no se condicen con los beneficiarios del mismo, ya que gasto y becarios no se mueven en el mismo sentido.

---

<sup>43</sup> Este cálculo considera todos los becarios tanto nuevos como renovantes. Si se considerarán sólo los nuevos beneficiarios de cada año la proporción se mantiene estable, ya que el componente 1 tiene el 94% de los becarios de la BVP.

<sup>44</sup> Las menciones a beneficiarios, se refieren a becarios nuevos y renovantes.

**Cuadro 31: Gasto Total<sup>45</sup> por Componente 2011-2013 (Miles de \$ 2014)**

	2011		2012		2013		Variación 2011- 2013
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
<b>Componente 1</b>	\$7.500.481	94,0%	\$12.790.504	96,1%	\$16.119.521	97,7%	115%
Beneficiarios	3.063		5.214		6.619		
<b>Componente 2</b>	\$482.441	6,0%	\$521.094	3,9%	\$378.874	2,3%	-21%
Beneficiarios	187		332		329		
<b>Total</b>	\$7.982.922	100%	\$13.311.598	100%	\$16.498.397	100%	107%

Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC.

#### 2.4.2 Ejecución presupuestaria del programa

**Cuadro 32: Presupuesto del programa y Gasto Devengado 2011-2013 (Miles de \$ 2014)**

Año	Presupuesto Inicial del programa	Gasto Devengado	Porcentaje <sup>46</sup>
	(a)	(b)	(b/a)*100
2011	\$ 2.750.011	\$ 8.285.101	301%
2012	\$ 14.436.629	\$ 13.462.731	93%
2013	\$ 17.264.199	\$ 16.504.576	96%

Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC y DIPRES.

El primer año de ejecución del programa BVP hubo diferencias significativas entre el presupuesto inicial programado y el gasto devengado. En particular, el año 2011 se presenta una importante sobre-ejecución del gasto de 301%. Esta diferencia se explica por el ítem transferencia que incluye los recursos destinados a los beneficios monetarios de la BVP. Así, el referido ítem consideraba un presupuesto inicial de \$2.303.138 mientras el gasto devengado para el mismo período fue de \$7.835.906 (ambas cifras en miles de pesos de 2014). Por tanto, la sobre-ejecución del presupuesto es de más de tres veces. Esto se explica por una atracción de estudiantes de carreras de pedagogía (que pasan a ser beneficiarios) mayor a lo esperado y por tanto mayor a lo proyectado en términos presupuestarios<sup>47</sup>.

Para los años 2012 y 2013 la ejecución presupuestaria parece más razonable, llegando a cifras de 93% y 96% respectivamente. Esto significa que la planificación presupuestaria ha ido mejorando, lo que puede explicarse por una mejor estimación de becarios por año.

<sup>45</sup> Incluye las tres fuentes de gasto: gasto devengado del presupuesto asignado, gasto de transferencias de otras instituciones públicas y aporte de terceros (recursos consignados en 2, Extrapresupuestarias, del cuadro Fuente de Financiamiento del Programa). No incluye información de gastos de administración.

<sup>46</sup> Porcentaje que representa el gasto devengado sobre el presupuesto inicial del programa.

<sup>47</sup> Además, para el 2010, donde todavía existían recursos para la Beca de Estudiantes Destacados de Pedagogía se observa una sub-ejecución importante, ya que se ejecutó sólo el 27% del presupuesto inicial. Si bien la Ley de Presupuestos para esa beca durante el año 2010 contenía \$1.235.914 (miles de pesos de 2014) para el pago de beneficios, la ejecución de estos recursos fue nula.

### **2.4.3 Aportes de Terceros**

Como se mencionó anteriormente, el programa BVP recibe financiamiento desde la JUNAEB, que es otra institución pública. Esta institución entrega las becas de mantención para ambos componentes: beca para estudiantes de pedagogía y beca para estudiantes que se encuentren cursando el último año de licenciatura y opten por continuar el ciclo de formación pedagógica.

La JUNAEB aporta con financiamiento desde el 2011, siendo un 5% del total de presupuesto de la BVP ese año y un 2% del financiamiento total durante los años 2012, 2013 y 2014. Estas cifras se pueden apreciar en el Cuadro 28 de esta sección. En promedio un 6% de los beneficiarios obtienen un puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos, lo que les da derecho a esta beca de mantención. Por tanto, el número de becarios JUNAEB es algo mayor a los aportes de esta institución, 6% y 2% respectivamente.

Adicionalmente, se entiende que existe otra fuente de financiamiento que, sin embargo, no se encuentra considerada en el presupuesto que recibe la BVP. Así, y como ya se mencionó con anterioridad, el panel evaluador considera que si bien las IES financian parte de la BVP, ya que aportan con la diferencia entre el arancel real y lo que cubre la BVP, no se presenta información al respecto ya que existe evidencia para afirmar que, en promedio, el 95,7% del arancel real de las carreras de pedagogías están cubiertas con la BVP. Además, un porcentaje importante de los beneficiarios podrían generar AFI<sup>48</sup>, lo que genera más recursos para las IES.

### **2.4.4 Recuperación de Gastos**

La BVP se crea como un incentivo para atraer a estudiantes de alto puntaje en la PSU a la carrera de pedagogía, de manera que compense los costos asociados a la baja valoración social de la profesión docente, y se transforme en una alternativa competitiva frente a otras carreras.

Esta beca por diseño, no cuenta con mecanismos de recuperación de gastos. El panel considera adecuada esta medida, ya que de incluir este mecanismo podrían generarse desincentivos a la postulación de la BVP, y por tanto afectaría el logro del propósito que es atraer estudiantes destacados a estudiar pedagogía. Lo que además no ayudaría a mejorar la valoración social de la carrera docente.

Asimismo, y tal como se ha mencionado anteriormente el salario de los profesores sigue siendo bajo en relación a otras profesiones universitarias<sup>49</sup>. Por tanto, nuevamente resulta inadecuado considerar un mecanismo de recuperación de gastos si los salarios de los docentes se mantienen relativamente inferiores a otras profesiones.

---

<sup>48</sup> Aporte Fiscal Indirecto (AFI) el que es recibido por las IES que atraigan a los 27.500 mejores puntajes en la PSU. Para más detalles ver Flores *et al.*, 2010.

<sup>49</sup> Según Valenzuela *et al.*, 2010, el salario promedio de los docentes no supera el 55% del sueldo de profesionales con formación universitaria comparable.

## 2.5 EFICIENCIA

### 2.5.1 A nivel de resultados intermedios y finales

Se debe tener en consideración que la BVP aún no tiene una generación egresada de profesores, por tanto no es posible obtener indicadores de eficiencia en relación a productos finales.

### 2.5.2 A nivel de actividades y/o componentes

A continuación se evalúan los gastos promedio en relación a los productos entregados. Sin embargo, no es posible hacer un análisis detallado, ya que no se cuenta con información que permita distinguir gasto promedio por unidad de producto para todos ellos.

No obstante, y basado sólo en información de la Ley de Presupuestos es posible desagregar el gasto del semestre en el extranjero. Cabe mencionar que tienen derecho a este beneficio sólo aquellos beneficiarios del componente 1 que obtuvieron 720 puntos o más en la PSU al momento de postular a la BVP<sup>50</sup>. Así, para el año 2013, 214 estudiantes cumplían con el requisito. Por tanto, con información de la Ley de Presupuesto de 2013, el gasto alcanzaría los \$3.371.000 por beneficiario<sup>51</sup>.

En la práctica, y con información proveniente de dos Resoluciones Exentas<sup>52</sup> publicadas en la web del MINEDUC, se establece que durante 2013 sólo 6 becarios fueron beneficiados con el semestre en el extranjero. Esto resulta consistente con la información de ejecución presupuestaria del mismo año, ya que la partida semestre en el extranjero se ejecutó en un 3% respecto de lo presupuestado. Así el gasto efectivo para este ítem del componente 1 alcanzó los \$22.241.800 en pesos 2014, los que se traducen en \$3.707.000 por beneficiario. Como referencia, las becas de pasantías para técnicos de nivel superior muestran un gasto cercano a los \$6 millones por becario, incluyendo bienes y servicios para los becarios y familias durante el período que dure el programa en el extranjero<sup>53</sup>.

Cuadro 33: Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2011-2013 (Miles de \$ 2014)<sup>54</sup>

	2011	2012	2013	Variación 2011-2013
Componente 1	\$2.449	\$2.453	\$2.435	-0,6%
Beneficiarios (nuevos y renovantes)	3.063	5.214	6.619	
Componente 2	\$2.580	\$1.570	\$1.152	-55,3%
Beneficiarios (nuevos y renovantes)	187	332	329	

Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC y bases de datos del programa BVP.

<sup>50</sup> Se debe recordar que el componente 1 entrega una beca de arancel y matrícula para todos los beneficiarios, para aquellos que hayan obtenido un promedio en la PSU igual o mayor a 700 puntos se adiciona una beca de mantención, y para aquéllos con 720 puntos o más existe el beneficio de cursar un semestre en el extranjero. El componente 2 tiene los mismos beneficios con la excepción del semestre en el extranjero. Para mayor detalle ver Anexo 3 1.2

<sup>51</sup> Dado que la información es por Ley de Presupuestos, no se tiene certeza que no incluya gastos de administración.

<sup>52</sup> Resoluciones Exentas No 6050 de agosto de 2013 y No 8824 de noviembre de 2013.

<sup>53</sup> Informe Final de Evaluación, Pasantías Técnicos de Nivel Superior, 2011.

<sup>54</sup> No incluye información de gastos de administración.

El gasto promedio para el componente 1 -beca para estudiantes de pedagogía- se mantiene estable durante el periodo 2011-2013, con cifras de alrededor de los \$2.245 en miles de pesos. Durante este periodo su variación fue de sólo -0,6%.

El componente 2, que se refiere a las becas para estudiantes del ciclo de formación pedagógica, muestra una importante disminución entre 2011 y 2013 (-55,3%). Se debe recordar que la ejecución presupuestaria del 2011 fue de 301% (ver Cuadro 32), por tanto la reducción del gasto en el componente 2 se podría entender como ganancias de eficiencia.

Si se comparan ambos componentes es fácil concluir que el componente 2 es más eficiente que el componente 1, debido a que los gastos promedio del segundo son un 64% del primero durante el 2012, y 47% para el 2013<sup>55</sup>. Además, el componente 2 se financia por un máximo de 4 semestres, mientras el periodo de financiamiento para el componente 1 puede variar entre 8 y 10 semestres<sup>56</sup>. Por último, los becarios del componente 2 no tienen contemplado el beneficio del semestre en el extranjero, lo cual necesariamente abarata el costo por beneficiario asociado a este componente. Cabe mencionar que no existen diferencias entre los aranceles de las carreras de pedagogía en relación a las carreras de formación pedagógica, por tanto las ganancias de eficiencia del componente 2 no se explican por un menor valor de estos aranceles.

Es importante señalar, que al realizar un análisis más detallado de los montos financiados por la BVP se encontró que dichos montos crecen por sobre el IPC. Así por ejemplo, un análisis entre los nuevos becarios del componente 1 del 2011 y los renovantes 2012 arrojó un alza promedio de los montos financiados de \$72.000, donde para algunos casos dichas alzas alcanzaron algo más de \$240.000 de incremento. Si se analizan los nuevos becarios del 2011 en relación a los nuevos del 2012, también se observan aumentos, los que en promedio muestran un incremento de \$54.000<sup>57</sup>. Para este segundo caso ilustrado, es posible que aumenten los montos a financiar, ya que cada año se podrían incluir nuevas carreras, donde la BVP deberá financiar el arancel real de la carrera para el primer año. En conclusión, el hallazgo mencionado, revela que no existe un control exhaustivo de los aranceles de las carreras que financia la BVP.

Para el componente 1, aún no es posible estimar el gasto promedio por becario egresado, ya que como se explicó anteriormente, la primera generación en egresar lo hará a fines del 2015. Para el componente 2, el equipo a cargo de la BVP aún no cuenta con la información de egresados. Por tanto, en la práctica, no es posible estimar los gastos por egresado en ninguna modalidad de la beca.

---

<sup>55</sup> Para el 2011, no existen diferencias significativas en el gasto promedio entre componentes. Aunque se observa que el componente 1 resulta algo más eficiente que el 2 para ese año.

<sup>56</sup> Con base en la duración oficial de la malla curricular informada por 290 pedagogías elegibles en el periodo 2011-2013, la duración de estas carreras es en promedio de 9,4 semestres, con una desviación estándar de 0,8 semestres, y mediana de 10 semestres.

<sup>57</sup> Se observan cifras similares al analizar el componente 2.



*Cuadro 34: Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total programa por Beneficiario 2011-2013 (miles de \$ 2014)*

<i>Año</i>	<i>Gasto Total Componentes por Beneficiario<sup>58</sup></i>	<i>Gasto Administración por Beneficiario</i>	<i>Gasto Total programa por Beneficiario<sup>59</sup></i>
<i>2011</i>	<i>\$2.456</i>	<i>\$138</i>	<i>\$2.594</i>
<i>2012</i>	<i>\$2.400</i>	<i>\$89</i>	<i>\$2.489</i>
<i>2013</i>	<i>\$2.375</i>	<i>\$56</i>	<i>\$2.431</i>
<i>Variación 2011-2013</i>	<i>-3%</i>	<i>-59%</i>	<i>-6%</i>

*Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC y bases de datos del programa BVP.*

Se puede observar en el

<sup>58</sup> El gasto total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto de producción de los componentes del programa por el N° de beneficiarios efectivos. Los gastos totales de producción de los componentes del programa están consignados en el ítem 2.4 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

<sup>59</sup> El gasto del Programa por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto del programa por el N° de beneficiarios efectivo. El total de gasto del programa está consignado en el ítem 2.3 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Cuadro 34, que todos los gastos han disminuido. Así, por ejemplo, el gasto total componentes por beneficiario ha caído en un 3% desde el 2011 a 2013. Esto se debe en gran medida a la disminución de los gastos para los estudiantes del ciclo de formación pedagógica, que como se mencionó anteriormente, es el componente con mayor grado de eficiencia, tanto porque anualmente genera menores costos, como por el periodo en que cada beneficiario recibe la beca.

Pese a lo mencionado, el gasto total componente por beneficiario para la BVP es significativamente mayor a la de otras Becas de Educación Superior. Así, Intelis y Verde (2002) consideran todas las becas del sistema de educación superior para el 2010, donde establecen que el gasto promedio por beneficiario fue de \$1.085.000 (en pesos de 2014), donde la Beca Bicentenario mostraba el mayor gasto por beneficiario el que alcanzaba algo más de \$1.800.000 (en pesos de 2014). Cifras considerablemente menores al gasto total componente de la BVP.

Por otra parte, los costos de administración por beneficiario presentan la mayor reducción, con una caída de 59%. Lo que significa que los gastos del 2013 son menos de la mitad de lo que eran los gastos para el 2011. Para el 2013, estos llegan a \$56.000. Esto refleja claras ganancias de eficiencia a través de los años de ejecución del programa, probablemente debido a la inclusión de nuevos beneficiarios, ya que ciertas actividades presentan economías de escalas, como por ejemplo, las campañas de difusión o las jornadas de trabajo con las carreras elegibles.

Por último, los gastos totales del programa por beneficiario también han disminuido, mostrando una caída del 6%. Cabe mencionar que los costos han caído debido a la incorporación de nuevos beneficiarios a la BVP, ya que cada año se han incorporado nuevas cohortes. A partir de 2016, se debería analizar el comportamiento de estos gastos ya que el programa se encontrará en pleno régimen.

### 2.5.3 Gastos de Administración

Si bien el equipo del Departamento de Financiamiento Estudiantil que está a cargo de la BVP no contaba con los gastos administrativos, sí se generó un acuerdo de incluir en éstos: (1) los gastos de personal del equipo mencionado (2) los gastos de personal del equipo que entrega la beca de mantención que depende de JUNAEB y (3) los gastos de publicidad de la BVP. El equipo a cargo de la BVP hizo el esfuerzo de recopilar esta información entre las distintas unidades que colaboran con la BVP, como Comunicaciones de Comunidad Escolar y CPEIP. Los resultados de este ejercicio se presentan en el siguiente cuadro.

*Cuadro 35: Gastos de Administración del programa 2011-2013 (Miles de \$ 2014)*

Año	Gastos de Administración	Total Gasto del programa <sup>60</sup>	Porcentaje (Gastos Adm / Gasto Total del programa)*100
2011	\$449.195	\$8.432.117	5,3%
2012	\$493.852	\$13.805.450	3,6%
2013	\$390.987	\$16.889.382	2,3%

*Fuente: Elaboración a partir de datos MINEDUC provenientes de las unidades de administración de la División de Educación Superior, JUNAEB, área difusión de la BVP.*

<sup>60</sup> El total debe ser igual a la cifra de la tercera columna del cuadro "Gasto total del Programa".

Los gastos de administración como porcentaje del gasto total del programa fueron de 5,3% durante el 2011, la cifra se reduce sucesivamente hasta llegar a un 2,3% el 2013, lo que el panel considera una tendencia favorable.

Dicho gasto de administración es superior a otros programas similares. Así por ejemplo, para la totalidad de las Becas de Educación Superior, el porcentaje de gastos administrativos sobre el gasto total del programa es de 1% para el 2004 reduciéndose hasta 0,3% para el 2010<sup>61</sup>. Por tanto, los gastos administrativos de la BVP aún parecen altos en relación a becas similares.

El equipo a cargo de la BVP explica el mayor gasto administrativo en relación a otras becas debido al fortalecimiento de la estructura del Departamento de Financiamiento Estudiantil, lo que claramente ha incrementado los costos en personal. Además, la BVP tiene actividades de difusión exclusivas en medios masivos, las que también resultan costosas aunque efectivas en términos del conocimiento y uso de beca. Estas campañas han generado un gasto promedio anual de \$425 millones considerando el período 2011-2013, sin embargo, son cifras razonables para la realización de publicidad en medios masivos<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> Intelis y Verde (2012).

<sup>62</sup> La Secretaría de Comunicaciones del Gobierno de Chile (SECOM) estima que la utilización de medios masivos para publicidad genera gastos por sobre los 300 millones de pesos anuales.

### 3. CONCLUSIONES

#### 3.1 Problema que soluciona el programa

El problema que aborda la BVP es la baja proporción de estudiantes de alto puntaje que ingresa a pedagogía. Se asume que debido a la baja valoración social de la profesión docente, muchos estudiantes de alto puntaje PSU optan por estudiar carreras de mayor prestigio pese a tener interés o vocación por convertirse en profesores.

En relación al puntaje PSU de los estudiantes de pedagogía, el panel encontró evidencia respecto a la baja proporción de estudiantes de puntajes mayor a 600 puntos en la PSU que se matriculaban en carreras de pedagogía, que oscilaba alrededor del 11% antes de la implementación del programa BVP. Sin embargo, sólo alrededor del 7% de los estudiantes de pedagogía tenía menos de 400 puntos en la PSU antes de la implementación del programa BVP, y menos del 30% se encontraba en el tramo de puntaje entre 400 y 500 puntos.

El porcentaje de estudiantes de pedagogía con puntaje entre 500 y 599 puntos era de alrededor del 50% antes de la implementación del programa BVP. En consecuencia, si se suman los tramos superiores de puntaje, hasta el 2010, la mayoría de los estudiantes de pedagogía mostraban puntajes superiores a 500 puntos. Por lo tanto, aunque un poco menos del 40% de los estudiantes de pedagogía no alcanzaban los 500 puntos en la PSU antes del programa, no se puede afirmar que los estudiantes de pedagogía son en su mayoría de bajo puntaje PSU considerando que más del 60% de ellos tiene un desempeño mejor que el promedio nacional en esta prueba.

De todas formas, el plantel cuestiona que el reclutar a estudiantes de alto puntaje en la PSU se traduzca necesariamente en que dichos estudiantes se convertirán en docentes de calidad. La literatura en este ámbito indica que la relación entre puntaje de ingreso a la universidad y posterior desempeño profesional es espuria. Esto es, la relación entre puntaje de ingreso y posterior desempeño docente se da porque los estudiantes con mejores puntajes de ingreso tienen mayor chance de estudiar en carreras que entregan una formación de mejor calidad y luego se desempeñan en establecimientos educacionales privados que cuentan con más recursos para la enseñanza, y por ello es que tienen mejor desempeño docente. Además, el requisito específico de puntaje exigido para asignar el beneficio (600 puntos) es discrecional y no asegura que distinga entre buenos y malos futuros docentes.

Por otra parte, si el objetivo es atraer a estudiantes de excelencia académica, el Panel estima que el uso exclusivo de la PSU como criterio de asignación no es acertado, no sólo debido a los problemas de medición asociados a este instrumento y evidenciados en varios estudios, sino también porque esto va en contra los códigos de uso ecuaníme de pruebas estandarizadas, los cuales establecen que es inapropiado utilizar un instrumento para fines distintos de los previstos en su diseño. La PSU fue diseñada para seleccionar a los estudiantes en las carreras de las instituciones adscritas al sistema de selección administrado por DEMRE y no con fines de asignación de becas u otro tipo de ayuda estudiantil por parte del Estado, a partir de un puntaje de corte arbitrario.

Por ello, el Panel considera que la estrategia de asignación de los beneficios podría mejorarse incluyendo indicadores adicionales de desempeño académico. Pese a que actualmente el ranking de notas se utiliza como criterio adicional de asignación en el caso de postulantes cuyo puntaje se encuentre en el tramo de 580 a 599 puntos en la PSU, el panel estima que el uso de

este criterio podría hacerse extensivo para la asignación de todas las becas, así como también el promedio de notas de enseñanza media.

En el caso del componente de becas para estudiantes de último año de licenciatura, se considera aún más inapropiado que el puntaje PSU de estos estudiantes sea el único criterio de elegibilidad, ya que este indicador no tiene ningún valor informativo respecto de la calidad actual académica de los estudiantes. Por ello, en este caso, deberían utilizarse como criterios principales aquéllos que den cuenta del desempeño académico universitario de estos estudiantes.

También sería deseable considerar alternativas para la medición de la motivación e interés de estudiar pedagogía, de tal manera que este aspecto pueda ser incluido dentro de los criterios de asignación del beneficio. Aunque la alta prioridad asignada por los becarios a las carreras de educación en el proceso de postulación revela un alto interés de estudiar pedagogía, este interés puede deberse no sólo a aspectos vocacionales, sino también a la posibilidad de estudiar una carrera gratis. Por ello, los criterios de asignación debieran tener la capacidad de discriminar si el postulante tiene un interés genuino por seguir una carrera docente y si tiene las habilidades para hacerlo.

Si bien la estrategia de atracción de estudiantes de alto desempeño académico a la profesión docente tiene sustento en experiencias internacionales como una forma de elevar la calidad de los docentes que egresan de la universidad, las tendencias más recientes han avanzado en dirección opuesta, enfatizando en cambio la importancia de incorporar a estudiantes que tengan vocación de servicio e interés por trabajar en la educación de niños y jóvenes, y que además provengan de contextos diversos. Estos antecedentes aportan argumentos adicionales para avanzar hacia sistemas de selección que permitan reclutar estudiantes que tengan interés y motivación por trabajar con todo tipo de estudiantes.

Por otra parte, el programa BVP asume que la baja valoración social de la profesión docente es la razón por la cual los estudiantes de buenas credenciales académicas y con interés de estudiar pedagogía, en su mayoría, optan por estudiar carreras de mayor prestigio. El panel encontró evidencia en la literatura nacional y en la encuesta aplicada a los beneficiarios que apoya la hipótesis de que la baja valoración social se traduce en una baja proporción de estudiantes de excelencia en carreras de pedagogías. No obstante, el panel estima que las expectativas futuras de sueldos relativamente bajos en relación a otras profesiones puede ser una razón de igual o incluso mayor peso que explique la decisión de los estudiantes de matricularse en otras carreras de mayor prestigio, aunque tengan interés y motivación por convertirse en profesores.

Por ello, el panel estima crítico que el programa se complemente con políticas que fomenten mejoras salariales y de las condiciones de trabajo de los profesores. Aunque el panel reconoce que en la última década se han impulsado políticas en este sentido, el problema de los bajos sueldos relativos de los profesores persiste. El éxito del programa BVP depende en gran medida del grado de efectividad que tenga el marco de política más general dentro del cual se inserta el programa BVP. Si el objetivo es mejorar la valoración social de la profesión docente, es importante para el Panel insistir en que este objetivo no se logrará con el solo hecho de atraer a los mejores estudiantes del país a las carreras de pedagogía. Es necesario también que existan mejores expectativas de trabajo y desarrollo profesional. Si bien a la fecha se han realizado acciones para mejorar el salario de los profesores, éste no alcanza los niveles de otras profesiones, por ende, elegir una carrera de pedagogía tiene un alto costo futuro que puede que no sea lo suficientemente compensado con el beneficio de la beca.

### 3.2 Objetivos y estrategias de intervención

El panel valora positivamente que se hayan considerado dos modalidades de beca, según el tipo de programa seguido por los estudiantes de pedagogía. Esto es, se considera apropiado que la beca apoye tanto a los estudiantes que ingresan en primer año de sus estudios a una pedagogía (modalidad concurrente de formación), como a aquéllos graduados de licenciaturas que deciden complementar su formación con estudios en pedagogía (modalidad consecutiva de formación).

Ambos tipos de formación presentan ventajas y tienen el potencial de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación escolar. Por un lado, los beneficiarios del componente 1 son introducidos en el ámbito de la pedagogía tempranamente, al mismo tiempo que estudian algún ámbito disciplinario más específico, lo cual les da tiempo suficiente para desarrollar sus habilidades de enseñanza y adquirir al mismo tiempo los conocimientos específicos de cada especialidad. Por otro lado, los beneficiarios del componente 2 tienen la ventaja de tener un alto dominio de conocimientos específicos, lo cual es fundamental para la enseñanza de las disciplinas, especialmente, en la educación media.

Considerando que el componente 2 es igualmente valioso que el del componente 1, pero es relativamente mucho menor en tamaño, el panel evaluador estima que sería apropiado impulsar el crecimiento del componente de becas otorgadas a los estudiantes de último año de licenciaturas no conducentes a título, especialmente en las áreas de especialidad donde existe déficit de profesores, sin que esto vaya en desmedro del otro componente del programa.

Por otra parte, los beneficios considerados para cada componente de la beca son altamente valorados por los becarios. Los testimonios de los estudiantes reflejan que para varios de ellos, el beneficio del arancel y matrícula fue determinante a la hora de optar por una carrera de educación. Además, los beneficiarios reportan que los beneficios adicionales de mensualidad en dinero y financiamiento para cursar un beneficio en el extranjero son considerados valiosos y favorables para las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a los criterios de asignación de los beneficios, aunque la mayoría de los estudiantes ve con buenos ojos que éstos sean independientes de la condición socioeconómica de los estudiantes, se cuestiona que la beca BVP no sea compatible con otras ayudas estudiantiles, especialmente para aquéllos cuyo puntaje PSU les permitió acceder al beneficio de arancel y matrícula, pero no al de la mensualidad. En caso de existir necesidad económica, la obtención de la beca BVP de arancel no debiera constituir un impedimento para obtener beneficios adicionales para gastos de alimentación, transporte y vivienda que no están contemplados en el programa.

Los becarios también valoran que a mayor puntaje en la PSU, los beneficios ofrecidos por el programa sean cada vez mayores. Sin embargo, se argumenta que los beneficios debieran incrementarse de manera gradual y proporcional al puntaje obtenido, y no de acuerdo a los tramos específicos de puntaje hoy establecidos (desde 700 para la mensualidad y desde 720 para la pasantía en el extranjero), que han sido establecidos discrecionalmente. Por ejemplo, entre dos estudiantes, uno con un puntaje de ingreso de 699 puntos y el otro con 700 puntos, la diferencia en términos de mérito académico es mínima; sin embargo, el que obtuvo 700 puntos obtiene el beneficio de la mensualidad y el que obtuvo 699 no tiene derecho a este beneficio. Esto resulta frustrante para los estudiantes, sobre todo porque tampoco existe posibilidad de acceder a los beneficios adicionales de mensualidad y de semestre en el extranjero de manera posterior al ingreso a la carrera, aunque se demuestre un desempeño académico destacado en sus respectivas carreras. El panel estima que sería positivo graduar de mejor manera los beneficios adicionales de acuerdo al puntaje de los estudiantes y que además, dichos beneficios

se puedan obtener de manera posterior al ingreso a la carrera para aquéllos que tengan un desempeño académico destacado durante sus estudios universitarios.

El panel estima que los componentes considerados en el programa, que se encargan principalmente de la postulación, asignación y renovación del beneficio no aseguran que se cumplan los propósitos del programa. El panel estima que es necesario también contar con un componente de acompañamiento a los becarios, que contemple actividades de orientación, apoyo durante el proceso formativo, organización de actividades de enriquecimiento académico y profesional, y apoyo en el ingreso al mundo laboral.

De la misma manera que las becas por necesidad económica han contemplado una contraparte institucional de ayuda social, así como también de apoyo académico a los becarios, es necesario que la beca BVP contemple un componente de asistencia y acompañamiento a los becarios. Este componente tendría como objetivo dar información respecto a las reglas de funcionamiento del programa, monitorear el progreso académico de los becarios, dar orientación académica para aquéllos que tengan el beneficio de un semestre en el extranjero, dar oportunidades de desarrollo cultural y académico, promover el vínculo entre los becarios y los establecimientos educacionales con financiamiento público, dar soporte en la búsqueda de trabajo, y promover el vínculo del programa con sus egresados, así como también entre los egresados. De esta manera, este componente podría contribuir al objetivo del programa de aumentar la valoración social de la profesión docente.

### **3.3 Funcionamiento y gestión del programa**

En relación a la gestión, en la práctica, no hay claridad respecto a la unidad que es responsable de la gestión del programa BVP, esto es, la unidad encargada de la planificación, monitoreo, evaluación y ajustes al diseño de la política. Aunque el Departamento de Financiamiento Estudiantil fue identificado como el encargado del programa para efectos de esta evaluación, esta unidad es de carácter técnica-operativa, por lo cual sólo se encarga de los procesos de postulación, asignación y selección de beneficios, y no de actividades de gestión. No se dispone tampoco de mecanismos e instrumentos de evaluación y seguimiento de indicadores al interior del propio programa, que permita medir sus logros efectivos en el corto, mediano y largo plazo. Por ejemplo, no existen mecanismos que permitan medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios con los distintos componentes del programa.

Tampoco se observa la existencia de canales de comunicación apropiados con los usuarios de la política que, por un lado, permitan difundir la información relativa al funcionamiento del programa hacia las instituciones participantes y beneficiarios de manera oportuna y efectiva, y por otro, que permitan detectar potenciales problemas en la implementación de la política experimentados por los beneficiarios e instituciones. Esto ha resultado en un alto grado de insatisfacción por parte de los beneficiarios e instituciones de educación participantes del programa debido a la poca o nula capacidad del sistema de dar respuesta a las preguntas y problemas de los becarios.

Otro problema importante en el ámbito de la gestión del programa BVP dice relación con la disponibilidad y calidad de la información para la gestión. Por una parte, el panel constató que el programa no cuenta con toda la información requerida para el monitoreo, evaluación y mejoramiento del programa. En parte, esto se debe a que no se ha contemplado en los procesos operativos y de gestión, propios del programa BVP, la captura y registro de información que resulta valiosa para monitorear y evaluar los resultados del programa. El Departamento de Financiamiento Estudiantil genera y registra datos principalmente respecto de los procesos de asignación y renovación de beneficios, no sólo asociados a las becas del programa BVP, sino

respecto de todas las becas para la educación superior. De esta manera, estos procesos no contemplan necesariamente en su diseño la captura de información para la gestión específica del programa BVP.

A los problemas de disponibilidad de la información se suman también problemas asociados a la calidad de la información que sí está disponible, en especial a aquella asociada a los procesos de renovación de las becas, así como aquella relativa a indicadores de progreso académica, egreso y titulación. Las bases de datos correspondientes contienen una gran proporción de datos perdidos, casos repetidos, e inconsistencia en la medición de variables, sólo por nombrar algunos de los problemas existentes.

Otro aspecto importante relativo al acceso a la información, es que otras entidades públicas, así como las instituciones de educación superior, son dueñas de la información que el programa requiere para la gestión y la toma de decisiones. No obstante, en este contexto, el programa BVP ha logrado instancias efectivas de coordinación con entidades tales como la Comisión Nacional de Acreditación y el Departamento Evaluación, Medición y Rendimiento Escolar (DEMRE), que le entregan a los encargados del programa BVP información de acreditación institucional y de programas de las carreras participantes, e información relativa a los puntajes en las pruebas de selección universitaria PSU, respectivamente.

El panel evaluador pudo constatar que las bases de datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES), cuenta con información valiosa para la gestión del programa BVP. No obstante, el reporte de datos por parte de las instituciones que constituyen insumo para las bases de datos del SIES es voluntario. Por lo tanto, existe una gran proporción de datos perdidos, en especial, de carreras de educación pertenecientes a universidades privadas. Al respecto, el panel recomienda exigir que las instituciones que reciben fondos públicos tengan la obligación de reportar al SIES. Esto permitirá contar con mejores datos, y por tanto, con una mayor capacidad para gestionar el programa BVP con base en evidencia.

Respecto a la función de verificación del cumplimiento de los compromisos de retribución de los becarios, se ha dispuesto que sea el Departamento de Financiamiento Estudiantil el responsable de esta función. El panel estima que, en las condiciones actuales de funcionamiento, esta unidad no tiene la capacidad efectiva de verificar el cumplimiento del compromiso de retribución de los becarios. La evidencia proporcionada por la encuesta aplicada a los beneficiarios en el marco de la presente evaluación, revelan falta de claridad respecto a los procesos involucrados para demostrar que los beneficiarios han cumplido con su compromiso, las alternativas que permite el reglamento para concretar el compromiso de retribución, a los responsables de certificar que el compromiso, las formas de proceder en casos especiales, las instancias de apelación, los responsables de orientar y responder dudas a los becarios, entre otros varios aspectos prácticos y legales no resueltos.

En consecuencia, se recomienda que el programa defina las necesidades de información que requiere para su adecuada gestión y que luego vea forma que las instancias internas encargadas de la captura y registro de información se hagan cargo de producir los datos requeridos. Adicionalmente, el panel estima que es esencial establecer un sistema de evaluación permanente, que permitan obtener información para el mejoramiento continuo del programa. El Panel recomienda, en este mismo sentido, realizar estudios de impacto, una vez que el programa cuente con algunas cohortes de egresados trabajando en la educación pública, que permitan generar evidencia respecto de la lógica que sustenta la intervención. La implementación de estas mejoras podría ayudar a mejorar la capacidad institucional para verificar el cumplimiento del compromiso de retribución de los becarios.



### 3.4 Resultados del programa BVP

En términos de la eficacia del incentivo de la beca BVP para atraer a estudiantes con puntaje PSU $\geq$ 600 puntos, sólo la mitad de los postulantes a la beca que obtuvieron más de 600 puntos en la PSU se matriculan en carreras de pedagogía elegibles, mientras que la otra mitad opta por carreras de más alto prestigio y expectativas salariales, tales como ingeniería, enfermería, derecho, entre otras. Dado que no existe información similar previa a la implementación del programa, no es posible saber si el programa produjo o no un efecto en este sentido. Por ello, el panel recomienda monitorear de cerca este indicador, y obtener información adicional respecto a la incidencia del programa BVP en la decisión de estudiar pedagogía.

No obstante, entre los postulantes que sí optaron por estudiar una carrera de educación, los testimonios de los becarios encuestados revelan que la beca fue un factor importante a la hora de decidir entre estudiar pedagogía o alguna carrera alternativa. De acuerdo a los resultados de la encuesta, alrededor de un 35% de los beneficiarios consideraron estudiar otras carreras distintas de pedagogía. Para estos estudiantes la beca BVP implica evitar el endeudamiento para financiar la educación de pregrado, y por tanto, constituye una compensación de los costos asociados a las expectativas de bajo sueldo futuro.

Como toda beca al mérito, ésta tiene la desventaja captar a estudiantes que no requerían del incentivo para tomar la decisión de estudiar pedagogía. Aunque es imposible saber a ciencia cierta cuántos beneficiarios caen en esta categoría, los resultados de la encuesta indican que cerca de un 60% hubiera estudiado pedagogía incluso si no existiera la beca BVP. Sin embargo, algunos estudiantes reportan que la beca BVP los hace sentir que la opción de estudiar pedagogía es valorada socialmente. El panel estima que esta contribución a elevar la valoración social de la profesión docente, compensaría en cierta medida, la ineficiencia que conlleva otorgar recursos a quienes hubieran optado por pedagogía incluso sin el beneficio.

Aunque no puede estimarse con certeza el grado de motivación o vocación de los beneficiarios de la BVP, las preferencias de postulación en conjunto con los resultados de la encuesta, al menos, prueban que una proporción importante de beneficiarios no estudia pedagogía “por descarte”. Si bien los indicadores de preferencia de postulación indican una alta prioridad de los becarios de las carreras de educación dentro de sus alternativas de postulación –el 95% de becarios postula a alguna pedagogía en primera o segunda preferencia–, esto no implica necesariamente que estos estudiantes tengan una real vocación, sino simplemente un alto interés de obtener el beneficio. Existe la percepción entre los encuestados que la beca atrae a estudiantes sin vocación, que estudian pedagogía sólo por la oportunidad de estudiar una carrera gratis. Por ello, el panel recomienda instaurar mecanismos adicionales de selección cualitativos que permitan evaluar las características personales y motivación para estudiar pedagogía.

En cuanto al desempeño académico de los beneficiarios, con base en la información disponible de renovación de becas, en conjunto con el testimonio de los Decanos de Educación encuestados para este estudio, se concluye que los beneficiarios de la BVP han contribuido a aumentar las tasas de retención en sus respectivas carreras, indicador que alcanza el primer año un 88% de retención de los becarios. Este valor es casi de 10 puntos porcentuales superior al promedio general de las carreras de educación. De todas formas, se requiere de información adicional del rendimiento académico de los becarios y de los demás estudiantes de pedagogía para saber a ciencia cierta si los beneficiarios tienen un mejor desempeño académico. Por esta razón, es de alta prioridad que el programa instaure capacidad de gestión que le permita capturar esta información.

En cuanto al objetivo de atraer estudiantes con puntaje PSU $\geq$ 600 puntos, la evidencia disponible no es concluyente, principalmente, porque no existe información de puntaje PSU para alrededor de un 40% de la matrícula de estudiantes de pedagogía. Esta gran proporción de datos perdidos se debe probablemente a que no todos los estudiantes matriculados en pedagogía dieron la PSU, y/o las bases de matrícula de SIES no contienen información de la totalidad de las carreras y estudiantes de pedagogía.

Con base en los datos disponibles, si se toma en consideración todas las carreras de educación, en el periodo 2008 al 2010, sólo alrededor del 11% de estudiantes matriculados en pedagogías obtenía más de 600 puntos en la PSU; después de la implementación de la BVP este porcentaje ha oscilado entre un 16% y un 19%.

Si sólo se toma en consideración la matrícula de carreras elegibles del programa BVP, se estima<sup>63</sup> que desde la implementación del programa BVP, la proporción de estudiantes en el tramo entre 400 y 499 puntos en la PSU pasó del 12% al 2%, aproximadamente, mientras que la proporción de estudiantes en el tramo de 600 a 699 puntos pasó de un 21% a un 27%, aproximadamente. Además, la proporción de estudiantes sobre 700 puntos en la PSU, pasó de menos de un 1% a cerca del 2%.

Es necesario realizar estudios inferenciales adicionales que permitan tener mayor certeza respecto a la magnitud y dirección de estos efectos. Adicionalmente, estudios futuros debieran ocuparse de estimar estos efectos y además, de indagar si éstos son debidos al incentivo puesto a estudiantes de más de 600 puntos en la PSU, o debido al criterio de elegibilidad impuesto a las carreras que obliga a mantener una proporción no menor al 85% de los estudiantes matriculados con un puntaje PSU $\geq$ 500 puntos, o debido a una combinación de ambas.

### **3.5 Compromiso de Retribución**

En relación al compromiso de retribución, el cual obliga a los becarios a trabajar en colegios municipales y subvencionados una vez titulados, existen opiniones divididas al respecto. Una minoría opina que la beca no debiera exigir retribución alguna, porque entonces se transforma simplemente en una forma solapada de préstamo o crédito. Sin embargo, la mayoría de los beneficiarios valora positivamente el hecho de poder retribuir con trabajo en establecimientos financiados con fondos públicos el beneficio recibido. De hecho, éste es uno de los aspectos más frecuentemente mencionados dentro de los aspectos valorados como positivos entre los becarios de ambos componentes.

No obstante, existe consenso entre los beneficiarios respecto a los problemas que existen en la práctica para concretar la obligación de retribución, especialmente entre los becarios del componente 2, de los cuales algunos ya se han titulado. En este sentido, la opinión general es que existe poca claridad respecto a cómo debe concretarse el cumplimiento del compromiso de retribución, a quién deben informarle respecto del cumplimiento de su compromiso, y quién tiene que certificar que el compromiso se haya cumplido efectivamente. Esto se ve agravado por el hecho de no saber a quién preguntar por dudas específicas en relación a este punto.

---

<sup>63</sup> Esta estimación se obtuvo asumiendo que se puede aproximar la población de estudiantes de carreras elegibles a la población de estudiantes en carreras de instituciones del Consejo de Rectores, para así obtener datos de puntaje PSU antes de la implementación de la BVP. Esto, debido a la gran dificultad que representa identificar en las bases de datos carreras según elegibilidad antes del 2011.

Adicionalmente, los encuestados que ya se han titulado reportan que han tenido dificultades para encontrar trabajo en establecimientos municipales y subvencionados. La poca experiencia les jugaría en contra a los recién titulados y el haber sido becario no representa ninguna ventaja a la hora de buscar trabajo. Por ello, algunos sugieren que se podría buscar la forma de incentivar la contratación de los becarios en los establecimientos con financiamiento público. Además, el grado de dificultad para cumplir con el compromiso de retribución es distinto dependiendo de la especialidad de los docentes, por lo cual sería deseable cierta flexibilidad que permita, por ejemplo, tener más plazo para cumplir con esta obligación. Algunas especialidades sólo tienen la posibilidad de trabajar una cantidad de horas limitada a la semana, menor a las requeridas como retribución.

### **3.6 Carreras e instituciones participantes**

En cuanto al uso de los años de acreditación como criterio de elegibilidad de las carreras, puede que éste no sea efectivo para asegurar la calidad de la formación ofrecida a los becarios. La investigación en este ámbito indica que aunque existe una correlación positiva entre años de acreditación y desempeño en la prueba INICIA, ésta es muy débil, mostrando además patrones de comportamiento inconsistentes. No obstante, se observa que los egresados que obtienen los niveles de desempeño más bajo, estudiaron en carreras acreditadas por 3 años, o menos.

Aunque habría que tener evidencia más concreta al respecto, no se debería descartar la posibilidad de aumentar los años de acreditación exigidos a las carreras para ser elegibles. Esta propuesta es bastante mencionada entre los beneficiarios encuestados, quienes opinan que la exigencia de acreditación de 2 años para las carreras es muy baja y no garantiza calidad de la formación de los beneficiarios. Dado que la calidad de la formación depende no sólo de las características de entrada de los estudiantes, sino también de la calidad de los programas de formación docente, el no contar con una formación de alto nivel pone en riesgo la inversión que se está haciendo en los becarios BVP.

En relación con el grado de alcance que el programa tiene respecto de las carreras y programas elegibles, así como también la proporción de carreras y programas de pedagogía que se ven impactadas por el programa, se observa que sólo alrededor de un 70% de las carreras elegibles efectivamente matricula estudiantes con beca BVP, y que además, este porcentaje ha ido disminuyendo año a año. Las carreras elegibles que no matriculan becarios son, en su mayoría, carreras dictadas fuera de la Región Metropolitana. En consistencia con estos hallazgos, se encontró que las universidades regionales del Consejo de Rectores tienen dificultades para llenar las vacantes ofrecidas en carreras de educación y al mismo tiempo cumplir con los requisitos de elegibilidad de carreras que exige matricular al menos un 85% de estudiantes con puntajes en la PSU  $\geq 500$ . En este sentido, el panel recomienda que dentro de las funciones de monitoreo del programa BVP se deben observar los posibles efectos negativos que la política está teniendo para los programas y carreras de universidades regionales.

### **3.7 Marco de política para el mejoramiento docente**

El programa BVP se inserta en un marco de política que considera otros instrumentos y programas complementarios orientados al mejoramiento de la formación y desempeño docente. El panel observa que es necesario mejorar la articulación entre estas políticas, de tal manera que el programa BVP tenga mejores opciones de cumplir con los objetivos planteados. De manera adicional a las políticas que puedan implementarse en materias salariales y de carrera de los docentes, uno de los aspectos que la autoridad de política educativa debe cuidar dice relación

con el superávit de docentes proyectado en el corto plazo, que pone en riesgo los esfuerzos del programa BVP de mejorar el prestigio y la valoración social de la profesión. Por ello, deben buscarse proactivamente los mecanismos regulatorios o políticas compensatorias (usar el superávit para reducir el tamaño de los cursos) que permitan enfrentar estas proyecciones de sobre-stock de profesores. Asimismo, parece necesario buscar formas alternativas de aseguramiento de la calidad de la formación que hoy entregan las carreras y programas de pedagogía. Esto, tomando en consideración que ni la acreditación, ni la prueba INICIA sirven de manera adecuada para medir la calidad de la formación de los docentes.

### 3.8 Recursos

En relación a los gastos totales del programa por beneficiario, éstos son de alrededor de \$2.500.000 por becario por año. Cabe mencionar que los costos han disminuido debido a la incorporación de nuevos beneficiarios a la BVP, ya que cada año se han incorporado nuevas cohortes. Los montos entregados a los becarios de la BVP son mayores a las otras becas, ya que para este programa se financia arancel y matrícula. De esta manera, la beca cubre un monto muy cercano al arancel real. A este costo se suma la entrega beca de mantención para algunos de los beneficiarios, e incluso un semestre en el extranjero para un número reducido de beneficiarios. Todos estos productos encarecen la BVP, y por ello presenta gastos totales mayores al de otras Becas de Educación Superior<sup>64</sup>.

El hecho que la BVP financie un monto cercano al arancel real y no el arancel de referencia, resulta positivo, según la literatura especializada en este ámbito, para asegurar el ingreso a la carrera, así como evitar el endeudamiento de los futuros profesores. Pero por otro lado, podría generar ineficiencias, ya que algunas universidades presentan aranceles de más de \$3.600.000 anuales, lo que no necesariamente se relaciona con calidad. Adicionalmente, se observó que los montos a cubrir de la BVP crecen más que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) por año. De esta forma, incrementos de aranceles generan un mayor costo ya que el Estado debe seguir cubriendo estas alzas, que no necesariamente reflejan calidad. Aumentos de aranceles como el descrito, y otras razones han llevado a países como Canadá, Australia, Japón, Inglaterra y Alemania a regular aranceles de manera generalizada. Estas medidas aseguran control de gastos y permiten la entrega de becas o créditos por el monto del arancel real lo que permite mejorar el acceso a la educación superior.

Por otro lado, se debe aclarar que el panel considera positivo que exista una beca de mantención que, según la literatura y la investigación al respecto, ayuda a disminuir la deserción y asegurar permanencia en el sistema. Sin embargo, parece contradictorio que los alumnos que realmente necesitan de una beca de mantención, dado su nivel socioeconómico, no puedan acceder a ella debido a que las becas del sistema de educación superior, y entre ellas la BVP no puede complementarse con otras becas. También considera valiosa la oportunidad ofrecida a algunos becarios de realizar una estadía en el extranjero, que puede resultar en experiencias de aprendizaje significativo para los futuros docentes. Este último beneficio es claramente un premio por la elección de la carrera de pedagogía con puntajes PSU que permiten entrar a casi cualquier otra carrera.

Dados los costos por componentes presentados en el apartado de eficiencia, es fácilmente presumible que es posible ahorrar en la ejecución de la BVP considerando las diferencias de gastos entre los componentes. El componente 2 es más eficiente que el componente 1; por ejemplo, los gastos promedio del segundo fueron un 64% del primero durante el 2012. Se

---

<sup>64</sup> Intelis y Verde (2012)

compara este año porque a partir del 2013 el componente 1 comienza con la entrega del semestre en el extranjero. Por tanto, ante los mismos bienes y servicios entregados el año 2012, el componente 2 resulta significativamente más eficiente que el 1. En este sentido, se hace evidente que hay espacios para ganancias de eficiencias y ahorro de costos, al menos en lo referido al componente 1. Cabe mencionar que aún no se puede estimar la eficiencia en términos de productos finales o gastos por egresado, para el componente 1, ya que la primera generación en egresar lo hará a fines del 2015. Asimismo, para el componente 2, el equipo a cargo de la BVP no cuenta con la información de egresados.

Además, el componente 2 se financia por un máximo de 4 semestres, mientras el componente 1 no tiene un único límite específico en términos de semestres, sino que está dado por la duración oficial de las carreras, la cual varía entre 8 y 10 semestres. Por lo tanto, en términos de resultados finales también será más eficiente financiar a los becarios del componente 2, ya que genera gastos por un periodo más corto.

Lo anterior se condice con el hecho de que podría resultar más apropiado financiar el ciclo de formación pedagógica para estudiantes que ya tengan una licenciatura, ya que ellos poseen una formación de conocimiento específico generado por dicha licenciatura, lo que podría resultar deseable en términos de impacto de la calidad de la educación. Esto ocurre según la evidencia mostrada a nivel secundario (para Chile se refiere a octavo y segundo medio). Por tanto el componente 2 resulta más eficiente que el componente 1, además de resultados esperados positivos sobre calidad educativa. El panel no propone la eliminación absoluta del componente 1, pero sí un cambio de prioridad de la beca fuertemente hacia el componente 2 o ciclo de formación pedagógica.

En particular, los gastos de administración como porcentaje del gasto total del programa muestran una sostenida reducción hasta llegar a un 2,3%. Sin embargo, dicho gasto de administración es superior a otros programas similares. Así, por ejemplo, para la totalidad de las Becas de Educación Superior, el porcentaje de gastos administrativos sobre el gasto total del programa es de 1% para el año 2004 reduciéndose hasta 0,3% para el 2010<sup>65</sup>. Por tanto, los gastos administrativos de la BVP aún parecen altos en relación a becas similares. No obstante, estos mayores gastos se explican por el fortalecimiento de la estructura del Departamento de Financiamiento Estudiantil, lo que claramente ha incrementado los costos en personal. Además de las actividades de difusión exclusivas en medios masivos, las que son costosas en general, y que para la BVP representan una parte importante de los gastos de administración, ya que es publicidad masiva sólo de un programa específico, no pudiendo prorratear este gasto con otras becas.

### **3.9 Conclusiones sobre el desempeño global del programa.**

El problema que aborda la BVP es la baja capacidad de las carreras de pedagogía de atraer estudiantes de alto desempeño en la PSU, lo cual se atribuye a la baja valoración social de la profesión docente. Consecuentemente, la principal estrategia de la BVP es la entrega de incentivos monetarios para atraer a estudiantes de mejor rendimiento en la PSU, en el entendido que éstos se convertirán en mejores profesores que estudiantes con puntajes relativos menores. Se espera que el incentivo monetario de la beca compense los costos asociados a la baja valoración social de las carreras de pedagogía.

---

<sup>65</sup> Intelis y Verde (2012)

El panel no concuerda plenamente con la definición del problema que aborda la BVP, puesto que impone umbrales de puntaje discrecionales para la asignación de beneficios que no tiene asidero en evidencia empírica respecto a la supuesta relación entre puntaje PSU y posterior desempeño docente, no reconoce que las expectativas de bajos sueldos tienen tanta o más incidencia en la decisión de estudiar pedagogía y, no pondera adecuadamente el rol que tienen las instituciones de educación superior en la calidad de la formación de los futuros docentes.

Si bien el panel no concuerda con el problema que da origen a la BVP, las estrategias contempladas en el diseño de la BVP son consistentes con los propósitos de atraer una proporción mayor de estudiantes con puntaje  $PSU \geq 600$  puntos y de aumentar la valoración social de la profesión docente. El panel valora que se hayan considerado becas para programas de formación concurrentes y consecutivos de formación docente, puesto que ambas modalidades tienen el potencial de contribuir de manera distinta, pero igualmente valiosa al mejoramiento de la calidad de la educación en Chile.

En cuanto a la entrega de beneficios, los beneficiarios valoran positivamente la facilidad de la postulación y lo expedito del proceso de renovación de beneficios. Sin embargo, los beneficiarios muestran un alto grado de insatisfacción respecto de la entrega de información y la capacidad de los encargados del programa de atender a sus preguntas y resolver sus problemas. Esto ha generado un nivel importante de frustración entre los beneficiarios.

En cuanto al compromiso de retribución, es de consenso entre los becarios una positiva valoración de estas exigencias, aunque un porcentaje menor de estudiantes cree que la beca no debiera exigir retribución, puesto que esto la convierte en una especie de préstamo o crédito que deben pagar. Los becarios que ya se han titulado, manifiestan que es difícil encontrar trabajo en el sector público, lo cual dificulta la posibilidad de cumplir con esta exigencia de retribución.

La beca BVP logra atraer a alrededor de un 50% de la población objetivo. Para estos estudiantes, la BVP sería un incentivo que logra compensar los costos asociados a las bajas expectativas de ingreso que conlleva la profesión. Por el contrario, los estudiantes para los cuales el incentivo de la BVP no es suficiente para que opten por estudiar carreras de educación, generalmente se deciden por estudiar carreras que tienen mejores expectativas salariales y de mejores oportunidades de desarrollo profesional.

Aunque no se puede afirmar de manera concluyente, debido a la gran proporción de datos perdidos de puntaje PSU de los estudiantes de pedagogía, se observa que, al menos en las carreras elegibles, la proporción de estudiantes con puntaje PSU mayor o igual a 600 puntos ha aumentado de 5 a 6 puntos porcentuales a partir del 2011. No obstante, las opiniones de los beneficiarios y Decanos de educación consultados, señalan que este criterio de asignación no asegura la atracción de estudiantes con real interés y motivación para convertirse en profesor. Adicionalmente, la investigación en esta área revela que el puntaje en las pruebas de ingreso a la universidad no predice necesariamente un buen desempeño docente.

Además, es muy posible que la mejora que tenga en la proporción de estudiantes en tramos de puntaje PSU más altos no sólo se deba a los beneficios propuestos por el programa para atraer a estos estudiantes, sino también debido al criterio de elegibilidad de las carreras que las obliga a matricular al menos a un 85% de estudiantes con puntajes PSU por sobre los 500 puntos. Esta condición de elegibilidad es difícil de cumplir para algunas instituciones, especialmente para aquellas ubicadas en regiones extremas, en las cuales el grado de cobertura de las vacantes ofrecidas ha bajado a niveles alarmantes que ponen en riesgo la sustentabilidad de las carreras

de educación alejadas de la Región Metropolitana. En este sentido, es necesario reevaluar si este criterio de elegibilidad efectivamente se traduce en una mejor calidad de la formación.

En cuanto a la baja valoración social de la profesión docente, el panel encontró evidencia que apoya el supuesto respecto a que este aspecto inhibe que los estudiantes de buen rendimiento académico opten por estudiar carreras de educación. Sin embargo, los resultados de investigación, así como los testimonios de los beneficiarios, concuerdan en que las bajas expectativas salariales de los docentes operan como una barrera para elegir estudiar educación de manera tan o más importante que la baja valoración social de la profesión docente. Por tanto, es necesario articular el programa BVP con políticas que permitan mejorar los salarios de los profesores, sobre todo, considerando que existen proyecciones de sobre-stock de profesores.

Por otra parte, el panel constató que la implementación del programa presenta problemas serios de gestión evidenciados en la ausencia de mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación de resultados, así como también de canales de comunicación con los usuarios. Como consecuencia de estas falencias, el programa no tiene toda la información que requiere para evaluar si está cumpliendo sus propósitos, y no tiene capacidad de dar respuesta de manera oportuna y efectiva a los problemas y preguntas que han surgido desde su implementación por parte de los beneficiarios e instituciones participantes del programa.

El análisis del uso de los recursos asociados revela que existen espacios para el ahorro y mejoramiento de la eficiencia. Sin embargo, también hay que considerar que algunas de las recomendaciones del panel podrían requerir recursos adicionales para su implementación.

Tomando en consideración todos los aspectos evaluados en el presente informe, el panel concuerda en que se justifica la continuidad y financiamiento del programa BVP, en la medida en que se corrijan los problemas identificados en esta evaluación, que limitan el buen desempeño del programa. Además, al panel le parece importante reiterar que, dado que el programa BVP se inserta en un marco de política más amplio de mejoramiento docente, la autoridad encargada de estas políticas debe asegurar una debida articulación entre el programa BVP y las iniciativas tendientes a asegurar la calidad de la formación docente y de incentivos al desempeño docente, de tal manera que el programa BVP tenga mejores opciones de cumplir con los objetivos planteados.

## 4. RECOMENDACIONES

A continuación se lista las recomendaciones que el panel evaluador estima necesarias para mejorar el funcionamiento y resultados del programa BVP.

### 4.1 Criterios de asignación de los beneficios y de elegibilidad de las carreras

- El panel evaluador estima necesario incorporar criterios adicionales de selección que permitan medir el mérito académico de los estudiantes en función de variables adicionales al puntaje obtenido en la PSU, tales como el promedio de notas de enseñanza media y el ranking de notas. El panel cree que la incorporación de estos criterios adicionales en la selección resultarán en una medida más comprensiva y completa de las credenciales académicas de los estudiantes.
- Se propone también avanzar en la implementación de algún mecanismo (por ejemplo, entrevistas, ensayos, o pruebas de personalidad, entre otros) que permita evaluar la motivación e interés de los postulantes de la beca, así como también sus características personales y habilidades para desempeñarse como docentes. Este componente más cualitativo de evaluación permitiría seleccionar de mejor forma a aquellos estudiantes que realmente tienen interés y aptitudes para convertirse en docentes. La implementación de un sistema como éste, debiera desarrollarse de manera colaborativa con las instituciones de educación superior, tomando en consideración la experiencia previa en este ámbito de otros países que cuentan con sistemas de selección del estilo. Esta recomendación implica invertir recursos adicionales que permitan financiar las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas involucradas en un sistema de selección como el propuesto.
- Se recomienda dar oportunidades para obtener los beneficios adicionales de beca de mantención mensual y de semestre al extranjero después de ingresar a la carrera de pedagogía, para aquellos beneficiarios cuyo puntaje PSU sólo les permitió acceder a la beca de arancel y matrícula, pero que hayan demostrado un desempeño destacado durante sus estudios universitarios.
- En caso de existir necesidad económica, la obtención de la beca BVP de arancel no debiera constituir un impedimento para obtener beneficios adicionales para gastos de alimentación, transporte y vivienda que no están contemplados en el programa, en el caso de los beneficiarios cuyo puntaje PSU les permitió acceder al beneficio de arancel y matrícula, pero no al de la mensualidad.
- Dados los efectos negativos que los criterios de elegibilidad basados en el puntaje PSU está teniendo en las carreras de pedagogía que se dictan en regiones extremas del país, el panel recomienda flexibilizar estos criterios en estos casos, y buscar formas alternativas de aseguramiento de la calidad en estas carreras. Además, dado que los años de acreditación de las carreras no constituye un criterio suficiente para asegurar la calidad de los programas y carreras participantes del programa, debiera considerarse la posibilidad y consecuencias de aumentar la exigencia de acreditación, o buscar formas alternativas para medir la calidad de las carreras. El panel estima que cualquier cambio que se realice en relación a los criterios de elegibilidad debiera considerar la opinión de las instituciones participantes, puesto que son éstas las que tienen mayor claridad respecto a su capacidad de demostrar la calidad de la formación que entregan.



## 4.2 Fomento del crecimiento del componente 2

- El panel considera que sería apropiado impulsar el crecimiento del componente de becas otorgadas a los estudiantes de último año de licenciaturas no conducentes a título, sin que esto vaya en desmedro del otro componente del programa, especialmente en las áreas de especialidad donde existe déficit de profesores. Esto, con base en las ventajas relativas de eficiencia que presenta este componente del programa y considerando las proyecciones de déficit de stock de profesores en algunas de las especialidades consideradas en este componente del programa.

## 4.3 Gestión del programa BVP

- El panel evaluador constató la ausencia de una entidad al interior del Ministerio de Educación que se encargue de aspectos de gestión del programa BVP, y que supervise las actividades más operativas que hoy realiza el Departamento de Financiamiento Estudiantil. En consecuencia, el panel recomienda designar una unidad responsable de la gestión del programa BVP, que tenga la responsabilidad de la gestión de la información, planificación de metas, gestión de actividades y recursos, monitoreo del funcionamiento y resultados del programa, y evaluación del grado de satisfacción de los beneficiarios. Esta unidad debiera estar permanentemente preocupada del mejoramiento continuo del desempeño del programa y de realizar los ajustes necesarios para encausar los resultados hacia las metas establecidas, y además realizar las acciones de coordinación con otras entidades que tienen injerencia en la operación y funcionamiento del programa.
- El panel constató falencias en la gestión de la información del programa BVP, que impide contar con la información requerida para el adecuado monitoreo del funcionamiento. El panel recomienda elaborar un plan de gestión de la información que contenga acciones concretas tendientes al mejoramiento de la calidad y disponibilidad de la información. Dentro de estas acciones, debiera considerarse realizar las gestiones correspondientes para que las instituciones de educación superior que reciben fondos públicos tengan la obligación de reportar datos educacionales que el programa BVP estime convenientes para el monitoreo de resultados y seguimiento de los becarios. Además, debiera identificarse claramente una lista de requerimientos de información, y buscar las formas en que las unidades operativas puedan capturar y registrar dicha información de manera que sea de fácil acceso para los encargados de gestión del programa.
- La unidad responsable de la gestión del programa debiera instaurar mecanismos de comunicación efectivos con los beneficiarios e instituciones, que permitan, por un lado, canalizar de manera fluida los requerimientos de información de los usuarios, y por otra, difundir de manera rápida la información hacia éstos. Esto puede lograrse fácilmente mediante el uso efectivo de tecnologías de información de bajo costo, tales como páginas web, wikis, intranets, o cualquier otra tecnología que permita mantener a los beneficiarios y encargados del programa en permanente comunicación, y que sirva como una herramienta para poner a disposición toda la información (actual e histórica) requerida para el funcionamiento de la beca.
- La unidad de gestión también debiera generar las capacidades para verificar el grado en que el compromiso de retribución de los becarios se está cumpliendo, así como también de implementar mecanismos e incentivos que faciliten la búsqueda de

establecimientos educativos donde los beneficiarios puedan cumplir con su compromiso de retribución.

#### **4.4 Componente de acompañamiento**

- El panel evaluador considera que un programa de beca asociada al mérito no puede administrarse con la misma lógica que un programa de asistencia financiera por necesidad económica. Por esta razón, el panel estima recomendable adicionar al programa BVP un componente de acompañamiento de los becarios, que entregue servicios de orientación respecto al funcionamiento y reglamentos de la beca, orientación académica para el progreso académico de los estudiantes, organización de actividades de enriquecimiento académico y cultural de los becarios, asistencia en la inserción laboral de los becarios, y oportunidades de vinculación permanente de los becarios entre sí y con los establecimientos educativos.

Este componente ayudaría a resolver varias de las debilidades identificadas en esta evaluación respecto a la calidad en la entrega del beneficio. Las actividades de orientación permitirían reducir la incertidumbre y falta de información de la cual se quejan los becarios. El acompañamiento del proceso académico de los estudiantes permitiría asistir a los estudiantes en relación a los requerimientos de renovación de beneficios, retiros temporales, transferencias a otras situaciones problema que afectan regularmente a los becarios. La asistencia en la búsqueda de establecimientos donde los becarios puedan cumplir con su compromiso de retribución podría ayudar no sólo a que la retribución se concrete, sino también a monitorear el grado y calidad con que los becarios están cumpliendo con dicho compromiso.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alon, S. & Tienda, M. (2007). Diversity, opportunity, and the shifting meritocracy in higher education. *American Sociological Review*, 72, 487–511.
- Alvarado, Duarte y Neilson (2012). Efectos Preliminares de la Beca Vocación de Profesor. Serie Evidencias, 1. Centro de Estudios del Ministerio de Educación de Chile.
- Ávalos, B. (2014). Teacher Education in Chile: Policy Tensions Between Support and Control. Paper presented at the American Educational Research Association (AERA) Annual Conference, Philadelphia, PA.
- Ávalos, B. (2004). La Formación Docente Inicial en Chile. Obtenido de <http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Aspectes%20laborals/Documents/La%20Formacion%20Docente%20Inicial%20en%20Chile.%20AVALOS.pdf>
- Arfin, D. M. (1986). The Use of Financial Aid to Attract Talented Students to Teaching: Lessons from Other Fields. *The Elementary School Journal*, 86(4), 404–423.
- Baum, S. and Ma, J. (2007) Education Pays. The Benefits of Higher Education for Individuals in Society. Obtenido el 2009 de [http://www.collegeboard.com/prod\\_downloads/about/news\\_info/trends/ed\\_pays\\_2007.pdf](http://www.collegeboard.com/prod_downloads/about/news_info/trends/ed_pays_2007.pdf)
- Baum, S. & Lapovsky, L. (2006). Tuition discounting: Not just a private college practice. New York: The College Board.
- Baron, J. y Norman, M. (1992) SATs, Achievement Tests, and High-School Class Rank as Predictors of College Performance. *Educational and Psychological Measurement*, 52.
- Berner, H. (2009). Notas técnicas. DIPRES. Obtenido de [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-22557\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-22557_doc_pdf.pdf)
- Betts, J. y Morell, D. (1999) The Determinants of Undergraduate Grade Point Average: The Relative Importance of Family Background, High School Resources, and Peer Group Effects. *The Journal of Human Resources*, 34 (2).
- Boyd, D., Grossman, P., Lankford, H., Loeb, S., & Wyckoff, J. (2006). How Changes in Entry Requirements Alter the Teacher Workforce and Affect Student Achievement. *Education Finance and Policy*, 1(2), 176–216.
- Boyd, D. J., Grossman, P. L., Lankford, H., Loeb, S., & Wyckoff, J. (2009). Teacher Preparation and Student Achievement. *Educational Evaluation and Policy Analysis*, 31(4), 416–440. doi:10.3102/0162373709353129
- Bravo, D., Falk, D., González, R., Manzi, J., & Peirano, C. (2008). La relación entre la evaluación docente y el rendimiento de los alumnos: Evidencia para el caso de Chile (pp. 1–31).
- Brown, R. (2007). Merit aid: The practice of giving money to those who do not need it. *New Directions for Student Services*, 118, 39-47.
- Cabezas, V. (2011). Valoración social del profesor en Chile: ¿cómo atraer a alumnos talentosos a estudiar pedagogía? *Temas de La Agenda Pública*, 6(42), 1–16. Claro, F., Paredes, R., Bennet, M. & Wilson, T. (2013) Incentivos Para Estudiar Pedagogía: El Caso De La Beca Vocación De Profesor *Estudios Públicos*, 131, 37-59.
- Cabezas, V., Gallego, F., Santelices, V., & Zarhi, M. (2011). Factores Correlacionados con las Trayectorias Laborales de Docentes en Chile, con Especial Énfasis en sus Atributos Académicos (pp. 1–125).

- Cornwell, C., & Mustard, D.B. (2004). *Georgia's HOPE scholarship and minority and low-income students: Program effects and proposed reforms*. In D.E. Heller & P. Marin's (Eds.), *State Merit Scholarship Programs and Racial Inequality* (pp.15-22). Cambridge, MA: The Civil Rights Project at Harvard University.
- Creech, J.D., & Davis, J.S. (1999). Merit-Based versus need-based aid. In J. E. King's (Ed.), *Financing a College Education*. (Pp. 120-136). Phoenix, Arizona: The American Council On Education and The Oryx Press.
- Contreras, D.; Gallegos, S. y Meneses, F. (2009) Desempeño universitario: ¿importa la habilidad relativa? *Revista Calidad en la Educación*, 30.
- Contreras, D. y Macías, M. (2002) Desigualdad Educacional en Chile: Geografía y Dependencia. *Cuadernos de Economía*, 39 (118).
- Cohn, E., Cohn, S., Balch, D. y Bradley, J. (2004) Determinants of Undergraduate GPAs: SAT scores, High-School GPA and High-School Rank. *Economics of Education Review*, 23.
- Contraloría General de la República (2011). Informe Final I° 85 sobre Auditoría al Programa de Becas de Educación Superior. Obtenido de [http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/ShowProperty/BEA%20Repository/portalCGR/Documentos/Informes\\_de\\_Auditoria/](http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/ShowProperty/BEA%20Repository/portalCGR/Documentos/Informes_de_Auditoria/)
- Contraloría General de la República (2012). Informe Final I° 66 sobre Auditoría al Programa de Becas de Educación Superior. Obtenido de [http://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/faces/buscadorBifa?\\_adf.ctrl-state=3wr57e8t0\\_11](http://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/faces/buscadorBifa?_adf.ctrl-state=3wr57e8t0_11)
- Dirección de Presupuestos. Informe Final de Evaluación. Pasantías Técnicos Nivel Superior, 2011.
- Dirección de Presupuestos. Evaluación Programa Becas de Educación Superior (Intelis y Verde, 2012)
- Domínguez, M., Meckes, L., Bascopé, M., San Martín, E. (2012) ¿Producen mejores resultados las carreras de Pedagogía básica con más años de acreditación?, *Estudios Públicos*, 128. Obtenida de [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_5198\\_3324/rev128\\_MDominguez-MBscope-LMeckes-ESanMartin.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_5198_3324/rev128_MDominguez-MBscope-LMeckes-ESanMartin.pdf)
- Eames, A.L. (2002). *Financial Aid Policy Development: An Analysis of Merit And Policy at Selected Private Liberal Arts Colleges in the Midwest*. Doctoral Dissertation. Loyola University, Chicago.
- Edge, O. y Friedberg, S. (1984) Factors Effecting Achievement in the First Course in Calculus. *Journal of Experimental Education*, 52(3).
- Educational Testing Service ETS (2005), Evaluación Externa de la Prueba de Selección Universitaria PSU. Obtenido de <http://www.proacceso.cl/files/Informe%20ETS.PDF>
- Flores, L., González, J., Rodríguez J. y Sugg, D. Aporte Fiscal Indirecto: una propuesta para su modernización, *Revista Calidad en la Educación*, N. 35, pp. 193-228, Diciembre 2011.
- Friedrich, D. (2014). We Brought It Upon Ourselves: University-based Teacher Education and the Emergence of Boot-Camp-Style Routes to Teacher Certification. *Education Policy Analysis, Archives*, 22 (2). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n2.2014>
- GFSC, 2014. Georgia's HOPE Program. Georgia Student Finance Commission. Obtenido de [https://secure.gacollege411.org/Financial\\_Aid\\_Planning/HOPE\\_Program/\\_default.aspx](https://secure.gacollege411.org/Financial_Aid_Planning/HOPE_Program/_default.aspx)
- Gómez, V., Sebastián, C., Echeverría, U. Errázuriz, C., Canales, A. (2011) Vocación y persistencia en la pedagogía. *Herramientas para la planificación y gestión pública de la*

- Beca Vocación de Profesor. Concurso Políticas Públicas. Propuestas para Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de [http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/ver\\_publicacion/122](http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/ver_publicacion/122)
- Hargreaves, L. (2009). The Status and Prestige of Teachers and Teaching. In Lawrence J. Saha & A.G. Dworkin (Eds). *International Handbook of Research on Teachers and Teaching*, 217-229. Springer International Handbooks of Education Series, 21. Springer US.
- Heller, D. E., & Rogers, K. R. (2003, November). *Merit scholarships and incentives for academic performance*. Paper presented at the Association for the Study of Higher Education, Portland, OR.
- Heller, D. (2004). *State merit scholarship programs: An overview*. In D.E. Heller & P. Marin's (Eds.), *State Merit Scholarship Programs and Racial Inequality* (pp.15-22). Cambridge, MA: The Civil Rights Project at Harvard University.
- Heller, D.E. (2006). Merit Aid and College Access. Symposium on the Consequences of Merit-Based Aid at the Wisconsin Center for the Advancement of Postsecondary Education at The University of Wisconsin, Madison in March 2005.
- Heller, D. E., & Rogers, K. R. (2006). Shifting the burden: Public and private financing of higher Education in the United States and implications for Europe. *Tertiary Education and Management*, 12(2), 91–117.
- Heller, D.E. (2008). *Financial aid and admission: tuition discounting, merit aid and need-aware admission*. Report commissioned by the National Association for College Admission Counseling (NACAC).
- Henry, G.T., Rubenstein, R., & Bugler, D.T. (2004). Is HOPE enough? Impacts of receiving and losing merit-based financial aid. In D.E. Heller & P. Marin's (Eds.), *State Merit Scholarship Programs and Racial Inequality* (pp.15-22). Cambridge, MA: The Civil Rights Project at Harvard University.
- Henry, G. T., & Rubenstein, R. (2002). Paying for grades: The impact of merit-based financial aid on educational quality. *Journal of Policy Analysis and Management*, 21(1), 93-109.
- Hoyle, E. (2001). Teaching prestige, status and esteem. *Educational Management and Administration*, 29(2), 139–152. doi: 10.1177/0263211X010292001
- IIE, 2014. Fellowship and scholarship management. <http://www.iie.org/What-We-Do/Fellowship-And-Scholarship-Management/Services>
- Koljatic, M., Silva, M., & Cofré, R. (2013). Achievement versus aptitude in college admissions: A cautionary note based on evidence from Chile. *International Journal of Educational Development*, 33(1), 106–115. doi:10.1016/j.ijedudev.2012.03.001
- Lai, K.C., Grossman, D. (2008). Alternate routes in initial teacher education: a critical review of the research and policy implications for Hong Kong. *Journal of Education for Teaching*, 34 (4). DOI:10.1080/02607470802401370
- Lara, B., Mizala, A., & Repetto, A. (2010). Una Mirada a la Efectividad de los Profesores en Chile. *Estudios Públicos*, 120, 147–181.
- Lotkowski, V.; Robbins, S. y Noeth, R. (2004) The Role of Academic and Non-Academic Factors in Improving College Retention. ACT Policy Report.
- McBain, L. (2011). State Need-Based and Merit-Based Grant Aid: Structural Intersections and Recent Trends. Policy Matters. A Higher Education Policy Brief of the American

- Association of State Colleges and Universities. Obtenido de <http://www.aascu.org/policy/publications/policy-matters/2011/>
- Menter, I., Hartshorn, B., Hextall, I., Howell, I., & Smyth, G. (January 01, 2006). Widening access to the teaching profession: perspectives from Scotland. *European Journal of Teacher Education*, 29, 3, 271-285.
- MINEDUC (2005). Informe comisión sobre formación inicial docente. Obtenido de [http://www.oei.es/pdfs/info\\_formacion\\_inicial\\_docente\\_chile.pdf](http://www.oei.es/pdfs/info_formacion_inicial_docente_chile.pdf)
- MINEDUC, (2013) Noticias. Cámara de Diputados aprueba Proyecto de Ley de Formación e Inicio del Ejercicio Profesional Docente 2012. Obtenido de [http://www.evaluacioninicia.cl/index2.php?id\\_contenido=26726&id\\_portal=79&id\\_seccion=4226](http://www.evaluacioninicia.cl/index2.php?id_contenido=26726&id_portal=79&id_seccion=4226)
- Mizala, A., Hernández, T., & Makovec, T. (2011). Determinantes de la elección y deserción de la carrera de pedagogía (pp. 3–92).
- Moran, Anne (2008). Challenges surrounding widening participation and fair access to initial teacher education: can it be achieved? *Journal of Education for Teaching: International Research and Pedagogy*, 34(1), 63-77.
- Moran, A. (2012). Back to the future: do lessons from Finland point the way to a return to model schools for Northern Ireland? *European Journal Of Teacher Education*, 35(3), 275-288.
- Ness, E., & Tucker, R. (2008). Eligibility effects on college access: Under-represented student perceptions of Tennessee's merit aid program. *Research in Higher Education*, 49(7), 569-588.
- OCDE (2010). Economic Surveys: Chile.
- Panel de Expertos para una Educación de Calidad (2010). Propuestas para fortalecer la profesión docente en el sistema escolar chileno. Informe Final. Obtenido de [http://www.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=38&id\\_seccion=3086&id\\_contenido=12278](http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=38&id_seccion=3086&id_contenido=12278)
- Paulsen, M.B. & Toutkoushian, R. K., (2008). Economic models and policy analysis in higher education: A diagrammatic exposition. In J. C. Smart (Ed.). *Higher education: Handbook of theory and research*, 23, p. 1-48. Dordrecht, The Netherlands: Springer.
- Paulsen, M.B. (2001). The economics of human capital and investment in higher education. In M.B. Paulsen & J.C. Smart (Eds.). *The finance of higher education: Theory, research, policy, & practice*. New York: Agathon Press., pp. 55-82.
- Pearson (2013). Evaluation of the Chile PSU. Final Report. Obtenido de [http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/201301311057540.chile\\_psu-finalreport.pdf](http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/201301311057540.chile_psu-finalreport.pdf)
- Pérez Mejías, P., Cabrera, A.F. (2012) Modelo lineal multinivel de los factores asociados al desempeño en la Prueba de Selección Universitaria. Presentado en el 3er congreso de investigación en educación superior, co-organizado por el Centro de Políticas Comparadas Universidad Diego Portales. Santiago de Chile, Agosto, 2012.
- Poterba, J. M. (1996). Government Intervention in the Markets for Education and Health Care: How and Why? In V. R. Fuchs (Ed.), *Individual and Social Responsibility: Child Care, Education, Medical Care, and Long-Term Care in America* (pp. 277–308). University of Chicago Press.
- Price, D.V. & Davis, R.J. (2006). Institutional grants and baccalaureate degree attainment. National Association of Student Financial Aid Administrators (NASFAA). Retrieved April 28, 2009 from

- <http://www.nasfaa.org/Subhomes/ResearchHome/InstitutionalGrantsandDegreeAttainment.Pdf>
- Rapp, K. (2005). Merit scholarships: Are high school counselors' perceptions aligned with university practices? *Journal of College Admission*, 189, 15-20.
- Salas, Maureira & Pavez, 2001. Evaluación del programa de Formación Inicial Docente. Evaluación de Programas Gubernamentales EPG de la Dirección de Presupuestos.
- SIES, 2014. Duración real de las carreras en Chile. Programas de Pregrado y Posgrado 2014. [http://www.mifuturo.cl/images/Estudios/Estudios\\_SIES\\_DIVESUP/duracion\\_real\\_de\\_las\\_carreras\\_pregrado\\_marzo2014.pdf](http://www.mifuturo.cl/images/Estudios/Estudios_SIES_DIVESUP/duracion_real_de_las_carreras_pregrado_marzo2014.pdf)
- Sánchez, M., Gutiérrez, G., Hochschild, H. Medeiros, M. Ortiz, M. Sepúlveda, M. (2013) Mercado de profesores en el sistema escolar urbano chileno. *Revista Calidad en la Educación*, 39.
- St. John, E. P., Simmons, A. B., & Musoba, G. D. (2002). Merit-Aware Admissions in Public Universities. *Thought & Action*, 17(2), 35-46.
- St. John, E. P. (2004). The impact of financial aid guarantees on enrollment and persistence: Evidence from research on Indiana's twenty-first century scholars and Washington state achievers programs. In D. E. Heller & P. Marin (Eds.), *State merit scholarship program and racial inequality* (pp. 123–140). Cambridge, MA: The Civil Rights Project at Harvard University.
- St. John, E.P. & Chung, C.G. (2004). Merit and Equity. Rethinking Award Criteria Merit Scholarship Program. In Edward P. St. John & Michael D. Parsons (Eds.), *Public Funding of Higher Education: Changing Contexts and New Rationales*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Steele, P.E. (2007) *The Effect of State Merit-Based Financial Aid on College Price: An Analysis Of Florida Postsecondary Institutions*. Doctoral Dissertation, University of Maryland, College Park.
- TIMSS. (2011). *International Results in Mathematics: TIMSS 2011* Obtenido de <http://timssandpirls.bc.edu/timss2011/international-results-mathematics.html>
- Toledo, G. A. (2009). *Los profesores ¿Hacen la diferencia?: Una aproximación desde la beca de alumnos destacados en pedagogía*. Universidad de Chile.
- Toledo, G. A. (2012). *Calidad Docente y Logro Escolar: Enfrentando el ordenamiento no aleatorio entre profesores y alumnos*. In Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación 2012.
- U.S. Department of Education (2014). *Fulbright-Hays seminars abroad. Bilateral Projects*. <http://www2.ed.gov/programs/iegpssap/index.html>
- Valdivieso, P., Antivilo, A., & Barrios, J. (2006). Caracterización sociodemográfica de Estudiantes que rinden la PSU, postulan y se matriculan en universidades del Consejo de Rectores. *Calidad en la Educación*, 24, 319-361.
- Valenzuela, J. P., Sevilla, A., & Bellei, C. (2010). Remuneraciones de los docentes en Chile: Resolviendo una aparente paradoja. *Serie Documentos de Orientación Para Políticas Públicas*.
- Wayne, a. J., & Youngs, P. (2003). Teacher Characteristics and Student Achievement Gains: A Review. *Review of Educational Research*, 73(1), 89–122. doi:10.3102/00346543073001089

**ENTREVISTAS REALIZADAS POR EL PANEL EVALUADOR DE LA BECA VOCACIÓN DE PROFESOR (BPV)**

Fecha	24 de Enero 2014 10:30 -12:00
Asistentes	Panel Evaluador Irene Azócar, DIPRES Sebastian Flores, Jefe (S) Depto. Financiamiento Estudiantil MINEDUC Mario Rivera, MINEDUC Franco Fernández, Jefe Evaluación MINEDUC

Fecha	29 de Enero 2014 15:00 -18:00
Asistentes	Panel Evaluador Irene Azócar, DIPRES Sebastian Flores, Jefe (S) Depto. Financiamiento Estudiantil Mario Rivera, Centro de Estudios MINEDUC

Fecha	26 de Febrero, 2014 11:30am – 12:15pm
Asistentes	Subsecretario de Educación Fernando Rojas Panel Evaluador

Fecha	24 abril, 2014 15:00am – 16:15pm
Asistentes	Irene Azócar, DIPRES Franco Fernández, MINEDUC Mario Rivera, MINEDUC Sebastián Flores, MINEDUC Luis Videla, MINEDUC Emilia Arancibia, MINEDUC Paulina Pérez Mejías, Panel evaluador

Fecha	07 mayo, 2014. 11:30 AM a 12:20 PM
Asistentes	4 estudiantes becarios BVP de primer año Paulina Pérez Mejías, Panelista

Fecha	Jueves 07 mayo, 2014 08:00am – 09:15pm
Asistentes	Camila Silva, Encargada del estudio complementario Lorena Flores, Panel evaluador Paulina Pérez Mejías, Panel evaluador



Fecha	Jueves 08 mayo, 2014 17:30am – 18:15pm
Asistentes	Consejo de Decanos de Educación del Consejo de Rectores Paulina Pérez Mejías, Panel evaluador

Fecha	14 de mayo, 2014 15:00am – 16:15pm
Asistentes	Irene Azócar, DIPRES Luis Videla, MINEDUC Emilia Arancibia, MINEDUC Lorena Flores, Panel evaluador

Fecha	Lunes 19 mayo, 2014 15:30am – 17:15pm
Asistentes	Beatrice Ávalos, CIAE, Universidad de Chile Paulina Pérez Mejías, Panel evaluador

Fecha	Jueves 22 mayo, 2014 01:00pm – 03:30pm
Asistentes	Camila Silva, Encargada del estudio complementario Lorena Flores, Panel evaluador Paulina Pérez Mejías, Panel evaluador

## ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA

### 1. Listado de información entregada

#### ***Bases de Datos***

A continuación se lista las principales características de las 30 bases de datos entregadas al panel.

#### ***Bases del programa BVP***

<b>Nombre</b>	<b>Base de asignados BVP tipo I años 2011-2013</b>
<b>Archivo</b>	Asignacion_BVP1_2011_2013_mrun.csv
<b>Descripción</b>	Base con beneficiarios de BVP Tipo I con RUN enmascarado, proporcionada y mantenida por el programa.
<b>Periodo de vigencia</b>	2011-2013

<b>Nombre</b>	<b>Base de preseleccionados BVP tipo I año 2011</b>
<b>Archivo</b>	31-01-2014_16-47-08_PRE_BVP_tipo1_2011_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base con preseleccionados a la BVP Tipo I con RUN enmascarado. Base proporcionada y mantenida por el programa.
<b>Periodo de vigencia</b>	2011

<b>Nombre</b>	<b>Base de preseleccionados BVP tipo I año 2012</b>
<b>Archivo</b>	31-01-2014_16-41-50_PRE_BVP_tipo1_2012_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base con preseleccionados a la BVP Tipo I con RUN enmascarado. Base proporcionada y mantenida por el programa.
<b>Periodo de vigencia</b>	2012

<b>Nombre</b>	<b>Base de preseleccionados BVP tipo I año 2013</b>
<b>Archivo</b>	31-01-2014_16-53-36_PRE_BVP_tipo1_2013_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Base con preseleccionados a la BVP Tipo I con RUN enmascarado. Base proporcionada y mantenida por el programa.
<b>Periodo de vigencia</b>	2013

<b>Nombre</b>	<b>Base de renovación año 2012 (todas las becas)</b>
<b>Archivo</b>	Renovantes 2012_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Base con información de monto y glosas para renovantes de becas del MINEDUC. Indexado con RUN enmascarado.
<b>Periodo de vigencia</b>	2012

<b>Nombre</b>	<b>Base de renovación año 2013 (todas las becas)</b>
<b>Archivo</b>	Renovantes 2013_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Base con información de monto y glosas para renovantes de becas del MINEDUC. Indexado con RUN enmascarado.
<b>Periodo de vigencia</b>	2013

<b>Nombre</b>	<b>Base de progreso académico año 2012 (todas las becas)</b>
<b>Archivo</b>	AVANCE_ACADÉMICO_RENOVANTE_2012_MRUN_2.xlsx
<b>Descripción</b>	Base con avance académico, incluye ramos inscritos y aprobados de cada becario de todos los programas de becas del MINEDUC en educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2012

<b>Nombre</b>	<b>Base de progreso académico año 2013 (todas las becas)</b>
<b>Archivo</b>	AVANCE_ACADÉMICO_RENOVANTE_2013_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Base con avance académico, incluye ramos inscritos y aprobados de cada becario de todos los programas de becas del MINEDUC en educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2013

<b>Nombre</b>	<b>Base de asignados BVP tipo II años 2011-2013</b>
<b>Archivo</b>	Asignación_BVP2_2011_2013_mrun.csv
<b>Descripción</b>	Base con beneficiarios de BVP Tipo II con RUN enmascarado, proporcionada y mantenida por el programa.
<b>Periodo de vigencia</b>	2011-2013

<b>Nombre</b>	<b>Base de postulantes BVP tipo II años 2011-2013</b>
<b>Archivo</b>	postulantes_BVP2_2011_2013_mrun.csv
<b>Descripción</b>	Base con postulantes a la BVP Tipo II con RUN enmascarado. Base proporcionada y mantenida por el programa.
<b>Periodo de vigencia</b>	2011-2013

<b>Nombre</b>	<b>Definición de glosas de renovación año 2012</b>
<b>Archivo</b>	Glosas_renovación_2012.csv
<b>Descripción</b>	Definición de glosas de renovación para el año 2012. Incluye información de cada becario en programas en educación superior.

<b>Nombre</b>	<b>Definición de glosas de renovación año 2013</b>
<b>Archivo</b>	Glosas_renovación_2013.csv
<b>Descripción</b>	Definición de glosas de renovación para el año 2013. Incluye información de cada becario en programas en educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2013

Bases DEMRE de Puntajes PSU

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2011 de puntajes con información de postulaciones</b>
<b>Archivo</b>	20131009_psu_por_estudiante_2011_mrun_2011D.csv
<b>Descripción</b>	Base de puntajes PSU 2011 más información de preferencias de postulación a carreras.
<b>Periodo de vigencia</b>	2011

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2012 de puntajes con información de postulaciones</b>
<b>Archivo</b>	20131009_psu_por_estudiante_2012_mrun_2012D.csv
<b>Descripción</b>	Base de puntajes PSU 2012 más información de preferencias de postulación a carreras.
<b>Periodo de vigencia</b>	2012

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2013 de puntajes con información de postulaciones</b>
<b>Archivo</b>	20131009_psu_por_estudiante_2013_mrun_2013D.csv
<b>Descripción</b>	Base de puntajes PSU 2013 más información de preferencias de postulación a carreras.
<b>Periodo de vigencia</b>	2013

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2008 de puntajes</b>
<b>Archivo</b>	20131009_PSU_por_estudiante_2008_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Bases con información del DEMRE de puntajes PSU 2008.
<b>Periodo de vigencia</b>	2008

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2009 de puntajes</b>
<b>Archivo</b>	20131009_PSU_por_estudiante_2009_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Bases con información del DEMRE de puntajes PSU 2009.
<b>Periodo de vigencia</b>	2009

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2010 de puntajes</b>
<b>Archivo</b>	20131009_PSU_por_estudiante_2010_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Bases con información del DEMRE de puntajes PSU 2010.
<b>Periodo de vigencia</b>	2010

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2011 de puntajes</b>
<b>Archivo</b>	20131009_PSU_por_estudiante_2011_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Bases con información del DEMRE de puntajes PSU 2011.
<b>Periodo de vigencia</b>	2011

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2012 de puntajes</b>
<b>Archivo</b>	20131009_PSU_por_estudiante_2012_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Bases con información del DEMRE de puntajes PSU 2012.
<b>Periodo de vigencia</b>	2012

<b>Nombre</b>	<b>Base PSU 2013 de puntajes</b>
<b>Archivo</b>	20131009_PSU_por_estudiante_2013_MRUN.xlsx
<b>Descripción</b>	Bases con información del DEMRE de puntajes PSU 2013.
<b>Periodo de vigencia</b>	2013

Bases SIES de Matrícula

<b>Nombre</b>	<b>Base de matrícula 2008 del Servicio de Información de Educación Superior</b>
<b>Archivo</b>	20140224_Matricula_Ed_Superior_2008_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2008

<b>Nombre</b>	<b>Base de matrícula 2009 del Servicio de Información de Educación Superior</b>
<b>Archivo</b>	20140224_Matricula_Ed_Superior_2009_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2009

<b>Nombre</b>	<b>Base de matrícula 2010 del Servicio de Información de Educación Superior</b>
<b>Archivo</b>	20140224_Matricula_Ed_Superior_2010_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2010

<b>Nombre</b>	<b>Base de matrícula 2011 del Servicio de Información de Educación Superior</b>
<b>Archivo</b>	20140224_Matricula_Ed_Superior_2011_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2011

<b>Nombre</b>	<b>Base de matrícula 2012 del Servicio de Información de Educación Superior</b>
<b>Archivo</b>	20140224_Matricula_Ed_Superior_2012_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2012

<b>Nombre</b>	<b>Base de matrícula 2013 del Servicio de Información de Educación Superior</b>
<b>Archivo</b>	20140224_Matricula_Ed_Superior_2013_MRUN.csv
<b>Descripción</b>	Base del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.
<b>Periodo de vigencia</b>	2013

<b>Nombre</b>	<b>Lista de correos electrónicos de beneficiarios BVP tipo I</b>
<b>Archivo</b>	BVP1_CORREOS.xls
<b>Descripción</b>	Base de datos con correos electrónicos de los beneficiarios de la beca vocación de profesor (BVP) tipo I
<b>Periodo de vigencia</b>	2011-2013

<b>Nombre</b>	<b>Lista de correos electrónicos de beneficiarios BVP tipo II</b>
<b>Archivo</b>	BVP2_CORREOS.xls
<b>Descripción</b>	Base de datos con correos electrónicos de los beneficiarios de la beca vocación de profesor (BVP) tipo II
<b>Periodo de vigencia</b>	2011-2013

## 2. Principales Problemas de las Bases de Datos

A continuación se describe los principales problemas de las bases de datos entregadas al panel para evaluar el programa Beca Vocación de Profesor. Las bases entregadas permitieron obtener los indicadores e información requerida para evaluar el programa. No obstante, debido al alto grado de fragmentación de las bases, duplicidad de casos, y falta de diccionario de datos, la tarea de cruzar las bases fue más difícil de lo esperado por el panel.

Por razones prácticas, se menciona aquí sólo los problemas que se estima pueden tener consecuencias en la calidad de los datos obtenidos usados para valorar los indicadores de la matriz 2(b). Los problemas de las bases de datos en cuestión dicen relación principalmente con la existencia de casos repetidos, y la imposibilidad de distinguir a ciencia cierta los casos correctos.

Por esta razón, el panel se vio obligado a asumir ciertos supuestos acerca de los datos para así poder descartar datos repetidos. De lo contrario, habría sido imposible cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico. No obstante, se hizo el mejor esfuerzo para comprobar que los supuestos y decisiones tomadas respecto a los datos fueran correctos, es muy posible que algunas de estas decisiones hayan sido equivocadas. A continuación se explica, en cada caso, las decisiones tomadas para lidiar con los casos repetidos, datos perdidos, falta de información sobre variables, entre otros problemas.

<b>Archivo:</b>	Renovantes 2012_MRUN.xlsx		
<b>Descripción:</b>	Base con información de monto y glosas para renovantes de becas del MINEDUC. Indexado con RUN enmascarado.		
<b>Variables</b>	11	<b>Observaciones</b>	295.597
<b>Variables</b>		<b>Etiquetas</b>	
<p><b>La base no incluye variable que permita identificar a los beneficiarios asignados.</b> Se asume que los casos que tienen monto_bvp1&gt;0 son quienes renuevan. Estos casos coinciden con los casos cuya glosa tiene valor 1901 y 1902. La base tiene 295,567 casos, lo cual dificulta aún más la identificación de casos que corresponden a beneficiarios asignados. Tampoco se sabe si la base tiene sólo estudiantes de primer año o si hay renovantes de otras becas de que ingresaron antes del 2011.</p> <p><b>La base tiene casos duplicados.</b> Al tratar de cruzar con base de asignados 2011, no es posible distinguir cuál de los casos duplicados hay que eliminar. Hay 1.884 casos repetidos y 3 triplicados. Muchos casos tienen información contradictoria entre sí. Entre dos casos iguales se elimina el que tenga el monto menor; si los montos son iguales, se borra el segundo. Las glosas proporcionadas no ayudan a aclarar la razón de los casos repetidos, sino que agregan más variedad.</p> <p><b>Código de carrera no coincide con el de la base de asignados.</b> Dado que para muchos casos de asignados los códigos de carrera de renovación no coinciden con los de asignación, se asume que estos casos corresponden a cambios de carrera.</p> <p>No se cuenta con las resoluciones o decretos de pago de renovantes efectivos que permitan dilucidar los conflictos entre casos repetidos.</p>			

<b>Archivo:</b>	Renovantes 2013_MRUN.xlsx		
<b>Descripción:</b>	Base con información de monto y glosas para renovantes de becas del MINEDUC. Indexado con RUN enmascarado.		
<b>Variables</b>	11	<b>Observaciones</b>	295.834
<b>Variables</b>		<b>Etiquetas</b>	
<p>Los problemas que presenta esta base son equivalentes a la base de renovantes del 2012.</p>			

<b>Archivo:</b>	AVANCE ACADÉMICO RENOVANTE 2012_MRUN 2.xlsx		
<b>Descripción:</b>	Base con avance académico, incluye ramos inscritos y aprobados de cada becario de todos los programas de becas del MINEDUC en educación superior.		
<b>Variables</b>	4	<b>Observaciones</b>	270.555
<b>Variables</b>		<b>Etiquetas</b>	
<p>La base no contiene identificación de beneficiarios.  La base no contiene código de carrera único, ni tiene las variables que servirían para construirlo. Por lo tanto, esta base complica aún más la situación de casos repetidos de la base de renovantes y montos.  La base tiene casos duplicados y no se sabe cómo distinguir los casos que habría que eliminar. Como criterio para eliminar casos repetidos, se mantienen los casos que muestran un mayor número mayor de asignaturas aprobadas.  El panel no tiene acceso a documentación (antecedentes de renovación entregado por universidades, por ejemplo) que permita comprobar el progreso académico de los beneficiarios efectivos.</p>			

<b>Archivo:</b>	AVANCE ACADÉMICO RENOVANTE 2013_MRUN 2.xlsx		
<b>Descripción:</b>	Base con avance académico, incluye ramos inscritos y aprobados de cada becario de todos los programas de becas del MINEDUC en educación superior.		
<b>Variables</b>	4	<b>Observaciones</b>	287,970
<b>Variables</b>		<b>Etiquetas</b>	
<p>La base no contiene identificación de beneficiarios asignados.  La base no contiene código de carrera único, ni tiene las variables que sirvan para construirlo  La base tiene casos duplicados y no se sabe cómo distinguir los casos que habría que eliminar  Como criterio para eliminar casos repetidos, se mantiene el número mayor de asignaturas aprobadas</p>			



<b>Archivo:</b>	Glosas renovación 2012.csv		
<b>Descripción:</b>	Definición de glosas de renovación para el año 2012. Incluye información de cada becario en programas en educación superior		
<b>Variables</b>	3	<b>Observaciones</b>	234
<b>Variables</b>		<b>Etiquetas</b>	
<p>La correspondencia entre código y descripción no es consistente año a año, 2) hay estudiantes que tienen registros duplicados de renovación con valores de glosa contradictorios entre sí, y 3) muchos casos de renovación no tienen datos de glosa, 4) hay glosas que no tienen la correspondiente descripción, 5) algunas glosas comprenden más de una situación que justifica la decisión de renovación, 6) hay casos en los cuales los valores de glosa asignados se estiman improcedentes.</p> <p>En particular, uno de los problemas principales de este sistema de registro es que impide distinguir si un estudiante desertó, egresó o se tituló. Esto, porque una única glosa da cuenta de más de una situación académica. El año 2012 la descripción de la glosa 1883 indica "Por ser alumno retirado, egresado o titulado". Por lo tanto, para los alumnos a quienes se les asignó este código de glosa, no es posible distinguir en cuál de las tres situaciones indicadas se encontraban al momento de la renovación. El hecho que una única glosa indique más de una situación hace que la información disponible sea de poca utilidad para efectos de determinar el progreso académico de los beneficiarios. Además, esta descripción no es auto-contenida; es necesario tener información sobre el monto de renovación para poder inferir si se renovó o no el beneficio.</p> <p>Al año siguiente, la descripción asociada este mismo código (1883) indica "No renueva. Por haber egresado o no tener matrícula vigente el 2013 en una Institución de Educación Superior". Esta descripción no guarda consistencia con la del mismo código de glosa del año anterior, dado que incluye sólo dos situaciones en vez de tres, de las cuales sólo una coincide con la del año anterior (egresado).</p>			

<b>Archivo:</b>	Glosas_renovación_2013.csv		
<b>Descripción:</b>	Definición de glosas de renovación para el año 2013. Incluye información de cada becario en programas en educación superior		
<b>Variables</b>	3	<b>Observaciones</b>	232
<b>Variables</b>		<b>Etiquetas</b>	
Problemas: Ídem base de glosas año anterior			

<b>Archivo:</b>	20140224_Matricula_Ed_Superior_2011_MRUN.csv		
<b>Descripción:</b>	Base del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.		
<b>Variables</b>	67	<b>Observaciones</b>	1,049,382
<b>Variables</b>		<b>Etiquetas</b>	
<p>En la Base de Matrículas 2011 hay 479 casos sin MRUN. Son todos extranjeros.</p> <p>Son todos extranjeros. Permanecen los 479 casos, porque entre ellos hay estudiantes de educación. Se genera un código MRUN para estos casos con la estructura (99000000+correlativo)</p>			
<p>Hay casos con MRUN duplicados en la base de matrículas 2011</p> <pre> copies   observations surplus -----+----- 1        1034757      0 2        13672        6836 3        408          272 4        60           45 6        6            5 </pre> <p>Se usó 3 estrategias para lidiar con los casos repetidos:</p> <p>1) <i>Eliminar a estudiantes que no son de primer año</i>  Se creó variable keepyear que marca con un 1 a los estudiantes de primer año. El resto de los casos se elimina de la base. Los cambios de carrera hecho en el 2011 permanecen. Permanecen 810 casos que tienen el valor 2011 en AÑO_ING_PRI_AÑO y un valor menor en la variable AÑO_ING_CARRERA. No se entiende qué significa esto.</p> <p>Con esta estrategia se reducen significativamente los duplicados:</p> <pre> copies   observations surplus -----+----- 1        354377       0 2        2836         1418 3        30           20 </pre>			

2) Se eliminan los estudiantes que no sean de pregrado ni de carreras profesionales  
 Se eliminan estudiantes de acuerdo a los valores de las variables NIVEL\_GLOBAL (permanecen PREGRADO) y NIVEL\_CARRERA\_2 (permanecen CARRERAS PROFESIONALES)

```
-----
copies | observations    surplus
-----+-----
      1 |          202857         0
      2 |           1216         608
      3 |              6          4
-----
```

3) Se eliminan los estudiantes cuya modalidad de estudios no es presencial

keep if MODALIDAD==1

```
-----
copies | observations    surplus
-----+-----
      1 |          200419         0
      2 |           1170         585
      3 |              6          4
    530 |              530         529
-----
```

En la base de Matrículas no hay un criterio único para determinar si una carrera es o no de educación.

Se crea la variable **flagPeda** que indica si la carrera es de pedagogía o educación. Asigna 1 cuando encuentra PED o EDUC

Asigna a flagPeda el valor 1 si la carrera es elegible

### 3. Principales problemas en el cruce de bases (año 2011)

#### Cruce de Base de Pedagogías 2011 con la de Matrícula 2011

Hay 530 carreras de la base de pedagogías elegibles 2011, que no pegan en la base matrículas del SIES.

<u>_merge</u>	<u>Freq.</u>	<u>Percent</u>
master only (1)	175,217	86.69
using only (2)	530	0.26
matched (3)	26,378	13.05
Total	202,125	100.00

De las 530 carreras que no pegan, 45 son elegibles.

<u>ELEGIBILIDAD</u>	<u>Freq.</u>	<u>Percent</u>
0	485	91.51
1	45	8.49
Total	530	100.00

#### Cruce de Base PED2011 con BVP1 2011 consolidada (este consolidado fue elaborado por el panel a partir de las bases de beneficiarios, renovados y progreso académico de la BVP1)

La base consolidada BVP1 es la obtenida al cruzar las bases BVP1 de preseleccionados, asignados, renovados y progreso académico del 2011. **632 carreras** de la base de pedagogías elegibles no pegan en la base consolidada BVP1\_2011, de las cuales **24 carreras son elegibles**.

<u>Result</u>	
not matched	365,464
from master	364,832 (_merge==1)
from using	632 (_merge==2)
matched	44,492 (_merge==3)

### Cruce de Base de Matrícula 2011 con base consolidada de BVP1 2011

108 Asignados BVP1 del 2011 están ausentes en la base de Matrícula 2011. Estos 108 estudiantes están distribuidos en 11 carreras de 4 instituciones. 104 de ellos están en la Universidad Mayor en 7 carreras distintas.

CODIGO_UNICO	Número de asignados 2011
I10S4C21J1V1	1
I10S4C39J1V1	1
I10S7C129J1V1	38
I10S7C173J1V1	21
I10S7C21J1V1	37
I10S7C27J1V1	1
I10S7C39J1V1	5
I69S1C57J1V1	1
I76S1C78J1V1	1
I80S1C120J1V2	1
I80S1C23J1V2	1

La base de Matrículas del 2011 tiene 10 casos de asignados BVP1 están duplicados, quienes aparecen matriculados en dos carreras distintas en la base de matrículas 2011. Estrategia: Se usa el código único proveniente de la base de asignados y de la base de renovados 2012 para descartar casos duplicados. Se descarta el caso que indique en la base de matrícula que el asignado está matriculado en una carrera distinta a la indicada en la base de asignados 2011 y renovados 2012. Nota: Las otras carreras en que se matricularon los estudiantes, suelen ser ingenierías. Las carreras de pedagogía donde se quedaron, son todas de universidades privadas.

**ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Beca Vocación de Profesor <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2011 <b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio de Educación <b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Subsecretaría de Educación				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN:				
<b>Contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos al contar con mejores profesores.</b>	<b><u>Eficacia/Resultado Final</u></b> Porcentaje de beneficiarios con puntaje satisfactorio en prueba de conocimientos al egreso.	(Número de beneficiarios con de la cohorte t con puntaje satisfactorio en prueba de conocimientos al egreso/Número de beneficiarios de la cohorte t que rindieron la prueba de conocimientos al egreso)*100	Resultados Prueba de conocimientos al Egreso (Prueba INICIA)	Estándares de la prueba INICIA o prueba alternativa es instaurada como política de evaluación de los egresados.
	Porcentaje de beneficiarios con nivel de desempeño destacado en la evaluación docente de beneficiarios BVP.	(Número de docentes de la cohorte beneficiarios con nivel de desempeño destacado/Número total de beneficiarios de la cohorte evaluados)*100	Resultados de la Evaluación Docente	
	Puntaje SIMCE de alumnos de los titulados del programa BVP que trabajen en establecimientos municipales y públicos.	A determinar en estudio de evaluación de impactos	Base de datos SIMCE e información de los docentes que fueron beneficiarios de la BVP	Contar con un grupo de control comparable.
	Puntaje SIMCE de colegios con financiamiento público controlando por características del establecimiento	A determinar en estudio de evaluación de impactos	Base de datos SIMCE	

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
PROPÓSITO:				
<b>Atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación de pedagogía, para que una vez titulados se desempeñen en establecimientos con financiamiento público.</b>	<b>Eficacia/Resultado Intermedio</b> Porcentaje de estudiantes matriculados en primer año en las carreras de pedagogía elegibles que obtuvieron un puntaje PSU mayor o igual a 600 puntos.	(Número de estudiantes matriculados de primer año en pedagogía elegibles con más de 600 puntos en la PSU/ Total de Estudiantes de primer año matriculados en pedagogías elegibles <sup>66</sup> )*100	Bases DEMRE Puntajes PSU y Base de Información del Programa.	
	Porcentaje de estudiantes matriculados en primer año en las carreras de pedagogía elegibles que obtuvieron un puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos.	(Número de estudiantes matriculados en pedagogía elegibles con más de 700 puntos en la PSU/ Total de Estudiantes matriculados en pedagogías elegibles)*100	Bases DEMRE Puntajes PSU y Base de Información del Programa.	
	Porcentaje de estudiantes matriculados en primer año en las carreras de pedagogía elegibles que obtuvieron un puntaje PSU mayor o igual a 720 puntos.	(Número de estudiantes matriculados en pedagogía elegibles con más de 720 puntos en la PSU/ Total de Estudiantes matriculados en pedagogías elegibles)*100	Bases DEMRE Puntajes PSU y Base de Información del Programa.	
	Porcentaje de carreras elegibles que matriculan beneficiarios de primer año	(Cantidad de carreras que matriculan beneficiarios de primer año/Total de carreras elegibles)*100	Bases DEMRE Puntajes PSU y Base de Información del Programa. Listado de programa de formación pedagógica según clasificación SIES de la base de oferta académica.	
	Porcentaje de beneficiarios que declara que no hubiera estudiado pedagogía si no hubiera sido porque obtuvo la BVP.	(Número de beneficiarios que declaran que no hubieran estudiado pedagogía de no haber obtenido la beca/ Número total de beneficiarios modalidad pedagogía que responden encuesta)*100	Estudio Complementario	

<sup>66</sup> Este porcentaje se calcula en base al total de estudiantes en carreras elegibles, de quienes se tiene datos de puntaje PSU de ingreso.

	Porcentaje de estudiantes de primer año de pedagogías elegibles que manifiesta prioridad de estudiar pedagogía en relación a otras carreras <sup>67</sup> .	(Proporción de beneficiarios de primer año que postulan a carreras de pedagogía en primera o segunda preferencia/total de beneficiarios)*100.	Estudio Complementario	
	Porcentaje de beneficiarios de la modalidad pedagogía que trabaja en establecimientos municipales y subvencionados una vez titulados.	(Número de beneficiarios BPV modalidad pedagogía de la cohorte t que cumplió el compromiso de trabajar 3 años en colegios municipales y subvencionados en el año t+12 / Número total de beneficiarios de la cohorte t)	Bases DEMRE	
	Porcentaje de beneficiarios de la modalidad licenciatura trabaja en establecimientos municipales y subvencionados una vez titulados <sup>68</sup> .	(Número de beneficiarios BPV modalidad licenciatura de la cohorte t que cumplió el compromiso de trabajar en colegios municipales y subvencionados en el año t+7 / Número total de beneficiarios de la cohorte t)		
	<b><u>Eficacia/proceso</u></b> Porcentaje de becarios de todas las cohortes que en total renuevan los beneficios cada año.	(Número de estudiantes que renueva beneficios en el año t+1/ beneficiarios totales en t)*100		
	<b><u>Eficacia/proceso</u></b> Porcentaje de becarios de licenciaturas de todas las cohortes que en total renuevan los beneficios cada año	(Número de becarios de licenciaturas que renueva beneficios en el año t+1/ beneficiarios totales en t)*100	Información administrativa del programa	
	Porcentaje de becados de pedagogía retenidos de primer año	(Número de matriculados con BVP de la cohorte t en el año t+1 / Número de matriculados con BVP matriculados de la cohorte t)*100.	Información administrativa del programa	

<sup>67</sup> Porcentaje calculado en base a los becarios con información disponible de postulación en las bases DEMRE (Sin información 2012:148 casos, 2013: 75 casos). Recordar que no todas las carreras elegibles seleccionan a través del sistema de postulación DEMRE.

<sup>68</sup> El 2014 es el primer año que se puede comenzar a valorar esta información, puesto que la primera cohorte de beneficiarios ingresó el 2011



	Porcentaje de becados de pedagogía retenidos de tercer año	Número de matriculados con BVP de la cohorte t en t+3 / Número de matriculados con BVP matriculados de la cohorte t)*100	Información administrativa del programa	
	<b>Eficiencia/proceso</b> Porcentaje del gasto de administración respecto del total de gasto del programa	(Total gasto administrativos en el año t/gasto total del programa en el año t)*100	Información administrativa del programa	
	<b>Economía/proceso</b> Porcentaje del gasto devengado en relación al gasto inicial asignado	(Gasto devengado en el año t/presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos para el año t)*100	Información presupuestaria del programa	

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
COMPONENTES:				
<b>1. Atraer a estudiantes destacados a carreras de pedagogía mediante la entrega de una beca de arancel por la duración de la carrera, beca de mantención y financiamiento para una pasantía en el extranjero</b>	<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de estudiantes matriculados de primer año en pedagogías elegibles que son beneficiarios de la BVP- modalidad pedagogía	(Beneficiarios BVP modalidad pedagogía/ total de estudiantes matriculados de primer año en pedagogía de carreras elegibles)*100	Información administrativa del programa	
	Porcentaje de carreras elegibles del total de oferta de carreras	(Número de carreras elegibles <sup>69</sup> /número total de carreras de pedagogía)	Información administrativa del programa	
	Porcentaje de seleccionados que rechaza la beca modalidad pedagogía	(Número de seleccionados que renuncian a la beca/ número de seleccionados)*100	Información administrativa del programa	
	Porcentaje de estudiantes que reciben la beca de mantención <sup>70</sup>	(Número de seleccionados de la cohorte t que reciben la beca de mantención/ número de seleccionados de la cohorte t)*100	Información administrativa del programa	

<sup>69</sup> Una misma carrera que se imparte en distintas sedes, jornadas y versiones de una misma institución cuentan como carreras distintas.

<sup>70</sup> Estimado en base al puntaje PSU de los becarios (porcentaje de becarios con puntaje PSU >= 700). Sin información respecto a los beneficiarios efectivos.

	Porcentaje de estudiantes que realizan pasantía en el extranjero <sup>71</sup>	(Número de matriculados de la cohorte t que realizan pasantía en el extranjero/ número de matriculados de la cohorte t)*100	Información administrativa del programa	
	<b>Calidad/producto</b> Porcentaje de becarios encuestados que valora positivamente áreas del funcionamiento de la BVP (proceso de postulación, reclamos, difusión)	(Número de beneficiarios encuestados que valora positivamente áreas de la BVP modalidad pedagogía /Número de beneficiarios modalidad pedagogía encuestados)*100	Pregunta a incluir en estudio complementario	
	<b>Eficacia/Proceso</b> Porcentaje de preseleccionados para la beca y que no se convirtieron en becarios	(Número de preseleccionados BVP que no son becarios/ Número total de Preseleccionados)*100	Información administrativa del programa	
	Porcentaje de matriculados de primer año de pedagogía que tienen puntaje>=600, pero no son beneficiarios	(Número de matriculados en pedagogías elegibles con puntaje>=600 que no son beneficiarios/ Número total de beneficiarios modalidad pedagogía)*100	Información administrativa del programa	
	<b>Eficiencia/producto</b> Costo medio por beneficiado en el año presupuestario t	(Gasto total del programa año t/ N° total de becarios año t)	Información administrativa del programa	
	<b>Economía/producto</b> Porcentaje de ejecución del presupuesto	(Presupuesto ejecutado en el año t / presupuesto asignado para el año t)*100	Información administrativa del programa	
<b>2. Atraer licenciados con puntajes de ingreso PSU igual o sobre 600 puntos a ciclos de formación pedagógica mediante la entrega de una beca de arancel y una beca de mantención mensual por la duración del programa.</b>	<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de estudiantes de licenciaturas que optan por programas de formación pedagógica elegibles para licenciados.	(Número de beneficiarios modalidad licenciatura/ número de matriculados en programas elegibles)*100	Información administrativa del programa	
	Porcentaje de estudiantes que reciben la beca de mantención	(Número de seleccionados de la cohorte t que reciben la beca de mantención/ número de seleccionados de la cohorte t)*100	Información administrativa del programa	

<sup>71</sup> Estimado en base al puntaje PSU de los becarios (porcentaje de becarios con puntaje PSU>=720). Sin información respecto a los beneficiarios efectivos.

	Porcentaje de programas elegibles del total de oferta de programas	(Número de programas elegibles <sup>72</sup> /número total de programas)	Información administrativa del programa	
	Porcentaje de licenciaturas elegibles del total de licenciaturas no conducentes a título profesional	(Número de licenciaturas elegibles <sup>73</sup> /número total de programas licenciaturas no conducentes a título profesional)	Información administrativa del programa	
	Proporción de seleccionados que rechaza la beca.	(Número de seleccionados que renuncian a la beca/ número de seleccionados)*100	Información administrativa del programa	
	<b><u>Calidad/producto</u></b> Porcentaje de becarios encuestados que valora positivamente áreas del funcionamiento de la BVP (proceso de postulación, reclamos, difusión)	(Número de beneficiarios encuestados que valora positivamente áreas de la BVP modalidad licenciatura /Número de beneficiarios modalidad licenciatura encuestados)*100	Pregunta a incluir en estudio complementario	
	<b><u>Eficacia/Proceso</u></b> Porcentaje de matriculados que pudiendo ser beneficiarios de la BVP en programas de formación pedagógica elegibles, no postularon a la beca	(Número matriculados en programas de formación pedagógica elegibles que no postularon a la beca/ total de beneficiarios modalidad licenciatura)*100	Información administrativa del programa	
	<b><u>Eficiencia/producto</u></b> Costo medio por beneficiado en el año presupuestario t	(Gasto total del programa año t/ N° total de becarios año t)	Información administrativa del programa	
	<b><u>Economía/producto</u></b> Porcentaje de ejecución del presupuesto	(Presupuesto ejecutado en el año t / presupuesto asignado para el año t)*100	Información administrativa del programa	

<sup>72</sup> Una misma carrera que se imparte en distintas sedes y modalidades de una misma institución cuenta como una carrera distinta.

<sup>73</sup> Una misma carrera que se imparte en distintas sedes y modalidades de una misma institución cuenta como una carrera distinta.

ACTIVIDADES:

1. Determinación de instituciones y carreras elegibles
2. Convocatoria a postulación
3. Difusión
4. Pre-selección
5. Asignación de Beneficios
6. Renovación de beneficios

## ANEXO 2(B): MATRIZ DE MARCO LÓGICO

		NOMBRE DEL PROGRAMA: Beca Vocación de Profesor					
		AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2011					
		MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación					
		SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Educación					
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES			Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		2010	2011	2012	2013
FIN:							
<i>Contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos al contar con mejores profesores.</i>	F1	<b>Eficacia/Resultado Final</b> Porcentaje de beneficiarios con puntaje satisfactorio en prueba de conocimientos al egreso.	(Número de beneficiarios con de la cohorte t con puntaje satisfactorio en prueba de conocimientos al egreso/Número de beneficiarios de la cohorte t que rindieron la prueba de conocimientos al egreso)*100	N/A	N/A	N/A	N/A
	F2	Porcentaje de beneficiarios con nivel de desempeño destacado en la evaluación docente de beneficiarios BVP.	(Número de docentes de la cohorte beneficiarios con nivel de desempeño destacado/Número total de beneficiarios de la cohorte evaluados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A
	F3	Puntaje SIMCE de alumnos de los titulados del programa BVP que trabajen en establecimientos municipales y públicos.	A determinar en estudio de evaluación de impactos	N/A	N/A	N/A	N/A
	F4	Puntaje SIMCE de colegios con financiamiento público controlando por características del establecimiento	A determinar en estudio de evaluación de impactos	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica porque el programa aún no cuenta con egresados o porque el programa no existía en el año indicado.

S/I: Sin información.

	INDICADORES		Cuantificación				
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2010	2011	2012	2013	
PROPÓSITO:							
<b>Atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación de pedagogía elegibles, para que una vez titulados contribuyan al mejoramiento de la calidad de los establecimientos municipales subvencionados.</b>	P1	<b>Eficacia/Resultado Intermedio</b> Porcentaje de estudiantes matriculados en primer año en las carreras de pedagogía elegibles que obtuvieron un puntaje PSU mayor o igual a 600 puntos.	(Número de estudiantes matriculados de primer año en pedagogía elegibles con más de 600 puntos en la PSU/ Total de Estudiantes de primer año matriculados en pedagogías elegibles <sup>74</sup> )*100	N/A	33,1%	28,2%	27,4%
	P2	Porcentaje de estudiantes matriculados en primer año en las carreras de pedagogía elegibles que obtuvieron un puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos.	(Número de estudiantes matriculados en pedagogía elegibles con más de 700 puntos en la PSU/ Total de Estudiantes matriculados en pedagogías elegibles)*100	N/A	1,9%	1,6%	1,4%
	P3	Porcentaje de estudiantes matriculados en primer año en las carreras de pedagogía elegibles que obtuvieron un puntaje PSU mayor o igual a 720 puntos.	(Número de estudiantes matriculados en pedagogía elegibles con más de 720 puntos en la PSU/ Total de Estudiantes matriculados en pedagogías elegibles)*100	N/A	0,78%	0,78%	0,70%
	P4	Porcentaje de carreras elegibles que matriculan beneficiarios de primer año	(Cantidad de carreras que matriculan beneficiarios de primer año/Total de carreras elegibles)*100	N/A	73,9%	68,7%	70,6%
	P5	Porcentaje de beneficiarios que declara que no hubiera estudiado pedagogía si no hubiera sido porque obtuvo la BVP.	(Número de beneficiarios que declaran que no hubieran estudiado pedagogía de no haber obtenido la beca/ Número total de beneficiarios modalidad pedagogía que responden encuesta)*100	N/A	S/I	S/I	17,0%
	P6	Porcentaje de beneficiarios licenciados que declara que no hubiera continuado en un ciclo de formación pedagógica si no hubiera sido porque obtuvo la BVP.	(Número de beneficiarios que declaran que no hubieran continuado en el ciclo de formación pedagógica de no haber obtenido la beca/ Número total de beneficiarios modalidad licenciatura)*100	N/A	S/I	S/I	22,0%

<sup>74</sup> Este porcentaje se calcula en base al total de estudiantes en carreras elegibles, de quienes se tiene datos de puntaje PSU de ingreso.

		INDICADORES		Cuantificación			
		Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2010	2011	2012	2013
P7	Porcentaje de estudiantes de primer año de pedagogías elegibles que manifiesta prioridad de estudiar pedagogía en relación a otras carreras <sup>75</sup> .	(Proporción de beneficiarios de primer año que postulan a carreras de pedagogía en primera o segunda preferencia/total de beneficiarios)*100.	N/A	94%	95%	97%	
P8	Porcentaje de beneficiarios de la modalidad pedagogía que trabaja en establecimientos municipales y subvencionados una vez titulados.	(Número de beneficiarios BPV modalidad pedagogía de la cohorte t que cumplió el compromiso de trabajar 3 años en colegios municipales y subvencionados en el año t+12 / Número total de beneficiarios de la cohorte t)	N/A	N/A	N/A	N/A	
P9	Porcentaje de beneficiarios de la modalidad licenciatura trabaja en establecimientos municipales y subvencionados una vez titulados <sup>76</sup> .	(Número de beneficiarios BPV modalidad licenciatura de la cohorte t que cumplió el compromiso de trabajar en colegios municipales y subvencionados en el año t+7 / Número total de beneficiarios de la cohorte t)	N/A	N/A	N/A	N/A	
P10	<b>Eficacia/proceso</b> Porcentaje de becarios de todas las cohortes que en total renuevan los beneficios cada año.	(Número de estudiantes que renueva beneficios en el año t+1/ beneficiarios totales en t)*100	N/A	N/A	88,6%	85,8%	
P11	<b>Eficacia/proceso</b> Porcentaje de becarios de licenciaturas de todas las cohortes que en total renuevan los beneficios cada año	(Número de becarios de licenciaturas que renueva beneficios en el año t+1/ beneficiarios totales en t)*100	N/A	N/A	70,6%	57,5%	
P12	Porcentaje de becados de pedagogía retenidos de primer año	(Número de matriculados con BVP de la cohorte t en el año t+1 / Número de matriculados con BVP matriculados de la cohorte t)*100.	N/A	N/A	88,7%	86,0%	
P13	Porcentaje de becados de pedagogía retenidos de tercer año	Número de matriculados con BVP de la cohorte t en t+3 / Número de matriculados con BVP matriculados de la cohorte t)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	

<sup>75</sup> Porcentaje calculado en base a los becarios con información disponible de postulación en las bases DEMRE (Sin información 2012:148 casos, 2013: 75 casos). Recordar que no todas las carreras elegibles seleccionan a través del sistema de postulación DEMRE.

<sup>76</sup> El 2014 es el primer año que se puede comenzar a valorar esta información, puesto que la primera cohorte de beneficiarios ingresó el 2011

	INDICADORES		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2010	2011	2012	2013
P14	Porcentaje de los becarios que se titulan oportunamente (duración de la carrera d + 1 año)	(Número de estudiantes con BVP de la cohorte t que se titulan en el año t+d/ Número de estudiantes con BVP de la cohorte t)*100.	N/A	N/A	N/A	N/A
P15	<b>Eficiencia/proceso</b> Porcentaje del gasto de administración respecto del total de gasto del programa	(Total gasto administrativos en el año t/gasto total del programa en el año t)*100	N/A	5,3%	3,6%	2,3%
P16	<b>Economía/proceso</b> Porcentaje del gasto devengado en relación al gasto inicial asignado	(Gasto devengado en el año t/presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos para el año t)*100	N/A	301%	93%	96%

	INDICADORES		Cuantificación				
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2010	2011	2012	2013	
COMPONENTES							
<b>1. Atraer a estudiantes destacados a carreras de pedagogía mediante la entrega de una beca de arancel por la duración de la carrera, una beca de mantención mensual y financiamiento para una pasantía en el extranjero</b>	C1.1	<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de estudiantes matriculados de primer año en pedagogías elegibles que son beneficiarios de la BVP-modalidad pedagogía	(Beneficiarios BVP modalidad pedagogía/ total de estudiantes matriculados de primer año en pedagogía de carreras elegibles)*100	N/A	29,3%	24,3%	22,0%
	C1.2	Porcentaje de carreras elegibles del total de oferta de carreras	(Número de carreras elegibles <sup>77</sup> /número total de carreras de pedagogía)	N/A	41,8%	42,8%	45,4%
	C1.3	Porcentaje de seleccionados que rechaza la beca modalidad pedagogía	(Número de seleccionados que renuncian a la beca/ número de seleccionados)*100	N/A	S/I	S/I	S/I
	C1.4	Porcentaje de estudiantes que reciben la beca de mantención <sup>78</sup>	(Número de seleccionados de la cohorte t que reciben la beca de mantención/ número de seleccionados de la cohorte t)*100	N/A	5,5%	5,8%	5,2%

<sup>77</sup> Una misma carrera que se imparte en distintas sedes, jornadas y versiones de una misma institución cuentan como carreras distintas.

<sup>78</sup> Estimado en base al puntaje PSU de los becarios (porcentaje de becarios con puntaje PSU >= 700). Sin información respecto a los beneficiarios efectivos.



	INDICADORES		Cuantificación				
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2010	2011	2012	2013	
C1.5	Porcentaje de estudiantes que realizan pasantía en el extranjero <sup>79</sup>	(Número de matriculados de la cohorte t que realizan pasantía en el extranjero/ número de matriculados de la cohorte t)*100	N/A	2,6%	3,3%	2,6%	
C1.6	<b>Calidad/producto</b> Porcentaje de becarios encuestados que valora positivamente áreas del funcionamiento de la BVP (proceso de postulación, reclamos, difusión)	(Número de beneficiarios encuestados que valora positivamente áreas de la BVP modalidad pedagogía /Número de beneficiarios modalidad pedagogía encuestados)*100	N/A	S/I	S/I	27,3%	
C1.7	<b>Eficacia/Proceso</b> Porcentaje de preseleccionados para la beca y que no se convirtieron en becarios	(Número de preseleccionados BVP que no son becarios/ Número total de Preseleccionados)*100	N/A	46,4%	38,5%	55,1%	
C1.8	Porcentaje de matriculados de primer año de pedagogía que tienen puntaje >=600, pero no son beneficiarios	(Número de matriculados en pedagogías elegibles con puntaje >=600 que no son beneficiarios/ Número total de beneficiarios modalidad pedagogía)*100	N/A	19,3%	13,6%	13,8%	
C1.9	<b>Eficiencia/producto</b> Costo medio por beneficiado en el año presupuestario t	(Gasto total del programa año t/ N° total de becarios año t)	N/A	\$2.449	\$2.453	\$2.435	
C1.10	<b>Economía/producto</b> Porcentaje de ejecución del presupuesto	(Presupuesto ejecutado en el año t / presupuesto asignado para el año t)*100	N/A	N/A	N/A	N/A <sup>80</sup>	
<b>2. Atraer licenciados con puntajes de ingreso PSU igual o sobre 600 puntos a ciclos de formación pedagógica mediante la entrega de una beca de arancel y una beca de mantención mensual por la duración del programa.</b>	C2.1	<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de estudiantes de licenciaturas que optan por programas de formación pedagógica elegibles para licenciados.	(Número de beneficiarios modalidad licenciatura/ número de matriculados en programas elegibles)*100	N/A	S/I	31,4%	24,8%
	C2.2	Porcentaje de estudiantes que reciben la beca de mantención	(Número de seleccionados de la cohorte t que reciben la beca de mantención/ número de seleccionados de la cohorte t)*100	N/A	28,9%	17,5%	23,3%

<sup>79</sup> Estimado en base al puntaje PSU de los becarios (porcentaje de becarios con puntaje PSU >=720). Sin información respecto a los beneficiarios efectivos.

<sup>80</sup> No aplica, porque el presupuesto y devengo del mismo no presenta separación por componentes para este programa.

		INDICADORES		Cuantificación			
		Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2010	2011	2012	2013
C2.3	Porcentaje de programas elegibles del total de oferta de programas	(Número de programas elegibles <sup>81</sup> /número total de programas)	N/A	S/I	83,3%	62,9%	
C2.4	Porcentaje de licenciaturas elegibles del total de licenciaturas no conducentes a título profesional	(Número de licenciaturas elegibles <sup>82</sup> /número total de programas licenciaturas no conducentes a título profesional)	N/A	82,3%	65,8%	67,5%	
C2.5	Proporción de seleccionados que rechaza la beca.	(Número de seleccionados que renuncian a la beca/ número de seleccionados)*100	N/A	S/I	S/I	S/I	
C2.6	<b>Calidad/producto</b> Porcentaje de becarios encuestados que valora positivamente áreas del funcionamiento de la BVP (proceso de postulación, reclamos, difusión)	(Número de beneficiarios encuestados que valora positivamente áreas de la BVP modalidad licenciatura /Número de beneficiarios modalidad licenciatura encuestados)*100	N/A	S/I	S/I	18,8%	
C2.7	<b>Eficacia/Proceso</b> Porcentaje de matriculados que pudiendo ser beneficiarios de la BVP en programas de formación pedagógica elegibles, no postularon a la beca	(Número matriculados en programas de formación pedagógica elegibles que no postularon a la beca/ total de beneficiarios modalidad licenciatura)*100	N/A	S/I	S/I	S/I	
C2.8	<b>Eficiencia/producto</b> Costo medio por beneficiado en el año presupuestario t	(Gasto total del programa año t/ N° total de becarios año t)	N/A	\$2.553	\$1.570	\$1.152	
C2.9	<b>Economía/producto</b> Porcentaje de ejecución del presupuesto	(Presupuesto ejecutado en el año t / presupuesto asignado para el año t)*100	N/A	N/A	N/A	N/A <sup>83</sup>	

<sup>81</sup> Una misma carrera que se imparte en distintas sedes y modalidades de una misma institución cuenta como una carrera distinta.

<sup>82</sup> Una misma carrera que se imparte en distintas sedes y modalidades de una misma institución cuenta como una carrera distinta.

<sup>83</sup> No Aplica, porque el presupuesto y devengo del mismo no presenta separación por componentes para este programa.

ACTIVIDADES:	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Determinación de instituciones y carreras elegibles</li><li>2. Convocatoria a postulación</li><li>3. Difusión</li><li>4. Pre-selección</li><li>5. Asignación de Beneficios</li><li>6. Renovación de beneficios</li></ol>	

## **ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE LÓGICA VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Cabe señalar que la Matriz de Marco Lógico fue elaborada por el Panel evaluador y comentada con el equipo del programa, llegando a un documento de consenso que es el incluido en el anexo 2a y en este capítulo evaluado.

### **1. Relación interna de causalidad de los objetivos del programa (lógica vertical)**

El Fin al que apunta el programa “Contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos al contar con mejores profesores”, en opinión del Panel, resulta consistente con lo que plantean las investigaciones en relación a la vinculación entre logros del sistema educativo y condiciones de los docentes, en términos de su calidad profesional, la que se correlaciona, según dichas investigaciones, con las características de la trayectoria que dichos profesionales presentan durante el proceso formativo previo al momento de la formación universitaria.

El Propósito al cual apunta el Programa es atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación de pedagogía elegibles, para que una vez titulados contribuyan al mejoramiento de la calidad de establecimientos municipales y subvencionados. En opinión del Panel existe coherencia entre el fin y el propósito; en la medida que el Programa aporta al Fin con mejores profesores.

En opinión del Panel, también existe coherencia vertical entre el Propósito y los dos Componentes: “Atraer a estudiantes destacados a carreras de pedagogía mediante la entrega de una beca de arancel por la duración de la carrera, una beca de mantención mensual y financiamiento para una pasantía en el extranjero.” Y “Atraer licenciados con puntajes de ingreso PSU igual o sobre 600 puntos a ciclos de formación pedagógica mediante la entrega de una beca de arancel y una beca de mantención mensual por la duración del programa.” Sin embargo, el análisis de fondo respecto de la articulación vertical del fin, propósito y componentes del Programa, expresan una hipótesis basal que requiere de comprobación toda vez que es la base de la propuesta. Dicha hipótesis basal considera que la atracción al campo laboral docente, de estudiantes destacados depende del costo que dicha carrera signifique para estos estudiantes. Esta hipótesis se instala por sobre la información que entregan las investigaciones que señalan que el prestigio social de una profesión resulta ser uno de los principales factores de atracción de los estudiantes destacados al momento de seleccionar las carreras a las que optan. De esta forma tanto el componente 1 como el componente 2 se instalan de un supuesto que requiere validación para convertirse en el piso de sustentación de un programa de esta índole.

Por otra parte, el Propósito “Atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación de pedagogía, para que una vez titulados se desempeñen en establecimientos con financiamiento público”, en opinión del Panel, y a partir de la información recabada durante esta evaluación, no logra ser resuelto a cabalidad por los Componentes del programa, toda vez que los mismos no enfrentan las posibles condiciones de no atracción al ámbito educativo, en el caso de que éstas correspondan a una fragilidad respecto del reconocimiento social que dicho espacio de desempeño laboral presente.

Esta hipótesis pudiera estar siendo demostrada con la disminución de becas asignadas entre el periodo 2011 a 2013, en donde existe una disminución de becas asignadas en el año 2012 respecto al año 2011 de un 17% y del año 2013 respecto a las becas asignadas el año 2011 de un 27,2%.

Respecto a la relación componentes actividades, estas últimas, en opinión del Panel, resultan insuficientes, toda vez que no consideran las principales acciones que realiza el Programa para su gestión y las cuales se encuentran desarrolladas en el Anexo 3.

En suma desde una lógica vertical se aprueba la enunciación de la MML, sin embargo, el programa debe estudiar un tema de fondo que es el supuesto sobre el cual se enuncian propósito y componentes, a saber:

La hipótesis de base para ambos componentes supone que la atracción al campo laboral docente, de estudiantes destacados depende del costo que dicha carrera signifique para los estudiantes. Esta hipótesis se instala por sobre la información que entregan las investigaciones que señalan que el prestigio social de una profesión resulta ser uno de los principales factores de atracción de los estudiantes destacados al momento de seleccionar las carreras a las que optan. Sin embargo, el prestigio social está compuesto por diversos factores (salario, status, seguridad social, tiempos laborales, entre otros) y no sólo sobre el prestigio social que aportaría la selección para una beca que cancela la totalidad de los estudios. En opinión del Panel este supuesto requiere validación.

## **2. Sistema de indicadores del programa (lógica horizontal)**

Respecto a los indicadores de Fin (total de 4), el último indicador “Puntaje SIMCE de colegios con financiamiento público controlando por características del establecimiento” en opinión del Panel requiere un afinamiento relativo a la explicitación de establecimientos en los que se desempeñen profesionales que hayan sido beneficiarios de la beca, en comparación con los puntajes obtenidos por establecimientos equivalentes en los que no se encuentren docentes que hayan sido beneficiarios de dicha beca. Se requiere también un indicador que apunte a determinar niveles de mejora de los niveles educativos en los que se desempeñen profesionales beneficiarios de la beca respecto a niveles de logros previos al ingreso de dichos beneficiarios.

Respecto a indicadores de Propósito (total de 18) los indicadores presentados, en opinión del Panel, resultan adecuados en la medida que consideran todos los ámbitos requeridos (Eficacia/resultado intermedio (9); Eficacia/proceso (5); Eficiencia/proceso (1); Economía/proceso (1)).

Respecto a indicadores por componente (total de 20 para ambos componentes), los diversos indicadores (Eficacia/producto (10); Calidad/producto (2); Eficacia/Proceso (4); Eficiencia/producto (2); Economía/ producto (2)), en opinión del Panel, resultan suficientes y están adecuadamente formulados.

Si bien desde una perspectiva horizontal el Panel aprueba la formulación de los indicadores, y a la vez los considera suficientes y adecuados en la medida que consideran la totalidad de ámbitos que debe contener una MML para la realización de procesos de monitoreo y evaluación, se deja constancia y en dicho contexto se evalúa negativamente que no todos ellos pueden ser evaluados por no contarse con la información completa (7),

es decir, no existe la información necesaria para todos los años aunque el indicador aplica para los diversos años en los cuales el programa ha operado y 3 no cuentan con información; es decir aproximadamente el 25%. Cabe señalar que si bien este es un Programa nuevo y por ende los indicadores del Fin no pueden contar con información a la fecha, en los restantes, es decir aquellos del propósito y componentes, al menos debiera existir información de los años correspondientes en los cuales el indicador sí aplicaba. Sin embargo, la situación observada es la siguiente:

#### Propósito:

- Eficacia/resultado intermedio: de 9 indicadores, 4 cuentan con información completa, 3 incompleta y en 2 no aplica.
- Eficacia/proceso: de un total de 5, 3 cuentan con información y en 2 no aplica.
- Los de eficiencia (1) y de economía (1) cuentan con información.

#### Componente 1

- Eficacia/producto: de un total de 5, 4 con información y 1 sin ella.
- Calidad/producto: un total de 1 con información incompleta.
- Eficacia/proceso: los 3 con información.
- Eficiencia/producto: un total de 1, con información.
- Economía/producto: no aplica.

#### Componente 2

- Eficacia/producto: de un total de 5, 2 con información, 2 con información incompleta y 1 sin información.
- Calidad/producto: un total de 1, con información incompleta.
- Eficacia/proceso: un total de 1, sin información.
- Eficiencia/producto: un total de 1, con información
- Economía/producto: no aplica.

## **ANEXO 3: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA**

### **1. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa**

El Departamento de Financiamiento Estudiantil es la unidad de la División de Educación Superior que tiene la responsabilidad de realizar tres grandes procesos anuales asociados a la BVP en sus dos componentes evaluados: 1) determinación de instituciones y programas académicos elegibles, 2) asignación de beneficios para nuevas cohortes de beneficiarios y, 3) renovación anual de beneficios para cohortes de años previos. Cada uno de estos procesos se describe en detalle a continuación.

#### **1.1 *Determinación de instituciones y programas académicos elegibles***

El proceso para determinar la elegibilidad de carreras de pedagogía y programas de formación tiene como propósito verificar los requisitos de elegibilidad.

Para ser elegibles, las carreras de pedagogía y programas de formación docente deben ser declarados por la institución en la oferta académica del año correspondiente como carrera elegible en todas sus sedes, modalidades y jornadas.

Además, al menos, el 85% de los matriculados como estudiantes de primer año en la carrera, deben haber obtenido un puntaje mínimo de 500 puntos promedio en la Prueba de Selección Universitaria. De este modo, se aceptará hasta un máximo del 15% de estudiantes de cada carrera elegible que ingresen teniendo un puntaje promedio en la PSU inferior a 500 puntos, o bien, sin PSU rendida, bajo las condiciones de admisión que la propia institución establezca. Para efectos de dicho cálculo, se considerarán las tres generaciones ingresadas a la carrera con anterioridad al proceso de admisión.

Las Instituciones de Educación Superior deben enviar a más tardar el 30 de septiembre de cada año, la información de sus matriculados al Ministerio de Educación, con la nómina de carreras que declara como elegibles para la oferta académica del año correspondiente y la proporción de estudiantes que tienen más de 500 puntos en promedio entre las pruebas de admisión de lenguaje y matemáticas.

En caso que la institución no entregue dicha información íntegramente o si de la revisión efectuada se detecta que en una o más carreras no se respetó el requisito de puntaje de corte establecido en el artículo anterior, dicha(s) carrera(s) no podrá(n) ser elegible(s) durante los próximos dos procesos de asignación de la Beca Vocación de Profesor. Durante los primeros 10 días de octubre, se envían desde el Ministerio de Educación los oficios del cumplimiento del puntaje de corte a las instituciones de educación superior.

La institución que imparte la carrera debe comprometerse por escrito a que los beneficiarios de la Beca Vocación de Profesor no pagarán valor alguno en forma adicional al arancel referencial de la BVP y la matrícula, establecido anualmente para la carrera por el Ministerio de Educación, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 del reglamento de becas de la educación superior.

Posteriormente, el programa BVP solicita mediante oficio a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que envíe la información de acreditación de las carreras, programas e instituciones, con el fin de comprobar que las carreras participantes cumplen con los requisitos de acreditación establecidos por el programa.

A mediados de diciembre, una vez recopilados todos los antecedentes que dan cuenta de la elegibilidad de carreras, programas e instituciones (puntajes PSU de estudiantes matriculados, estado de la acreditación, inclusión de la carrera o programa en la oferta académica del año y compromiso de no cobrar a los estudiantes costos adicionales al de matrícula y arancel), el programa realiza una pre-publicación de carreras elegibles, con el fin de que las instituciones de educación superior revisen si hay algún error de publicación y actúen en consecuencia.

Los primeros días de enero de cada año, se publica la nómina definitiva de carreras de pedagogía y programas de formación docente elegibles que incorpora posibles errores y modificaciones resultantes de la etapa de pre-publicación.

## **1.2 Asignación de beneficios**

La asignación de beneficios consta de las siguientes etapas: postulación, preselección, asignación y apelación. La etapa de pre-selección es válida sólo para el componente 1 de la beca. La secuencia y operación de las etapas y procesos involucrados en la asignación de beneficios se esquematiza en el diagrama de flujo de la figura siguiente. Cada año, se establece un calendario que especifica fechas para cada uno de los procesos que se describe a continuación.

### Postulación

La actividad del Departamento de Financiamiento Estudiantil comienza en octubre de cada año con la Postulación de los alumnos a la beca BVP a través de la plataforma web [www.becavocaciondeprofesor.cl](http://www.becavocaciondeprofesor.cl) en la que deben completar sus datos personales y académicos.

### Preselección

Una vez cumplido el plazo establecido para la postulación, los antecedentes de los estudiantes pasan por procesos automatizados de verificación con bases de datos del MINEDUC (puntaje PSU, NEM, titulados, Base de docentes, ranking de NEM y tipo de establecimiento), y de organismos públicos, como el Registro Civil (información de identidad) o el Servicio de Impuestos Internos (información de ingresos y deudas potenciales con el fisco).

Posteriormente, todos los estudiantes que cumplen con los criterios académicos de asignación de puntaje y ranking son automáticamente preseleccionados. La nómina de alumnos preseleccionados se publica a través de la misma plataforma digital web usada para el proceso de postulación.

### Asignación

Para determinar los estudiantes beneficiarios de la BVP de entre los preseleccionados, se verifica si el estudiante se matriculó o no en una carrera elegible. Las instituciones de educación superior deberán informar hasta el 31 de mayo de cada año, a la División de Educación Superior, del Ministerio de Educación, la nómina que acredita la matrícula en la



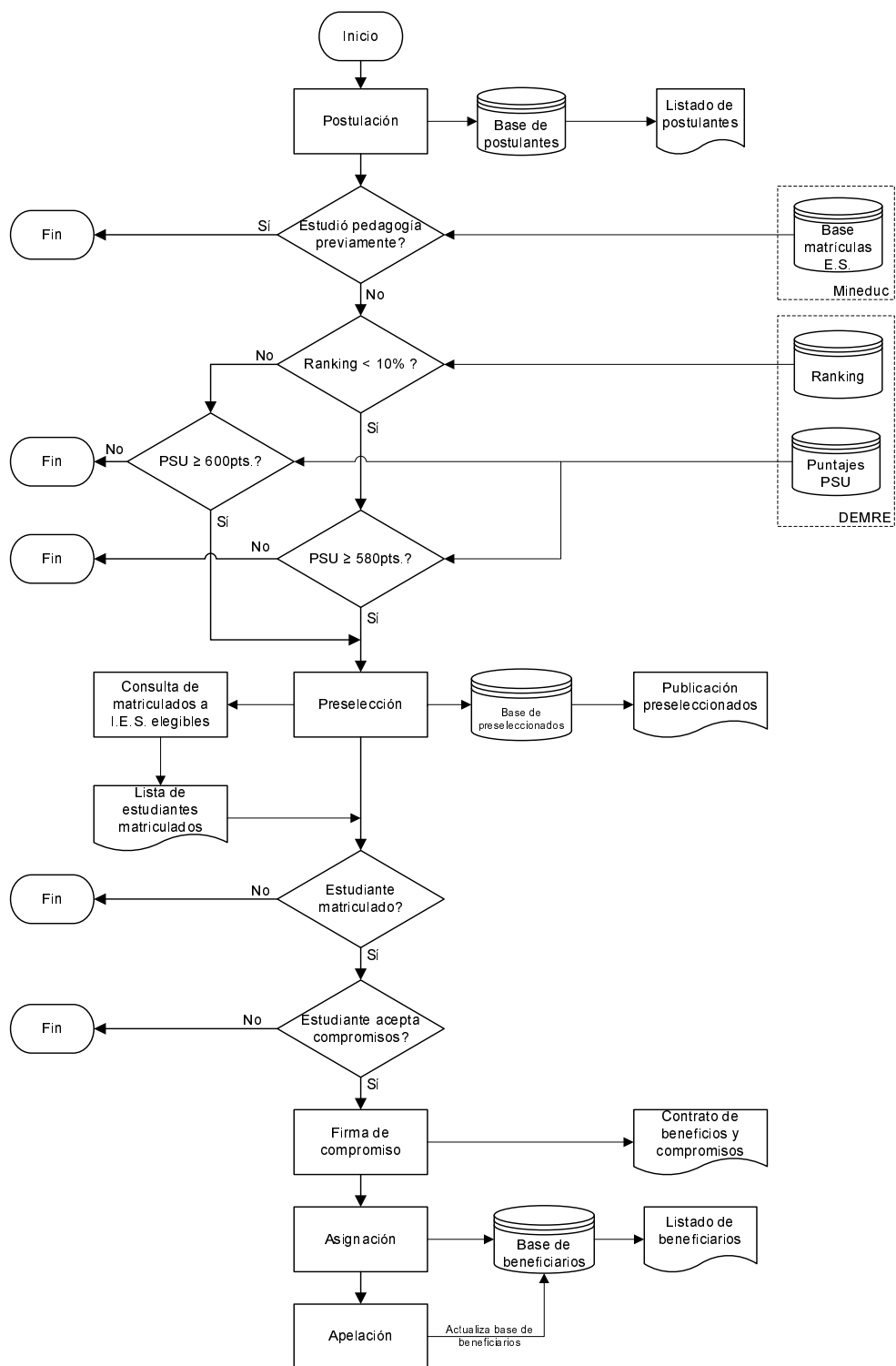
respectiva institución. Una vez finalizada esta etapa, se cargan los listados de beneficiados en la página web de resultados. Cada alumno puede informarse acerca del resultado de su postulación ingresando al sitio [www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl) con su RUT.

A partir de las nóminas de resultados, el Departamento de Financiamiento Estudiantil emite los decretos de pago que permitirán financiar los aranceles de los estudiantes beneficiados en las instituciones en las que se matricularon.

### Apelación

En caso que el alumno no quede conforme con el resultado publicado, éste puede formalizar una Apelación, solicitando que se revise su caso, y entregando los argumentos y respaldos correspondientes a través del sitio [www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl). Debe señalarse que sólo desde 2012 se oficializó un proceso masivo de apelación a los resultados de la asignación de beneficios.

Figura 5: Diagrama de Flujo de la Asignación de Beneficios de la BVP



### **1.3 Renovación de Beneficios**

#### Requisitos de Renovación

Para obtener la renovación del beneficio, los becarios deben cumplir con los siguientes beneficios:

- Mantener la condición de alumno regular de la carrera e institución de educación superior en la que fue otorgado el beneficio o en la cual el Ministerio de Educación aprobó el cambio.
- Haber aprobado, a lo menos, el 60% de las asignaturas inscritas durante el primer año académico. En años posteriores, es requisito haber aprobado el 70% de las asignaturas inscritas en el año anterior. Para estudiantes con discapacidades acreditadas con certificado médico, este requisito disminuye a 50%.

La beca será renovada año a año por un periodo máximo igual a la duración de la carrera informada por la institución en la oferta de carreras del año en que se asignó el beneficio.

#### Proceso de Renovación

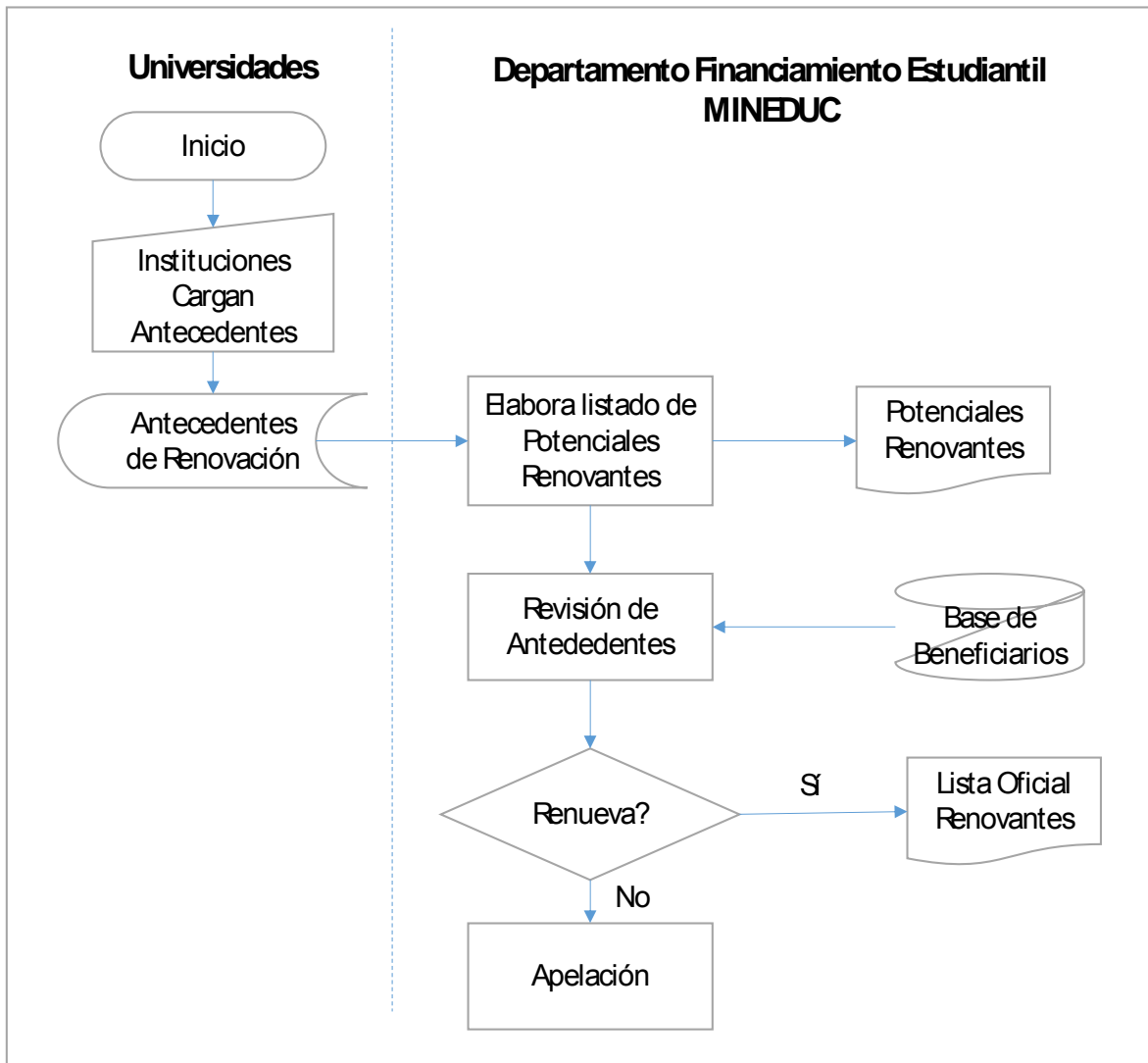
Cada año, las instituciones de educación superior realizan las gestiones pertinentes para que sus estudiantes puedan renovar sus becas y/o créditos de arancel. Por su parte, el Departamento de Financiamiento Estudiantil se encarga de revisar los antecedentes enviados por las instituciones y tomar una decisión de renovación.

Este proceso consta de 4 etapas principales: 1) las instituciones informan –a través de un sistema en línea- los antecedentes académicos de sus beneficiados (avance curricular y matrícula), 2) El Departamento de Financiamiento Estudiantil publica un listado de potenciales renovantes, 3) El Departamento de Financiamiento Estudiantil revisa los antecedentes y publica las decisiones de renovación y 4) se abre un proceso de apelación para quienes no estén conformes con las decisiones de renovación.

Los antecedentes de renovación para el primer semestre se revisan en dos grupos denominados “cortes”, dependiendo de la fecha en que la institución haya ingresado los antecedentes para el proceso de renovación. Los antecedentes ingresados por las instituciones en diciembre del año anterior constituyen el primer corte de beneficiarios. Los antecedentes del segundo corte son los ingresados hasta febrero del año de proceso correspondiente.

Por lo tanto, la fecha en que se realiza cada etapa, de las cuatro etapas del proceso de renovación, es distinto para cada uno de los cortes de estudiantes. El proceso completo para el primer corte culmina en mayo del año de proceso, mientras que para el segundo corte de beneficiarios este proceso dura hasta agosto.

Figura 6: Diagrama de Flujo de la Renovación de Beneficios de la BVP



#### Registro de Información del Proceso de Renovación

Durante el proceso de renovación, el Departamento de Finanziamiento Estudiantil revisa los antecedentes de cada becario, determina si éste cumple o no con los requisitos establecidos, y decide en consecuencia. Como resultado de este proceso a cada beneficiario se le asigna un valor de glosa indicando las razones que justifican cada decisión de renovación. Cada glosa es un código de 1 a 4 dígitos, para las cuales existe una descripción correspondiente.

Este sistema de codificación de glosas presenta varios problemas, entre los cuales se puede mencionar los siguientes: 1) la correspondencia entre código y descripción no es consistente año a año, 2) hay estudiantes que tienen registros duplicados de renovación

con valores de glosa contradictorios entre sí, 3) muchos casos de renovación no tienen datos de glosa, 4) hay glosas que no tienen la correspondiente descripción, 5) algunas glosas comprenden más de una situación que justifica la decisión de renovación, y 6) hay casos en los cuales los valores de glosa asignados se estiman improcedentes.

En particular, uno de los problemas principales de este sistema de registro es que impide distinguir si un estudiante desertó, egresó o se tituló. Esto, porque una única glosa da cuenta de más de una situación académica. El año 2012 la descripción de la glosa 1883 indica “Por ser alumno retirado, egresado o titulado”. Por lo tanto, para los alumnos a quienes se les asignó este código de glosa, no es posible distinguir en cuál de las tres situaciones indicadas se encontraban al momento de la renovación. El hecho que una única glosa indique más de una situación hace que la información disponible sea de poca utilidad para efectos de determinar el progreso académico de los beneficiarios. Además, esta descripción no es auto-contenida; es necesario tener información sobre el monto de renovación para poder inferir si se renovó o no el beneficio.

Al año siguiente, la descripción asociada a este mismo código (1883) indica “No renueva. Por haber egresado o no tener matrícula vigente el 2013 en una Institución de Educación Superior”. Esta descripción no guarda consistencia con la del mismo código de glosa del año anterior, dado que incluye sólo dos situaciones en vez de tres, de las cuales sólo una coincide con la del año anterior (egresado).

Estos hallazgos son consistentes con los de otros estudios realizados en 2011 y 2012<sup>84</sup> que indican en mayor detalle las falencias de los sistemas informáticos y de registro del Departamento de Financiamiento Estudiantil, algunas de las cuales el panel ha constatado que persisten, tales como casos duplicados, inconsistencia de los registros entre un año y el siguiente, casos improcedentes, entre otros.

El panel recomienda que el servicio responsable tome las medidas requeridas que permitan superar las dificultades descritas prontamente, no sólo para efectos de la gestión de asignación y renovación de beneficios, sino también para que el programa tenga la capacidad efectiva de verificar el cumplimiento de las condiciones de retribución que la beca exige a los becarios. Las condiciones actuales de funcionamiento del Departamento de Financiamiento Estudiantil indican que esta unidad no tiene la capacidad efectiva de seguimiento que le permita verificar si los becarios han cumplido o no con su compromiso de trabajar en establecimientos educacionales financiados con fondos públicos.

---

<sup>84</sup> Contraloría General de la República (2012). Intelis y Verde (2012).

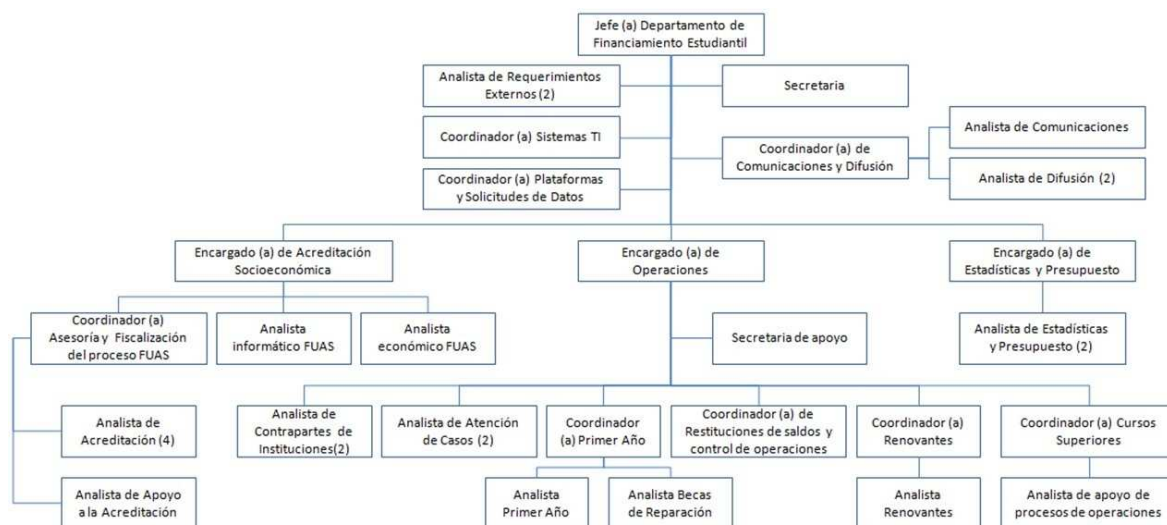
## 2. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

### 2.1 Estructura Organizacional del Departamento de Financiamiento Estudiantil

Gran parte de la operación del programa BVP es realizada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil de la División de Educación Superior. Además, es la unidad que el MINEDUC informó como encargada del programa para efectos de la presente evaluación. Por ello, este análisis se centra en esta unidad, que tiene un carácter más bien técnico, y que depende de la División de Educación Superior. Esto, a pesar de que el servicio responsable del programa en una jerarquía superior es la Subsecretaría de Educación del MINEDUC.

Este Departamento cuenta con una jefatura y cuatro unidades: Operaciones, Acreditación Socioeconómica, Estadísticas y Presupuestos, y Comunicación y Difusión. Además, el Departamento recibe soporte de dos unidades técnicas de apoyo: Tecnologías de Información y Atención de Requerimientos Externos. El organigrama muestra las relaciones de jerarquía y dependencia institucional de las unidades que componen el Departamento de Financiamiento Estudiantil.

Figura 7: Organigrama del Departamento de Financiamiento Estudiantil



**Jefe del Departamento.** Lidera la ejecución de los programas de ayuda estudiantil de arancel que administra el Ministerio de Educación en beneficio de los estudiantes de educación superior, supervisando los procesos de asignación y pago de becas y créditos, y desarrollando acciones de difusión que permitan mantener informada a la comunidad educativa en este ámbito, asegurando que los procesos se desarrollen oportunamente, de acuerdo al reglamento establecido y conforme a las políticas y orientaciones ministeriales. Adicionalmente, debe asumir el rol de interlocutor del Departamento frente a autoridades ministeriales, y otros grupos de interés.

**Unidad de Operaciones.** Su función principal es diseñar y ejecutar los procesos de asignación y renovación de los beneficios de acuerdo a lo consignado en la Ley de Presupuestos; participar en la formulación de la reglamentación de las becas y créditos administrados por el Departamento; y coordinar la participación armónica de las instituciones de educación superior y de los estudiantes en los distintos procesos asociados; así como con la Comisión Ingresos y JUNAEB para la entrega de beneficios complementarios. A diciembre de 2013 trabajaban en esta unidad 13 personas.

**Unidad de Acreditación Socioeconómica.** Su responsabilidad es determinar y validar el quintil de ingreso de cada estudiante que postula a beneficios. Para ello, administra el proceso de Postulación, a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS); coordina el trabajo de acreditación socioeconómica de las instituciones de educación superior; y realiza el proceso de Apelaciones a la asignación de beneficios, analizando la documentación de estudiantes de todo el país. A diciembre de 2013 trabajaban en esta unidad 8 personas.

**Unidad de Estadísticas y Presupuesto.** Las demandas por información sobre financiamiento estudiantil se incrementaron durante 2011 y 2012. Por eso, esta unidad genera informes estadísticos (14,9 mensuales en promedio durante 2013) relativos a las ayudas estudiantiles, lo que permite una gestión basada en la información. Propone proyecciones de los montos necesarios para la elaboración del presupuesto anual de becas y créditos, a partir de un modelo diseñado en conjunto con la División de Planificación y Presupuesto de MINEDUC y realiza, posteriormente, un seguimiento de ejecución presupuestaria que se reporta a las autoridades, al cierre de cada proceso. Elabora análisis razonados en el ámbito de las ayudas estudiantiles a solicitud de las autoridades. Realiza controles internos a procesos críticos del Departamento, permitiendo visibilizar oportunidades de mejora. A diciembre de 2013 trabajaban en esta unidad 3 personas.

**Unidad de Comunicaciones y Difusión.** En 2011 se observó que, a pesar de que existía una amplia variedad de beneficios de arancel estatales, muchos estudiantes no postulaban a ellos por desconocimiento. De ahí la necesidad de un área que mantuviera informada a la ciudadanía, de manera oportuna, sobre las características y requisitos de las becas y créditos, así como de los procesos de asignación. La labor de la Unidad de Comunicaciones y Difusión se ha traducido en una labor constante, dictando charlas y exposiciones en terreno a lo largo del país sobre ayudas estudiantiles y participando activamente en la elaboración de material de difusión sobre becas y créditos junto al área de Comunicaciones del MINEDUC. Por otra parte, esta unidad ha impulsado la difusión a través de medios digitales, con un nuevo diseño y contenido de la página web y el *fan page* #quierounabeca. A diciembre de 2013 trabajaban en esta unidad 3 personas.

**Tecnologías de la Información.** Área clave y estratégica que apoya toda la actividad del Departamento, ya que la asignación de las ayudas estudiantiles implica el procesamiento de millones de datos relativos a los postulantes y beneficiarios. Administra los sistemas involucrados en la operación y gestiona los proyectos informáticos. A diciembre de 2013 trabajaban en esta área 2 personas.

**Atención de Requerimientos Externos.** Una de las dificultades que tenía el Departamento antes de 2012 era que, al concentrar sus esfuerzos en la operación, no podía atender consultas de casos relacionados con la asignación de beneficios realizadas por distintos grupos de interés (Seremías, gabinetes interministeriales, ONGs, etc.). Así,

esta unidad se encarga de dar una respuesta formal a dichos requerimientos. A diciembre de 2013 trabajaban en esta área 2 personas.

En suma, el equipo de trabajo del Departamento de Financiamiento Estudiantil cuenta con 34 colaboradores (diciembre de 2013) para apoyar la realización de las actividades. Adicionalmente, cada año, durante seis meses se contrata un staff de asistentes sociales para apoyar el proceso de acreditación socioeconómica y para atender y resolver las apelaciones realizadas por los estudiantes. El grupo de asistentes sociales contratado ha pasado de 25 personas en 2011, a 50 en 2013, incremento que es coherente con las mayores exigencias solicitadas a las instituciones de educación superior en materia de acreditación socioeconómica, y luego a 20 personas en 2014.

## **2.2 Mecanismos de coordinación**

Dado que el Programa depende de un Departamento especializado en el apoyo estudiantil, en el cual las cuatro unidades existentes dependen de una misma jefatura, existe coordinación permanente entre sus distintas unidades, coordinación que se facilita aún más por el hecho de trabajar todas ellas en el mismo espacio físico.

Para la gestión de la BVP, el Departamento de Financiamiento Estudiantil depende de otros organismos externos, principalmente: 1) del Departamento de Evaluación, Medición y Rendimiento Escolar (DEMRE), que le entrega información académica de los estudiantes e instituciones de educación superior; 2) de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que le entrega información del estado de acreditación institucional y de programas; 3) de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que administra los beneficios asociados a la beca de mantención mensual; y 4) de Becas Chile, organismo encargado de administrar el beneficio del semestre de estudio en el extranjero.

Respecto al funcionamiento de estos mecanismos de coordinación el Panel no cuenta con información para hacer juicios evaluativos al respecto.

## **2.3 Gestión y coordinación con programas relacionados**

El Panel se atreve a señalar que no existe otro programa o programas desarrollados por la misma institución responsable u otras instituciones públicas o privadas que impliquen algún tipo de problema asociado a duplicidad de objetivos o recursos.

Por el contrario, el Panel considera que la BVP se complementa muy bien con varias otras iniciativas asociadas a un marco más general de política educacional orientada al mejoramiento de la formación y desempeño docente. De hecho, sin esta complementariedad, la BVP por sí tendría escaso valor.

En relación a la calidad de la formación de los profesores, la BVP viene a complementar los esfuerzos de mejorar la formación inicial docente (FID) desde 1998. Dichos esfuerzos se han concretado en recursos para financiar planes de mejoramiento en las instituciones de educación superior que apunten a estrategias de formación más efectivas.

En relación al mejoramiento del desempeño docente, destaca la iniciativa de contar con un instrumento de evaluación docente, que aunque obligatorio sólo para docentes del



sector municipal<sup>85</sup>, permite tener información valiosa respecto al estado y evolución de la calidad del desempeño de los profesores. En este mismo sentido, la creación de un sistema de evaluación de conocimientos al egreso (prueba INICIA) como precursor de un futuro sistema de habilitación profesional avanza en establecer estándares mínimos de conocimientos y en el planteamiento de una forma de medición de los resultados de aprendizaje de los recién egresados de carreras de pedagogía.

Finalmente, es importante mencionar las iniciativas que han puesto incentivos al buen desempeño docente, tales como la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) vinculada a la evaluación docente obligatoria de los profesores que trabajan en el sector municipal<sup>86</sup>. Estas asignaciones permiten paliar el bajo nivel de remuneraciones de la carrera docente y así disminuir en algún grado los costos futuros asociados a la decisión de estudiar pedagogía.

---

<sup>85</sup> Decreto N° 192 de Educación del 30 de agosto de 2004

<sup>86</sup> MINEDUC, 2013; Lara, Mizala y Repetto, 2010

### **3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago**

En relación a los criterios de asignación de los recursos, éstos se realizan a partir de una serie de condiciones observables del beneficiario y de la institución y carrera a la que éste postula<sup>87</sup>.

Para ambos componentes los requisitos generales en términos de los beneficiarios son:

1. Ser chileno(a).
2. Demostrar un rendimiento académico satisfactorio, de acuerdo con las normas establecidas.

En términos de las Instituciones de Educación Superior (IES) y las carreras, sólo serán elegibles para hacer efectiva esta beca:

1. Aquellas carreras de pedagogía acreditadas, por a lo menos dos años de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 20.129.
2. Que dichas carreras sean impartidas por instituciones de educación superior reconocidas oficialmente por el Estado y que cuenten con acreditación por un período mínimo de dos años.
3. Debe ser declarada por la institución en la oferta académica del año correspondiente como carrera elegible en todas sus sedes, modalidades y jornadas.
4. A lo menos el 85% de los postulantes seleccionados debe obtener un puntaje mínimo de 500 puntos de promedio en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) entre las pruebas de lenguaje y comunicación, y matemáticas. Así se acepta hasta un máximo de 15% de estudiantes de cada carrera elegible que ingresen teniendo un puntaje promedio PSU inferior a 500 puntos o bien sin PSU rendida.
5. La institución que la imparte debe comprometerse por escrito a que los beneficiarios de la BVP no pagarán en forma adicional al arancel de referencia BVP y matrícula establecidos anualmente por el Ministerio de Educación.
6. Las becas no podrán hacerse efectivas en programas o carreras a distancia, programas especiales de titulación, programas de educación a distancia, b-learning o e-learning<sup>88</sup>, ni en programas de postgrados o postítulos y cualquier otro programa o carrera que haya sido definido por la institución como plan especial de estudios en la oferta académica.

En particular, para el componente 1 –beca para estudiantes de pedagogía- se debe cumplir con:

---

<sup>87</sup> La descripción de los criterios de asignación se basan en los Decretos que reglamenta la BVP, éstos son: Decreto 337 de 2010, Decreto 39 de 2011, Decreto 116 de 2012 y Decreto 97 de 2013.

<sup>88</sup> e-learning, son los programas que imparten educación a distancia y b-learning, los que otorgan estudios en forma semipresencial, es decir, en parte presencial y a distancia.

1. Estudiantes que opten en su postulación a carreras de pedagogías elegibles<sup>89</sup>, y se matriculen en dicha carrera por primera vez.
2. Haber obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas un puntaje igual o superior a 600 puntos promedio entre ambas pruebas. O de lo contrario, haber obtenido un promedio de notas de enseñanza media que se encuentre en el 10%<sup>90</sup> mejor de su cohorte en un establecimiento educacional municipal o subvencionado y que a lo menos haya obtenido 580 puntos promedio en la PSU entre las pruebas de lenguaje y comunicación, y matemáticas.

Para el componente 2 –beca para estudiantes que se encuentren cursando el último año de licenciatura y opten por continuar el ciclo de formación pedagógica – los requisitos son:

1. Ser alumno regular y estar matriculado para el año de postulación a la beca, en el último año de una licenciatura no conducente a algunos títulos profesionales.<sup>91</sup>
2. Haber obtenido a lo menos 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) correspondiente al año de su ingreso a la licenciatura que se encuentra cursando.
3. Tener un avance curricular mínimo del 70% de la carrera, considerando un plazo máximo de cuatro años contados desde la fecha de ingreso a la licenciatura no conducente a algunos de los títulos profesionales.

El panel advierte que los criterios en la asignación de recursos son objetivos y observables para ambos componentes, lo que facilita su comprobación. Están basados tanto en los méritos del estudiante, que será el becario, como en características de las carreras e IES por el que éste opte. Además la BVP es una de las pocas becas de educación superior que no cuenta con requisitos de nivel socioeconómico. Esto porque la BVP busca atraer a la profesión docente a estudiantes con buen desempeño (medido a través de la PSU) y que contribuyan a mejorar la calidad de la educación, por tanto este objetivo va más allá del nivel socioeconómico del postulante.

En particular, que a las carreras elegibles se les exija estándares de calidad como la acreditación y el reconocimiento oficial se considera adecuado<sup>92</sup>. Esta es una forma de resguardar que tanto los recursos fiscales provenientes de la BVP, como los provenientes

---

<sup>89</sup> Se entenderá por carreras de pedagogía, aquellas que otorguen el título profesional de profesor o educador, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070.

<sup>90</sup> Hasta el 2012 este porcentaje fue de 5%.

<sup>91</sup> Estos se indica el inciso 2° del artículo 63 del DFL N° 2 (Ed.), de 2009. A manera de ejemplo algunos de éstos son: Título de Abogado: Licenciado en Ciencias Jurídicas; Título de Arquitecto: Licenciado en Arquitectura; Título de Bioquímico: Licenciado en Bioquímica; Título de Cirujano Dentista: Licenciado en Odontología; Título de Ingeniero Agrónomo: Licenciado en Agronomía; Título de Ingeniero Civil: Licenciado en Ciencias de la Ingeniería; Título de Ingeniero Comercial: Licenciado en Ciencias Económicas o Licenciado en Ciencias en la Administración de empresas; Título de Profesor de Educación Básica: Licenciado en Educación; Título de Profesor de Educación Media en las asignaturas científico-humanísticas: Licenciado en Educación; Título de Profesor de Educación Diferencial: Licenciado en Educación; Título de Educador de Párvulos: Licenciado en Educación.

<sup>92</sup> En Chile las dos instituciones que velan por la calidad educativa son el Consejo Nacional de Educación que otorga el licenciamiento, y la Comisión Nacional de Acreditación, que está a cargo del proceso de acreditación de carreras e IES.

de las familias de los estudiantes están siendo destinados a financiar carreras con ciertos estándares mínimos. Asimismo, que las carreras declaradas elegibles por las IES cumplan con un puntaje mínimo de 500 puntos de PSU se evalúa congruente, ya que nuevamente intenta asegurar una calidad mínima en las carreras de pedagogía, sin embargo, es un criterio que debiera monitorearse permanentemente, ya que podría generar incentivos en ciertas IES para atender nichos de alumnos que no cumplan estos requisitos pero tengan la capacidad de pago (privado o a través de créditos) de financiar el arancel real de la carrera. Se debe recordar que la BVP es financiada hasta el arancel de referencia (BVP) por el Ministerio de Educación, y son las IES quienes se comprometen a no cobrar el arancel real a los estudiantes. Es justamente, este financiamiento conjunto, más el criterio de un puntaje mínimo de 500 puntos de PSU en el 85% del alumnado lo que podría generar un incentivo perverso. Por ahora, no es posible comprobar este comportamiento perverso con la información disponible, pero se recomienda monitorear, para tomar medidas certeras en el futuro<sup>93</sup>.

Respecto del componente 1, se entiende que los criterios de asignación de la beca son racionales y objetivos, tratando de medir el mérito académico del estudiante. Si bien, se observa cierta flexibilidad en la asignación de la beca al incorporar el criterio de poseer un promedio de notas entre el 10% mejor de su cohorte en caso de obtener un puntaje menor a 600 puntos y mayor a 580 puntos en la PSU. Igualmente, se considera inadecuado medir el mérito académico basado mayormente en la PSU. Existe bastante evidencia –nacional e internacional- respecto a que las pruebas estandarizadas tienen un nivel predictivo de rendimiento futuro significativo, sin embargo, también sufren de limitaciones. Así por ejemplo, Flores et al (2010) describen tres tipos distintos de evidencia que explican las limitaciones del poder predictivo de la PSU en rendimiento futuro<sup>94</sup>. Los primeros examinan las variables sociodemográficas de los estudiantes y sus respectivas familias, donde sexo, etnia y el nivel socioeconómico familiar explican significativamente el rendimiento de los alumnos<sup>95</sup>. Los segundos estudian el impacto de variables no cognitivas, como por ejemplo la “confianza en el propio rendimiento académico” y la “motivación de logro” del estudiante, donde dichas variables muestran fuerte correlación con el nivel de desempeño estudiantil<sup>96</sup>. Por último, están los estudios que se enfocan en variables cognitivas o académicas, distintas a las pruebas estandarizadas, como las notas de secundaria y el ranking de egreso. En el ámbito internacional se encuentra que el ranking de egreso de secundaria muestra una alta capacidad predictiva de rendimiento futuro<sup>97</sup>, evidencia que se corrobora en el ámbito nacional, donde se aprecian las mismas conclusiones<sup>98</sup>.

Por tanto, el uso de la PSU como instrumento predictivo de buen rendimiento debiera ser integrado con otros instrumentos que ayuden a identificar con mayor precisión a los mejores alumnos. Por ejemplo, se recomienda considerar las notas y/o el ranking de

---

<sup>93</sup> Si bien no se cuenta con datos exactos de la diferencia entre el arancel real y el de referencia, declarando el equipo a cargo de la BVP no tener certeza y control sobre “los criterios con que se fijan (*los aranceles reales*) y tampoco conocemos qué porcentaje de ellos se utiliza para financiar los programas de estudio y que porcentaje se utiliza para otros fines, como por ejemplo financiar la investigación”, este mismo equipo ha realizado estimaciones al respecto que indican que en promedio el 95,7% del arancel real de las carreras de pedagogías estaría cubierto con la BVP.

<sup>94</sup> Ver Flores, González, Rodríguez y Sugg, 2010.

<sup>95</sup> Ver Betts y Morell, 1999

<sup>96</sup> Ver Lotkowsky, Robbins y Noeth, 2004.

<sup>97</sup> Ver Edge y Friedberg 1984, Cohn, *et al.*, 2004 y Baron y Norman, 1992.

<sup>98</sup> Contreras *et al.*, 2009.

egreso de enseñanza media del postulante. Así estos tres indicadores en conjunto podrían tener un importante poder predictivo, y además, no generan incrementos en los costos operativos del sistema, ya que son instrumentos disponibles.

En relación al componente 2, para estudiantes que se encuentren cursando el último año de licenciatura y opten por continuar el ciclo de formación pedagógica, se cuestiona en mayor medida el requisito de haber obtenido a lo menos 600 puntos en la PSU correspondiente al año de su ingreso a la licenciatura. Si bien, se explicó que la PSU por sí sola presenta limitaciones para predecir rendimiento futuro, para el componente 2, la PSU es una prueba realizada cuatro años antes de postular a la BVP, por tanto, se espera que este indicador este aún menos correlacionado con el rendimiento futuro y la elección de continuar con el ciclo de formación pedagógica. Criterios como éste podría dejar sin beneficios a quienes presenten un buen rendimiento durante su licenciatura pero no hayan alcanzado los 600 puntos al momento de entrar a sus carreras. Por tanto, sería adecuado complementar estos criterios con indicadores que midan rendimiento<sup>99</sup> durante los años de estudios de las carreras de licenciatura.

Por último, cabe señalar que no existen criterios regionales de asignación, ya que la BVP tiene como beneficiario al estudiante y por tanto, la distribución regional dependerá de dónde se ubique la IES que ese alumno o alumna elija, y no de criterios establecidos por la beca. Sin embargo, lo anterior es cuestionado por el panel evaluador debido a que existe evidencia respecto de que los rendimientos educacionales varían según regiones, lo que es en parte reflejo de variables socioeconómicas<sup>100</sup>. Si bien se entiende esta dinámica, otros sistemas de becas<sup>101</sup> entregan algún tipo de bonificación para postulantes de regiones. Sistema que se podría replicar para la BVP.

En relación a la distribución de recursos, ésta depende de criterios de rendimiento medidos a través de la PSU. Donde existen más beneficios a mayor puntaje PSU. Así por ejemplo:

1. Beca de arancel y matrícula es para todos aquellos estudiantes que hayan obtenido un puntaje promedio en la PSU mayor o igual a 600 puntos, entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática.
  - Para el componente 1 ésta es válida por los años que contemple la duración de la carrera, según lo establecido en la oferta académica del año de obtención del beneficio.
  - Para el componente 2 cubre tanto el último año de Licenciatura, como el período que comprenda la malla curricular del programa o ciclo de formación pedagógica, según la duración de la carrera establecida en la oferta académica correspondiente al año de su postulación, la que no podrá superar un máximo de 4 semestres.
2. Beca de mantención es para aquellos estudiantes que hayan obtenido un puntaje promedio en la PSU mayor o igual a 700 puntos.

---

<sup>99</sup> Hasta ahora el avance curricular se mide sólo a través de aprobación de ramos, sin considerar un rendimiento o nota más específico.

<sup>100</sup> Contreras y Mecías, 2002.

<sup>101</sup> Se refiere a becas de educación de postgrado que entrega CONICYT.

- Para ambos componentes entrega un pago mensual de \$80.000, de marzo a diciembre de cada año, entregado a través de la JUNAEB, durante la duración regular de la carrera.
3. Beneficio adicional de cursar un semestre en el extranjero, para estudiantes que hayan obtenido un puntaje promedio en la PSU mayor o igual a 720 puntos, entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática. Este beneficio es sólo para el componente 1.
- Este beneficio se puede ejercer cuando el becario haya cursado el 60% de los ramos de la malla curricular de su respectiva carrera de pedagogía.

Para hacer uso del beneficio, los becarios además deben cumplir con<sup>102</sup>:

- Tener vigente su condición de beneficiario de la Beca Vocación del Profesor.
- Contar con autorización formal y compromiso por escrito, de su institución de pregrado en Chile para realizar los estudios en el extranjero y convalidar los cursos realizados.
- Contar con la aceptación, por parte de la institución de educación extranjera para realizar un semestre de estudios.
- Realizar un Proyecto de Estadía, de las asignaturas que cursará -de las cuales al menos tres deben estar relacionados con el área disciplinar de su carrera de pregrado y/o el área pedagógica.
- Poseer el nivel de idioma exigido por la universidad extranjera demostrable con test requerido por la institución donde estudiará.

Los beneficios otorgados por la beca son:

- Un pasaje ida y vuelta.
- Recursos equivalentes al costo del arancel y matrícula del programa de estudios, una vez consideradas las rebajas obtenidas a través de convenios internacionales u otros similares.
- Asignación de manutención mensual por el periodo que dure el programa de estudios, con un máximo de seis meses contados desde su inicio, correspondiente al país y ciudad de destino.
- Prima de seguro médico hasta un tope de U\$800.
- Costo de Visa, en caso de corresponder.
- Asignación por compra de libros y/o materiales.

En relación a la distribución de recursos entre componentes, se observa que para la beca de arancel y matrícula no se establece un plazo máximo, medido en semestres, para los estudiantes de pedagogía, pero sí para aquéllos que continúan con el ciclo de formación pedagógica. Se cuestiona que este criterio sea distinto según el componente, y más bien se considera deseable poner un límite en términos de semestre para ambos componentes.

---

<sup>102</sup> Según la página web de la Beca Vocación de Profesor.

El monto de la beca de mantención es igual para ambos componentes. Esto se considera adecuado porque evita discriminaciones entre becarios de distintos componentes.

El beneficio de cursar un semestre en el extranjero es sólo para el componente 1 (beca para estudiantes de pedagogía). Se cuestiona esta distribución de los recursos ya que no se encuentran antecedentes que validen la decisión de no entregar este beneficio a los estudiantes de licenciatura que continúan con el ciclo de formación pedagógica. Esta medida puede generar discriminación injustificada entre componentes.

Adicionalmente, se considera discriminatorio que la beca no entregue un curso de nivelación de idioma. Si poseer un nivel de idioma exigido por la universidad extranjera es un requerimiento para acceder a este beneficio, se vuelve contradictorio no ofrecer dicha nivelación. Más aún cuando el manejo de inglés en Chile parece ser un privilegio reservado para algunas elites<sup>103</sup>.

Asimismo, no se tiene información en detalle respecto del proyecto de estadía, por tanto el panel no puede pronunciarse en relación de la pertinencia del semestre en el extranjero en términos de adquisición de nuevos conocimientos, y así, la generación de mejores profesores.

Respecto de los mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago de los beneficios, no se puede realizar un juicio evaluativo ya que no se cuenta con la información relevante.

---

<sup>103</sup> Por ejemplo, los resultados de SIMCE inglés muestra significativamente mejores resultados para los niveles socioeconómico alto que para los bajos. Agencia de la Calidad, SIMCE Inglés Segundo Medio, Síntesis de resultados.

#### **4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable**

Es escasa la información con la que cuenta el Panel para evaluar las actividades de seguimiento y evaluación. No obstante, en las reuniones sostenidas con el equipo encargado de la gestión del proceso de postulación y asignación de beneficios, fue posible constatar que se cuenta con información de fácil acceso para cuantificar indicadores de gestión asociados a la postulación, preselección y asignación de beneficios.

Se nos indicó, sin embargo, que hay cierta información que no es posible de obtener en la actualidad, puesto que hay procesos asociados a la gestión de la beca que no son automáticos o en línea, y por tanto, requieren de sistematización para la obtención de datos. Además, no están necesariamente claras las responsabilidades de seguimiento y evaluación en cada ámbito de gestión.

Otro ejemplo en este mismo sentido, es el tipo de información que se exige a las instituciones para la renovación de beneficios; en este proceso se solicita el porcentaje de aprobación de ramos de los estudiantes, que es el criterio usado para decidir si un estudiante renueva o no sus beneficios. No obstante, no se tiene información respecto al rendimiento académico (notas) de los estudiantes, información igualmente relevante de monitorear para comprobar que los supuestos asumidos para asignar los beneficios en un principio, efectivamente se corroboren durante la implementación del programa.

Tampoco se realizan encuestas de satisfacción a postulantes, beneficiarios, o instituciones participantes para obtener su opinión respecto al funcionamiento del programa. Esta información debería recolectarse periódicamente y de manera sistemática.

Así, los datos que maneja la unidad encargada de la BVP dicen relación más bien con los requerimientos de información estrictamente necesarios para llevar adelante los procesos de postulación, asignación y renovación de beneficios, pero no para realizar actividades de gestión del programa tales como evaluaciones respecto del cumplimiento de los objetivos propuestos o de la lógica del diseño del programa, de tal manera que dichas evaluaciones sirvan para la retroalimentación y posibles ajustes que sea necesario llevar adelante para el mejor desempeño del programa.

Si bien existen estudios formales que dan cuenta de algunos aspectos del diseño y funcionamiento de la BVP, estas iniciativas de evaluación son más bien aisladas, y ninguna tiene como foco central de interés a la BVP, sino más bien abordan el programa de manera tangencial.

Un estudio encargado por el Centro de Estudios del MINEDUC a Alvarado, Duarte y Neilson en el 2012, tuvo por objetivo determinar si la BVP había incidido en la probabilidad de los postulantes de elegir la carrera de pedagogía, según el nivel de desempeño de los estudiantes en la PSU. El estudio realizó un análisis de regresión discontinua para determinar si en la vecindad de los 600 puntos existían cambios en la probabilidad de escoger pedagogía antes y después de la BVP. El estudio concluye que la beca efectivamente aumentó la probabilidad de escoger pedagogía para estudiantes de



más de 600 puntos y disminuyó la probabilidad de aquellos estudiantes con puntaje bajo ese umbral.

Otro estudio adjudicado solicitado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda a las consultoras Intelis, de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, y Verde (2012) para evaluar el programa de Becas a la Educación Superior, evalúa algunos aspectos de la BVP. El estudio realizó una encuesta telefónica a una muestra probabilística de estudiantes de enseñanza media para determinar su nivel de información respecto a las becas ofrecidas por el Ministerio. En este contexto, al preguntar acerca de su conocimiento sobre BVP, el 38% de los estudiantes declaró conocerla, porcentaje que, según los consultores, resulta bajo teniendo en cuenta los esfuerzos mediáticos que acompañaron su entonces reciente reformulación. Asimismo, sólo un 20% de los encuestados responde correctamente la pregunta respecto a los requisitos socioeconómicos de la beca, mientras que un 36% respondió acertadamente a la pregunta asociada a los requisitos académicos de la BVP. Casi la totalidad de los encuestados no conocía los requisitos de las instituciones para ser elegibles, pero más de un 60% conocía los beneficios que otorga la beca.

En el 2011, dos estudios realizados para el Fondo de Investigación en Educación (FONIDE) abordaron tangencialmente aspectos relacionados con la BVP. Por una parte, Verónica Cabezas investigó las motivaciones para estudiar pedagogía usando una metodología mixta. En este estudio se reporta evidencia respecto a que los estudiantes de alto puntaje en la PSU no escogen la carrera de pedagogía debido a la baja valoración social de la carrera docente. Por otro lado, Alejandra Mizala y colaboradores estudiaron las determinantes que inciden en la deserción de estudiantes de pedagogía. En este estudio se proporciona evidencia que confirma la baja proporción de estudiantes con altos puntajes en la PSU que postulan y luego se matriculan en carreras de pedagogía. Además, mediante el análisis de las preferencias de postulación del DEMRE, se constata que aproximadamente entre un 1% y un 3% del total de postulantes establece la carrera de pedagogía en primera preferencia. Este estudio también comprueba que el bajo nivel de salario relativo es una de las causas de la baja probabilidad de los postulantes de escoger pedagogía en relación a carreras alternativas de similares características de selectividad y duración de estudios.

## ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO

<b>CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO</b>		
<b>INFORMACIÓN DEL PROGRAMA</b>		
<b>Nombre</b>	Beca Vocación de Profesor	
<b>Objetivo</b>	Atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación de pedagogía elegibles, para que una vez titulados contribuyan al mejoramiento de la calidad de establecimientos municipales y subvencionados.	
<b>Producto Estratégico Asociado</b> ¿Aplica enfoque de género?	No	
<b>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>		
¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación? ¿Por qué?		
<p>El Programa no considera en su diseño perspectiva de género. Sin embargo, hay tres aspectos importantes de mencionar en relación a la perspectiva de género:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El nombre del programa usa el genérico “profesor”, lo cual, desde una perspectiva lingüística, muestra discriminación de género respecto de las futuras profesoras y las estudiantes mujeres durante su participación de la beca.</li> <li>2) El criterio de selección para asignar el beneficio es el puntaje obtenido en la PSU. De forma persistente en los últimos años, las mujeres obtienen, en promedio, puntajes más bajos que los hombres (Bravo, Manzi y Silva, 2012; CRUCH, 2010). Por tanto, el criterio de selección basado en la PSU pone en desventaja a las mujeres, puesto que tienen una probabilidad menor que los hombres de cumplir con los requerimientos de puntaje exigidos para la obtención de los beneficios de la beca.</li> <li>3) Las mujeres están subrepresentadas en el grupo de beneficiarios (un poco más de la mitad), en relación al nivel histórico de matrícula de mujeres en carreras de pedagogía (cerca del 70%), lo cual revela que las exigencias de puntaje han afectado la chance de las mujeres de convertirse en becarias. No obstante, en términos de la población general, la proporción por sexo de los becarios es del nivel representativo nacional.</li> </ol>		
¿Se debió incorporar el enfoque de género en el diseño del programa?	Población Objetivo	No
	Propósito o componente	No
¿Se debió incorporar en definición de población objetivo?	Provisión del servicio	No
	Formulación de Indicadores	Sí

## RECOMENDACIONES

Dado que el énfasis del programa está en la atracción de los denominados “estudiantes destacados”, el Programa no incorpora la perspectiva de género en su diseño. Sin embargo en opinión del Panel, el Programa debiera:

- 1) Reflexionar sobre la necesidad de incorporar esta perspectiva, al menos en el lenguaje, el Programa debiera denominarse Beca Vocación de Docentes o de Profesores/as.
- 2) Incorporar otros criterios académicos adicionales de selección, como por ejemplo las notas de enseñanza media, que permitan paliar la desventaja que tienen las mujeres respecto a la PSU.
- 3) Debiera incluirse un indicador de la proporción de estudiantes por sexo en cada componente, de tal manera de detectar tendencias que pudieran afectar negativamente a uno u otro sexo.

## Referencias

- Bravo, Manzi y Silva (2012). Proceso de Admisión 2012: Antecedentes y Resultados. Obtenido de [http://www.demre.cl/text/pdf/p2012/presentacion\\_ctu\\_04012012.pdf](http://www.demre.cl/text/pdf/p2012/presentacion_ctu_04012012.pdf)
- Lara, B., Mizala, A., & Repetto, A. (2010). Una Mirada a la Efectividad de los Profesores en Chile. Estudios Públicos, 120, 147–181.
- CRUCH (2009). Proceso de Admisión 2010: Antecedentes y Resultados. Obtenido de [http://www.demre.cl/text/pdf/p2010/Presentacion\\_conferencia\\_211209.pdf](http://www.demre.cl/text/pdf/p2010/Presentacion_conferencia_211209.pdf)

## ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS

### ANEXO 5

#### FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS

##### **Instrucciones generales**

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2014, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la siguiente tabla:

<b>Año</b>	<b>Factor</b>
2010	1,117
2011	1,081
2012	1,050
2013	1,030
2014	1,000

**I. Información de la institución responsable del programa Subsecretaría de Educación, período 2011-2014**  
(en miles de pesos año 2014)

**1.1. Presupuesto y gasto devengado (1)**

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable de la ejecución del programa en evaluación (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda), en los ítems de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

Notas:

(1) Gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas. (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N°60.820, de 2005).

**Cuadro N°1**

**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa**

**(en miles de pesos año 2014)**

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$74.991.777	\$76.662.931	102%
Bienes y Servicios de Consumo	\$14.157.555	\$13.105.861	93%
Inversión	\$7.842.730	\$2.530.262	32%
Transferencias	\$3.816.179.802	\$3.670.053.021	96%
Transferencias de Capital	\$528.617.863	\$366.822.798	69%
Otros (Identificar)	\$303.450.669	\$322.065.077	106%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.745.240.396</b>	<b>\$4.451.239.949</b>	<b>94%</b>

Otros: Integros al Fisco, Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 75.732.833	\$77.075.011	102%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 14.754.354	\$13.531.478	92%
Inversión	\$ 7.831.122	\$3.159.683	40%
Transferencias	\$ 4.220.033.514	\$4.055.378.667	96%
Transferencias de Capital	\$462.800.500	\$376.689.028	81%
Otros (Identificar)	\$302.602.385	\$49.852.524	16%
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.083.754.709</b>	<b>\$4.575.686.390</b>	<b>90%</b>

Otros: Integros al Fisco, Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja

AÑO 2013	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$70.370.512	\$75.865.927	108%
Bienes y Servicios de Consumo	\$13.945.194	\$12.575.408	90%
Inversión	\$11.384.699	\$792.472	7%
Transferencias	\$4.753.990.217	\$4.485.984.608	94%
Transferencias de Capital	\$399.451.757	\$316.695.511	79%
Otros (Identificar)	\$333.836.741	\$369.086.973	111%
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.582.979.120</b>	<b>\$5.261.000.899</b>	<b>94%</b>

Otros: Integros al Fisco, Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja

AÑO 2014	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 71.809.886
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 13.188.028
Inversión	\$ 8.801.866
Transferencias	\$ 4.890.365.779
Transferencias de Capital	\$ 328.225.759
Otros (Identificar)	\$443.212.942
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.755.604.260</b>

Otros: Integros al Fisco, Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja

**I. Información de la institución responsable del programa Subsecretaría de Educación en Educación Superior, período 2011-2014**

(en miles de pesos año 2014)

**1.1. Presupuesto y gasto devengado (1)**

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable de la ejecución del programa en evaluación (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda), en los ítems de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

Notas:

(1) Gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas. (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N°60.820, de 2005).

**Cuadro N°1**

**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa**

**(en miles de pesos año 2014)**

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 2.694.865	\$2.434.065	90%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 402.249	\$355.779	88%
Inversión	\$ 0	\$0	-
Transferencias	\$ 434.391.103	\$418.233.556	96%
Transferencias de Capital	\$ 119.908.149	\$158.300.035	132%
Otros (Identificar)	\$284.937.328	\$259.572.926	91%
<b>TOTAL</b>	<b>\$842.333.693</b>	<b>\$838.896.360</b>	<b>100%</b>

Otros: Integros al Fisco, Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 2.714.320	\$2.894.801	107%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 373.380	\$382.686	102%
Inversión	\$ 0	\$0	-
Transferencias	\$ 595.784.109	\$519.599.676	87%
Transferencias de Capital	\$ 96.112.962	\$116.505.362	121%
Otros (Identificar)	\$297.689.077	\$300.429.333	101%
<b>TOTAL</b>	<b>\$992.673.848</b>	<b>\$939.811.858</b>	<b>95%</b>

Otros: Integros al Fisco, Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja

AÑO 2013	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 2.904.457	\$3.178.222	109%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 371.624	\$365.824	98%
Inversión	\$ 0	\$0	-
Transferencias	\$ 680.050.756	\$609.556.084	90%
Transferencias de Capital	\$ 98.686.558	\$116.034.109	118%
Otros (Identificar)	\$326.642.850	\$344.886.086	106%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.108.656.245</b>	<b>\$1.074.020.324</b>	<b>97%</b>

Otros: Integros al Fisco, Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja

AÑO 2014	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 2.962.482
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 350.296
Inversión	\$ 0
Transferencias	\$ 718.317.856
Transferencias de Capital	\$ 103.991.810
Otros (Identificar)	\$362.645.896
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.188.268.340</b>

Otros: Adquisición de Activos No Financieros, Servicio de la Deuda, Saldo Final de Caja



## II. Información específica del Programa, período 2010-2014

(en miles de pesos año 2014) - - - - -

### 2.1. Fuentes de financiamiento del Programa

Las fuentes a considerar son las que se describen a continuación:

#### 1) Fuentes presupuestarias:

Corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos de los respectivos años.

**(a) Asignación específica al Programa:** es aquella que se realiza con cargo al presupuesto asignado a la institución responsable mediante la Ley de Presupuestos del Sector Público.

**(b) Asignación institución responsable:** son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en el ítem 21 "Gastos en Personal", ítem 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 29 "Adquisición de Activos No Financieros" u otros, del presupuesto de dicha institución responsable. Ver clasificadores presupuestarios en documento "Instrucciones para Ejecución del Presupuesto del Sector Público" en

**(c) Aportes en Presupuesto de otras instituciones públicas:** son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes de la institución responsable del programa. Corresponderá incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos que aportan.

#### 2) Fuentes Extrapresupuestarias:

Son los recursos financieros que **no provienen** del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, sector privado o de la cooperación internacional. Corresponderá elaborar las categorías necesarias e incluir el detalle de los montos provenientes de otras fuentes de financiamiento, identificando cada una de ellas.

**Cuadro N°2**  
**Fuentes de financiamiento del Programa**  
**(en miles de pesos año 2014)**

Fuentes de Financiamiento	2010		2011		2012		2013		2014		Variación 2007-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
<b>1. Presupuestarias</b>	\$ 1.682.714	100%	\$ 2.897.027	100%	\$ 14.779.349	100%	\$ 17.649.007	100%	\$ 21.566.838	100%	644%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 1.235.914	73%	\$ 2.303.138	80%	\$ 13.950.253	94%	\$ 16.879.172	96%	\$ 20.353.927	94%	784%
1.2. Asignación institución responsable (Ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 446.800	27%	\$ 446.873	15%	\$ 486.376	3%	\$ 385.027	2%	\$ 714.511	3%	60%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 147.016	5%	\$ 342.720	2%	\$ 384.808	2%	\$ 498.400	2%	239%
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#DIV/0!
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#DIV/0!
<b>Total</b>	\$ 1.682.714		\$ 2.897.027		\$ 14.779.349		\$ 17.649.007		\$ 21.566.838		644%

Fuente: En (1.2) para los gastos de personal se utilizará un prorrateo por porcentaje de beneficios asignados BVP sobre el total de beneficios otorgados por el Depto de Financiamiento Estudiantil para Estudiantes de Primer Año, para el ítem 22 se consideran los gastos de las campañas de difusión de esta beca.

**II. Información específica del Programa, período 2011-2014  
(en miles de pesos año 2014)**

**A. Información del Programa asociada a recursos provenientes de asignación específica.**

**2.2 Información presupuestaria del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable**

En la primera columna, se incluye los montos del presupuesto inicial de la Institución Responsable, considerando la totalidad de los recursos institucionales. Las cifras de este cuadro coinciden con los totales anuales del Cuadro N°1 "Presupuesto inicial y gasto devengado de la Institución Responsable del Programa".

En la segunda columna, se incluye los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable. Las cifras coinciden con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa".

**Cuadro N°3**

**Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial del Servicio Responsable  
(en miles de pesos año 2014)**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto inicial de la Institución responsable</b>	<b>Presupuesto Inicial del Programa</b>	<b>% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable</b>
2011	\$ 842.333.693	\$ 2.750.011	0%
2012	\$ 992.673.848	\$ 14.436.629	1%
2013	\$ 1.108.656.245	\$ 17.264.199	2%
2014	\$ 1.188.268.340	\$ 21.068.438	2%

Fuente: Dirección de Presupuestos

**II. Información específica del Programa, Período 2011-2014**  
(en miles de pesos año 2014)

**2.3. Presupuesto inicial y gasto devengado del Programa**

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, desagregado en los ítems de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítems en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2).

El gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas (1). La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°5 "Gasto Total del Programa", en lo que se refiere a la columna de gasto devengado del presupuesto inicial.

Nota: (1) Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N°60.820, de 2005.

**Cuadro N°4**  
**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado**  
**(en miles de pesos año 2014)**

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 14.473	\$ 16.795	116%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 432.400	\$ 432.400	100%
Inversión	\$ 0	\$ 0	-
Otros (Identificar)	\$ 2.303.138	\$ 7.835.906	340%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.750.011</b>	<b>\$ 8.285.101</b>	<b>301%</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc y la Dirección de Presupuestos. En 'Otros' se especifica el presupuesto para el programa explícito en la partida 09.01.30.24.03.200 glosa 03 letra e) de la 'Ley de Presupuestos' año 2011 (Becas Educación Superior).

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 13.876	\$ 21.352	154%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 472.500	\$ 472.500	100%
Inversión	\$ 0	\$ 0	-
Otros (Identificar)	\$ 13.950.253	\$ 12.968.878	93%
<b>Total</b>	<b>\$ 14.436.629</b>	<b>\$ 13.462.731</b>	<b>93%</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc y la Dirección de Presupuestos. En 'Otros' se especifica el presupuesto para el programa explícito en la partida 09.01.30.24.03.200 glosa 03 letra e) de la 'Ley de Presupuestos' año 2012 (Becas Educación Superior).

AÑO 2013	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 14.227	\$ 20.187	142%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 370.800	\$ 370.800	100%
Inversión	\$ 0	\$ 0	-
Otros (Identificar)	\$ 16.879.172	\$ 16.113.589	95%
<b>Total</b>	<b>\$ 17.264.199</b>	<b>\$ 16.504.576</b>	<b>96%</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc y la Dirección de Presupuestos. En 'Otros' se especifica el presupuesto para el programa explícito en la partida 09.01.30.24.03.200 glosa 03 letra e) de la 'Ley de Presupuestos' año 2013 (Becas Educación Superior).

AÑO 2014	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 14.511
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 700.000
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 20.353.927
<b>Total</b>	<b>\$ 21.068.438</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc y la Dirección de Presupuestos. En 'Otros' se especifica el presupuesto para el programa explícito en la partida 09.01.30.24.03.200 glosa 03 letra e) de la 'Ley de Presupuestos' año 2014.

**II. Información específica del Programa, período 2011-2014**  
**(en miles de pesos año 2014)**

**B. Información específica del Programa asociada a todos los recursos con que cuenta**

-  
**2.4 Gasto Total del Programa**

En la primera columna, corresponde incluir el **gasto devengado del presupuesto asignado** en la Ley de Presupuestos. En otras palabras, este gasto es el financiado con los recursos consignados en los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa" y presentado en la primera columna del Cuadro 4.

-  
En la segunda columna, corresponde incluir los **gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas** (puntos 1.3. y 2.1 del cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa").

-  
En la tercera columna, el monto **total de gasto del programa** para cada año deberá ser igual al monto total del Cuadro N°8 "Gastos de Administración del Programa y de Producción de los Componentes del Programa" del respectivo año.

**Cuadro N°5**  
**Gasto Total del Programa**  
**(en miles de pesos año 2014)**

<b>AÑO</b>	<b>Gasto Devengado del Presupuesto</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total Gasto del Programa</b>
2011	\$ 8.285.101	\$ 147.016	<b>\$ 8.432.117</b>
2012	\$ 13.462.731	\$ 342.720	<b>\$ 13.805.451</b>
2013	\$ 16.504.576	\$ 384.808	<b>\$ 16.889.384</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Mineduc

**II. Información específica del Programa, período 2011-2014**  
**(en miles de pesos año 2014)**

-

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de las otras fuentes señaladas en el cuadro N° 2 (ingresos obtenidos, aportes privados, etc.) y presentado en la tercera columna del Cuadro 5. Se requiere desagregar en los subtítulos presupuestarios de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se piden identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítems en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos.

**2.5 Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo**

**Cuadro N°**  
**Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo**  
**(en miles de pesos año 2014)**

<b>AÑO 2011</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 16.795	0%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 432.400	5%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 7.982.922	95%
<b>Total</b>	<b>\$ 8.432.117</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc. Otros se refiere al presupuesto de asignación de beneficios al que hace referencia el programa.

<b>AÑO 2012</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 21.352	0%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 472.500	3%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 13.311.598	96%
<b>Total</b>	<b>\$ 13.805.451</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc. Otros se refiere al presupuesto de asignación de beneficios al que hace referencia el programa

<b>AÑO 2013</b>	<b>Gasto Total del Programa</b>	<b>%</b>
Personal	\$ 20.187	0%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 370.800	2%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 16.498.397	98%
<b>Total</b>	<b>\$ 16.889.384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Mineduc. Otros se refiere al presupuesto de asignación de beneficios al que hace referencia el programa



**II. Información específica del Programa, período 2011-2014**  
**(en miles de pesos año 2014)**

**2.6 Gasto de producción de los Componentes del Programa**

Se debe señalar el monto total de gastos involucrados en la producción de cada componente del programa (1).

Los gastos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1)

**Cuadro N°7**  
**Gasto de producción de los Componentes del Programa**  
**(en miles de pesos año 2014)**

AÑO 2011	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaiso	O'Higgins	Maule	Bio Bio	Araucanía	Los Rios	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1															\$ 7.500.481	\$ 7.500.481
Componente 2															\$ 482.441	\$ 482.441
Componente ...																\$ 0
Componente N																\$ 0
<b>Total</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.982.922	\$ 7.982.922

Fuente:

AÑO 2012	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaiso	O'Higgins	Maule	Bio Bio	Araucanía	Los Rios	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1															\$ 12.790.504	\$ 12.790.504
Componente 2															\$ 521.094	\$ 521.094
Componente ...																\$ 0
Componente N																\$ 0
<b>Total</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.311.598	\$ 13.311.598

Fuente:

AÑO 2013	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaiso	O'Higgins	Maule	Bio Bio	Araucanía	Los Rios	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1															\$ 16.119.522	\$ 16.119.522
Componente 2															\$ 378.875	\$ 378.875
Componente ...																\$ 0
Componente N																\$ 0
<b>Total</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.498.397	\$ 16.498.397

Fuente:





**II. Información específica del Programa, período 2011-2014**  
**(en miles de pesos año 2014)**

**2.7 Gastos de administración del Programa y gastos de producción de los Componentes del Programa**

Corresponde señalar el desglose del gasto total del programa (incluidas todas las fuentes de financiamiento) en: (i) gastos de administración y (ii) gastos de producción de los componentes del programa.

Los **gastos de administración** se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, secretaría, papelería, servicios de luz, agua, etc. (1).

Como se señaló anteriormente, los **gastos de producción** corresponden a aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1).

Las cifras para cada año de la columna **gastos de producción de los componentes** deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro N°7 "Gasto de Producción de los Componentes del Programa."

**Cuadro N°8**

**Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa**  
**(en miles de pesos año 2014)**

<b>AÑO</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Gastos de producción de los Componentes</b>	<b>Total Gasto del Programa</b>
2011	\$ 449.195	\$ 7.982.922	<b>\$ 8.432.117</b>
2012	\$ 493.852	\$ 13.311.598	<b>\$ 13.805.451</b>
2013	\$ 390.987	\$ 16.498.397	<b>\$ 16.889.384</b>

## **ANEXO 6: ENCUESTA A DECANOS DE EDUCACIÓN**

### **1. INSTRUMENTO**

#### **Consentimiento Informado de Participación**

Esta encuesta tiene por objeto obtener información acerca de la Beca Vocación de Profesor (BVP), en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

La participación implica contestar las preguntas que se presentan a continuación, lo cual no debería tomar más de 10 minutos de su tiempo. La información entregada por usted es de carácter confidencial y sólo se utilizará en el marco de la evaluación EPG 2014 del programa BVP.

La información obtenida de esta encuesta se utilizará para evaluar aspectos del diseño y funcionamiento del programa BVP. El informe resultante de este proceso evaluativo servirá de insumo para la asignación de recursos durante el proceso de planificación presupuestaria de gobierno.

Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Ud. puede elegir no ser parte de ella. Si Ud. decide contestar la encuesta, no tiene la obligación de responder a todas las preguntas. Su decisión de responder o no la encuesta no tendrá ninguna consecuencia para usted o para la institución a la que pertenece.

Si Ud. tiene cualquier pregunta acerca de esta encuesta, por favor dirigirse a: Paulina Pérez Mejías, Coordinadora del Panel Evaluador EPG-BVP 2014; o a Irene Azócar, Departamento de Evaluación de Programas Públicos, Dirección de Presupuestos.

Al suscribir este documento usted declara que ha leído en detalle los objetivos y procedimientos de esta encuesta, y que Ud. ha decidido de forma libre y voluntaria participar en este estudio.

---

**Fecha**

---

**Firma**

## Encuesta a Decanos

Por favor indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	El proceso para hacer que una carrera sea elegible es expedito	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	Los estudiantes de excelencia académica no estudian pedagogía debido a la baja valoración social de la profesión docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Exigir que al menos el 85% de estudiantes matriculados tenga puntaje PSU $\geq$ 500 puntos es un criterio de elegibilidad fácil de cumplir en mi institución	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	Los estudiantes de puntajes PSU $\geq$ 600 puntos son estudiantes de excelencia académica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	Para formar mejores profesores es necesario atraer a una mayor proporción de estudiantes con puntajes PSU $\geq$ 600	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	La beca BVP es útil para mejorar la valoración social de la profesión docente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	El MINEDUC realiza oportunamente los pagos asociados a las Becas BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	La beca BVP paga el arancel real sólo el primer año	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	La beca BVP debiera incluir criterios socioeconómicos para asignar el beneficio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	La Beca BVP ha servido para aumentar la proporción de estudiantes con puntajes PSU $\geq$ 600 en mi institución	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11	Se justifica que el Estado financie el costo de arancel de estudiantes de pedagogía con puntajes PSU $\geq$ 600	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12	Es apropiado exigir a las carreras tener acreditación por al menos dos años para ser elegible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13	La beca BVP ha tenido un impacto positivo en la calidad de los estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía en mi institución	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Por favor indique aspectos positivos de la Beca BVP


Por favor indique aspectos negativos de la Beca BVP


Por favor indique las características que aplican a su institución:

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Estatal | <input type="checkbox"/> Sede principal en la Región Metropolitana       |
| <input type="checkbox"/> Privada | <input type="checkbox"/> Sede principal fuera de la Región Metropolitana |

## 2. ENCUESTAS REALIZADAS A DECANOS

Se encuestó un total de 18 decanos de carreras de educación. De éstos, 16 corresponden a carreras impartidas por universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas – CRUCH y 2 decanos de universidades privadas.

### 3. RESULTADOS PREGUNTAS CERRADAS ENCUESTA DECANOS

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
El proceso para hacer que una carrera sea elegible para la BVP es expedito	0%	20%	67%	13%
Los estudiantes de excelencia académica no estudian pedagogía debido a la baja valoración social de la profesión docente	0%	0%	50%	50%
Exigir que al menos el 85% de estudiantes matriculados tenga puntaje PSU $\geq$ 500 puntos es un criterio de elegibilidad para las carreras fácil de cumplir en mi institución	13%	19%	31%	38%
Los estudiantes de puntajes PSU $\geq$ 600 puntos son estudiantes de excelencia académica	0%	25%	63%	13%
La beca BVP es útil para mejorar la valoración social de la profesión docente	6%	25%	44%	25%
El MINEDUC realiza oportunamente los pagos asociados a las Becas BVP	0%	31%	62%	8%
Para formar mejores profesores es necesario atraer a una mayor proporción de estudiantes con puntajes PSU $\geq$ 600	7%	27%	47%	20%
La Beca BVP debiera incluir criterios socioeconómicos para asignar el beneficio	31%	19%	44%	6%
La Beca BVP ha servido para aumentar la proporción de estudiantes con puntajes PSU $\geq$ 600 en mi institución	20%	33%	40%	7%
Se justifica que el Estado financie el costo de arancel de estudiantes de pedagogía con puntajes PSU $\geq$ 600	0%	19%	25%	56%
Es apropiado exigir a las carreras tener una acreditación de al menos dos años para ser elegible	6%	13%	31%	50%
La beca BVP ha tenido un impacto positivo en la calidad de los estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía en mi institución	6%	38%	50%	6%
En mi institución hemos considerado la posibilidad de no seguir participando del programa BVP	50%	36%	7%	7%
Existen mecanismos de coordinación efectivos con el MINEDUC para resolver asuntos asociados al programa BVP	7%	50%	43%	0%

#### **4. SISTEMATIZACIÓN RESPUESTAS A PREGUNTAS ABIERTAS ENCUESTA DECANOS**

##### ***Aspectos positivos de la beca BVP***

###### *Categoría 1: Mejores puntajes y estudiantes para el ingreso*

- Alza de puntajes de ingreso en todas las carreras
- Atraer mejores puntajes
- Ahora alumnos de excelencia
- Asegura, la presencia de buenos estudiantes en carreras pedagógicas
- Formar estudiantes que tienen vocación pedagógica y que tienen dificultades de financiamiento
- En las Universidades regionales ha mejorado la calidad de los estudiantes que ingresan a estudiar pedagogía
- Permite a alumnos de bajos recursos pero de excelencia académica ingresar a la Universidad
- Da oportunidad en estudiantes que están comprometidos
- Es bueno permitir al buen estudiante e incentivar pedagogías
- Atraer buenos estudiantes a las pedagogías

###### *Categoría 2: Incentivo para el estudio de carreras pedagógicas*

- Incentivo para estudiar pedagogía
- Incentivo para los Licenciados

###### *Categoría 3: solución de las exigencias económicas para estudiar una carrera universitaria*

- Cubre el arancel real
- Incentivo interesante para estudiar gratis en la Universidad
- Crear una subvención para mejorar los ingresos a las pedagogías

###### *Categoría 4: Mejoramiento de la retención*

- Se ha mejorado el nivel de retención de alumnos de primer año
- Impacta en los indicadores de retención

###### *Categoría 5: Compromiso del Estado y de la sociedad en una formación de calidad de los Profesores*

- Ayuda en parte a mejorar la formación
- El Estado se compromete con la formación inicial docente
- Mejorar la valoración social de las carreras de pedagogía

## **Aspectos negativos de la beca BVP**

### Categoría 1: No asegura vocación ni a los mejores estudiantes ni a los mejores profesores

- No permite captar vocación.
- No asegura buen profesor
- Se centra en PSU que no es predictivo de esta profesión
- No es real al menos en mi Universidad que los estudiantes tengan mejor rendimiento, son mejores los del 10% de los mejores del ranking de cada cohorte

### Categoría 2: Genera problemas económicos en las Universidades que captan estudiantes con BVP

- Desfinanciamiento de la UMCE por este tipo de beca
- Los desconozco salvo que los recursos sean entregados en los tiempos acordados de tal forma de no afectar internamente a las instituciones que dependan de la matriculas de ingreso de los estudiantes

### Categoría 3: Disminución o no logra incentivar estudiantes a formarse como pedagogos

- Se ha disminuido la matrícula de pedagogías de tal forma de pensar en cerrar las carreras o suspender el ingreso por algunos años. Más con estas políticas y las pedagogías desaparezcan en algunos años más en las zonas extremas
- No ha tenido el impacto esperado en las carreras de pedagogía, ya que los estudiantes con 600 puntos o más prefieren irse a carreras que se proyectan con mejor nivel de desarrollo social, profesional y económico

### Categoría 3: Debiera haber selección socioeconómica

- No debiera regir para las universidades privadas para los estudiantes de los quintiles más altos

### Categoría 4: Contribuye a seleccionar mejores carreras y universidades

- Carreras nuevas sin acreditación por 2 años no acceden a beca
- Tendencia a la baja por mejoramiento de ofertas de carreras

### Categoría 5: No existe vinculación entre diversas políticas para aportar a mejorar la calidad de los profesores y debiera evaluarse

- No parecen muy vinculados todos los elementos a mejorar en la carrera docente
- Es necesario hacer un seguimiento a los con estudiantes BVP
- Si bien ayuda a la formación de profesores un puntaje igual o superior al de la beca no es el único factor que incide en la formación de buenos profesionales y la beca limita el ingreso de estudiantes de pedagogía en regiones lo que a la larga será peor para cubrir las necesidades de profesionales sobre todo en regiones
- No ha tenido impacto de evaluación positivo
- Ser sólo un incentivo económico



## **ANEXO 7: SISTEMATIZACIÓN DE RESPUESTAS ABIERTAS DE LA ENCUESTA APLICADA A BENEFICIARIOS**

A continuación se presenta una selección de citas textuales que se obtuvieron de las respuestas a las preguntas abiertas incluidas en la encuesta realizada en el marco del estudio complementario solicitado para la evaluación del programa BVP.

Las preguntas abiertas dieron la posibilidad a los encuestados de referirse a aspectos que valoraban positivamente acerca del programa BVP y que debían mantenerse, así como también aspectos que podrían mejorarse acerca de la BVP.

Las citas textuales aquí presentadas dan cuenta de temas y aspectos (categorías) que al panel evaluador le pareció importante incluir en el análisis del programa, puesto que aportan información que complementa muy bien los análisis cuantitativos realizados y los resultados de las preguntas cerradas de la mencionada encuesta.

### **Aspectos Positivos BVP1**

#### ***Postulación***

- es fácil de postular, solo requiere del puntaje
- No requiere de muchos papeles, solo de un buen puntaje
- La facilidad de postulación
- la poca burocracia en cuanto a los trámites a realizar para obtenerla y renovarla.

#### ***Beneficios de contar con el arancel y la beca mensual (tranquilidad para estudiar)***

- Los 80 mil pesos mensuales, pues le permite a los estudiantes mantenerse en forma independiente, lo cual implica muchas preocupaciones menos y, por lo tanto, mejor rendimiento en la universidad. Lo mismo cabe para el pago total de la carrera y la matrícula, pues hoy en día todas las carreras son impagables para cualquier persona de clase media o baja.
- Me mantiene enfocada sólo en mis estudios, ya que no me tengo que preocupar de deudas o sanciones. También libera a mi familia del costo de la carrera y puedo invertir en materiales para enriquecer mis prácticas. También es muy positivo el que pague de manera fija la cantidad de semestres que dure la carrera y que no se pierda por reprobar una cierta cantidad de ramos, ya que otorga mayor seguridad y no depende de posibles problemas de tipo emocional que puedan afectar un semestre de estudios.
- Es positivo que cubra el arancel real y de matrícula, pues es un alivio tanto para alumnos como para apoderados
- Que la beca cubra 100% el arancel y la matrícula, lo considero muy importante, ya que sin ella yo no podría estudiar. y que sólo tome en cuenta el puntaje y no el quintil, eso debería mantenerse, ya que personas que están en el quintil 3 o 4 no significa necesariamente que tengan dinero. Muchas familias, a pesar de estar sobre la línea de la pobreza, seguimos siendo pobres.

- Que sea 100% es un descanso para nosotros como estudiantes y nuestras familias
- El mayor beneficio es el costo total de la carrera, lo que permite a los alumnos estudiar de forma tranquila sin presión económica
- El hecho de pagarte toda la carrera hace que estudies tranquilo.
- que te permita estudiar pedagogía sin la necesidad de preocuparse por el arancel, o la tediosa necesidad de pagar cada mes la carrera
- En general considero que la BVP es muy buena en todo sentido. Al menos para mí ha sido un gran plus para poder estudiar con tranquilidad mi carrera.
- Que te cubran todo permitiéndote estudiar con tranquilidad

### ***Semestre en el extranjero***

- Valoro que puedan dar la posibilidad de intercambio a muchos de los cuales no podemos hacerlo por temas económicos, porque el conocer otra cultura, otra forma de carga académica y cómo se enfrentan a la realidad día a día en otro país, permite generar un aprendizaje de experiencias más significativo.
- Me parece positivo el hecho de que se de la posibilidad de ejercer un semestre en el extranjero, ya que, para alguien que estudia pedagogía, es importantísimo conocer otras culturas y otros sistemas educativos.
- La posibilidad de estudiar un semestre en el extranjero me parece excelente pues así habrán más profesores que conozcan diferentes realidades y paradigmas educativos, con lo que se enriquecerá la educación chilena.
- También encuentro fantástico la oportunidad de poder hacer un semestre en el extranjero, encuentro que esa experiencia (conocer la realidad socio-cultural de la educación en otro país) como pedagogo es de lo más trascendental

### ***Renovación de beneficios***

- Las facilidades de renovación permiten estar tranquilos al momento de la matrícula o los pagos, eso debería mantenerse.
- La despreocupación que los beneficiarios tienen al momento del proceso de renovación.
- Que el proceso de revalidación de la beca sea rápido y simple al momento de matricularse.
- También valoro el hecho de que luego de haber ganado la Beca, uno no deba hacer más trámites y quede todo arreglado directamente con la Universidad, lo cual es un gran ahorro de tiempo en cuanto a trámites.
- El hecho de que no considere renovación basada en las características socio-económicas del becario, sino su mérito académico y esfuerzo personal.
- El hecho que se exija un buen rendimiento y aprobar un mínimo de créditos para mantener la beca.
- El hecho de que establezca límites en el mantenimiento de la beca es muy bueno así uno como alumno se siente más comprometido a estudiar a conciencia para aprobar todo sin mayores tardanzas
- Rapidez en el proceso para renovar el beneficio

- Que para mantenerla solo se necesita estudiar
- La facilidad de renovación automática de esta beca

### ***Criterios de asignación***

#### **No discrimina de manera negativa a los que sí pueden pagar una carrera**

- El hecho de que la situación socioeconómica sea irrelevante al momento de ser beneficiario me parece un aspecto positivo, pues no discriminamos a aquellos que no pueden pagarla como tampoco a aquellos que "porque pueden pagarla no deberían estudiar gratis".
- También hay que mantener que esta beca no pida requisitos socioeconómicos
- Los beneficios que entrega y la posibilidad de obtenerlos sin importar la condición socioeconómica
- Que no tome en cuenta los quintiles sino que sea un beneficio realmente para todos los estudiantes que anhelan estudiar pedagogía.
- Lo más importante para mí es que no considere la condición socioeconómica.
- Considero que es positivo el factor de que no considere la situación socioeconómica del estudiante al momento de postular
- Que no es selectiva en cuanto a situación socioeconómica.

#### **Da acceso a la clase media, que generalmente, queda excluida de muchos beneficios estudiantiles que son exclusivos para los quintiles de ingreso más bajos.**

- Creo que los aspectos más positivos de la beca es la oportunidad que brinda a los estudiantes de clase media baja a estudiar puesto que hay una gran cantidad de alumnos que queda fuera de los quintiles más pobres pero eso no quiere decir que sean capaces de desembolsar 200.000 pesos o más mensualmente, que es aproximadamente lo que mi familia tendría que tener para costear mi carrera, por eso creo que un aspecto positivo de la beca es favorecer personas con un buen desempeño que no pueden tomar la opción de otras becas por su condición socio económica
- Valoro el hecho de no considerar la situación socioeconómica para poder ser beneficiario(a) de la beca, porque por como se calculan los quintiles hay muchas personas que quedamos fuera de los quintiles que pueden optar a becas pero aún así nuestra situación socioeconómica no nos permite estudiar en la universidad, sobre todo para quienes somos de regiones extremas del país y queremos estudiar en buenas universidades, que están todas centralizadas.
- La posibilidad que entrega a estudiantes del tercer quintil a tener una beca de arancel

#### **Da acceso a estudiantes con mérito académico que no tienen los recursos para estudiar en la universidad.**

- Considero que la gratuidad es sin duda el aspecto más importante de la beca, pues permite el acceso a la educación superior de personas con compromiso y buen criterio que quizás por salvedades económicas no podrían explotar sus posibilidades de desarrollo.
- Me agrada que la beca permita a alumnos de escasos recursos acceder a una educación superior, cuando de otro modo no podrían.
- Permitir el acceso a una carrera a muchos alumnos que tienen problemas económicos

- Es bueno que se pida cierto estándar para obtenerla y para mantenerla, al mismo tiempo que da oportunidad a quienes no tenemos forma alguna de pagar una universidad
- Es una oportunidad bien buena para que la gente con menos recursos pueda optar a una carrera profesional.
- Encuentro que es bueno que no miren el nivel socio-económico, ya que muchas personas no estudian pedagogía, debido a que no tienen los medios

#### Contribuye a la diversificación socioeconómica de los estudiantes de pedagogía

- La oportunidad de que cualquiera independiente de su situación socio-económica pueda postular a este beneficio, lo que finalmente implica una mayor diversidad de estudiantes que estudian carreras pedagógicas.

#### Que se valore el mérito académico por sobre la condición socio-económica

- El reconocimiento de mérito académico independiente de quintil.
- Lo positivo de la beca es que solo toma en cuenta el puntaje PSU y no la situación económica de los postulantes.

#### Ranking

- La posibilidad de obtener la beca a pesar de no tener 600 puntos en la PSU pero si un buen rendimiento académico en la enseñanza media.

#### Edad

- Que no discrimina por edad ni nivel socioeconómico.
- Que el único requisito sea el puntaje de PSU, que no discrimine edad.
- La posibilidad de que gente que ya ha estudiado otra carrera (como es mi caso) pueda acceder con una visión madura a estudiar pedagogía con vocación y ganas.

#### **Compromiso de retribución**

- Encuentro muy valorable el hecho de que la beca tenga un plazo amplio para estudiar y para devolver trabajando horas en establecimientos. Además, el hecho de que dichos plazos permitan extender los años de estudio a costa de reducir los años de trabajo me parece una buena motivación para no alargar la carrera, así los estudiantes realmente estudiarán. Otra cosa muy valorable es el hecho de que se puedan elegir establecimientos municipales y particulares subvencionados, aumentando la posibilidad de ser contratado rápidamente luego de terminar los estudios.
- Es positivo que no tome en cuenta el nivel socioeconómico, ya que la clase media siempre se ve perjudicada en estos casos.
- El hecho de poder estudiar gratis y que después de terminar sea obligatorio trabajar en un colegio municipal o subvencionado
- El tiempo disponible para cumplir las horas en colegios municipalizados y subvencionados
- Creo que es muy valido devolver la beca trabajando para el estado
- Trabajar para colegios municipales o subvencionados. El pago de la carrera completa.
- Que uno deba trabajar luego de haber egresado de la carrera, en establecimientos que sean de dependencia municipal, para poder mejorar la educación del país y para que todos

los profesores pasen alguna vez por un colegio municipal o subvencionado, y no directamente a uno particular solamente por el dinero, sino que para entregar un granito de arena a la educación que tanto queremos que sea de calidad

- El compromiso de trabajar en establecimientos municipales
- Las responsabilidades que adquirimos con el servicio público, al tener que hacer clases 3 años en el servicio público, me parecen un gran aporte al país.
- Encuentro que está bien el hecho de trabajar para el estado unos años, eso demuestra la vocación que se tiene.

### ***Carreras ofrecidas***

- La posibilidad de elección de buenas universidades.
- La diversidad de universidades a elegir.
- Que se entrega sólo a carreras acreditadas
- La diversidad de carreras de educación que incluye y la cantidad de universidades en las que opera.
- La factibilidad de hacer uso de ella independiente de si la U pertenece al consejo de rectores

### ***Valoración social de la profesión docente***

- Otro punto a destacar es que de esta manera se suben los puntajes de ingreso a las carreras de pedagogía, lo que con el tiempo, personalmente creo, que los puntajes de corte subirán y poco a poco se le ira devolviendo el valor a los profesores
- La carrera de pedagogía en Chile, esta demasiado desprestigiada y prostituida. El nivel y el desprecio de la carrera docente hacen que esta se vaya pudriendo desde las raíces. Que los alumnos que tienen buenos puntajes y se esfuerzan tengan esta motivación y facultad de no pagar sus estudios es un balde de agua fría, porque los profesores se lo merecen, después de tantos años de esfuerzo y desprestigio de su trabajo tener una deuda menos (con lo poco que ganamos y ganaremos como docentes) es un descanso. Una pomada para una llaga tan grande como es la que tiene la pedagogía en Chile
- Que le dio real importancia a la carrera de pedagogía y está apostando por crear buenos profesores, y lo está logrando; y aumenta la demanda de la carrera, a pesar de los bajos sueldos recibidos.
- el hecho de que haya puntaje mínimo para pedagogía le da valorización social
- Refuerzo a la valoración de la profesión, orientado a la excelencia.
- Además de pagar los costos de la carrera, denota la importancia que el país, y en especial el gobierno, le está dando a la Educación. Para nosotras como futuras educadoras, es importante saber que al país le importa lo que hacemos y es importante sentirnos valoradas ya que esta es una carrera en la que uno tiene que sacrificar mucho para poder ejercerla.
- Me gusta que está beca permita subir los puntajes corte de las carreras de pedagogía, puesto que eso permite que de a poco dejen de ser mal vistas como carreras para aquellos que no pudieron estudiar otra cosa.

- Que se exija un puntaje mínimo para optar a ella, puesto que la Pedagogía cada vez está siendo más mal mirada.

### ***Incentivo efectivo***

- Permite captar a un gran grupo de personas que por temas de rentabilidad preferían otro tipo de carreras
- [...] Es muy efectiva. La verdad es que es una motivación a la hora de estudiar pedagogía. EL hecho de que no dependa del nivel socioeconómico es muy favorable, ya que motiva a estudiantes de colegios particulares a inclinarse también por la pedagogía.
- Considerando que los futuros ingresos económicos, al momento de ejercer una carrera de educación, no son los más óptimos, más aún viendo la importancia del trabajo de un docente en nuestra sociedad; Me parece que la existencia de la BVP es fundamental para que más tarde no estemos endeudados por años, esto permite que podamos seguir nuestras ganas de estudiar una carrera sin obstáculos económicos.
- Significa, en el caso de aquellos que realmente quieren estudiar pedagogía una oportunidad para no quedar endeudados, lo cual es muy valorable en vista de los bajos sueldos que percibirán al egresar
- Encuentro positivo que la beca brinde la oportunidad de estudiar pedagogía gratis, ya que las carreras universitarias tienen un costo muy elevado y si se estudia con crédito considerando el bajo sueldo de los profesores se estaría muchos años endeudado por estudiar.
- La gratuidad me ha permitido poder estudiar una carrera profesional, y que consideraba estudiar una carrera técnica.
- Estimula la preferencia a la carrera
- Fomenta el estudio de carreras pedagógicas por parte de estudiantes con buenos resultados
- Tiene una gran importancia considerando que se necesitan incentivos de primera instancia para atraer mejores alumnos a pedagogía. Genera un compromiso social y con la educación pública, luego de salir de la carrera.
- Permite que muchas personas que no tienen los recursos puedan estudiar de forma gratuita, además es una motivación para todas las personas que quieren estudiar pedagogía lo hagan, y no entren a estudiar otra carrera.
- La BVP me dio la oportunidad de estudiar gratis la carrera que siempre quise.
- Es una beca, que a través de su financiamiento permite que muchos estudiantes interesados en este tipo de carreras, puedan estudiarlas y considerarlas como accesibles
- Me da la posibilidad de estudiar esta carrera, ya que sin ella me hubiese sido mucho más difícil ingresar a este campo de estudio

### ***Incentivo para el buen desempeño académico en la universidad y en la enseñanza media***

- Como beneficiario de esta beca en su totalidad (más de 720 puntos en la PSU) considero positivo el aporte económico recibido tanto como incentivo para estudiar pedagogía, como para lograr un buen rendimiento para mantener la beca.

- Creo que es un muy buen incentivo, no solo para entrar a pedagogía, sino que para tener en cuenta de que hay que estudiar más para la PSU para lograr algo mejor, y no es simplemente un "puedo entrar sea como sea".

### ***Estudiantes de Regiones***

- [...] sobre todo para quienes somos de regiones extremas del país y queremos estudiar en buenas universidades, que están todas centralizadas.
- El dinero mensual que entrega ya que sirve para mantenerse sobre todo yo que soy de región estudiando en Santiago
- El 100% de cobertura del arancel y matrícula, además de la mensualidad que otorgan, ya que muchos deben cambiarse de región y ese dinero ayuda para la mantención
- El pago del incentivo. Me ha servido mucho en mi estadía en Santiago ya que soy de región. Además, como la carrera es cubierta completamente por la beca, me sirve para poder realizar algún estudio de postgrado o quizás alguna especialización.
- Que la beca no está disponible sólo para universidades tradicionales y no sólo disponibles en Santiago si no que en universidades a lo largo de todo Chile.

### **Aspectos Positivos BVP2**

#### ***Postulación***

- Es fácil postular, sin trámites engorrosos
- Lo fácil que es postular y obtenerla
- Es poca la burocracia.
- Encuentro rescatable la facilidad de postulación.
- Es bueno que los trámites como la inscripción se hicieran vía web.

#### ***Criterios de asignación***

- Considero valorable que la BVP no contemple requisitos socioeconómicos
- Que no se considere la situación socioeconómica del postulante
- Que no considere nivel socioeconómico ni notas; dado que con lo primero la clase media siempre sale perjudicada, y con lo segundo, muchos buenos alumnos, pero que no son simplemente los mejores, también se ven perjudicados.
- Los requisitos para postular tienden a buscar estudiantes con buen desempeño académico, ojala estos puedan mantenerse e incluso aumentar con el tiempo.
- Permite a estudiar a aquellas personas sin recursos siempre y cuando obtengan buenos resultados PSU.
- Que no discrimina por nivel socioeconómico
- No importa la situación socio-económica

- Que no se considere la situación socioeconómica, gracias a la ficha FUAS (que rellené honestamente) quedé en cuarto quintil cuando salí de cuarto medio, pero eso no reflejaba para nada la situación económica de mi familia, si no hubiese sido por esta beca, yo no habría podido estudiar (¡muchas gracias!)
- Es positivo que sea una beca que solo se entrega por mérito académico y no por la situación económica
- a medida de que tienes un puntaje más altos, se te entreguen mayores beneficios para incentivar te
- El aumento de beneficios conforme aumenta el puntaje del estudiante.
- Es positiva en el sentido que entrega la posibilidad de estudiar pedagogía sin poseer los recursos.

### ***Incentivo efectivo***

- Incentivo a aquellas personas que no consideraban la pedagogía debido al costo del arancel y poca remuneración posterior al momento de desempeñarse como docente. Motiva a alumnas de pedagogía a que trabajen en colegios municipales o subvencionados, que de otra forma hubieran optado por colegio privado
- Permite encausar la orientación profesional de algunos licenciados
- Motiva a alumnos de buenas notas y puntajes a elegir una pedagogía
- Creo que la beca permite facilidades económicas aquellos, que desean dirigir sus estudios hacía el área de pedagogía. Y en ese sentido, permitiría que más estudiantes que realmente desean estudiar en esta área puedan hacerlo sin el obstáculo monetario.
- Incentivo a elegir especialistas en diversos subsectores de la educación para continuar estudios y dedicarse a la enseñanza en colegios.

### ***Tranquilidad, autonomía e independencia que dan los beneficios***

- Beneficios económicos que entregan autonomía durante los estudios.
- Es una buena oportunidad para dedicarse con tranquilidad al PFP, que es muy exigente al contener práctica y clases en un solo año, ya que ayuda a no preocuparse de generar ingresos para pagar la universidad.
- Fue un gran alivio poder dejar la plata que había ahorrado para pagar ese año de formación para saldar parte de la deuda del Crédito Fondo solidario que había pedido para la licenciatura.
- Que permite estudiar de manera gratuita dentro de la universidad, lo cual permite el desarrollo de habilidades que sin esta beca nunca se hubieran desarrollado.
- Me gusta que la beca cubra 2 años mas de lo que dura la carrera, creo que eso sirve para no vivir estresado el proceso universitario, o por lo menos en ciencias exactas, que la gran mayoría no aprueba algún ramo y debe hacerlo de nuevo, atrasándose

### ***Compromiso de Retribución***

- Tener que trabajar en un colegio municipal o subvencionado luego de terminar la carrera.



- Que el pago por el beneficio sea trabajar la cantidad de años del financiamiento en un colegio particular subvencionado o municipal
- 'Obliga' a los usuarios a devolverle la mano al estado, trabajando en el sistema público
- El compromiso final de trabajar en colegios municipales o subvencionados debe mantenerse.
- El que se tenga que trabajar en instituciones públicas o subvencionadas una vez finalizada la carrera universitaria
- La forma de devolver la beca, que creo que debiese ser 2 años aun cuando el programa dure 1 año (en el caso de profesores de media). Esto, porque el primer año en un colegio municipal o particular subvencionado es muy difícil, entonces es complicado contar con que esa persona renueve el contrato para el siguiente año, en el cual el panorama se hace menos complejo.
- Valoro positivamente que la beca se devuelva ejerciendo la docencia, y que se de un tiempo razonable para su cumplimiento, ya que el estudio de pedagogía no garantiza una inserción laboral inmediata.
- Cobertura 100% Compromiso de retribución al Estado con horas de trabajo en sector publico.
- El compromiso de prestar servicio a colegios particulares subvencionados o municipales.
- Además la retribución de esta beca en trabajo, dirigido a colegios municipales o particulares subvencionados. como una forma de establecer responsabilidad social, pues docentes que probablemente salgan mejor preparados (en medio de un escenario que no regula los lugares de formación, y que manda la libertad de enseñanza), harán clases en establecimientos que lo necesiten más.
- También me parece bien tener que trabajar en colegio públicos/subvencionados.

### ***Pago del último año de la licenciatura***

- Es positivo que la beca mantenga el financiamiento del último año de la licenciatura del concursante
- El incentivo de cancelación del último año de licenciatura
- Que incluya el costo del último año de la licenciatura
- En mi caso es una motivación que cubra el último año de licenciatura
- Que se entregue durante el año de la licenciatura. Esto me permitió organizar mi malla curricular de forma adelantada y comenzar a tomar cursos relacionados, sabiendo que ya podía financiar mi futuro programa de formación pedagógica.
- Financiamiento del ultimo año de licenciatura
- Valoro el hecho de que la beca cubra los años de formación pedagógica y el último año de licenciatura.
- El financiamiento entregado, tanto del último año de la licenciatura como el del programa de formación
- El financiamiento del último año de licenciatura

- Financiamiento del último año de licenciatura mas el ciclo pedagógico
- El financiamiento del último año de licenciatura y el año de formación pedagógica.
- El financiamiento total de la carrera de pedagogía. El financiamiento del último año de las licenciaturas conducentes a programas de formación pedagógica
- Cubrir el último año de la licenciatura para aquellos que utilizan esta modalidad.
- Me parece rescatable que la beca cubra el último año de la licenciatura, en vista de que muchos sencillamente no podemos pagar.

### ***Carreras***

- Sólo corre para instituciones acreditadas
- Universidades acreditadas y variadas
- Su gran variedad de Universidades donde poder utilizar la Beca
- Ciclos diversos de educación pedagógica

### ***Valoración de la profesión docente***

- Considero que la BVP es un premio para aquellos que nos jugamos por la educación. Es un primer paso para valorizar a los profesores y colocarlos en alto. El reconocimiento en dinero por obtener un buen puntaje PSU, también. Lo encuentro positivo.
- Da mas prestigio a las carreras de educación y le da una importancia especial.

### ***Otros***

- En lo personal siempre quise ser profesor, pero preferí trazar otra ruta de la clásica. Una ruta que me permitiese saber más.
- Que fomente poder tener dos carreras que se vinculan y permiten un desarrollo más profundo en áreas de interés
- Así como la posibilidad de que este cambie de institución según lo disponga.
- Que no haya una cantidad mínima de postulantes, que todo aquel que postula y cumpla los requisitos pueda obtener la beca

### **Aspectos negativos BVP1**

#### ***Criterios de asignación***

- El puntaje PSU no necesariamente refleja las capacidades que tiene una persona necesarias para ser profesor, las cuales a veces son muchísimo más importantes que un buen puntaje PSU. Sería interesante y muy bueno crear otra evaluación para recibir la beca, que evalúen la inteligencia emocional y otros aspectos que no son medidos en esta prueba, pero que son igual y más importantes que esta.
- Debería aumentar el puntaje PSU para optar a la beca, para captar a los postulantes más capacitados, como lo hacen los países con buenos resultados en educación. Esto, además, mejoraría la valoración social que se tiene acerca de los(as) profesores(as) y de las carreras de educación

- Creo que el puntaje de 600 es muy bajo aún para un futuro profesional de la educación.
- Filtrar de algún modo a personas que entran sólo por adquirir 600 puntos, que es muy bajo en realidad.
- El puntaje PSU que se exige para obtener la beca sigue siendo muy bajo, debiera ser sobre 700 puntos.
- Se podría mejorar el tema de la manutención de los 80 mil. En mi caso obtuve 699 entre las pruebas de lenguaje y matemática y no pude obtener el dinero considerando que pertenezco al 1er o 2do quintil. Generalmente los altos puntajes vienen de los quintiles más altos de la población. Deben revisar si es pertinente la entrega del dinero a gente que lo necesita menos que otras.
- No poder obtener la beca en caso de ya haber estudiado una carrera de pedagogía.
- Bajar puntaje para acceder al pago mensual.
- Es decir, quienes posean el beneficio del rango 600-700 puedan obtener los beneficios de los rangos 700-720 o >720 por rendimiento.
- Hay personas que tuvieron 700+ puntos en la PSU y durante toda la carrera tendrán un beneficio ENORME independiente de si repiten algunos ramos que no le retrasen o obtienen notas muy deficientes lo cual refleja el esfuerzo y compromiso del estudiante por su carrera. Por otro lado, yo obtuve unos 630 puntos ponderado, soy el alumno con más avance en mi carrera, he adelantado ramos y tengo un 100% de aprobación pero jamás obtendré un beneficio extra como una mensualidad de 70 (o 75, no lo recuerdo) mil pesos.
- Idealmente el beneficio debería ser por tramos hasta llegar a esa suma. En otras palabras, las capacidades del que sacó 699 y el que sacó 700 es prácticamente la misma, pero para la BVP el primero no obtiene ningún beneficio extra mientras que el segundo recibe \$80.000 mensuales
- Si bien es bueno seleccionar estudiantes para que puedan hacer un semestre en el extranjero, la manera de seleccionarlos no es correcta, por que muchos de los estudiantes que cumplen con el requisito del puntaje abandonan la carrera y finalmente se le niega la posibilidad a aquellos que sin cumplir con el puntaje obtenido desean viajar y enriquecerse como futuros docentes.
- Debería también tener en cuenta el NEM y ranking de los postulantes para su otorgamiento.
- Encuentro que únicamente considerar matemáticas y lenguaje para ponderar el puntaje para postular a la beca es como dejar de lado tus conocimientos de ciencias o historias respectivamente.
- El hecho de que la ponderación solo considere las pruebas de Lenguaje y Matemática, ya que se subestime las Ciencias e Historia y no se toma en cuenta el esfuerzo de la Enseñanza Media reflejado en el NEM.
- El que sólo considere manutención para los puntajes sobre 700 puntos, ponderados entre matemática y lenguaje.
- La beca debería valorar las notas de enseñanza media y no solo el promedio de lenguaje y matemática

- Es que la beca vocación de profesor considera para la ponderación solamente la PSU de matemáticas y lenguaje, obviando muchas veces las especialidades a las que postulan los estudiantes, como la PSU de Historia en los futuros docentes de esta disciplina o la de ciencias para los profesores de biología o química por ejemplo.
- El puntaje debiera ser el ponderado y no el promedio
- Incluir evaluación vocacional del estudiante además de sólo puntaje PSU, incluir variable socioeconómica discriminando positivamente a quintiles más bajos para aportes monetarios y aporte en material de estudio (notebook) a partir del segundo año de mantención de beca según evaluación socioeconómica, descartar aporte monetario en quintil de altos ingresos, considerar parámetros socioeconómicos al momento de la mantención de la beca

### La BVP no es realmente una beca

- Lo que me parece que debiera cambiar es que la BVP no es finalmente una beca, ya que al titularnos debemos cumplir con el pago mediante nuestro trabajo en las instituciones académicas que correspondan [...] ya que existe esta carga (trabajar, para recompensar el otorgamiento de la BVP), el Estado debiera hacerse cargo y ubicarnos en los establecimientos para efectuar nuestra docencia una vez titulados...a todos los beneficiados con la BVP, y no tener que nosotros buscar los establecimientos.
- Al tratarse de una Beca, no un crédito o algo así, no debiesen existir condiciones o requisitos para mantenerla, toda vez que, de una u otra forma, los becamos deberemos pagarla.
- Que comprometa la devolución de la beca en caso de que el estudiante no quiera trabajar en el sistema público o semi-privado. Se supone que es una beca, no un crédito.
- El hecho de tener que pagar la beca a través de trabajo en establecimientos públicos o subvencionados, puesto que quita la libertad o la posibilidad de empezar a trabajar en otro tipo de establecimiento. Se infiere que no es una beca, sino un préstamo.
- Es un crédito disfrazado de beca, pésimo enterarse que si te sales de la carrera debes devolver todo el dinero, hubiese preferido optar por la beca bicentenario.
- El nombre incorrecto del beneficio, que es en realidad un crédito, no una beca. El cobro en caso de no ejercer la profesión en colegios subvencionados por el estado. La heredabilidad de la deuda.

### Vocación

- Lo que me parece negativo es que muchos ingresan a la carrera de pedagogía solo por que les puede salir gratis, y no por real vocación.
- Considero que debería hacerse un examen de vocación o algo así, ya que, ahora cualquier persona puede estudiar pedagogía solo porque es gratis.
- Como beca "vocación" de profesor, debería considerar eso como un factor al momento de entregar el beneficio, aunque sea difícil medir la vocación de una persona.
- Que cualquier persona que obtenga sobre 600 puntos en la PSU obtiene el beneficio, pero ¿Tiene las aptitudes para educar?
- Quizás hacer entrevistas para ver la vocación.
- Tener más instrumentos evaluativos en el aspecto de la verdadera vocación pedagógica

- Permite a estudiantes que solo desean obtener una primera carrera de forma gratuita.
- Debería tener otro filtro para que la obtengan alumnos con real vocación, yo entré sólo por la beca y deserté porque no era lo mío.
- Debiese existir una prueba adicional o una entrevista, que mida la real vocación, para que quienes postulan a esta beca. Así advertirían sobre quienes estudian pedagogía, sólo por estudiar algo gratuitamente.
- Que la gente entre a estudiar pedagogía por la beca y no por vocación, se deberían hacer entrevistas personales o una prueba especial de admisión.
- Si bien esta beca alude supuesta vocación del futuro docente, lo que realmente evalúa son las competencias reflejadas a través de la PSU, que no refleja en absoluto la vocación ni las capacidades necesarias para ser un profesor de excelencia. Es más, se fomenta que muchos jóvenes estudien pedagogía por la beca que por vocación.
- Ser la PSU el único medio para valorar la "vocación" considero que sobre todo en la profesión docente es necesaria una admisión complementaria que involucre aspectos psicológicos y habilidades para el trabajo con menores.

### ***Calidad de las instituciones y carreras***

- Las universidades no están a la altura. Y perdí dos años académicos.
- Se debería regular más que las facultades de educación acreditadas entreguen efectivamente una buena formación a los(as) futuros(as) docentes, y las no acreditadas deberían simplemente dejar de existir, para que la BVP realmente tenga un efecto positivo en la educación del país.
- Las universidades a las cuales se pueda entrar con esta beca podrían tener mayores requisitos, generaciones egresadas con cierto estándar
- Becar solo en programas con una máxima acreditación.
- Debería exigirse que las instituciones que dictan las carreras de pedagogía y que están acreditadas, sea por un mínimo de años, para así asegurar la calidad de la universidad que recibirá al estudiante becado con esta.
- Restringir un poco más el tipo de universidades, ya que hay muchas, que son de muy mala calidad.

### ***Requisitos de renovación***

- El requisito de pasar un 80% de los ramos inscritos, ya que hay veces que uno inscribe pocos ramos y si reprueba uno eso te puede perjudicar
- Los requisitos para mantenerla son un chiste teniendo en consideración que algunos semestres tienen solo 3 ramos por ende de no lograr pasar un ramo ya no queda el 60% necesario es algo muy arbitrario
- Porcentajes de aprobación de ramos, deberían ser flexibles y tener un proceso interno de universidad para analizar a quienes puedan tener una segunda oportunidad del beneficio.
- Se pide aprobar un porcentaje muy mínimo de ramos por año para mantener la beca, y eso produce que estudiantes se "relajen", total igual tendrán la beca. Debería ser mucho más

estricto, pues hay personas que no son buenos estudiantes y tienen beca igual. Sólo aquellos que aprueben todos sus ramos menos uno, deberían mantenerla.

- La falta de oportunidad y de periodo para apelar en caso de perder la beca.

### ***Atraso en la entrega de beneficios***

- Que nunca a principio de semestre está cargada la beca para tener la matrícula normalmente, siempre está atrasada.
- También un aspecto negativo es el atraso que se presenta con los pagos mensuales (el complemento de \$80.000) que por lo general comienza en el mes de abril, con el pago correspondiente a marzo, por lo que se desfasan todos los pagos un mes. Esto, entonces sería mucho más beneficioso si se otorgara en las fechas correspondientes, justamente debido a que marzo es uno de los meses con mayores gastos universitarios (útiles, transporte, pagos extras, etc.)
- Demoras en el pago del incentivo económico (80.000) para quienes lo reciben. (Además este sale enunciado en el recibo de los cajeros Banco Estado como Beca Primera Dama...)
- Se demoran mucho en enviar el dinero a las universidades, lo que provoca problemas con la misma
- Demora en la devolución del dinero de la matrícula
- Que el pago de este año por ejemplo aun no ha sido realizado y aparezco como moroso en el sistema de mi universidad, siendo que he cumplido con todos los requisitos para mantener mi beca y el año pasado también demoró mucho en cargar
- La demora en la entrega de dineros a la institución (pago de matrícula)
- Retraso en el pago de la beca de Mantención.
- Demora de plazo de pago automático de matrícula (hubo que pagarla este año para no perder la matrícula)
- Tardanza en los pagos de la mantención mensual
- Debería llegar un correo informando que los pagos de matrícula y arancel están realizados o en qué fecha se harán para poder coordinarse al momento de retirar papeles que confirmen la permanencia en la universidad
- El pago de matrícula debería ser instantáneo de acuerdo a los resultados de postulación, ya que no todos contamos con el dinero en efectivo para hacer pago de dicha matrícula.

### ***Falta de información***

- Información poco clara, nula asistencia. Llevo todo un año tratando de contactar a alguien que responda mis preguntas.
- Información que las universidades entregan, por ejemplo, qué pasa en caso de congelar y factibilidad de convalidación de ramos.
- No hay información acerca de la continuidad de la beca o la pérdida total de ésta
- Creo que una vez ganada la Beca, la información disponible para los beneficiados es escasa y engorrosa, no se sabe muy bien cómo proceder en cuanto a los trámites de matrícula ni cómo se efectúan los pagos mensuales, etc.

- Tiene que mejorarse la entrega de información sobre la beca, ya que no se encuentra en el ministerio ni en las universidades (asistente social no manejan mucho el tema)
- La entrega de información ha sido poco clara En un principio no se sabía en qué consistía incluso llamando o acudiendo al MINEDUC. Se debiera de capacitar a los que trabajan en dar la información para entregar una información correcta y válida con respecto a la consulta que se hace a la beca vocación profesor
- Más información y canales más directos cuando hay dudas en relación a la beca.
- Debiese haber más información en cuanto a la BVP, sobre todo en el ámbito de los requisitos a cumplir para mantener la beca.
- Debiese haber mayor vinculación entre el ministerio y los beneficiarios, una especie de seguimiento, ya que hay mucha desinformación en cuanto a los requisitos y el porcentaje de aprobación por año, por ejemplo.
- Mayor información sobre el proceso de postulación de la beca, y mayor información o aviso cuando uno ya obtuvo la beca, ya que yo no supe hasta marzo si es que la había obtenido o no y no comunicaron ello con claridad.
- La poca información y el cambio de condiciones, por ejemplo, en un principio se dijo que el semestre en el extranjero podría realizarse a partir del 5to semestre y luego se pedía un avance curricular correspondiente al 60%
- Más información sobre la beca del semestre al extranjero.
- Información acerca de situaciones externas que podrían afectar de alguna manera (suspender, congelar, aplazar) el beneficio.
- Falta de información precisa sobre plazos, requisitos y resultados.
- La información que se entrega antes de recibir la beca no es ni la mitad de la información total que deberíamos saber. No es posible que sepamos como funciona realmente la beca al momento de firmar el compromiso
- La relación con el ministerio y la universidad. No existe información de algunos aspectos.
- Informar más a la universidades, ya que cada año tengo dificultades para matricularme por querer cobrarme a pesar de la BVP
- Existe mucha falta de información, especialmente para los que fuimos pioneros, eso debiese mejorar, mucho estamos con muchas dudas y cuando hemos acudido por respuestas, no las hemos obtenidos porque "nadie sabe nada".
- Debería haber más información sobre el momento en que uno empieza a ejercer como docente para saber en qué instituciones a lo largo de Chile lo puede hacer (todas las que hayan aunque sean miles) y especificando las rurales y los casos en los cuales hay que trabajar solo dos años para el estado y no son necesarios los 3.
- Me he contactado por correo y no he obtenido respuesta. Los canales de comunicación e información posterior a la titulación son pésimos.
- Poca claridad en la información acerca de las obligaciones del becario luego de egresar de la carrera.
- La información sobre la beca está poco difundida y hay aspectos poco claros. Esto es sobretodo respecto al intercambio. Cuesta encontrar información referente al

procedimiento a seguir para proceder con el intercambio ofrecido por la beca (promedio PSU sobre 710 puntos).

- La falta de información, plazos y renovación, sobre todo en regiones.
- Poca información disponible en su página web
- Canales de información con la Universidad, los primeros dos meses de beneficiaria fueron terribles porque "nadie sabía nada", no sabían cómo nos matriculábamos, no sabían dónde/cómo recibíamos la mantención. 2. Claridad de quién entrega/es el encargado de la BVP, este año tuve un problema que aún no puedo solucionar porque he tenido que pasear entre el banco, JUNAEB y ME. 3. Claridad con dónde preguntar sobre temas de la BVP; pues tengo el semestre en el extranjero y no sé a quién acudir para ver ese tema. 4. Información más directa con el beneficiario (mail que avisen cambios de política de pago, entre otros)

### ***Compromiso de retribución***

- Los compromisos de la beca deberían ir variando según la carrera. Por ejemplo, en mi caso, que es pedagogía en historia es difícil que un colegio me contraten 30 horas, cuando el currículum le quita cada vez más horas.
- Menos años de trabajo en colegios municipales o subvencionados
- Considero excesivo exigir 3 años de trabajo en jornada completa para pagar la beca, puesto que hay carreras en las que jamás se contratarán en esta modalidad (música, arte, etc.) y solo podrán tomar horas, lo que hace imposible pagar la beca si es que uno se atrasó en los estudios, por cualquier razón. Creo que dos años es un plazo que permite atrasarse en los estudios (por ejemplo yo trabajo para mantenerme y he tenido que desinscribir ramos para no chocar con los horarios del trabajo) sin correr el riesgo de no poder pagar la beca.
- Y el Estado debiese asegurar la entrada al sistema público de los becarios, considerando que "el pago" de la beca debe realizarse a partir de horas de ejercicio profesional que, en el caso de muchas especialidades, no están aseguradas poder realizarse. En ese sentido, si el Estado -una vez más- prefiere no hacerse cargo de los profesores que está formando y renuncia a reconstruirse como Estado Docente, que al menos la "devolución o pago" de la beca, sea eliminada.
- El compromiso de trabajar en el sistema escolar público o subvencionado es innecesario. La voluntad de hacerlo debe nacer de cada persona. Se debería motivar de otras formas el trabajo en colegios públicos.
- Para mí, como profesora de historia ha sido imposible encontrar trabajo y no he tenido ninguna ayuda por parte de la beca para poder encontrarlo.
- El compromiso de trabajo una vez finalizados los estudios debería modificarse, pues no es fácil encontrar una institución que otorgue 30 horas semanales a un recién egresado y 3 años tal vez sea demasiado tiempo, considerando que algunos podríamos tener interés de continuar estudios y eso complicaría nuestros intereses con nuestro compromiso.
- Una vez titulado el estado debería ayudar a los egresados a cumplir con la devolución social, a lo mejor, asignando establecimientos de acuerdo a la conveniencia de ambas partes para cumplir el plazo de devolución de la beca.
- No terminar la carrera y no tener que pagar nada



- No me gusta que haya que pagar toda la beca cuando uno desiste de pedagogía, porque es una carrera muy difícil de saber si gusta o no en el primer año o inclusive segundo. Es en las prácticas posteriores que uno se da cuenta realmente de que si le gusta la carrera o no.
- Tener que pagar la carrera en caso de no terminar.
- Que No hay facilidades de pago de la beca en caso de muerte del estudiante (para su familia), ni facilidades en caso de salirse de la carrera.
- Al perder la beca, ya sea por notas o algún incumplimiento debiera el alumno continuar pagando lo que le resta de estudios y no la carrera completa.
- Al retirarse de la carrera cancelar todos los años que estudia. Creo que es la única beca que hace eso.
- (...) flexibilizar tiempos de devolución de beca para egresados y facilitar acceso a perfeccionamientos tanto en áreas de especialidad como relativos al ejercicio de la profesión y relacionados a la gestión educacional.

### ***La beca debería incluir los costos de la titulación y estudios de posgrado***

- Gratuidad en los procesos de titulación. La beca debería cubrir un plazo superior a lo declarado en la malla curricular.
- Debería incentivar también de alguna forma a continuar estudios de post-gradados, para tener a docentes más reflexivos por lo menos, en las aulas.

### ***Actividades de Enriquecimiento***

- Debería mejorarse el seguimiento a los alumnos que han obtenido la beca, quizás ofrecerles algún tipo de curso que pueda complementar y nutrir sus habilidades pedagógicas. Por ejemplo seminarios con profesores destacados.

### ***Bajo sueldo de los profesores***

- Debería subir el puntaje para ganarse la beca y debería esta iniciativa estar acompañada de otra política pública que garantizara el trabajo y el buen sueldo de un profesor. ¿De que sirve estudiar gratis si no se va ganar nada una vez titulado?
- Comprometer al futuro docente de trabajar en la docencia pública, siendo que el trabajo de los profesores no es el mejor remunerado.
- Debiera incluirse un aspecto en relación al sueldo para los profesores.

### ***Otros***

- Falta incluir mayor variedad de carreras en horario vespertino.
- Con esta beca fomentan el desfinanciamiento que tiene la UMCE, puesto que el arancel que cubre la beca es muy inferior al que cuestan realmente las carreras realmente, sobre todo en música. Esto es nefasto si se pretende mejorar la calidad de la educación, ya que la UMCE forma a la mayoría (de los mejores) profesores de nuestro país, y este desfinanciamiento repercute directamente en los nuestra preparación. –

## Aspectos negativos BVP2

### ***Criterios de asignación***

#### *PSU versus Vocación*

- Me parece que es inaceptable que luego de una carrera universitaria, se siga haciendo énfasis en una prueba como la PSU, que no hace reflejo alguno del trabajo y el estudio de una persona tras cuatro años o más de una carrera de nivel superior. La beca debería contemplar el trabajo del universitario, optando por su método nuevo de estudio y habilidades. Sobre todo en arte, una persona no puede ser elegida para ser pedagogo o estudiar pedagogía por la PSU, sino por una prueba y entrevista que le permitan demostrar su real interés y nivel de profesionalismo.
- Proceso de selección que no contempla una mayor profundización en las intenciones de los postulantes con la carrera docente
- Que no se haga una entrevista previa a los becados, debido a que entra mucha gente porque sólo quiere un trabajo más estable fuera de una licenciatura, y sólo por eso estudian pedagogía.
- Que los beneficios de mantención sólo se asignen a aquellos/as alumnos/as que tienen 700 puntos. Si bien comprendo que esta no es una beca basada en el ingreso socioeconómico, debería considerar ese aspecto además de la selección según puntaje
- Creo que deberían filtrar de forma más consciente a quiénes se la entregan, no todos la solicitan porque tienen vocación, muchos optan por pedagogía sólo por mejores alternativas laborales, y no porque aman enseñar, junto con ello, no todos poseen las habilidades y competencias para desarrollarse en esta área
- Creo que la beca debería establecer criterios más exigentes para su entrega, es decir, aquellos que deseen estudiar con este beneficio deberían ser estudiantes con verdadera vocación y no simplemente sujetos que desean estudiar una carrera gratis.
- Que dependa de una prueba (PSU) que no mide conocimientos. Creo que para ser profesor se debería dar una prueba aparte, especial, que incluya test psicológico, lo que evitaría en gran parte la deserción universitaria.
- La mantención debería considerarse a partir del rendimiento académico universitario del postulante, no de la PSU.

#### *La BVP no es realmente una beca*

- Me pareció muy mal que en un principio la deuda generada fuese de carácter hereditario. Además, cabe señalar que, si estamos hablando de una beca, la ayuda otorgada debiese ser de manera libre sin esperar una compensación o retribución de parte del beneficiario.
- No debieran cobrar la beca por abandono, como si fuese un préstamo. Las becas no se devuelven.
- Es negativo que en el caso de cualquier eventualidad que obligue a discontinuar el estudio de pedagogía, los beneficios otorgados se transformen en una deuda para los estudiantes y sus familias. Ése aspecto debiera ser derogado.

- Los aspectos que la hacen parecer un crédito universitario: la dificultad para renunciar a la beca y la amenaza de cobrar a los padres el valor de la beca si esta no es utilizada o "renunciada".
- La beca en sí, no es precisamente una beca, sino una modalidad de crédito, ya que incluye requisitos de pago, dejando al beneficiario amarrado a una "deuda" no-monetaria, pero deuda al fin y al cabo. Si la educación estuviese constituida como un derecho, no habría la necesidad de ofrecer becas, ni créditos, ya que en sí, la educación estaría garantizada.
- Carácter de "crédito blando". No cobrar por los años de servicio ejercidos.
- Si se trata de una beca, no se debiese exigir que sea devuelta con trabajo en un establecimiento

### ***Universidades/carreras ofrecidas***

- Que sea otorgadas a planteles que no cuentan con el prestigio de formar a los profesores de excelencia que el país necesita
- La inmensa y atroz cantidad de universidades que imparten pedagogía. Es horrible que luego de aparecer la beca hayan tantos programas de pedagogía. La beca debería usarse sólo en universidades que tengan acreditada la carrera por, a lo menos, 5 años.
- Los cupos debiesen ser acordes a las necesidades de profesionales que tiene el mercado.
- La media del estudiantado, así como el profesorado y la malla curricular de la pedagogía deja muchísimo que desear. Una simple beca no aumentará significativamente el número de estudiantes con puntajes y notas altos en la pedagogía. Y aunque decidan entrar, no harán más que decepcionarse frente al bajísimo nivel de la carrera y los centros de práctica.

### ***Atraso en la entrega de beneficios***

- Los atrasos en los pagos del beneficio también es un tema que debería mejorar.
- La impuntualidad para el inicio de los pagos en los primeros meses de cada año.
- Que el pago de la mantención se entregue muy tardíamente y no cada mes como indica la beca.
- Los atrasos en los pagos del beneficio también es un tema que debería mejorar.
- Falta de información sobre los pagos, atraso en los pagos.
- Aún no pagan los 80 mil mensual por puntaje PSU.
- Que se demoren tanto tiempo en entregar el beneficio de \$80.000, estamos a mayo y aún no lo recibo.

### ***Falta de información***

- El canal de comunicación becario/MINEDUC era prácticamente inexistente. La información poco clara tanto en el contrato como en la web de la beca.
- La poca información al respecto en las Universidades, y el constante cambio en las "reglas del juego".
- Mayor información en la página sobre requisitos, que se debe hacer al salir de la universidad para devolver el dinero al estado, etc.

- Creo que falta una mayor cercanía de la información para los estudiantes. Una oficina o personal disponible que explique de manera directa cómo funciona, ya que yo la usé el primer año y había poca información.
- La poca claridad en las consecuencias de las distintas situaciones en las que se puede encontrar un estudiante durante el curso de su carrera, ya fuese para congelar o postergar estudios.
- La mala información, y la nula reparación. En mi caso se me otorgó la beca dos años antes del fin de mi licenciatura. Al año siguiente me quitaron la beca y la posibilidad de optar a cualquier otro beneficio. Si me hubiesen dicho que solo cubría el último año de carrera no la hubiese aceptado.
- La falta de comunicación entre la universidad y MINEDUC para efectos de consultas y trámites
- Los canales de información entre el MINEDUC y las diversas casas de estudios. Muchas veces las unidades académicas no poseen información oportuna producto de la porosidad de la misma desde la unidad ministerial.
- Además, la comunicación con el ministerio luego de otorgada la beca es muy difícil y ofrecen escasas herramientas para la solución de problemas o simplemente NO SABEN como solucionar el problema, ante lo cual optan por la salida mas facilista que es derivar a otra rama o institución.
- La información con respecto a la beca no siempre es clara y hay muchos establecimientos que no valoran el hecho de que uno tenga la beca a la hora de buscar trabajo
- Lo peor de la beca, lejos es la desinformación. Nadie sabe nada, incluso hasta el día de hoy en mi generación no tenemos la certeza absoluta de cuántos años uno debe hacer clases en los colegios especificados para poder saldar la beca ni como se procede para dar aviso al ministerio. Incluso, el proceso de matrícula y de firmar los papeles para aceptar la beca, fue muy crítico, muy a ciegas. Yo fui en reiteradas ocasiones al ministerio de educación en la sede de Santa Isabel y hasta los mismo funcionarios me comentaban que pedían capacitaciones específicas de la beca, ya que no sabían qué información proporcionar al público. Por favor, coloquen en la página web de manera clara, cuales son las formas de cumplir con la beca, si hay ajustes dependiendo de las horas que te contrate un colegio, etc.
- La falta de información hacia los beneficiados con la BVP. Hace ya dos años tuvimos una reunión en el MINEDUC donde ni siquiera los expositores tenían claridad respecto a puntos importantes de la beca, tales como tiempo de "devolución" de la beca (trabajando en colegios públicos o particulares subvencionados) o vías de devolución monetaria de ésta en el caso de los estudiantes que ya no deseaban ejercer profesionalmente como docentes. Tampoco existe mucha claridad en la forma en que debemos demostrar que estamos trabajando la cantidad de horas que solicita la beca. ¿Debemos dirigirnos al MINEDUC? Si es así, ¿qué papeles debemos llevar? Son puntos que deberíamos conocer y que nadie nos ha informado.
- Las vías de comunicación y solución de dudas no es simple, en el MINEDUC no saben mucho, en internet no aparece información específica. Cuando me cambié de universidad, esta tampoco estaba informada sobre la tramitación de la beca y querían cobrarme arancel.

- La información de la beca es insuficiente, estudio en UMCE y no sabemos qué pasará con nosotros al momento de egresar, tampoco, sabemos con certeza cuántos años cubre, qué pasa si nos atrasamos con nuestros ramos.
- Debieran de enviar información constantemente al mail y no esperar a que esté todo en una ley de muchas páginas con letra chica y vocabulario legal, porque complica la comprensión de muchas cosas, especialmente ha sido difícil saber cómo se informa que uno está retribuyendo la beca.
- Me parece que la información de la renovación y al momento de obtener la beca es deficiente. Los canales de información son lentos y en la línea telefónica no tienen mayor conocimiento acerca del tema tampoco.
- Debe mejorarse los conductos de comunicación una vez que ya se es beneficiado. Como primera generación de becados, no tuvimos una respuesta clara del modus operandi para certificar que cumplimos con las horas pedagógicas en retribución de la beca. Por ello, como generación de la PUC, actuamos conforme a la respuesta por los correos que obtuvieron dos compañeros.
- Hubo reiterados errores en mi proceso de postulación por parte del MINEDUC y la información que manejaban sobre mi. En específico, me rechazaron tres veces la beca por errores de información con respecto a mi puntaje y año de licenciatura. Se demoraron mucho tiempo en dar respuestas definitivas y solucionar SUS errores.
- No existe información para el becario, más allá del correo que se envió. Nunca existió una reunión informativa, en donde se expliquen los derechos y deberes del becario. Existe un total desconocimiento de la forma en que el pago de la beca se hace válido.
- Faltan funcionarios que se dediquen a solucionar las preguntas de la BVP. Resolver cualquier tipo de duda es prácticamente imposible.

### ***Compromiso de retribución***

- Por otra parte, para carreras tipo arte, la forma de pago no se condice con la realidad laboral. Por lo que encontrar un trabajo con los requisitos del contrato es bastante difícil.
- Señalo la dificultad para encontrar trabajo por muchas horas como profesor de historia, filosofía y otros.
- Creo que es negativo que se promuevan carreras pedagógicas, si al egresar y titularse como docente no hay vacantes para trabajar. Me titulé en Enero y estoy sin trabajo, sólo en proyectos esporádicos de ATE en gestión (tal como el 80% de mis compañeros de promoción y anteriores), y además debo devolver la beca en un plazo de años, por lo tanto, creo que si continúan con la BVP, deben establecer instrumentos y mecanismos que otorguen plazas de trabajo a los nuevos profesionales. Crear de alguna forma cupos preferenciales en escuelas municipales para quienes estudiamos con esta beca.
- Hay muchos establecimientos que no valoran el hecho de que uno tenga la beca a la hora de buscar trabajo
- Debería existir una ayuda para encontrar trabajo una vez finalizada la carrera de pedagogía para poder retribuir la beca.
- Que se deban buscar trabajos donde te contraten por más de 30 horas lectivas. Esta es una de las cosas más nocivas que ofrece la beca ya que sus creadores desconocen al parecer la realidad educacional de las carreras humanistas donde es más complejo conseguir trabajo por esa cantidad de horas en aula.

- El requisito de cumplimiento de horas en la inserción al mundo laboral, es muy difícil, los colegios dan muy pocas horas o 44, y la inserción en el mundo docente está lleno de recomendaciones que vienen de cercanos lo que hace que el sistema esté viciado.
- MINEDUC debería encargarse de buscar trabajo a los becarios para poder cumplir la obligación sin problemas, y no tener que pagar la beca por estar cesantes. Más años para cumplir las obligaciones en el caso de las licenciaturas.
- De igual modo, aún no sé si es que el año 2013 que ejercí como profesora en las condiciones que exigía la beca fue considerado como retribución. Tampoco se tenía claro si las 30 horas lectivas mínimas exigidas correspondían a horas pedagógicas o cronológicas.

## **ANEXO 8: ESTUDIO COMPLEMENTARIO**

**INFORME FINAL**  
ESTUDIO COMPLEMENTARIO  
EVALUACIÓN BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

Julio de 2014



## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
1. Objetivo General.....	3
2. Objetivos Específicos .....	3
<b>II. ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	4
1. Diseño del Instrumento.....	4
2. Focus Group.....	5
3. Universo/Muestra .....	6
4. Aplicación del Instrumento.....	6
5. Muestra Efectiva.....	7
6. Tasa de Respuesta .....	8
<b>III. ANÁLISIS</b> .....	9
1. Información General .....	9
2. Percepciones y valoraciones .....	18
3. Comparación de grupos .....	28
4. Preguntas abiertas .....	33
<b>IV. ANEXOS</b> .....	40

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Beca Vocación de Profesor (en adelante BVP) fue seleccionada durante el presente año como uno de los programas gubernamentales a ser evaluados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES). Para realizar esta tarea la DIPRES seleccionó a un grupo de personas (tres profesionales) quienes conformarían el panel evaluador del programa.

El panel de la BVP con el fin de valorar la lógica del diseño y la pertinencia del programa consideró como un elemento importante contar con la percepción de los beneficiarios respecto a su motivación por estudiar pedagogía, así como sobre las áreas de funcionamiento operativo y administrativo del programa.

El presente estudio se enmarca en el requerimiento realizado por el panel evaluador de contar con la percepción de los beneficiarios de la BVP sobre aspectos específicos del programa y sobre aquellos elementos que influyeron en su decisión de estudiar pedagogía o de dirigir sus estudios hacia una formación pedagógica.

En este contexto se han formulado los siguientes objetivos para el estudio:

### **1. Objetivo General**

Obtener evidencia respecto de los supuestos sobre los cuales se diseñó el programa, y sobre la implementación y actual funcionamiento de la Beca Vocación de Profesor (BVP) mediante el diseño, aplicación y análisis de una encuesta dirigida a los beneficiarios del programa.

### **2. Objetivos Específicos**

- Determinar el grado en que la BVP influyó en la decisión de estudiar la carrera actual, identificando los principales factores obstaculizadores y motivadores que incidieron en dicha decisión.
- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios con respecto a aspectos administrativos de la asignación y entrega de beneficios asociados a la BVP.

## II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología cuantitativa ha sido escogida para desarrollar este estudio complementario. Para recolectar y analizar la información se han utilizado técnicas características de este enfoque metodológico, la encuesta y análisis estadístico descriptivo y no paramétrico.

La encuesta se caracteriza por ser una técnica que utiliza como instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual se conforma por un grupo de preguntas estructuradas, es decir, definidas con anterioridad, que permite obtener información sobre una población o sobre un conjunto de la misma.

### 1. Diseño del Instrumento

El instrumento se diseñó teniendo en consideración los objetivos específicos del estudio, antes mencionados, así como algunos requerimientos específicos planteados por el panel evaluador que apuntaban a obtener información especial sobre algunos aspectos de los beneficiarios de la Modalidad Estudios Ciclos/Programas de formación pedagógica de la BVP.

Para recolectar la información requerida se elaboró un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, mediante las cuales se buscaba obtener datos objetivos (elementos personales) y subjetivos (opiniones) de los beneficiarios de la BVP. Además, se tuvo en cuenta que la aplicación del instrumento se llevaría a cabo a través de alguna plataforma informática en línea, es decir se utilizaría internet, por lo que no era posible formular muchas preguntas y éstas requerían ser lo más precisas posible.

La medición de datos objetivos se llevó a cabo mediante la elaboración de preguntas cerradas las cuales contaban con un listado de alternativas donde los beneficiarios de la BVP podían escoger su respuesta. Muchas de las preguntas cerradas contaban con la alternativa de respuesta "Otra" la que al ser escogida se abría en la pregunta ¿Cuál?, donde los encuestados podían indicar una respuesta si es que ésta no figuraba como alternativa en el listado de respuestas.

Para obtener la información de carácter subjetivo se utilizaron preguntas con alternativas de respuestas tipo escala Likert que permitieron a los encuestados indicar su grado de acuerdo y el grado importancia atribuido a un grupo de afirmaciones. Además, se formularon preguntas abiertas las que permitirían precisar información respecto a la percepción de los encuestados sobre la BVP.

Es importante destacar que se formularon preguntas diferenciadas<sup>1</sup> a los encuestados en función de la Modalidad BVP de la cual eran beneficiarios, de este modo se obtendría información específica sobre cada uno de los grupos mencionados.

A partir de estas consideraciones se elaboró un cuestionario cuya versión preliminar en formato impreso fue probada mediante focus group a un grupo de estudiantes y en

---

<sup>1</sup> Para conocer más detalles sobre las preguntas formuladas ver Anexo 1 "Cuestionario".

formato digital (plataforma internet) por el grupo evaluador, lo que permitió luego ajustar el instrumento en función de los resultados de la pruebas.

## **2. Focus Group**

El objetivo central del focus group fue probar el instrumento elaborado en su versión preliminar. Para su realización se contactó a un grupo de estudiantes beneficiarios de la BVP durante el presente año, es decir recibieron la beca por primera vez en el año 2014. Se decidió probar el instrumento con este grupo porque no serían considerados como población objetivo del estudio complementario, pero presentan la principal característica que determina al grupo de interés, es decir son beneficiarios de la BVP.

El focus group se dividió en dos fases. La primera consistió en solicitar a los estudiantes completar el cuestionario elaborado en su versión preliminar, el cual se les entregó en formato impreso. Y la segunda en una discusión en torno al cuestionario recién rellenado.

Los resultados obtenidos de la primera fase mostraron que los estudiantes tardaron aproximadamente 10 minutos en responder el cuestionario y que las categorías de respuestas de las preguntas sobre percepción no eran las más adecuadas, ya que tendían a responder la categoría del medio, lo que en la escala Likert utilizada apuntaba al “Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo”.

La segunda fase abordó dos aspectos uno relacionado a que los estudiantes relataran la situación en la que se encontraban como beneficiarios de la BVP y el otro dedicado a opinar sobre el cuestionario. Respecto al primero aspecto los alumnos participantes del focus group manifestaron tener una “sensación de abandono” por parte de los encargados de la BVP, por los siguientes motivos:

- Desconocimiento sobre encargado de la BVP para resolución de dudas.
- Desinformación respecto a fechas y procedimientos para recepción de beneficios.
- Informalidad en el proceso de adjudicación de la beca.

En relación a la opinión de los participantes del focus group sobre el instrumento cabe destacar que a nivel general indicaron que las preguntas se encontraban bien formuladas y que entendían claramente que quería decir cada una de ellas. Sin embargo, encontraron un poco largo el formulario, lo que tendía a aburrirlos un poco y que recomendaban quitar algunas preguntas.

En función de sus comentarios y recomendaciones se eliminaron algunas preguntas sobre aspectos personales de los entrevistados, se reformularon algunas preguntas con el fin de abordar de mejor manera y en un lenguaje más coloquial la percepción de los beneficiarios de la BVP, y se modificó el modo en que se encontraba redactada la escala Likert, pasando del modo conocido: Muy en Descuerdo – En Desacuerdo - Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo - De Acuerdo - Muy de Acuerdo, a la variedad indique la nota considerando que 1 es Muy En Desacuerdo y 5 Muy De acuerdo.

### **3. Universo/Muestra**

El universo de beneficiarios de la BVP según la información entregada por el panel evaluador corresponde a un total de 8.319 personas, de las cuales 7.795 han sido beneficiarias de la BVP Modalidad Estudios Pedagogía – Licenciaturas en Educación y 524 de la Modalidad Estudios Ciclos/Programas de formación pedagógica.

A partir de la petición realizada por el panel evaluador, de que la invitación a participar en el cuestionario se aproxime lo máximo posible al 100% de beneficiarios, y dado el formato en línea del cuestionario se decidió incluir a los 8.319 estudiantes para el estudio complementario. De este modo todos los beneficiarios de la BVP tendrían la misma probabilidad de responder el cuestionario.

### **4. Aplicación del instrumento**

La aplicación del cuestionario se llevó a cabo en línea utilizando para ello SurveyGizmo, software que permite realizar encuestas en internet. Este sistema mediante suscripción pagada permite elaborar, gestionar y realizar algunos análisis de la encuesta.

Entre las principales características de la plataforma destaca la posibilidad de elaborar cuestionarios con saltos lógicos permitiendo formular preguntas filtros, la posibilidad de gestionar el envío del cuestionario vía e-mail a múltiples direcciones, asegurando que los correos electrónicos no lleguen como Spam a las casillas, reconocimiento de usuarios lo que garantiza la no duplicidad de información y la capacidad de soportar a varias personas respondiendo al mismo tiempo.

Para distribuir el cuestionario entre los beneficiarios de la BVP se redactó una invitación a participar en el estudio, la cual fue modificada en algunos puntos luego de convenir con el panel evaluador la necesidad de contar con el apoyo de DIPRES para promover la credibilidad del instrumento entre los becarios. De este modo el correo fue enviado con el formato carta de invitación que maneja DIPRES (logo y firma de autoridad) para que a primera vista los becarios se dieran cuenta de la seriedad del estudio.

Asimismo, se elaboró al inicio del cuestionario un “Consentimiento Informado”<sup>2</sup> el cual explicaba el contexto y los fines de la encuesta, indicaba la importancia de contar con la participación de los beneficiarios de la BVP dejando en clara evidencia que toda la información recopilada es de carácter confidencial, mostraba el nombre de los responsables de estudio y la forma de contactarse con ellos o en caso de cualquier duda, indicaba el plazo final para responder y anunciaba el sorteo de un incentivo (dos Gift Card de tienda comercial por \$50.000) entre todos los que respondieran el cuestionario.

El cuestionario, y gracias a las capacidades del sistema, se elaboró de tal modo que los becarios debían leer y aceptar el consentimiento informado para poder responder el cuestionario. Por lo que todos los beneficiarios de la BVP que participaron en este estudio manifestaron expresamente su consentimiento de hacerlo.

---

<sup>2</sup> En el Anexo se adjunta el “Consentimiento Informado”.

El día 14 de mayo se envió la invitación y el link para participar en el estudio, durante esa primera jornada más de 400 becarios respondieron el cuestionario. Luego los días 19 y 21 de mayo se enviaron recordatorios a todos los becarios que a la fecha aún no habían respondido.

Una vez finalizado el plazo para responder y dando por finalizado el proceso de recolección de información, específicamente el día 29 de mayo, se envió a cada becario participante un mail agradeciendo su participación en el estudio e indicándoles revisar una plataforma web, mediante la cual se hizo el sorteo del incentivo prometido, para que revisaran si habían sido los ganadores de Gift Card.

## **5. Muestra efectiva**

Tal como se menciona más arriba para el envío de invitaciones a participar en el estudio se consideró al 100% de los beneficiarios de la BVP registrados en la base de datos (n=8.319) proporcionada por el panel evaluador. Sin embargo, el sistema envió 8.318 correos electrónicos lo que equivale al 99,9% de los becarios, situación que se produjo porque la plataforma no reconoció una dirección de e-mail producto de la incorrecta digitación del mismo.

De las 8.318 invitaciones enviadas se distribuyeron efectivamente 8.315, las tres restantes no fueron entregadas producto de lo que se denomina “hard bounces” (rebotes duros). Esto significa que el correo electrónico fue enviado a una dirección específica, pero el servidor de correo encargado de recibir el e-mail rechaza el mensaje y lo devuelve de manera permanente. Las causas de los hard bounces se deben principalmente a que las direcciones de correo electrónico de los destinatarios no existen, el nombre del dominio ha desaparecido o el servidor de e-mail ha bloqueado totalmente la entrega.

A partir de información proporcionada por el sistema, de las 8.315 invitaciones efectivamente entregadas 3.876 becarios abrieron el correo electrónico y 2.091 abrieron el link del cuestionario, esto incluye a destinatarios del e-mail que completaron el cuestionario y aquellos que lo respondieron de manera parcial.

Asimismo, la plataforma indicó que 273 beneficiarios de la BVP respondieron el cuestionario de manera parcial. Esta situación se define como aquellas en que se cumplen las siguientes condiciones: los invitados recibieron el e-mail, abrieron el cuestionario, respondieron la primera pregunta, pasaron a la siguiente y abandonaron.

De acuerdo a todos estos antecedentes la muestra efectiva del estudio complementario alcanzó un total de 1.845 beneficiarios de la BVP, lo que equivale al 22% del total de becarios.

## 6. Tasa de Respuesta

Con la intención de contar con un elemento que garantice la calidad del estudio se calculó de tasa de respuesta. Este ejercicio permite conocer el número de cuestionarios respondidos entre el número total de contactos realizados, esto es, no entrevistados (rechazados, no contactos y otros), cuestionarios principalmente cumplimentados, y otros casos de elegibilidad desconocida<sup>3</sup>.

Para conocer la tasa de respuesta se consideraron las recomendaciones que hace la American Association For Public Opinion Research (AAPOR) y se utilizó la herramienta AAPOR Response Rate Calculator<sup>4</sup> que dicha institución pone a disposición.

La herramienta provista por la AAPOR permite calcular la tasa de repuesta según el tipo de encuesta realizada (por ejemplo: telefónica, en línea, vía mail, entre otras) y para ello dispone de un listado de situaciones, los que se agrupan en categorías, que pueden ocurrir al realizar una encuesta y que dependiendo de cada caso deben rellenarse con la información disponible.

Para el caso del estudio complementario realizado se contó con información para 2 de las 4 categorías disponibles, ya que eran las que respondían a la modalidad encuesta en línea vía invitación enviada por correo electrónico utilizada en el estudio. Así se ingresaron datos para 6 situaciones de las 28 contenidas en estas categorías.

De este modo se obtuvo una tasa de respuesta de 0,35 para la tasa de respuesta tipo 1, lo que significa que el 35% de los contactos realizados respondieron el cuestionario. Mientras que para la tasa de respuesta tipo 2 fue de 0,40 esto quiere decir que el 40% de los contactos realizados respondieron el cuestionario de manera total o parcial.

La tasa de repuesta tipo 1 se refiere a una tasa de respuesta mínima y se calcula tomando el número total de cuestionarios completos dividido por el número de cuestionarios (completas más parciales) más el número de los cuestionario no realizados (rechazados, no contactados y otros casos).

La tasa de repuesta tipo 2 da cuenta de los cuestionarios realizados, es decir los completos y los parciales<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Díaz de Rada y Palacios Gómez. Comparación de las tasas de respuesta en el uso combinado de modalidades de encuesta. *Reis. Rev. Esp. Investig. Sociol.* ISSN-L: 0210-5233. N° 141, Enero - Marzo 2013, pp. 159-170. Documento en línea descargado de la página:file:///C:/Users/ESTRATEGIA/Downloads/Dialnet-ComparacionDeLasTasasDeRespuestaEnElUsoCombinadoDe-4125888%20(1).pdf. Pág. 162-163.

<sup>4</sup> Disponible en: [http://www.aapor.org/Response\\_Rates\\_An\\_Overview1/3720.htm#.U4\\_OS\\_I5P14](http://www.aapor.org/Response_Rates_An_Overview1/3720.htm#.U4_OS_I5P14)

<sup>5</sup> Para más detalle ver Standard Definitions. Final Dispositions of Case Codes and Outcomes Rates for Survey. The American Association For Public Opinion Research. AAPOR 2011. Disponible en [http://www.aapor.org/AM/Template.cfm?Section=Standard\\_Definitions2&Template=/CM/ContentDisplay.cfm&ContentID=3156](http://www.aapor.org/AM/Template.cfm?Section=Standard_Definitions2&Template=/CM/ContentDisplay.cfm&ContentID=3156)

### III. ANÁLISIS

El análisis de la información recopilada es de carácter descriptivo y será desarrollado en cuatro puntos, los que se resumen a continuación:

- En el primer punto se expondrá información a nivel general y que permite caracterizar a los beneficiarios de la BVP que respondieron el cuestionario según Modalidad.
- En el segundo se analizarán aquellos aspectos que en el cuestionario buscan medir la percepción que los beneficiarios de la BVP1 y de la BVP2 tienen sobre la beca, tomando en cuenta para ello aspectos administrativos así como valoraciones positivas y negativas hacia la BVP.
- En el tercer punto se realizará un análisis de los grupos a nivel comparativo mediante el cual se pretende ver si hay alguna asociación entre ciertas variables.
- Mientras que en el cuarto y último punto se analizará de manera general las preguntas abiertas realizadas en el cuestionario.

#### 1. Información general

De la muestra efectiva entregada por el sistema, es decir de los 1.845 beneficiarios BVP que participaron respondiendo el cuestionario 11 de ellos escogieron para la primera pregunta, ¿cuál es la modalidad de la Beca Vocación de Profesor (BVP) de la que eres beneficiario?, la categoría de respuesta “Otra, cuál”. Esto hizo necesario realizar un trabajo de depuración de la información en base a lo respondido por los participantes del estudio.

La depuración realizada a la base de datos consistió en trabajar en primer lugar con la información brindada por aquellos becarios que respondieron la categoría “Otra, Cuál” en la pregunta inicial. De esto resultó que 7 de ellos hubo que catalogarlos como valores perdidos y fueron eliminados de la base de datos debido a que se presentaron las siguientes situaciones:

- Indicaron como respuesta ser beneficiarios de la BVP2, respondieron el cuestionario dirigido a los BVP1 y lo hicieron de manera incompleta, respondieron menos de la mitad del cuestionario.
- No indicaron la modalidad BVP de la que eran beneficiarios y no respondieron todo el cuestionario (poco menos o casi la mitad de las repuestas se respondieron).

Por ello la muestra real y efectiva del estudio alcanzó un total de 1.838 beneficiarios.

De los 1.838 beneficiarios de la BVP que respondieron de manera adecuada todo el cuestionario el 91% (n=1.673) correspondía a estudiantes de la Modalidad Estudios Pedagogía - Licenciaturas en Educación (Modalidad BVP1 en adelante), mientras que el



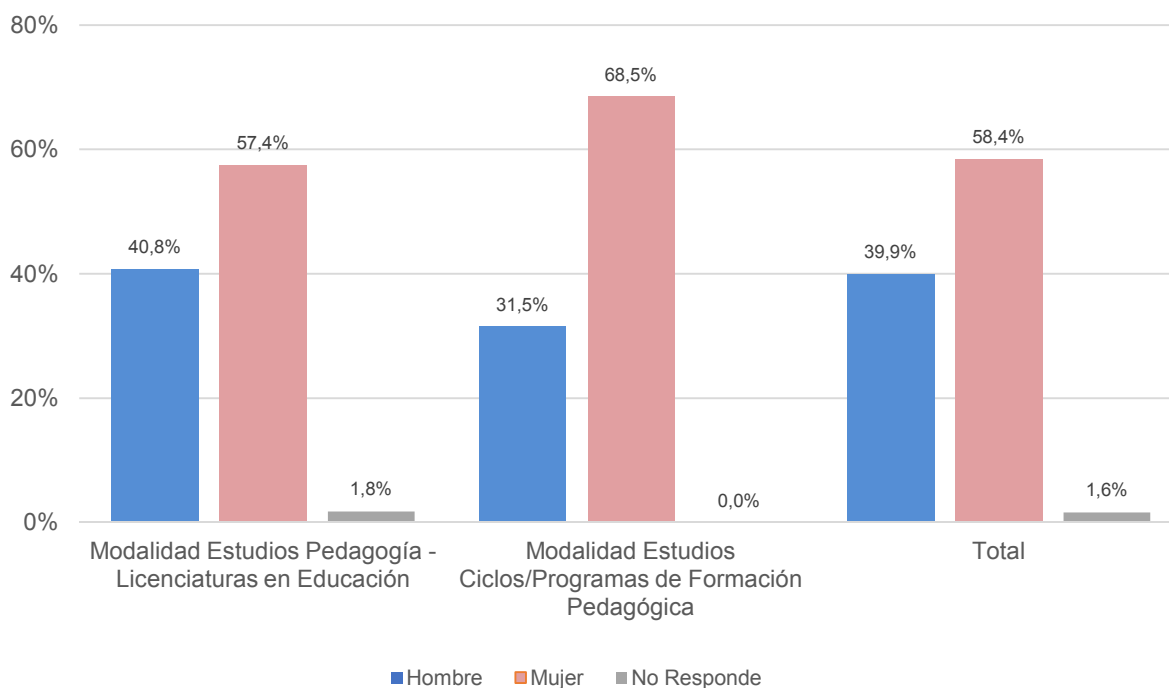
9% (n=165) a alumnos de la Modalidad Estudios Ciclos/Programas de Formación Pedagógica (Modalidad BVP2 en adelante).

Si se observan los valores antes mencionados en relación al universo total de beneficiarios de cada uno de los tipos de beca se tiene que un 21,5% de los estudiantes que respondieron el cuestionario pertenecían a la Modalidad BVP1 y el 31,5% a la Modalidad BVP2.

Al analizar a los beneficiarios de la BVP que respondieron utilizando la variable sexo se obtiene que el 39,9% (n=734) de los estudiantes que respondieron el cuestionario eran hombres, 58,4% mujeres(n=1074) y un 1,6% (n=30) no respondió esta pregunta, situación que se dio únicamente en la Modalidad BVP1.

Al cruzar la variable sexo por Modalidad BVP se obtuvo que las mujeres representan mayoría en ambos tipos de beca, siendo la Modalidad BVP2 la que presenta la mayor concentración de mujeres que respondió el cuestionario en relación a los hombres de ese mismo grupo (Ver gráfico 1).

**Gráfico 1: Distribución del total de encuestas contestadas según sexo.**

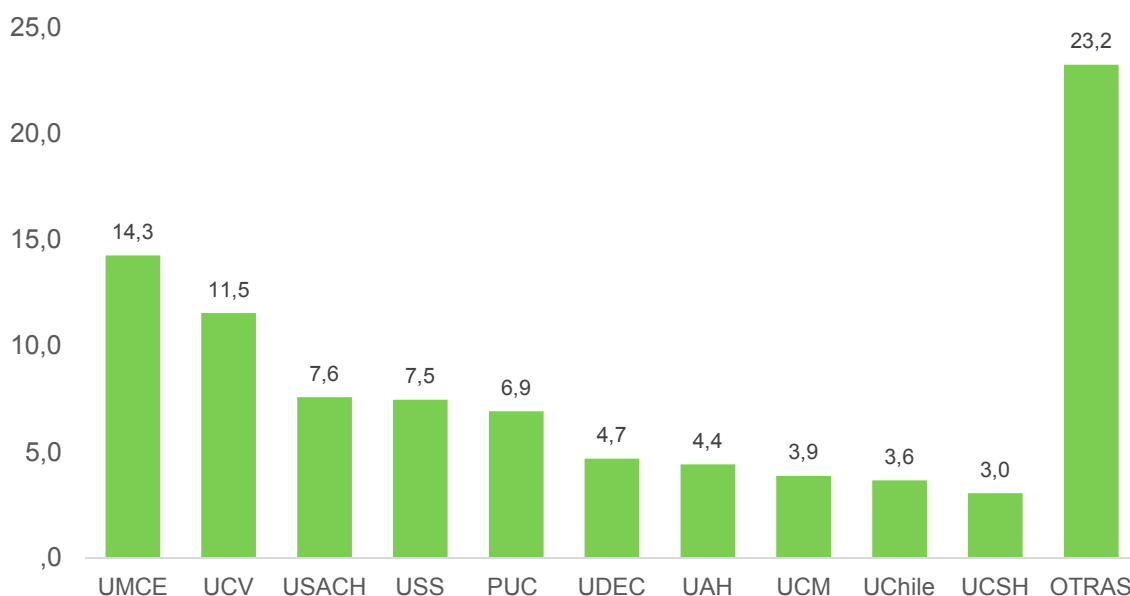


Con respecto a la universidad en la que estudian los beneficiarios de las BVP que respondieron el cuestionario existe una gran dispersión en torno a los datos. Sin embargo para cada una de las Modalidades de la BVP se pudo observar que existía cierta concentración en algunas universidades por parte de los estudiantes que respondieron el cuestionario.

En este sentido se pudo ver que los beneficiarios de la Modalidad BVP1 y que respondieron el cuestionario en su mayoría pertenecen a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (n=262), siguiéndole de cerca la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso con 212 estudiantes para luego bajar en cerca de 80 estudiantes a la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad San Sebastián y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

A continuación se presenta el gráfico 2, el cual muestra para la Modalidad BVP1 las 10 universidades donde se concentra el mayor número de estudiantes (67,4% lo que equivale a un total de 1.238 alumnos) que respondieron el cuestionario.

**Gráfico 2: Las 10 Universidades con mayor porcentaje de alumnos Modalidad BVP1 que responden el cuestionario.**



Como se aprecia en el gráfico la mayor parte de los alumnos BVP1 que respondieron el cuestionario estudian en la Universidad de Ciencias de la Educación (UMCE). La categoría otras concentra un alto porcentaje de los alumnos, sin embargo, esta categoría se conforma por 26 universidades, por lo que dicho valor se distribuye en una gran número de instituciones.

A continuación se presenta la Tabla 1 en la que se muestra la distribución de la categoría “OTRAS”, presentada en el Gráfico 2. Es decir, muestra las universidades donde estudian el resto de los beneficiarios de la Modalidad BVP1 que respondieron el cuestionario y que no están representadas en el gráfico.

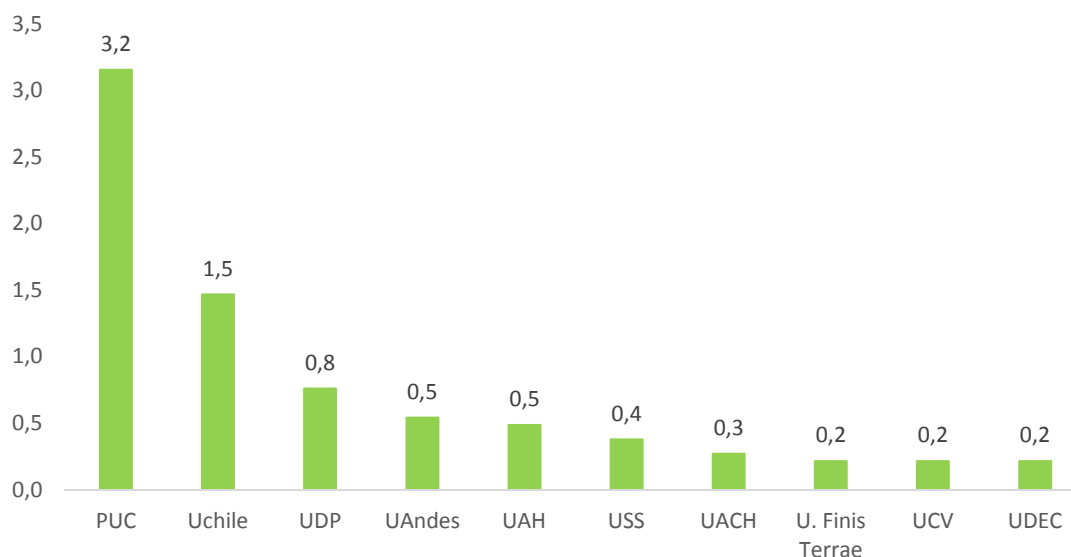
**Tabla 1: Alumnos Beneficiarios BVP1 participantes del estudio según Universidad, desglose categorías OTROS.**

Universidad	Porcentaje	Frecuencia
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	2,9	54
Universidad de La Serena	2,9	54
Universidad Austral de Chile	2,7	49
Universidad Mayor	2,3	43
Universidad de Los Andes	2,2	40
Universidad de La Frontera	1,5	28
Universidad del Bío-Bío	1,2	22
Universidad Diego Portales	1,2	22
Universidad del Desarrollo	1,1	20
Universidad Católica de la Santísima Concepción	0,8	15
Universidad Católica de Temuco	0,7	13
Universidad Católica del Norte	0,5	9
Universidad de Magallanes	0,4	8
Universidad Santo Tomás	0,4	7
Universidad de Los Lagos	0,4	7
Universidad de Valparaíso	0,3	6
Universidad Arturo Prat	0,3	6
Universidad de Tarapacá	0,3	6
Universidad de Talca	0,3	6
Universidad Autónoma de Chile	0,2	3
Universidad Finis Terrae	0,1	2
Universidad de Antofagasta	0,1	2
Universidad de Atacama	0,1	2
Instituto Profesional Diego Portales	0,1	1
Universidad academia de Humanismo Cristiano	0,1	1
Universidad central de Chile	0,1	1

Los beneficiarios de la Modalidad BVP2 y que respondieron el cuestionario, en su mayoría pertenecen a la Pontificia Universidad Católica de Chile (n=58), con 27 alumnos, le sigue la Universidad de Chile lo que refleja una gran diferencia en cuanto al número de estudiantes que responde el cuestionario, para luego bajar a 14 estudiantes de la Universidad Diego Portales que participan en el estudio.

El gráfico 3 muestra para la Modalidad BVP2 las 10 universidades que concentran el mayor número de estudiantes que respondieron el cuestionario, el que se encuentra entre 58 y 4 alumnos. El resto de beneficiarios se distribuye en otras universidades con una frecuencia que va entre 3 y 1.

**Gráfico 3: Las 10 Universidades con mayor porcentaje de alumnos Modalidad BVP2 que respondieron el cuestionario.**



En relación a la carrera que estudian los beneficiarios de la BVP1 la tabla 2 muestra que la mayor parte de los alumnos que respondieron el cuestionario estudian Licenciatura en Educación/Pedagogía en Inglés, mientras que Licenciatura en Educación/Pedagogía en Teatro y Danza es la carrera con menos beneficiarios de la Modalidad BVP1 que participaron en el estudio.

Cabe precisar que los 5 casos en la categoría “Otra” se refieren a diversas carreras que no aparecían en el listado desplegable del cuestionario y cuya frecuencia para cada una es de un sujeto.

**Tabla 2: Alumnos beneficiarios de la beca Modalidad BVP1 que respondieron el cuestionario por Carrera**

<b>Carrera</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Inglés	268	16,0
Educación Básica	261	15,6
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Matemáticas y Física	224	13,4
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Historia	174	10,4
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Castellano	154	9,2
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Educación Física	101	6,0
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Química y Biología	77	4,6
Educación Media	77	4,6
Educación Diferencial/Especial	74	4,4
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Música	64	3,8
Licenciatura en educación/pedagogía en matemática y computación	63	3,8
Educación Parvularia	56	3,3
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Filosofía	28	1,7
Educación Técnico Profesional	21	1,3
Licenciatura en educación y pedagogía en física	7	0,4
Licenciatura en educación en química y pedagogía en química	4	0,2
Pedagogía en castellano y filosofía	4	0,2
Interpretación y docencia musical, mención dirección coral y canto	4	0,2
Pedagogía en Alemán	3	0,2
Licenciatura en Educación/Pedagogía en Teatro y Danza	1	0,1
Otra	5	0,3
No Responde	3	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>1.673</b>	<b>100,0</b>

Los beneficiarios de la BVP2 presentaron una mayor diversidad en cuanto a los ciclos/programas de formación pedagógica que han continuado. A pesar de ello el ciclo/programa “Profesor de educación media en asignaturas científico humanistas con mención, licenciatura en educación con mención” es el que concentra claramente la mayor cantidad de becarios (ver tabla 3).

**Tabla3: Alumnos beneficiarios de la beca Modalidad BVP2 que respondieron el cuestionario por Carrera.**

<b>Ciclo/Programa de formación pedagógica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Profesor de educación media en asignaturas científico humanistas con mención, licenciatura en educación con mención	54	32,7
Pedagogía en historia y ciencias sociales	11	6,7
Pedagogía en Inglés	9	5,5
Pedagogía Básica	8	4,8
Historia	8	4,8
Matemática	7	4,2
Pedagogía en Matemáticas	6	3,6
Artes visuales	5	3,0
Licenciatura en educación en historia y geografía	5	3,0
Pedagogía en lengua castellana y comunicación	4	2,4
Pedagogía para profesionales curar. A y b	4	2,4
Licenciatura en lengua y literatura hispánicas con mención en literatura o en lingüística	4	2,4
Educación Diferencial/Especial	4	2,4
Pedagogía en artes visuales	3	1,8
College ciencias sociales (licenciatura)	3	1,8
Licenciatura en artes con mención artes plásticas	3	1,8
Licenciatura en ciencias mención química	2	1,2
Licenciatura en historia	2	1,2
Licenciatura en ciencias exactas ingreso común	2	1,2
Licenciatura en Música	2	1,2
Literatura	2	1,2
Licenciatura en lengua y literatura inglesas	2	1,2
Biología	2	1,2
Licenciatura en ciencias con m/biología m/física m/química m/matemática. Pedagogía en: biología química matemática física. Biólogo químico	2	1,2
Licenciatura en ciencias mención física	1	0,6
Interpretación y Docencia Musical	1	0,6
Traductor del inglés al español	1	0,6
Licenciatura en ciencias de la actividad física	1	0,6
Licenciatura en química	1	0,6
Licenciatura en ciencias mención biología	1	0,6
Licenciatura en artes mención teoría de la música	1	0,6
Licenciatura en matemática	1	0,6
Licenciatura en letras mención lingüística y literatura hispánica	1	0,6
Licenciatura en artes visuales	1	0,6
No Responde	1	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>

Otro de los elementos que permite caracterizar a los becarios es el año de ingreso a la carrera o al ciclo/programa de formación pedagógica que se encuentran estudiando. Tal como se observa en la Tabla 4, los beneficiarios de la Modalidad BVP1 se distribuyen

más homogéneamente en relación al año de ingreso, mientras que los que respondieron de la Modalidad BVP2 presentan mayor heterogeneidad siendo el año 2013 el año de ingreso que concentra la mayor cantidad de alumnos.

**Tabla 4: Alumnos beneficiarios de la BVP por año de Ingreso a la carrera o ciclo/programa de formación pedagógica.**

Año de ingreso	Modalidad BVP1		Modalidad BVP2	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
2011	541	32,3	27	16,4
2012	548	32,8	49	29,7
2013	569	34,0	52	31,5
2014	No Aplica	No Aplica	34	20,6
No Responde	15	0,9	3	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>1.673</b>	<b>100,0</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>

Por último, un elemento que sólo permite caracterizar al grupo de becarios de la Modalidad BVP2, tiene que ver con la situación académica en la que éstos se encuentran, lo que se puede observar en la tabla 5.

**Tabla 5: Situación académica de los beneficiarios de la beca Modalidad BVP2**

Situación Académica	Frecuencia	Porcentaje
Alumno Regular	100	60,6
Eliminado por razones académicas	2	1,2
Estudios Congelados	9	5,5
Egresado	49	29,7
Titulado	1	0,6
Otra	4	2,4
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>

Como se observa en la tabla, la mayor parte de los beneficiarios bajo este tipo de beca que respondieron el cuestionario son alumnos regulares, esto significa que se encontraban cursando algún ciclo/programa de formación pedagógica al momento de la encuesta, mientras que otro número importante declara tener la situación académica egresado, esto significa que no se encontraban cursando algún ciclo/programa de formación pedagógica al momento en que respondieron el cuestionario.

La respuesta a la pregunta sobre situación académica determinaba el paso a una determinada pregunta (salto lógico). Esto en términos prácticos significó que todos

aquellos beneficiarios de la Modalidad BVP2 que indicarán en situación académica las alternativas de respuesta “Alumno Regular” o “Eliminado por razones académicas” o “Estudios congelados” u “Otra” debían responder la pregunta sobre el año en que esperan titularse. Mientras que los que escogieron la alternativa “Egresado” o “Titulado” debían responder en qué año egresaron o se titularon.

A partir de esto se obtuvo que la mayor parte de los becarios que debía responder la pregunta ¿año en que esperas titularte? indicaba como respuesta el año 2014, tal como se observa en la Tabla 6.

**Tabla 6: Año en qué esperas titularte**

<b>Año</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
2014	43	37,4
2015	21	18,3
2016	22	19,1
2017	12	10,4
2018	9	7,8
No Responde	8	7,0
Total	115	100,0

De las personas que marcaron la opción “Egresado” o “Titulado” la mayoría indica que esta situación académica la alcanzó durante el año 2013, mientras que el menor número se encuentra en el 2011 (ver Tabla 7), lo que suena lógico si es que consideramos que la BVP se inició en ese mismo año.

**Tabla 7: Año en qué egresaste/te titulaste**

<b>Año</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
2011	2	4,0
2012	18	36,0
2013	20	40,0
2014	9	18,0
No Responde	1	2,0
Total	50	100,0

Es importante mencionar que la decisión de realizar esta pregunta y hacer las precisiones según las respuestas realizadas únicamente a los beneficiarios de la Modalidad BVP2 es que se desconoce información de este tipo para este grupo. Por lo que este estudio complementario se vio como una oportunidad para recopilar información sobre estos becarios.



## 2. Percepciones y valoraciones

En este punto se analizarán aquellas preguntas en el cuestionario que se formularon con el fin de obtener información respecto a elementos más subjetivos de los becarios.

El primer grupo de preguntas apuntaba a conocer la percepción de los beneficiarios mediante la redacción de afirmaciones para las cuales el becario debía indicar su grado de acuerdo, tal como se muestra a continuación para la Modalidad BVP1:

**Tabla 8: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “Siempre quise ser profesor”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	110	6,6
En desacuerdo	158	9,4
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	381	22,8
De Acuerdo	448	26,8
Muy De Acuerdo	570	34,1
No Responde	6	0,4
TOTAL	1.673	100,0

Como se aprecia en la Tabla 8 la mayoría de los becarios de la Modalidad BVP 1 (aproximadamente el 60% si sumamos las categorías muy de acuerdo y de acuerdo) que respondió el cuestionario manifiesta haber tenido un interés anterior a ser beneficiario de la beca por dedicarse a la docencia.

Adicionalmente, cuando se les preguntó por la influencia de la BVP en su decisión por estudiar pedagogía una parte importante (46,7%) de quienes respondieron el cuestionario indicaron estar de acuerdo y muy de acuerdo con esta situación (ver Tabla 9).

**Tabla 9: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “La BVP fue fundamental al momento de tomar la decisión de estudiar pedagogía”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	335	20,0
En desacuerdo	231	13,8
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	321	19,2
De Acuerdo	247	14,8
Muy De Acuerdo	534	31,9
No Responde	5	0,3
Total	1.673	100,0

Para verificar algunas respuestas de los participantes del cuestionario se formularon frases negativas y tal como se puede apreciar en la tabla 10, los beneficiarios de la BVP1 den su mayoría (89,3% al sumar muy en desacuerdo y en desacuerdo) expresan estar conformes con las carrera de pedagogía/educación que se encuentran estudiando.

**Tabla 10: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “Estoy considerando la posibilidad de cambiarme de carrera”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	1.371	81,9
En desacuerdo	123	7,4
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	63	3,8
De Acuerdo	39	2,3
Muy De Acuerdo	71	4,2
No Responde	6	0,4
Total	1.673	100,0

Siguiendo con la idea de dar cuenta que los beneficiarios de la BVP1 en general están conformes con haber escogido para estudiar y encontrarse estudiando una carrera de pedagogía/educación. De hecho más del 90% de los becarios manifiestan que el puntaje obtenido en la PSU no fue un impedimento para estudiar lo que realmente querían, mientras poco más del 89% expresa no estar arrepentido con haber escogido una carrera de pedagogía/educación.

**Tabla 11: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “El puntaje que saqué en la PSU no me permitió entrar a la carrera que realmente quería estudiar”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	1.443	86,3
En desacuerdo	72	4,3
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	38	2,3
De Acuerdo	28	1,7
Muy De Acuerdo	85	5,1
No Responde	7	0,4
Total	1.673	100,0

**Tabla 12: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “Me arrepiento de haber escogido la carrera de pedagogía/educación”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	1.361	81,4
En desacuerdo	142	8,5
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	63	3,8
De Acuerdo	43	2,6
Muy De Acuerdo	59	3,5
No Responde	5	0,3
Total	1.673	100,0

Con respecto a la opinión de los becarios que respondieron el cuestionario y considerando un grupo de preguntas que permiten suponer a la BVP como un facilitador para el estudio de pedagogía se observa, ver Tabla 13 opciones de respuesta muy de acuerdo y de acuerdo y Tabla 14 opciones de respuesta en desacuerdo muy en desacuerdo, que los beneficiarios de la Modalidad BVP1 en su mayoría creen que la BVP fue un facilitador en su decisión al hora de estudiar pedagogía.

Los resultados que se observan en la Tabla 13 podrían representar de algún modo la vocación de los beneficiarios BVP1 hacia la pedagogía, ya que el 58% (se suman las categorías De Acuerdo y Muy De Acuerdo) indica que habría estudiado pedagogía aun cuando la BVP no existiera.

**Tabla 13: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “Aunque la BVP no existiera de todas formas habría estudiado pedagogía”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	221	13,2
En desacuerdo	145	8,7
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	332	19,8
De Acuerdo	288	17,2
Muy De Acuerdo	683	40,8
No Responde	4	0,2
Total	1.673	100,0

Los resultados observados en la tabla 14 dan cuenta de que para cerca del 43% de los beneficiarios BVP1 la beca fue un factor facilitador, les permitió entrar a la universidad a estudiar.

**Tabla 14: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “Si la BVP no existiera no habría podido estudiar en la Universidad”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	446	26,7
En desacuerdo	172	10,3
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	324	19,4
De Acuerdo	242	14,5
Muy De Acuerdo	485	29,0
No Responde	4	0,2
Total	1.673	100,0

En relación al interés de los becarios por estudiar pedagogía se aprecia que gran parte de los becarios 63,4% (ver Tala 15) manifestó que no se cuestionó la decisión de estudiar una carrera en el área de educación, por lo que es posible suponer que contaban con un interés anterior por ser profesor, lo que se refuerza al ver los resultados de la Tabla 1.

**Tabla 15: Modalidad BVP 1 Grado de Acuerdo con “Estuve a punto de estudiar una carrera distinta a pedagogía”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	835	49,9
En desacuerdo	226	13,5
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	253	15,1
De Acuerdo	163	9,7
Muy De Acuerdo	188	11,2
No Responde	8	0,5
Total	1.673	100,0

Para la Modalidad BVP2, en relación a la pregunta que busca conocer la percepción de los becarios respecto a la beca, se obtuvo que la mayoría de las personas que participaron en el estudio está conforme con el ciclo/programa de formación pedagógica que decidieron estudiar (ver Tabla 16). Sin embargo, es posible suponer que a más de la mitad de los mismos (ver tablas 17 y 18 las categorías de respuesta muy en desacuerdo y en desacuerdo) no les interesaba seguir una carrera relacionada con pedagogía al iniciar sus estudios profesionales.

**Tabla 16: Modalidad BVP 2 Grado de Acuerdo con “Me gusta el ciclo de formación pedagógica que decidí estudiar”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	5	3,0
En desacuerdo	11	6,7
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	26	15,8
De Acuerdo	48	29,1
Muy De Acuerdo	75	45,5
Total	165	100,0

**Tabla 17: Modalidad BVP 2 Grado de Acuerdo con “Me arrepiento de no haber escogido alguna carrera pedagógica al salir del colegio”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	92	55,8
En desacuerdo	32	19,4
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	25	15,2
De Acuerdo	4	2,4
Muy De Acuerdo	8	4,8
No Responde	4	2,4
Total	165	100,0

**Tabla 18: Modalidad BVP 2 Grado de Acuerdo con “Si la BVP hubiera existido cuando entré a la Universidad habría estudiado pedagogía”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	59	35,8
En desacuerdo	27	16,4
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	27	16,4
De Acuerdo	18	10,9
Muy De Acuerdo	33	20,0
No Responde	1	0,6
Total	165	100,0

Los beneficiarios de la Modalidad BVP2 expresaron en su mayoría que la existencia de la BVP fue un factor gravitante en su decisión de continuar estudios de formación pedagógica, situación que se evidencia en las tablas 19 y 20.

**Tabla 19: Modalidad BVP 2 Grado de Acuerdo con “La BVP fue fundamental al momento de tomar la decisión de dirigir mis estudios hacia la formación pedagógica”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	25	15,2
En desacuerdo	15	9,1
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	22	13,3
De Acuerdo	46	27,9
Muy De Acuerdo	57	34,5
Total	165	100,0

**Tabla 20: Modalidad BVP 2 Grado de Acuerdo con “Si la BVP no existiera nunca habría pensado en tomar estudios de formación pedagógica”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	85	51,5
En desacuerdo	27	16,4
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	24	14,5
De Acuerdo	10	6,1
Muy De Acuerdo	18	10,9
No Responde	1	0,6
Total	165	100,0

En cuanto a la motivación por continuar sus estudios orientados al ámbito pedagógico los beneficiarios de la Modalidad BVP2 expresaron en su mayoría (52,7% si se suman las categorías de acuerdo y muy de acuerdo) estar de acuerdo con que hacerlo les permitiría tener un campo laboral más amplio (ver Tabla 21). Esto en cierta manera es dispar con la opinión de la mayoría de los estudiantes de que su decisión de seguir un ciclo/programa de formación pedagógica no se debe a que es difícil encontrar trabajo en la profesión que estudiaron (ver Tabla 22). De este modo, se puede suponer que la decisión de formarse en el área pedagógica tiene que ver con un interés vocacional generado más que un interés instrumental.

**Tabla 21: Modalidad BVP 2 Grado de Acuerdo con “Decidí seguir un ciclo de formación pedagógica porque me permitirá tener un campo laboral más amplio”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	17	10,3
En desacuerdo	26	15,8
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	33	20,0
De Acuerdo	39	23,6
Muy De Acuerdo	48	29,1
No Responde	2	1,2
Total	165	100,0

**Tabla 22: Modalidad BVP 2 Grado de Acuerdo con “Decidí estudiar un ciclo de formación pedagógica porque es difícil encontrar trabajo relacionado con la licenciatura que estudié”.**

<b>Grado de Acuerdo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy en Desacuerdo	68	41,2
En desacuerdo	22	13,3
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	31	18,8
De Acuerdo	19	11,5
Muy De Acuerdo	22	13,3
No Responde	3	1,8
Total	165	100,0

En el marco de conocer la percepción de los beneficiarios BVP sobre aspectos generales se les solicitó indicar el grado de importancia que ciertos elementos tenían para ellos. Así se obtuvo que uno de los elementos considerados de mayor importancia para los beneficiarios Modalidad BVP1 (ver Tabla 23) fue la acreditación de la carrera que se encuentran estudiando (83,5% sumando las categorías importante y muy importante), siguiéndoles de cerca prestigio de la universidad y malla curricular de la carrera (81,3% y 75,4%, respectivamente, al sumar las categorías importante y muy importante).

Para los beneficiarios de la BVP2 ocurre la misma situación, es decir los elementos que los becarios de este tipo de beca valoran como importante son (ver tabla 24): en primer lugar, la acreditación de las universidades con un 84,8% de becarios, le sigue el prestigio de la universidad donde cursa el ciclo de formación pedagógica con el 83% y, en tercer lugar, le sigue la acreditación de los programas de formación pedagógica con el 80%, si se suman las categorías importante y muy importante.

**Tabla 23: Modalidad BVP 1 Grado de Importancia que le otorgas a los siguientes puntos**

Aspectos de importancia		Nada Importante	Poco Importante	Medianamente Importante	Importante	Muy Importante	No Responde	Total
Disponibilidad de información sobre el periodo de postulación a la BVP	n	230	171	424	310	532	6	1.673
	%	13,7	10,2	25,3	18,5	31,8	0,4	100
Malla curricular de la carrera	n	66	81	259	435	826	6	1.673
	%	3,9	4,8	15,5	26,0	49,4	0,4	100
Acreditación de la carrera	n	49	39	176	313	1.084	12	1.673
	%	2,9	2,3	10,5	18,7	64,8	0,7	100
Factibilidad de ser aceptado en una carrera distinta a pedagogía	n	940	251	292	77	104	9	1.673
	%	56,2	15,0	17,5	4,6	6,2	0,5	100
Prestigio de la universidad	n	55	50	201	373	987	7	1.673
	%	3,3	3,0	12,0	22,3	59,0	0,4	100
Expectativas de sueldo futuras como profesor	n	578	359	470	137	117	12	1.673
	%	34,5	21,5	28,1	8,2	7,0	0,7	100
Opinión de familiares acerca de estudiar pedagogía	n	626	331	406	175	128	7	1.673
	%	37,4	19,8	24,3	10,5	7,7	0,4	100



**Tabla 24: Modalidad BVP 2 Grado de Importancia que le otorgas a los siguientes puntos**

Aspectos de importancia		Nada Importante	Poco Importante	Medianamente Importante	Importante	Muy Importante	No Responde	Total
Disponibilidad de información sobre el periodo de postulación a la BVP	n	31	16	46	30	42	0	165
	%	18,8	9,7	27,9	18,2	25,5	0,0	100,0
Malla curricular de los ciclos y programas de formación pedagógica	n	12	7	35	45	66	0	165
	%	7,3	4,2	21,2	27,3	40,0	0,0	100,0
Acreditación de las Universidades que ofrecen los ciclos y programas de formación pedagógica	n	6	0	19	33	107	0	165
	%	3,6	0,0	11,5	20,0	64,8	0,0	100,0
El beneficio específico de la BVP que financia el último año de la licenciatura	n	37	18	28	26	53	3	165
	%	22,4	10,9	17,0	15,8	32,1	1,8	100,0
Prestigio de la Universidad donde curso el ciclo de formación pedagógica	n	2	4	22	34	103	0	165
	%	1,2	2,4	13,3	20,6	62,4	0,0	100,0
Acreditación de los ciclos y programas de formación pedagógica	n	7	0	26	28	104	0	165
	%	4,2	0,0	15,8	17,0	63,0	0,0	100,0

Para conocer la percepción sobre la administración de la BVP, se les solicitó a los beneficiarios calificar un listado de elementos (ver Tabla 25 y Tabla 26). De los aspectos valorados en el grupo de los beneficiarios de la Modalidad BVP1, el que consiguió una mejor valoración fue el que aludía a los beneficios que entrega la beca, cuya nota promedio fue de un 6,1, mientras que la peor valoración promedio realizada por este grupo fue la que se le hizo a los canales de comunicación con MINEDUC (ver Tabla 25).

Si bien es importante prestar especial atención a los aspectos valorados con un promedio más bajo, resulta relevante advertir que se debe poner cuidado a todos los componentes considerados en esta pregunta ya que, a nivel general, el promedio obtenido fue de 5,29.

**Tabla 25: Modalidad BVP 1 Valoración a los aspectos administrativos de la BVP**

<b>Elementos BVP</b>	<b>N Válidos</b>	<b>Media</b>
Información disponible en la Página Web de la BVP	1.665	4,88
Proceso de postulación a la beca (trámites, plazos, entre otros)	1.668	5,55
Información entregada por MINEDUC para el proceso de matrícula en el primer año	1.666	4,78
Beneficios que entrega la beca	1.664	6,11
Compromisos establecidos por la beca	1.665	5,04
Canales de comunicación con MINEDUC para consultas luego de haber ganado la beca	1.667	4,26
Requisitos para renovar la beca	1.660	5,39
Diversidad de Carreras elegibles disponibles para la BVP	1.666	5,78
Diversidad de Universidades elegibles disponibles para la BVP	1.665	5,83

Los promedios de notas observados para los aspectos administrativos desde la perspectiva de los beneficiarios de la Modalidad BVP2 fueron más bajos que los registrados para la Modalidad BVP1, lo que podría significar que este grupo de becarios es más crítico. En este sentido el elemento peor valorado fue la información entregada por MINEDUC para el proceso de matrícula con una nota promedio de 4,1. Por otra parte, la mejor nota la obtuvo el aspecto beneficios de la beca con un promedio de 5,7 (ver Tabla 26).

Adicionalmente, los beneficiarios de la Modalidad BVP2 en términos globales calificó los aspectos administrativos de la beca con una nota promedio de 4,67, valor más bajo que el

obtenido para el grupo de becarios de la Modalidad BVP1, por lo que se recomienda atender a las impresiones generales que éstos realizan.

**Tabla 26: Modalidad BVP 2 Valoración a los aspectos administrativos de la BVP**

Elementos BVP	N Válidos	Media
Información disponible en la Página Web de la BVP	165	4,36
Proceso de postulación a la beca (trámites, plazos, entre otros)	165	4,99
Información entregada por MINEDUC para el proceso de matrícula en el primer año.	165	4,15
Beneficios que entrega la beca	165	5,74
Compromisos establecidos por la beca	164	4,74
Requisitos para renovar la beca	162	4,43
Diversidad de Ciclos de Formación Pedagógica elegibles disponibles para la BVP	164	5,18
Diversidad de Universidades elegibles disponibles para la BVP	165	5,27

### 3. Comparación de grupos

En este punto se pretende observar si existe asociación entre un grupo de variables y el tipo de Modalidad de BVP de la cual se era beneficiario (Ver Tablas 27, 28, 29, 30 y 31) utilizando para ello la prueba no paramétrica Chi Cuadrado. Mediante esta comparación se pretende observar si existen diferencias entre los grupos frente a preguntas similares y si la BVP es un elemento relevante frente a determinadas situaciones.

Para realizar estos análisis y siguiendo la lógica del estadístico chi cuadrado se formularon dos Hipótesis una que da cuenta de la asociación entre las variables a la que llamaremos Hipótesis nula –  $H_0$  y otra que da cuenta de la no relación entre variables a la que llamaremos Hipótesis Alternativa –  $H_1$ .

Las variables utilizadas para realizar el análisis de asociación son aquellas que presentan características similares e iguales entre los grupos de becarios con la intención de ver si la distribución de las mismas se asociaba a la Modalidad BVP de la cual se es beneficiario.

El primer aspecto que se intentó observar dice relación con la asociación entre los grados de acuerdo o desacuerdo con la afirmación “la BVP fue fundamental al momento de tomar la decisión de estudiar pedagogía” y la Modalidad BVP de la que se es beneficiario. Tal como se puede apreciar en los resultados obtenidos (ver Tabla 27), existe asociación

entre la Modalidad BVP de la que se es beneficiario y el grado de acuerdo con la afirmación antes indicada.

Además, la información disponible en la Tabla 27 muestra que los beneficiarios de la BVP2 se encuentran más de acuerdo con esta frase que los becarios BVP1 (62,4% y 46,7% respectivamente al sumar los valores de acuerdo y muy de acuerdo).

**Tabla 27: La BVP fue fundamental al momento de tomar la decisión de estudiar pedagogía o de dirigir mis estudios hacia la formación pedagógica según Modalidad BVP**

La BVP fue fundamental al momento de tomar la decisión de estudiar pedagogía	Modalidad BVP1		Modalidad BVP2	
	Recuento	% dentro de modalidad BVP	Recuento	% dentro de modalidad BVP
Muy en Desacuerdo	335	20,0%	25	15,2%
En desacuerdo	231	13,8%	15	9,1%
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	321	19,2%	22	13,3%
De Acuerdo	247	14,8%	46	27,9%
Muy De Acuerdo	534	31,9%	57	34,5%
No Responde	5	,3%	0	,0%
TOTAL	1.673	100,0%	165	100,0%

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1838,000 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitudes	1110,184	6	,000
Asociación lineal por lineal	1836,389	1	,000
N de casos válidos	1.838		

<sup>a</sup>2 casillas (14,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,45.

Según los datos obtenidos, se pudo observar que existe asociación entre la Modalidad BVP de la que se es beneficiario y la frase “Aunque la BVP no existiera de todas formas habría estudiado pedagogía”, resultado que se puede apreciar en la Tabla 28, así como los valores obtenidos para el estadístico chi cuadrado.

La tabla 28 evidencia una gran diferencia entre los grupos pues los beneficiarios de la Modalidad BVP1 indican en su mayoría estar en de acuerdo con esta afirmación (58% al sumar los valores de acuerdo y muy de acuerdo) lo que podría ser un indicio de que se encuentran estudiando pedagogía por vocación. En cambio los becarios de la modalidad BVP2 en su mayoría están en desacuerdo (67,9% al sumar la categorías muy en desacuerdo y en desacuerdo), representando más de la mitad de las opiniones para este

grupo. Situación que podría reflejar que para este grupo la BVP es una alternativa de especialización y de ingreso al mercado laboral más que una opción vocacional.

**Tabla 28: Aunque la BVP no existiera de todas formas habría estudiado pedagogía o nunca habría pensado en tomar estudios de formación pedagógica según Modalidad BVP**

Aunque la BVP no existiera de todas formas habría estudiado pedagogía	Modalidad BVP1		Modalidad BVP2	
	Recuento	% dentro de modalidad BVP	Recuento	% dentro de modalidad BVP
Muy en Desacuerdo	221	13,2%	85	51,5%
En desacuerdo	145	8,7%	27	16,4%
Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo	332	19,8%	24	14,5%
De Acuerdo	288	17,2%	10	6,1%
Muy De Acuerdo	683	40,8%	18	10,9%
No Responde	4	,2%	1	,6%
TOTAL	1.673	100,0%	165	100,0%

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1838,000 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitudes	1110,184	6	,000
Asociación lineal por lineal	1836,510	1	,000
N de casos válidos	1.838		

<sup>a</sup> 2 casillas (14,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,36.

Las tablas que a continuación se presentan (Tablas 29, 30, 31 y 32) dan cuenta que hay asociación entre la importancia entregada a distintos aspectos de las BVP para ambas modalidades y la Modalidad BVP de la cual se es beneficiario.

Así los valores obtenidos para el grado de importancia dado a la disponibilidad de información sobre el periodo de postulación a la BVP, tal como lo indica la tabla 29 que muestra resultados para el estadístico chi cuadrado, se asocian a la Modalidad BVP de la que se es beneficiario.

**Tabla 29: Disponibilidad de información sobre el periodo de postulación a la BVP según Modalidad BVP**

Disponibilidad de información sobre el periodo de postulación a la BVP	Modalidad BVP1		Modalidad BVP2	
	Recuento	% dentro de modalidad BVP	Recuento	% dentro de modalidad BVP
Nada Importante	230	13,7%	31	18,8%
Poco Importante	171	10,2%	16	9,7%
Medianamente Importante	424	25,3%	46	27,9%
Importante	310	18,5%	30	18,2%

Muy Importante	532	31,8%	42	25,5%
No Responde	6	,4%	0	,0%
TOTAL	1.673	100,0%	165	100,0%

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1838,000 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitudes	1110,184	6	,000
Asociación lineal por lineal	1836,287	1	,000
N de casos válidos	1.838		

<sup>a</sup> 1 casillas (7,1%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,54.

Los resultados obtenidos en la tabla 30 dan cuenta que la importancia dada a la malla curricular de la carrera o de los ciclos de formación y programas de formación pedagógica, tienen relación con la Modalidad BVP de la que se es beneficiario.

**Tabla 30: Malla curricular de la carrera o de los ciclos y programas de formación pedagógica según Modalidad BVP**

Malla curricular de la carrera	Modalidad BVP1		Modalidad BVP2	
	Recuento	% dentro de modalidad BVP	Recuento	% dentro de modalidad BVP
Nada Importante	66	3,9%	12	7,3%
Poco Importante	81	4,8%	7	4,2%
Medianamente Importante	259	15,5%	35	21,2%
Importante	435	26,0%	45	27,3%
Muy Importante	826	49,4%	66	40,0%
No Responde	6	,4%	0	,0%
TOTAL	1.673	100,0%	165	100,0%

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1838,000 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitudes	1110,184	6	,000
Asociación lineal por lineal	1836,310	1	,000
N de casos válidos	1.838		

<sup>a</sup> 1 casillas (7,1%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,54.

El grado de importancia otorgado a la acreditación de la carrera o ciclos/programas de formación pedagógica se asocia a la Modalidad BVP de los becarios, dado que los valores obtenidos para el estadístico chi cuadrado reflejan la aceptación de la H<sub>0</sub> (ver Tabla 31).

**Tabla 31: Acreditación de la carrera o ciclos/programas de formación pedagógica según Modalidad BVP**

Acreditación de la Carrera	Modalidad BVP1		Modalidad BVP2	
	Recuento	% dentro de modalidad BVP	Recuento	% dentro de modalidad BVP
Nada Importante	49	2,9%	7	4,2%
Poco Importante	39	2,3%	0	,0%
Medianamente Importante	176	10,5%	26	15,8%
Importante	313	18,7%	28	17,0%
Muy Importante	1.084	64,8%	104	63,0%
No Responde	12	,7%	0	,0%
TOTAL	1.673	100,0%	165	100,0%

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1838,000 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitudes	1110,184	6	,000
Asociación lineal por lineal	1835,662	1	,000
N de casos válidos	1.838		

<sup>a</sup> 3 casillas (21,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,08.

El grado de importancia atribuido por los becarios al prestigio de la universidad tiene relación con la Modalidad BVP de la que se es beneficiario, situación que se observa en la tabla 32, por lo que la  $H_1$  que indica la no asociación entre variables se rechaza.

**Tabla 32: Prestigio de la universidad según Modalidad BVP**

Prestigio de la universidad	Modalidad BVP1		Modalidad BVP2	
	Recuento	% dentro de modalidad BVP	Recuento	% dentro de modalidad BVP
Nada Importante	55	3,3%	2	1,2%
Poco Importante	50	3,0%	4	2,4%
Medianamente Importante	201	12,0%	22	13,3%
Importante	373	22,3%	34	20,6%
Muy Importante	987	59,0%	103	62,4%
No Responde	7	,4%	0	,0%

TOTAL	1.673	100,0%	165	100,0%
-------	-------	--------	-----	--------

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1838,000 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitudes	1110,184	6	,000
Asociación lineal por lineal	1836,206	1	,000
N de casos válidos	1.838		

<sup>a</sup> 3 casillas (21,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,63.

Las Tablas 29, 30, 31 y 32 no muestran diferencias significativas entre los grupos considerando el grado de importancia otorgado a los distintos aspectos de la Beca mencionado, lo que podría dar cuenta que a nivel general ambos grupos comparten opinión respecto a la importancia atribuida a los elemento mencionados.

#### 4. Preguntas Abiertas

En este último punto se expondrán algunos resultados obtenidos para las preguntas abiertas contenidas en el cuestionario. Antes de mostrar los datos y realizar un breve análisis sobre los mismos, es importante dar cuenta del proceso realizado para su producción.

El primer paso ejecutado fue la lectura de cada respuesta emitida por los becarios que respondieron el cuestionario para las preguntas, considerando tanto los aspectos valorados como positivos como negativos para ambas Modalidades BVP.

Luego se llevó a cabo el ejercicio de elaboración de categorías que pudieran contener de manera general las respuestas dadas, sin perder el sentido primero de las mismas, para cada una de las preguntas y cada Modalidad BVP. De esta acción se obtuvo lo siguiente:

- Aspectos positivos Modalidad BVP1
  - Beneficios económicos: Matrícula y Arancel
  - Intercambio al Extranjero
  - Compromiso exigido
  - Puntaje de corte
  - Diversidad de Universidades y Carreras
  - Proceso de revalidación / renovación
  - Mensualidad



- Canal actual de comunicación
  - Proceso de Postulación
  - Requisitos académicos y no Nivel Socioeconómico
  - Mayor valoración a la profesión pedagógica
  - Exigencia de renovación
- Aspectos negativos Modalidad BVP1
    - Puntaje de corte
    - Penalización por retiro de carrera
    - Falta de comunicación con las Universidades
    - Compromiso exigido
    - Mensualidad
    - Exigencia para renovación
    - Falta de información y de Canales de comunicación
    - Beneficios adicionales por mayor puntaje
    - Requisitos
- Aspectos positivos Modalidad BVP2
    - Mensualidad
    - Intercambio al Extranjero
    - Compromiso exigido
    - Beneficios económicos: Matrícula y Arancel
    - Requisitos académicos y no Nivel Socioeconómico
    - Información entregada
    - Diversidad de Universidades y Carreras
    - Promoción de la Pedagogía
    - Requisitos
- Aspectos negativos Modalidad BVP2
    - Penalización por retiro de carrera
    - Requisitos
    - Falta de información y de Canales de comunicación
    - Beneficios por altos puntajes
    - Impuntualidad en entrega de beneficios
    - Compromiso exigido
    - Puntaje de Corte

Cada una de estas categorías se elaboró en función de las respuestas emitidas por los becarios, intentando con ello englobar lo expresado por el beneficiario de la beca. Cabe

precisar que este ejercicio no permite rescatar el detalle de la respuesta manifestada por los beneficiarios, pero permite evidenciar a nivel general sus percepciones en torno al programa.

Para poder formular una categoría de respuesta en este tipo de preguntas se tomó como principal criterio que la expresión contara con al menos 2 manifestaciones entre los beneficiarios<sup>6</sup>. Mientras que para aquellas que sólo se indicaran una vez se incluyeron en aquella categoría que más relación tenía con lo expresado.

Cabe mencionar que la una parte importante de los beneficiarios que respondió estas preguntas, para ambas modalidades utilizó esta opción del cuestionario para exponer alguna situación personal.

El primer cálculo realizado se elaboró en función del número de respuestas emitidas para este tipo de preguntas. Se obtuvo que el 90,5% de los beneficiarios de la Modalidad BVP1 respondió la pregunta abierta que pedía indicar los aspectos positivos de la beca, y el 86,8% hizo lo mismo para la pregunta sobre aspectos negativos (ver Tabla 33). Mientras que para la modalidad BVP2 las respuestas para aspectos positivos alcanzaron un 87,9% y para los aspectos negativos un 89,7% (ver Tabla 34).

**Tabla 33: Número y porcentaje de respuestas emitidas a las preguntas abiertas de los beneficiarios de la BVP1**

	Aspectos Positivos		Aspectos Negativos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Responde	1.514	90,5	1453	86,8
No Responde	159	9,5	220	13,2
Total	1.673	100,0	1673	100,0

**Tabla 34: Número y porcentaje de respuestas emitidas a las preguntas abiertas de los beneficiarios de la BVP2**

	Aspectos Positivos		Aspectos Negativos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Responde	145	87,9	148	89,7
No Responde	20	12,1	17	10,3
Total	165	100,0	165	100,0

<sup>6</sup> Se utilizó este criterio, pues la intención de categorizar las preguntas abiertas apuntó a cuantificar las respuestas y así poder mostrar frecuencias de las mismas. Ejercicio solicitado por el panel evaluador.

Utilizando las categorías de análisis formuladas se obtuvo que gran parte de los beneficiarios de la Modalidad BVP1 que participaron en el estudio valoran como positivo (ver Tabla 35) el hecho de contar con una gran y variedad gama de universidades y de carreras posibles de escoger para estudiar y de que la beca les brinde el pago total de la carrera, es decir cubre la matrícula y el arancel de la misma (95,6% y 70,9% respectivamente).

Es importante señalar que las categorías de respuestas elaboradas no cuentan con el formato de alternativa única, esto significa que cada becario pudo haber indicado más de una categoría en su respuesta a las preguntas abiertas.

Las categorías que menos número de beneficiarios indicó como aspecto positivo son: canal de comunicación actual (1,4%), proceso de postulación (3,8%), mayor valoración a la profesión pedagógica (4,0%) y proceso de revalidación / renovación (5,4%). Tal como se menciona más adelante la comunicación y acompañamiento con el que cuentan los beneficiarios de la modalidad BVP1 tiene una muy baja valoración, lo que podría estar mostrando deficiencias en la relación con los becarios.

**Tabla 35: Categorías de respuestas para la pregunta abierta aspectos positivos de los beneficiarios de la BVP1**

<b>Categorías de Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Diversidad de Universidades y Carreras	1.447	95,6
Beneficios económicos: Matrícula y Arancel	1.073	70,9
Requisitos académicos y no nivel socioeconómico <sup>7</sup>	214	14,1
Puntaje de corte	190	12,5
Mensualidad	170	11,2
Intercambio al Extranjero	134	8,9
Compromiso exigido	131	8,7
Exigencia de renovación	125	8,3
Proceso de revalidación / renovación	81	5,4
Mayor valoración a la profesión pedagógica	61	4,0
Proceso de Postulación	57	3,8
Canal actual de comunicación	21	1,4

<sup>7</sup>La categoría “no nivel socioeconómico” apunta a que la BVP no utiliza el nivel socioeconómico como un requisito para su postulación, lo que fue valorado de modo positivo por algunos beneficiarios que respondieron el cuestionario.

Entre los aspectos valorados como negativos por los beneficiarios de la BVP1 los que obtienen un mayor número de respuestas (ver Tabla 36) son el compromiso exigido y las exigencias para renovación (84,4% y 81% respectivamente).

La categoría compromiso exigido apunta específicamente a la retribución de trabajar por al menos 3 años en un establecimiento municipal, subvencionado o de administración delegada que las personas deben pagar por el hecho de haber sido beneficiarios de la beca. Mientras que la exigencia de renovación apunta, según lo indicado por los becarios en sus respuestas, al número de horas lectivas mínimas que deben cursar los alumnos para mantener la beca.

Los aspectos que lo beneficiarios de la Modalidad BVP1 consideraron como negativos, pero que se manifestaron en menor número, son la falta de comunicación con las universidades (6,5%) y la penalización por retiro de la carrera (6,8%).

La primera categoría engloba todos aquellos aspectos que los becarios manifestaron como descoordinación entre el MINEDUC y la universidades lo que se traduce principalmente en la demora en el pago de matrícula lo que ocasiona problemas al estudiante.

La segunda categoría apunta específicamente al hecho de tener que pagar con dinero los años de estudios cursados en caso de retiro de la carrera, lo que es valorado negativamente por los becarios ya que sienten que no hay una preocupación por saber qué pasó con los estudiantes para intentar reinsertarlos en sus estudios.

**Tabla 36: Categorías de respuestas para la pregunta abierta aspectos negativos de los beneficiarios de la BVP1**

<b>Categorías de Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Falta de información y de Canales de comunicación	303	21,3
Exigencia para renovación	270	19,0
Beneficios adicionales por mayor puntaje	240	16,9
Requisitos	233	16,4
Compromiso exigido	222	15,6
Puntaje de corte	106	7,4
Penalización por retiro de carrera	97	6,8
Falta de comunicación con las Universidades	93	6,5

Los beneficiarios de la Modalidad BVP2 coinciden en el aspecto del programa que valoran como más positivo (ver Tabla 37). En su mayoría señalaron el pago total de la ciclo de formación pedagógica (66,9%), lo que significa cubrir el costo total del arancel y de la matrícula sin usar un valor de referencia, y que les paguen el último año de licenciatura.

El aspecto que menos número de manifestaciones tuvo como aspecto positivo fue la información entregada (2,1%) lo que apunta principalmente a la entrega de información por parte de MINEDUC a los becarios.

**Tabla 37: Categorías de respuestas para la pregunta abierta aspectos positivos de los beneficiarios de la BVP2**

<b>Categorías de Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Beneficios: Matrícula y Arancel	97	66,9
Mensualidad	29	20,0
Requisitos	19	13,1
Compromiso exigido	15	10,3
Promoción de la Pedagogía	13	9,0
Intercambio al Extranjero	13	9,0
Requisitos académicos y no nivel socioeconómico	10	6,9
Diversidad de Universidades y Carreras	10	6,9
Información entregada	3	2,1

Los puntos considerados como negativos (ver Tabla 38) por parte de los beneficiarios de la Modalidad BVP2, se concentran en su mayoría en la categoría falta de información y canales de comunicación (35,1%), la cual apunta a la relación entre los becarios y MINEDUC.

En segundo lugar se ubica la categoría compromiso exigido (22,3%), sobre todo aquel que se refiere a que, una vez se obtenga el título de profesor, los beneficiarios del programa deben trabajar en un establecimiento municipal, subvencionado o de administración delegada el tiempo equivalente a la duración del ciclo/programa de formación pedagógico que fue financiado (entre 1 y 2 años dependiendo del ciclo/programa escogido).

Mientras que el tercer lugar de preferencias lo ocupa la categoría requisitos (21,6%), sobre todo el punto que se refiere a la obtención de un puntaje determinado en la PSU. Es importante precisar que este aspecto no apunta al puntaje de corte exigido (600 puntos) sino que dice relación con que se utilice la PSU como requisito y no otros aspectos como notas obtenidas en la licenciatura o prueba especial para medir vocación.

Las categorías valoradas como negativas por un número menor de becarios fueron: puntaje de corte e impuntualidad de entrega de beneficios (4,7% y 6,1% respectivamente). La primera categoría mencionada apunta a que los becarios consideran que el puntaje ponderado obtenido en las PSU de lenguaje y matemática de al menos de 600 puntos para postular a la beca es muy bajo. Mientras que la segunda categoría apunta a que han

ocurrido atrasos en la entrega de beneficios a los becarios sin información previa que les alerte sobre esta situación.

**Tabla 38: Categorías de respuestas para la pregunta abierta aspectos negativos de los beneficiarios de la BVP2**

<b>Categorías de Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Falta de información y de Canales de comunicación	52	35,1
Compromiso exigido	33	22,3
Requisitos	32	21,6
Beneficios por altos puntajes	23	15,5
Penalización por retiro de carrera	14	9,5
Impuntualidad en entrega de beneficios	9	6,1
Puntaje de Corte	7	4,7

#### IV. ANEXO

## ENCUESTA BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

### Consentimiento Informado

---

Si aceptas participar del estudio debes marcar la opción continuar. Una vez que realices esta acción asumiremos que eres mayor de 18 años, que has leído con detalle los objetivos y procedimientos de este cuestionario y que has decidido de manera libre y voluntaria participar de este estudio complementario. \*

**Continuar**

### Elige Modalidad BVP

---

1. ¿Cuál es la modalidad de Beca Vocación de Profesor (BVP) de la que eres beneficiario? \*

- Modalidad Estudios Pedagogía – Licenciaturas en Educación
- Modalidad Estudios Ciclos/Programas de formación pedagógica
- Otra

### Opción otra modalidad

---

2. ¿Cuál?

## Elige universidad BVP1

---

### 3. ¿En cuál Universidad estudias?

Universidad Católica del Maule  
Universidad del Bío-Bío  
Universidad Católica de Temuco  
Universidad Diego Portales  
Universidad Austral de Chile  
Universidad de La Frontera  
Universidad de Los Andes  
Universidad de Santiago de Chile  
Universidad de Tarapacá  
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación  
Universidad Finis Terrae  
pontificia Universidad Católica de Chile  
Universidad de Los Lagos  
Universidad de Antofagasta  
Universidad de La Serena  
Universidad de Valparaíso  
Universidad de Chile  
Universidad de Magallanes  
Universidad Arturo Prat  
pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Universidad San Sebastián  
Universidad de Atacama  
Universidad de Concepción  
Universidad Mayor  
Universidad Católica de la Santísima Concepción  
Universidad Católica del Norte  
Universidad Católica Silva Henríquez  
Universidad Autónoma de Chile  
Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, UNICYT  
Universidad del Desarrollo  
Universidad Alberto Hurtado  
Instituto Profesional Hogar Catequístico  
Universidad la República  
Instituto Profesional Diego Portales  
Instituto Profesional de Chile  
Universidad de Viña del Mar  
Universidad del Mar  
Universidad de Arte y Ciencias Sociales ARCIS  
Universidad Bolivariana  
Universidad Pedro de Valdivia  
Instituto Profesional Libertador de Los Andes  
Instituto Profesional Providencia  
Instituto Profesional Chileno-Británico de Cultura  
Instituto Profesional Adventista  
Instituto Profesional IPEGE  
Instituto Profesional Alemán Wilhelm Von Humboldt



Universidad academia de Humanismo Cristiano  
Instituto Profesional de ENAC  
Instituto Profesional de Los Ángeles  
Universidad Santo Tomás  
Instituto Profesional de Ciencias y Educación Helen Keller  
Instituto Profesional Los Leones  
Instituto Profesional del Valle Central  
Universidad Internacional SEK  
Universidad de Las Américas  
Universidad Nacional Andrés Bello  
Universidad Adolfo Ibáñez  
Universidad UCINF  
Universidad Adventista de Chile  
Universidad de Aconcagua  
Universidad del Pacífico  
Universidad Los Leones  
Universidad central de Chile  
Universidad Bernardo O'Higgins  
Universidad Tecnológica de Chile INACAP  
Universidad Chileno Británica de Cultura  
Universidad Miguel de Cervantes  
Universidad Tecnológica Metropolitana  
Universidad de Talca  
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación - UNIACC  
Universidad Gabriela Mistral  
Otra

#### Otra universidad BVP1

---

4. ¿En cuál?

## Elige carrera BVP1

---

5. ¿Qué carrera estudias?

EDUCACION DIFERENCIAL/ESPECIAL  
EDUCACION PARVULARIA  
EDUCACION MEDIA  
EDUCACION BASICA  
EDUCACION TECNICO PROFESIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN ARTES  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN CASTELLANO  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN FILOSOFIA  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN HISTORIA  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN INGLES  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN MATEMATICAS Y FISICA  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN MUSICA  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN QUIMICA Y BIOLOGIA  
LICENCIATURA EN EDUCACION/PEDAGOGIA EN TEATRO Y DANZA  
OTRA

## Otra Carrera BVP1

---

6. Otra carrera (indicar):

## Decisión BVP1

---

7. Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Considera que **1 = Muy en desacuerdo** y que **5 = Muy de acuerdo**.

	1	2	3	4	5
Estoy considerando la posibilidad de cambiarme de carrera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si la BVP no existiera no habría podido estudiar en la Universidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre quise ser profesor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aunque la BVP no existiera de todas formas habría estudiado pedagogía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El puntaje que saqué en la PSU no me permitió entrar la carrera que realmente quería estudiar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me arrepiento de haber escogido la carrera de pedagogía/educación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estuve a punto de estudiar una carrera distinta a pedagogía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La BVP fue fundamental al momento de tomar la decisión de estudiar pedagogía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Factores de Decisión BVP1

---

8. Indica qué tan importante fueron los siguientes aspectos en tu decisión de estudiar pedagogía. Considera que **1 = Nada Importante** y **5 = Muy Importante**.

	1	2	3	4	5
Disponibilidad de información sobre el periodo de postulación a la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Malla curricular de la carrera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acreditación de la Carrera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Factibilidad de ser aceptado en otra carrera distinta a pedagogía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prestigio de la universidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Expectativas de sueldo futuras como profesor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Opinión de familiares acerca de estudiar pedagogía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Evaluación BVP1

---

9. ¿Qué nota le pondrías a los siguientes aspectos de la BVP? Considera que **7 es la mejor nota**.

	1	2	3	4	5	6	7
Beneficios que entrega la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requisitos para renovar la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Canales de comunicación con MINEDUC para consultas luego de haber ganado la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Proceso de postulación a la beca (trámites, plazos, entre otros)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Información entregada por MINEDUC para el proceso de matrícula en el primer año	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diversidad de Carreras elegibles disponibles para la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diversidad de Universidades elegibles disponibles para la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compromisos establecidos por la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Información disponible en la Página Web de la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### Pregunta abierta BVP 1

---

10. Indica aquellos aspectos que valoras como positivos de la BVP y que crees deberían mantenerse.

11. Indica aquellos aspectos que valoras como negativos de la BVP y que podrían/deberían mejorarse

## **Año de Ingreso y Año en que se espera titulación BVP1**

---

12. ¿En qué año ingresaste a esta carrera?

13. ¿En qué año esperas titularte?

## **Elige universidad BVP2**

---

14. ¿En cuál Universidad estudias/estudiaste el ciclo de formación pedagógica?

**Otra universidad BVP2**

---

15. ¿En cuál?

**Elige Ciclo de Formación pedagógica**

---

16. ¿Cuál de estos ciclos de formación pedagógica cursas/cursaste?

INTERPRETACION Y DOCENCIA MUSICAL  
LICENCIATURA EN MUSICA  
PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN ASIGNATURAS CIENTIFICO HUMANISTAS CON I  
LICENCIATURA EN EDUCACION EN HISTORIA Y GEOGRAFIA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS EXACTAS INGRESO COMUN  
HISTORIA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION FISICA  
MATEMATICA  
COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES (LICENCIATURA)  
COLLEGE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS (LICENCIATURA)  
CIENCIAS FISICAS  
TRADUCCION INGLES-FRANCES  
TRADUCTOR DEL INGLES AL ESPAÑOL  
ARTES VISUALES  
ASTRONOMIA  
COLLEGE CIENCIAS SOCIALES (LICENCIATURA)  
LITERATURA  
LICENCIATURA EN ARTES CON MENCION ARTES PLASTICAS  
ESTUDIOS PASTORALES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS  
LICENCIATURA EN QUIMICA  
LICENCIATURA EN ARTES MENCION DANZA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION BIOLOGIA  
LICENCIATURA EN ARTES MENCION SONIDO  
LICENCIATURA EN ARTES MENCION TEORIA DE LA MUSICA  
LICENCIATURA EN ARTES MENCION TEORIA E HISTORIA DEL ARTE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION MATEMATICAS  
LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION QUIMICA  
LICENCIATURA EN FILOSOFIA  
LICENCIATURA EN HISTORIA  
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA HISPANICAS CON MENCION EN LITERATUR  
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA INGLESAS  
BIOLOGIA  
BIOLOGIA MARINA  
BACHILLERATO EN TEOLOGIA  
PEDAGOGIA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION ASTRONOMIA, GEOFISICA O FISICA  
LICENCIATURA EN QUIMICA-QUIMICO  
GEOFISICA  
LICENCIATURA EN ARTES MENCION INTERPRETACION MUSICAL, CON ESPECIALIDAD  
MATEMATICA/ESTADISTICA  
LICENCIATURA EN MATEMATICA  
LICENCIATURA EN INGLES  
LICENCIATURA EN LENGUAJE Y COMUNICACION INGRESO COMUN  
LICENCIATURA EN LETRAS MENCION LINGÜISTICA Y LITERATURA INGLESA  
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

ACTUACION  
TRADUCCION / INTERPRETACION EN IDIOMAS EXTRANJEROS  
PEDAGOGIA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACION  
LICENCIATURA EN BIOQUIMICA  
TRADUCCION INGLES ALEMAN  
LICENCIATURA EN ARTE  
LICENCIATURA EN ASTRONOMIA  
LITERATURA CREATIVA  
HISTORIA Y GEOGRAFIA INGRESO COMUN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS  
LICENCIATURA EN FÍSICA  
PEDAGOGIA EN ARTES VISUALES  
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA  
PEDAGOGIA PARA PROFESIONALES CURR. A Y B  
PEDAGOGIA PARA PROFESIONALES CURR. B  
LICENCIATURA EN LETRAS MENCION LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPANICA  
LICENCIATURA Y PEDAGOGIA EN ARTES  
TEOLOGIA PLAN COMUN  
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS CON M/BIOLOGIA M/FISICA M/QUIMICA M/MATEMATICA. P  
INTERPRETACION SUPERIOR MENCION CANTO  
LICENCIATURA EN LETRAS MENCION LING?ISTICA Y LITERATURA HISPANICA  
LICENCIATURA EN LETRAS MENCION LING?ISTICA Y LITERATURA INGLES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS CON M/BIOLOGIA M/FISICA M/QUIMICA M/MATEMATICA  
LICENCIATURA EN MATEMATICAS  
LICENCIATURA EN FÍSICA MENCION ASTRONOMIA  
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA HISPANICAS CON MENCION EN LITERATUR  
LICENCIATURA EN ARTES CON MENCION EN COMPOSICION  
Otro

#### Otro Ciclo Formación Pedagógica

---

17. ¿Cuál?



## Decisión BVP2

---

18. ¿Qué nota le pondrías a las siguientes afirmaciones? Considera que **1 = Muy en Desacuerdo** y que **5 = Muy de Acuerdo**.

	1	2	3	4	5
Me gusta el ciclo de formación pedagógica que decidí estudiar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La BVP fue fundamental al momento de tomar la decisión de dirigir mis estudios hacia la formación pedagógica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si la BVP hubiera existido cuando entré a la Universidad habría estudiado pedagogía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Decidí seguir un ciclo de formación pedagógica porque me permitirá tener un campo laboral más amplio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me arrepiento de no haber escogido alguna carrera pedagógica al salir del colegio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Decidí estudiar un ciclo de formación pedagógica porque es difícil encontrar trabajo relacionado con la licenciatura que estudié	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si la BVP no existiera nunca habría pensado en tomar estudios de formación pedagógica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Factores de Decisión BVP2

---

19. Indica qué tan importante fueron los siguientes aspectos en tu decisión de estudiar pedagogía.

Considera que **1 es Nada Importante** y **5 es Muy Importante**.

	1	2	3	4	5
Disponibilidad de información sobre el periodo de postulación a la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Malla curricular de los ciclos y programas de formación pedagógica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acreditación de las Universidades que ofrecen los ciclos y programas de formación pedagógica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El beneficio específico de la BVP que financia el último año de la licenciatura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prestigio de la Universidad donde curso el ciclo de formación pedagógica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acreditación de los ciclos y programas de formación pedagógica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Evaluación BVP2

---

20. ¿Qué nota le pondrías a los siguientes aspectos de la BVP? Considera que **7 es la mejor nota**

	1	2	3	4	5	6	7
Información disponible en la Página Web de la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Proceso de postulación a la beca (trámites, plazos, entre otros)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Información entregada por MINEDUC para el proceso de matrícula en el primer año	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Beneficios que entrega la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compromisos establecidos por la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Canales de comunicación con MINEDUC para consultas luego de haber ganado la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requisitos para renovar la beca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diversidad de Ciclos de Formación Pedagógica elegibles disponibles para la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diversidad de Universidades elegibles disponibles para la BVP	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Pregunta abierta BVP 2

---

21. Indica aquellos aspectos que valoras como positivos de la BVP y que crees deberían mantenerse

22. Indica aquellos aspectos que valoras como negativos de la BVP y que podrían/deberían mejorarse

### **Año de ingreso BVP 2 y Situación Académica**

---

23. ¿En qué año ingresaste a este ciclo de formación?

24. ¿Cuál es tu situación actual en el ciclo de formación pedagógica?

### **Otra situación académica actual BVP2**

---

25. ¿Cuál?

### **Año Esperado de Titulación BVP2**

---

26. ¿En qué año esperas titularte del ciclo de formación académica?

## Año de Egreso/Titulación BVP2

---

27. ¿En qué año egresaste o te titulaste del ciclo de formación profesional?

- 2011
- 2012
- 2013
- 2014

## Sorteo Gift Cards

---

28. Nombre y Apellido

29. Sexo

- Hombre
- Mujer

30. Correo Electrónico

31. Número de teléfono para contacto

### Anexo: Encuestados en relación a la población total<sup>8</sup>

Se observa que los becarios que respondieron la encuesta se distribuyen de manera similar a la población relativa de beneficiarios por componente. La tasa de respuesta resultó en una leve sobre-representación de encuestados del componente 2.

Cuadro A: Distribución de población de beneficiarios reales y encuestados según modalidad.

Modalidad	Población		Encuesta	
	N	%	Freq	%
BVP 1 (Componente 1)	7.794	94%	1.673	91%
BVP 2 (Componente 2)	518	6%	165	9%
Total	8.312	100%	1.838	100%

En el Cuadro B se detallan sólo las 10 universidades de las cuales sus alumnos contestaron una mayor cantidad de encuestas. Se debe hacer notar que estas 10 universidades tienen algo más del 20% de los becarios totales (1.673 en relación a los 7.794 becarios reales). Se aprecia que la distribución correspondiente a la población total de becarios BVP1 y a encuestados es similar, con excepción de la UMCE. Estos becarios se encuentran sub-representados entre los becarios encuestados.

Cuadro B: Distribución de becarios BVP1 reales y encuestados según universidad.

Universidad	Población		Encuesta	
	N	%	N	%
UMCE	565	24,5%	262	15,7%
UCV	374	16,2%	212	12,7%
USACH	231	10,0%	139	8,3%
Universidad San Sebastián	307	13,3%	137	8,2%
PUC	215	9,3%	127	7,6%
Universidad de Concepción	161	7,0%	86	5,1%
Universidad Alberto Hurtado	135	5,8%	81	4,8%
Universidad Católica del Maule	123	5,3%	71	4,2%
U. Chile	92	4,0%	67	4,0%
Universidad Católica Silva Henríquez	106	4,6%	56	3,3%
Total	2.309	100,0%	1.673	74,0%

Para el ciclo de formación pedagógica o BVP2, también se listan las 10 universidades con mayor respuesta por parte de sus becarios. En ésta es la Universidad de Chile la que muestra menor tasa de participación en la encuesta en relación a sus becarios reales.

<sup>8</sup>Elaborado por el panel evaluador.